ULTIMA HORA

REVOLUCION ESTALLO EN SUR DEL PERU

LA PAZ, 27 — (UP) —(Urgente)— La United Press ...ado la Radio Continental, de Arequipa (Perú), la ...nció el estallido de una revolución en Arequipa. ...cio agregó que cinco unidades han dominado fá... la ciudad.

La Radio Continental informó que el jefe del movi... es el general Manuel Odria, quien dijo que todo el sur del Perú está controlado por la revolución. Se fijó el toque de queda para las 23 horas.

Hace varias semanas se suprimió en El Callao una revuelta iniciada por unidades navales. El Gobierno del Presidente Bustamante alegó que la revolución fué inspirada por los apristas. Aunque el movimiento fué de poca duración, el Gobierno desde entonces ha realizado una campaña de limpieza entre los apristas. Muchos fueron encarcelados y algunos líderes que se habían refugiado en Embajadas y Legaciones extranjeras fueron deportados.

A la rebelión de El Callao siguieron disturbios en los últimos días en la Universidad de San Marcos, de Lima. Trescientos estudiantes se hicieron fuertes esta semana en la Universidad y fueron eliminados cuando el Ejército echó abajo las puertas con tanques.

Arequipa fué el comienzo de una triunfante revolución en 1930, en la que el coronel Sánchez Cerro, oficial militar entonces desconocido, dirigió el movimiento contra Augusto B. Leguía, quien había sido Dictador del Perú durante once años. Después de lograr el domnio en el sur del país, el coronel Sánchez Cerro tomó un avión hacia Lima y se apoderó del Gobierno, enviando a Leguía a presidio.

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno.— Probable nubosidad matinal.—
EDICION DE 28 PAGINAS.— Precio $ 2.—

LA NACION

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

PLAN DE SABOTAJE COMUNISTA OBLIGO AL GOBIERNO A PEDIR PRORROGA DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARAIS

CONFIANZA EN LA GRANDEZA DE CHILE DA EL ESTADO DE SUS FINANZAS

...te exposición hi... Comisión Mixta ...esupuestos Minis... de Hacienda

...nistro de Hacienda, ...Jorge Alessandri, hizo ...n detenido análisis ...situación de la Ha... Pública reiterando ...fianza en el porvenir ... El señor Alessan... ...ó que "La reorgani... de la Administración ... y de los distintos ... Estatales, con mi... ...na mayor eficiencia ...a máxima economía; ...ficación del sistema ...muneraciones de los ... servidores del Es... ...como un antecedente ... para uniformar ...gímenes de previsión ...encia social; el re... de la economía pú... y privada, encamina... mejor aprovecha... de los recursos na..., como el medio ...efectivo de elevar el ...d de vida de los dis... sectores del país, ...yen un vasto pro... en el cual reposa el ...ro porvenir de Chi... ...frece amplio campo ... cooperación armó... los hombres de las ...puestas ideologías, ... que profesen con ...dad el credo demo... y cuya realización ...rá posible si se ...en torno a él las vo... de todos los hom...
...A A LA PAGINA 2)

...bierto foco ...agitación de ...comunistas ayer

...ARENAS, 27. — In... ...es descubrió un foco ..., en circunstancias que ...ba una reunión clan... de éstos elementos sub... Se procedió a detener ...personas, entre las cua... ...tan un jardinero de ...palidad, un obrero de ...ía de Teléfonos, un ... del Hospital, y una ...a de un puesto en el ...

...tarde de hoy los dete... ...ron a disposición de ..., prestando cada uno ... extensa declaración. ... que poseían una ... acción escrita por el ... Trucco, quien fué de... la madrugada, al lle... domicilio.

... que los detenidos ... disposición de la Cor... Valdivia, a fin de dar ...to a la Ley de De... la Democracia. — ...ENKO, corresponsal).

... metálico ...on a S. E.

... del Grupo N.o 2 de ... de Quintero, coman... Alfonso Lizasoaín, ... de un grupo de ... de esa base, visitó ... E. el Presidente de ..., a quien hizo en... obsequio consistente ... metálico, confeccio... el personal a sus ór... Excmo. señor Gonzá... agradeció efusiva... atención.

...para el ...Médico

...ación de su presu..., a fin de disponer de ... para medicamentos, ... inventariales, gastos ..., pago de débitos ... y de la gratificación al ...autorizado por la Ley ...solicitado al Ministerio ..., el Servicio Médi... ... de Empleados

SOBRE LA META VAROLI PERDIO EL 2.o PUESTO


JORGE ALESSANDRI


ALBERTO BALTRA

En la etapa a Lima que ganó Oscar A. Gálvez

Espectacular la arremetida de Bartolomé Ortiz

La prueba se reanuda mañana

LIMA, 27.— (U. P.).— El "as" del automovilismo argentino, Oscar Gálvez, ganó la sexta etapa sobre una distancia de 1.092.200 kilómetros, corrida hoy entre Arequina y Lima, distancia en la cual empleó 9 horas 43 minutos y 36 segundos. Oscar Gálvez demostró, así ser una vez más uno de los más hábiles pilotos de carretera de la América del Sur, pues desde que partió de Arequipa, a las seis en punto, hora peruana, no soltó la punta hasta la meta misma, situada a la entrada de Chorrillos, distrito cercano a esta capital. Hubo momentos que se creyó que su hermano Juan y Domingo Marimón iban a darle alcance; porque la distancia que mediaba entre Oscar y sus dos tenaces perseguidores fué de menos de un minuto en muchos tramos.

Fué así cómo la sexta etapa sobre pistas peruanas se convirtió en una titánica lucha entre los dos hermanos Gálvez, el argentino Domingo Marimón, el mendocino Pablo Gulle y el chileno Lorenzo Varoli, quien a

(PASA A LA PAGA 16)


DE NOTABLE REGULARIDAD. — En forma inteligente viene actuando Lorenzo Varoli en el "Gran Premio de la América del Sur". Conservando una notable regularidad ocupa, cumplida la quinta etapa, el cuarto puesto de la clasificación general. Pudo haber obtenido ayer el segundo lugar de la llegada a Lima, pero una "panne", poco antes de su arribo, le restaron preciosos minutos Mala suerte...

El Senado acordó iniciar inmediata discusión de la ley

FUE PEDIDA POR EL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL A S E.

Texto del Mensaje

S. E. el Presidente de la República nos declaró ayer que había enviado al Senado un mensaje solicitando facultades extraordinarias por un nuevo período de seis meses, en atención a que se lo solicitó, de manera expresa el Consejo Superior de Defensa Nacional. "Este alto organismo nos expresó S. E., que como ustedes saben está compuesto por los jefes de las tres armas de las Fuerzas Armadas, estimó que es indispensable que el Presidente de la República continúe disponiendo de la facultad de trasladar de un punto a otro de la República a los agitadores que pretendan volver a introducirse en las grandes industrias vitales del país, o a los que estando ubicados dentro de ellas, traten de interrumpir la continuidad de las labores productivas. Por esto es que he solicitado del Congreso facultades restrictivas únicamente de la libertad personal, ya que en cuanto a los otros derechos que otorga la Constitución, como los de reunión y prensa, hay legislación permanente en la ley de Defensa de la Democracia".

Mientras tanto, el Senado acordó entrar en inmediata discusión del Proyecto de Ley, pese a la tenaz resistencia que opuso la fracción comunista.

LAS ZONAS DE EMERGENCIA

"Por otra parte, prosiguió el Excmo. señor González Videla, el mismo Consejo Superior de Defensa Nacional, después de estudiar la conveniencia o no de suspender todas las zonas de emergencia, me informó por escrito respecto de la conveniencia de mantener esta medida en to-

(PASA A LA PAG. 3).

Chile ha contratado al sabio Francisco Gerlach

Chile ha contratado los servicios del eminente investigador austriaco, Dr. Francisco Gerlach, que servirá de asesor técnico del Instituto Bacteriológico de Chile, según convenio celebrado con el Gobierno de Austria.

El profesor austriaco permanecerá en Chile por algunos años, y durante su permanencia en el Instituto Bacteriológico, dará a conocer las nuevas modalidades introducidas en la ciencia médica, especialmente en lo que se refiere a la farmoquímica.

No se expenderán licores en terminales de micros

El Intendente de la provincia, don Rafael Pacheco Sty, declaró ayer a LA NACION, que la mayoría de las Municipalidades han acogido favorablemente su petición, en el sentido de prohibir la venta de licores en los terminales de vehículos de locomoción colectiva, como un medio de evitar que los conductores manejen en estado de ebriedad. "Se cancelarán las patentes —dijo— a todos los negocios de licores que actualmente existen en dichos sitios, a contar desde la nueva renovación de ellas. Ya no se expenderán más licores".

Las Municipalidades, a que se refirió el señor Pacheco Sty, son: Santiago, Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Quinta Normal, Renca y otras.

$ 50.000 para los damnificados por volcán Villarrica

El Alcalde de Viña del Mar, doctor Gustavo Fricke, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, para entregarle un cheque por $ 50.000 donados por la Municipalidad viñamarina en favor de las víctimas de la erupción del volcán Villarrica.

S. E. asistirá hoy al concierto del coro universitario

El Coro de la Universidad de Chile ofrece hoy en el Teatro Municipal, su único concierto oficial anual, que será realzado por la presencia de S. E. el Presidente de la República.

Las entradas se encuentran agotadas desde hace una semana, lo cual es el mejor indicio del prestigio que este conjunto coral ha alcanzado en la capital. En efecto, entre los organismos artísticos de la categoría de la Orquesta Sinfónica, el Teatro Experimental y el Ballet del Instituto de Extensión Musical, se destaca el Coro Universitario, el más joven de estos conjuntos, y que ha logrado un alto nivel artístico y un merecido primer lugar entre los conjuntos corales.

Ramificaciones del plan comunista de Concepción

CONCEPCION, 27. — En la tarde de hoy la Corte de Apelaciones celebró una nueva reunión en pleno, con el objeto de considerar la petición de desafuero solicitada por el Auditor Naval, don Eduardo Martín, en contra del diputado comunista Bernardo Araya, que fué sorprendido en la noche del sábado último en una reunión con otros dirigentes comunistas estudiando un plan de carácter sedicioso.

La sesión se prolongó durante más de cuatro horas. Finalmente, el pleno acordo pedir informe al Presidente de la Cámara de Diputados, relacionado con la actuación del diputado Araya.

Asimismo, la Corte ordenó al Ministro sumariante, señor Peña López, que conoce de la causa, practique nuevas diligencias, encaminadas a exclarecer la participación del diputado Araya, de acuerdo con los nuevos antecedentes recogidos por Investigaciones, que permanecen en secreto en poder del Ministro sumariante. Se estima que estos antecedentes se refieren a ramificaciones que tendría el proyectado plan sedicioso y de sabotaje.

La defensa del diputado Araya, está a cargo del diputado falangista, don Bernardo Leighton. — (VILLEGAS, corresponsal).

CONVENCION DE ESTUDIANTES SE CLAUSURA HOY

En el sexto día de trabajo se clausurará hoy el 2.o congreso de Estudiantes Secundarios de Chile, en el cual han participado más de quinientos delegados, que han trabajado en las cinco Comisiones del temario, en medio de una gran efervescencia. Las Sesiones Plenarias que se efectuaron ayer en la Universidad, desde las 8.30 de la mañana hasta cerca de las 21 horas, fueron en extremo movidas. Presidiendo la sesión de la mañana estaba el delegado Vargas, de Talca, quien en numerosas ocasiones tuvo que hacer uno de la campanilla silenciadora, y también obligar a algunos delegados a salir de la sala. María González, alumna del Manuel de Salas, con voz lenta y pausada pidió hacer uso de la palabra, sobre el tema de la Comisión 1. Pensamiento del Estudiante, frente a la situación del mundo. "Tenemos confianza en la NU, como protectora de la paz", declaró Molina, del Amunátegui. "Debemos tender, a una unión efectiva latinoamericana", agregó Cerda. El ambiente fué caldeado, y sólo se pudo aprobar el informe de la Comisión 1, en la sesión de la mañana, que duró hasta las 13 horas. En la tarde, divididos los grupos en dos tendencias claramente manifiestas: Una que apoya a la directiva y otra de minoría y reacción, se efectuó la segunda sesión plenaria del día, que tuvo alternativas de paz e inquietud. Varias veces se suspendió la sesión, y a las 19 horas, se hizo salir a todos los delegados a fin de sólo dejar en la Sala a los votantes, y no a los delegados fraternales que sólo tenían derecho a voz, pero no a voto. Esto originó violentas discusiones hasta que Ratinoff, presidente de la mesa, intervino. Se continuó la discusión de la Comisión 3, sobre "Educación". Se aprobaron mociones presentadas sobre un aumento del presupuesto destinado a Educación, haciendo una mejor distribución del presupuesto nacional; otra moción del Delegado Gajardo, del Aplicación, quien dijo: "El profesor que sea sorprendido in fraganti en la predicación de doctrinas políticas deberá ser exonerado de su cargo, previo sumario". En tanto en la sala abundaban los desórdenes, hasta que el presidente hubo de suspender la sesión hasta hoy día a las 7 horas.

SESIONES DE HOY

Se comenzará a presentar los trabajos de las comisiones pendientes a las 8 de la mañana, para someterlos a discusión y luego se elegirá la nueva directiva máxima de la Federación de Estudiantes Secundarios.

D. Tomás E. Rodríguez Pdte. de la Convención

"Precisaremos nuestros puntos de vista para dar a la democracia económica americana —que es lo que en el fondo representan estas reuniones— su verdadera contextura, a fin de que precisando su significado, lleguemos a resultados prácticos, fecundos para un mayor acercamiento de las economías del Continente Americano", expresó en su discurso inaugural de ayer el señor Tomás Eduardo Rodríguez, elegido presidente de la Segunda Convención Interamericana de Bolsas de Comercio.

En la sesión plenaria usaron de la palabra los jefes de todas las delegaciones, a la cual asistieron 57 representantes de siete países, y algunos observadores económicos de varias naciones americanas.

Esta primera reunión oficial, fué presidida por el presidente de la Sección Bolsas de Valores del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, señor Tomás Eduardo Rodríguez, y actuó de Secretario, el titular de la misma entidad don Carlos Ons Cotelo.

El señor Rodríguez declaró abierta la sesión. El primer objetivo era la designación de mesa directiva.

Don Carlos Sanguinetti, presidente de la Delegación uruguaya fué el primer Delegado que usó de la palabra. Propuso que se nombrara, por aclamación, presidente de la Convención a don Tomás Eduardo Rodríguez, lo que fué acordado con grandes aplausos. Se propuso también que fueran designados vicepresidente de esta Conferencia, los señores Howland S. Davis, vicepresidente Ejecutivo del New York Stock Exchange, y José P. Hernández, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Debido a una excusa del señor Hernández, en su lugar fué designado vicepresidente, por aclamación, el presidente de la Asociación de Corredores de Bolsas de Montevideo, señor Pedro P. Pérez Marexiano.

ALMUERZO EN EL GOLF

Al mediodía de hoy, los delegados serán festejados con un almuerzo en el Club de Golf, ofrecido por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

NUEVA SESION PLENARIA

Esta tarde a las 15 horas se efectuará una segunda sesión Plenaria, en la cual se comenzarán a tratar los problemas de fondo, en la que se estudiarán y aprobarán las conclusiones resueltas por las Comisiones.

BANQUETE DE ESTA NOCHE

En la noche se llevará a efecto el banquete oficial ofrecido por la Bolsa de Comercio de Santiago, en el Hotel Carrera, a todos los delegados, manifestación a la cual fué invitado especialmente S. E. el Presidente de la República.

REGLAMENTADOS LOS SEGUROS PARA LAS MERCADERIAS

S. E. y Ministro Baltra, firmaron ayer el decreto que fija nuevas normas

Con las firmas del Excmo. señor González Videla y del Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés, se dió curso ayer a un decreto por el cual se determinan nuevas modalidades en los contratos de seguro de las mercaderías que se exporten e importen.

En la parte resolutiva del decreto, de dar a conocer diversas normas sobre dichos contratos y especialmente en lo que se refiere al pago que podrán hacerse indistintamente en moneda extranjera o en moneda corriente, pero, en todo caso, el pago de la prima y el de la indemnización se liquidarán en la misma moneda en que se hubiere extendido el contrato respectivo.

No se cerrarán sucursales del Crédito Popular

"No se suprimirá ninguna de las Sucursales de Santiago, ni de provincias de la Caja de Crédito Popular", nos declaró ayer el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher, refiriéndose a informaciones según las cuales existiría el peligro de que fuesen cerradas algunas de estas Oficinas, de tan vastos beneficios para las clases populares.

Nos agregó el señor Puga Fisher, que sólo se efectuaría, después de un detenido estudio, un reajuste del personal de la Dirección General, Departamentos, y reparticiones en general de los servicios, resguardando su eficiencia y con la finalidad de mantener, sin alteraciones, el cumplimiento de la misión social que desempeñan. "Los empleados que por algún motivo no quedasen incluídos en dicha reestructuración, será indemnizados en forma justa y conveniente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes", terminó diciéndonos el Ministro del Trabajo.

Santuario de la Patria quedará en Avenida Bulnes

En la manzana que sirve de terminal a la Avenida General Manuel Bulnes, según el Plano Oficial de Urbanización de Santiago, quedará definitivamente ubicado el "Santuario de la Patria", construcción monumental en la que se guardarán eternamente los restos del Prócer de la Independencia Nacional, don Bernardo O'Higgins, según decreto firmado ayer por el Excmo. señor Gabriel González Videla y el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, de acuerdo con la Ley N.o 7,035, de 30 de agosto de 1941, que dispuso la erección de ese monumento de tan alta finalidad cívica.

El sector fijado para emplazar el "Santuario", que será costeado con fondos recogidos por erogaciones populares que ya suben de los seis millones de pesos, limita por el norte con calle Inés de Aguilera; por el sur, con calle Eyzaguirre; por el oriente, con el nuevo trazado de la calle Gálvez, por el poniente, con calle Nataniel, y los terrenos que lo forman son parte de los inmuebles expropiados a virtud de lo dispuesto por la Ley 8.412, del 22 de enero de 1946, y decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación N.o 434, del 11 de febrero de ese mismo año.

Están de fiesta hoy los griegos

Hoy celebra Grecia su Día Nacional. Esta festividad fué instituída en conmemoración de la participación de Grecia en la segunda Guerra Mundial, que correspondió al 28 de octubre de 1940. La Colonia griega residente ha elaborado un interesante programa para celebrar esta efemérides.

A las 20.15 horas se transmitirá un programa en Radio Sociedad Nacional de Agricultura, en el que disertarán sobre la Grecia eterna profesores e intelectuales griegos residentes en Chile.

A las 21.30 horas se efectuará una comida de gala en el local de la colectividad griega, a la que asistirán autoridades, profesores y periodistas de la capital.

CONFIANZA EN LA GRANDEZA DE CHILE DA EL...

(DE LA PRIMERA PAG.)

bres de bien de este país. Puedo aseguraros que si tal ocurriese, podríamos confiar sin la menor inquietud en la tranquilidad futura y en la grandeza de Chile".

TEXTO DE LA EXPOSICION

I PARTE

SITUACION GENERAL DE LA HACIENDA PUBLICA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, tengo el honor de presentar una exposición de la Hacienda Pública que abarca los probables resultados de la Ley de Presupuestos para el presente año y un estudio del Proyecto respectivo para el próximo.

Para mayor claridad de la exposición, me referiré separadamente, primero a los resultados financieros de los años anteriores, a los probables de este año, y después al Presupuesto de 1949

1.—RESULTADO FINANCIERO DE LOS AÑOS ANTERIORES Y PROBABLE RESULTADO DEL PRESUPUESTO DE 1948.

El Balance de la Hacienda Pública arroja, al 31 de Diciembre de 1947, un déficit total de arrastre ascendente a $ 736 milones, que se descompone en la siguiente forma:

	$ millones
Déficit de 1944	365
Déficit de 1945	210
Déficit de 1946	529
Total	1.104
Mayor entrada de 1947	368
Total	736

Entradas para 1948:

El Presupuesto para el presente año fué aprobado por un total de entradas de 9.618 millones de pesos, cantidad en la cual no se incluyen las provenientes de la Ley Nº 8,938, que prorrogó una parte de los impuestos consultados en la Ley Nº 8,918 por todo el presente año, y el resto, por el primer semestre de 1948. La vigencia de esta última parte de los impuestos fué prorrogada para el segundo semestre por la Ley Nº 9,040. El rendimiento, durante el presente año, de los impuestos consultados en las citadas leyes N.os 8,938 y 9,040, se estima en la cantidad de $ 1.360 millones.

La Ley Nº 9,040 estableció, también, ciertas disposiciones que facilitan la revalorización de los activos de los contribuyentes de 3ª y 4ª categorías y la capitalización de los fondos acumulados por las Sociedades Anónimas. Se calcula que esas disposiciones procurarán, en lo que resta del presente año, $ 50 millones.

Las expectativas cifradas en el Cálculo de Entradas para 1948 han resultado superiores a lo previsto; si el ritmo de las entradas se mantiene, como espero, es posible que se obtenga un mayor rendimiento a beneficio fiscal de, más o menos, $ 950 millones. Ese mayor rendimiento proviene, principalmente, del impuesto extraordinario al cobre, del impuesto a la renta en algunas de sus categorías y del impuesto sobre especies internadas o transferidas y remuneraciones. En cambio, se nota hasta el presente una menor entrada por concepto de derechos aduaneros, que seguramente obedece a la más estricta distribución de las divisas, que se han empleado, de preferencia, en la importación de artículos esenciales, cuyos derechos son, por regla general, más reducidos. Asimismo, las entradas de Correos y Telégrafos y las correspondientes a alcoholes, vinos y cervezas acusan rendimientos inferiores a los calculados.

La aplicación de los Decretos Nº 225, de 5 de Febrero de 1948, del Ministerio de Economía y Comercio —que aprobó el Presupuesto de Divisas para el presente año— y Nº 929, de 19 de Febrero de 1948, del Ministerio de Hacienda —que señaló porcentajes de retorno a $ 31 por dólar a ciertas exportaciones— han hecho acumularse, en una cuenta especial, en la Caja de Amortización, ciertas cantidades provenientes de diferencias entre los precios de compra y venta de divisas, cantidades que totalizarán en el año como $ 350 millones. El Gobierno no ha dispuesto ni de un solo centavo de esos recursos, en tanto que una ley de la República autorice su inversión. Esa cantidad está, en consecuencia, disponible para atender los gastos que deban cubrirse durante el presente ejercicio.

Se tiene entonces que las entradas totales probables para el presente año serán:

	$ millones
Entradas presupuestarias para 1948	9.618
Mayor rendimiento probable de esas entradas	950
Rendimiento de los impuestos prorrogados por las leyes 8,938 y 9,040	1.360
Rendimiento probable de la revalorización de los activos y capitalización de reservas de las Sociedades Anónimas (Ley 9,040)	50
Diferencias de cambios (Decretos 225 de Economía y 929 de Hacienda, de febrero de 1948)	350
Total recursos para 1948	12.328

Gastos durante 1948:

El Presupuesto para el presente año consultaba gastos por $ 10.452 millones. Será necesario, además, atender compromisos extraordinarios originados por diversas leyes promulgadas durante 1948, y por las que deberán dictarse antes del 31 de Diciembre próximo, entre las cuales se incluyen los suplementos que se solicitarán y los reajustes a las diferentes categorías de servidores públicos.

Los gastos extraordinarios a que deberá hacerse frente son los siguientes:

Leyes N.os		$ millones
8,957	Zonas Emergencia	20
8,962	Regulariza servicio Deuda Externa	50
8,989	Habitaciones Fuerzas Armadas	50
9,040	Financiamiento Corporación de Fomento	495
9,072	Suplemento Obras Públicas	50
—	2% constitucional	36
—	Exceso de ítem, bonificaciones y diferencias del año anterior (Leyes N.os 8,926 y 8,937), suplemento y cuentas pendientes de ejercicios anteriores	410
—	Caja de Crédito Minero (Fundición Paipote) e Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte	87
—	Ferrocarriles del Estado	190
—	Caja de Crédito Popular	68
—	Gratificación Servidores Públicos	420
		1.876

Se tiene entonces que los gastos totales probables para el presente año serán:

	$ millones
Gastos ordinarios	10.452
Gastos extraordinarios	1.876
Total de gastos para 1948	12.328

Como las entradas probables alcanzarán a $ 12.328 millones, estas cifras permiten esperar que, si los ingresos continúan desarrollándose como hasta ahora, no obstante los cuantiosos gastos por hacer, buena parte de los cuales están encaminados a saldar compromisos derivados de situaciones creadas con anterioridad al presente ejercicio, éste cerrará sin déficit.

2.—SITUACION DE LA CAJA FISCAL

La situación general de la Caja Fiscal era la siguiente, al 31 de Agosto de 1948, de acuerdo con el Anexo A:

El total de las obligaciones fiscales alcanzaba a	$ 1.687.187.968.27
Para hacer frente a estas obligaciones el Fisco tenía recursos por	1.846.662.107.91
Por tanto, el superávit de contabilidad era de	$ 159.474.139.64

Ese superávit se produce después de cubierto, por la mayor entrada, el déficit de arrastre de $ 736 millones. De los $ 1.846 millones de recursos que existían al 31 de Agosto, más o menos $ 1.559 millones eran recursos efectivamente disponibles, pues el resto comprende un sobregiro de $ 255 millones del Plan Extraordinario de Obras Públicas contra la Caja Fiscal y $ 225 millones corresponden a una entrada eventual proveniente de la recuperación de los anticipos para el Plan Azucarero.

El sobregiro del Plan Extraordinario de Obras Públicas contra la Caja Fiscal es la consecuencia de haberse autorizado, en Ejercicios anteriores, gastos que debían financiarse mediante la emisión de bonos sin que éstos se hubiesen colocado y en buena parte ni siquiera emitido. Al 1º de Enero del presente año, las autorizaciones de gastos que se encontraban en esa situación ascendían a $ 364.446.550. Espero que este descubierto quedará en gran parte cancelado al 31 de Diciembre próximo, mediante diversas medidas que se han adoptado con ese objeto y que se encuentran en ejecución. Esta circunstancia fué la que aconsejó no otorgar para el presente año nuevas autorizaciones de gastos con cargo a colocación de bonos para el Plan Extraordinario de Obras Públicas. Regularizada esta situación, en el próximo ejercicio podrá normalizarse el cumplimiento de dicho Plan.

Del sobregiro de $ 225.000.000 correspondiente al Plan Azucarero, será posible recuperar, durante lo que resta del presente año, una cantidad ascendente a, más o menos, $ 65 millones. La recuperación habría podido ser bastante mayor al no mediar el alza de los derechos de internación de este producto, derivada del Decreto de Hacienda Nº 4,223, de 20 de Septiembre de 1947, encaminado a allegar mayores recursos a la Caja Fiscal. Las mayores entradas aduaneras, provenientes del alza de los derechos del azúcar, producidas a partir del 1º de Octubre de 1947, fecha en que aquel decreto entró en vigencia, alcanzarán, al 31 de Diciembre del presente año, a, más o menos, $ 110 millones, que es, en consecuencia, la cantidad que se ha restado por este motivo a aquella posible recuperación.

Como parte considerable de las obligaciones fiscales al 31 de Agosto último, ascendentes a $ 1.687 millones, no son ni serán exigibles durante el segundo semestre, las cifras antes anotadas revelan el estado halagador actual de la Caja Fiscal y explican que los fondos disponibles en los Bancos Comerciales y en las Cajas de Ahorros excedan en esa fecha de los $ 1.200 millones. Esta cifra, debido a los nuevos mayores gastos por realizar, lógicamente quedará, al término del año, considerablemente reducida.

Con legítima complacencia anoto la diferencia fundamental que media entre esta situación y la que existía al 31 de Agosto de 1947, es decir, poco después de hacerme cargo de la Cartera que desempeño. En aquella oportunidad, el total de las obligaciones fiscales alcanzaba, más o menos a $ 2,002 millones y los recursos llegaban solamente a $ 537 millones, o sea, que existía un déficit de contabilidad de $ 1.465 millones, en lugar del superavit actual de $ 159 millones, aparte de que, a la inversa de lo que hoy ocurre, como una cuota importante de las obligaciones fiscales de esa época eran exigibles a plazo relativamente breve, las necesidades de Caja se hacían entonces, extremadamente angustiosas.

Este mejoramiento de la Caja Fiscal ha permitido atender, durante el presente año, todos los compromisos del Fisco, sin que haya sido necesario solicitar del Banco Central, en ningún momento, descuento de letras giradas por la Caja de Amortización y aceptadas por la Tesorería General de la República, de acuerdo con el Art. 15 de la Ley 7,200.

3.—PROBABLE SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA EN 1949.

Presupuesto para 1949:

El Proyecto de Presupuesto para 1949, contenido en el Mensaje que se envió al Congreso, contempla entradas y gastos por $ 11.257 millones. Esos gastos significan un aumento de $ 805 millones sobre los del Presupuesto de 1948, que ascendían a $ 10.452 millones.

Como en este Proyecto de Presupuestos, lo mismo que en el del presente año, se han incluído no sólo las entradas destinadas a necesidades propiamente fiscales, sino que también las de los diversos servicios dependientes del Estado que tienen su origen en contribuciones, para juzgar con exactitud de ese aumento de gastos, es necesario tener en cuenta las mayores y menores sumas consultadas, en uno y otro, para dichos servicios.

En el Mensaje se deja constancia de que, por este motivo, el Proyecto de Presupuesto para el próximo año contempla un mayor gasto ascendente a $ 100 millones, más o menos. Como en el Proyecto de Presupuesto para el año próximo los gastos exceden sobre los del Presupuesto vigente, en más o menos $ 800 millones, los $ 700 milones restantes representan el monto efectivo de los mayores gastos fiscales para el próximo año, contenidos en ese proyecto, en relación con los del Presupuesto para 1948. Ellos se distribuyen de la manera siguiente:

	$ millones
En jornales	42
En rancho o alimentación, correspondiente en su casi totalidad a las Fuerzas de Defensa Nacional y Carabineros	230
En vestuario, que corresponde casi exclusivamente a las Fuerzas de Defensa Nacional y Carabineros	44
Mayor aporte a las Cajas de Previsión y aumentos de pensiones	120
Mayor subvención a la Beneficencia Pública, de los cuales $ 32 millones corresponden a aumentos de trienios, quinquenios y sexenios	51
Mayor servicio de la Deuda Pública, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 8,962, de 20 de Julio de 1948	66
A aumento del resto de los gastos variables del Presupuesto	150

Nuevas entradas para 1949:

Una revisión reciente del Cálculo de Entradas y Gastos consultado en el Proyecto enviado al Congreso, permite esperar que las primeras excedan a los gastos por realizarse, aproximadamente en $ 200 millones.

Aquel Cálculo de Entradas no consultó el rendimiento de los impuestos que prorrogó la Ley 9,040, que puede estimarse, para 1949, en $ 1.400 millones.

Las disposiciones de la Ley 9,040, relativas a revalorización de los activos de los contribuyentes de 3ª y 4ª categorías de la renta y a capitalización de las reservas de las sociedades anónimas, también regirán durante 1949. Estimamos su rendimiento probable, en ese ejercicio, en $ 100 milones.

Con el propósito de allegar mayores recursos, con fecha 7 de Octubre último, se dictó el Decreto Nº 7,137, del Ministerio de Hacienda, que elevó a 790% el recargo del oro para el pago de los derechos de internación, almacenaje, impuestos de embarque y desembarque y demás gravámenes en oro que se perciben en las Aduanas, que afecten a la importación de mercaderías comprendidas en los Anexos II y III del Presupuesto de Divisas. Ese recargo es el que corresponde al cambio de $ 43 por dólar. Esa medida puede producir $ 250 millones en 1949.

Se tiene entonces que las mayores entradas probables para 1949, sobre las consultadas en el Proyecto de Presupuestos respectivo, serán:

	$ millones
Mayor rendimiento probable de las Entradas consultadas	200
Rendimiento de los impuestos prorrogados por la Ley 9,040	1.400
Rendimiento probable de la revalorización de los activos y capitalización de reservas de sociedades anónimas (Ley Nº 9,040)	100
Mayores entradas de Aduana provenientes de la modificación del premio del oro (Decreto Nº 7,137, de 7 de Octubre de 1948)	250
Total	1.950

Nuevos gastos que deberán consultarse en el Presupuesto de 1949:

Los Gastos contenidos en el Mensaje de Presupuestos para 1949 alcanzan a $ 11.257 millones. Deberán consultarse, además, los siguientes, no incluídos en el Proyecto presentado al Congreso:

	$ millones
Aporte a la Corporación de Fomento de la Producción	700
Mayor aporte a la Caja de la Habitación	200
Aporte a la Caja de Crédito Minero (Fundición Paipote)	80
Aporte a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	200
Total	1.180

Como las nuevas entradas ascenderán a $ 1.950 millones, queda un excedente disponible de $ 770 millones para atender a los reajustes de remuneraciones de las distintas reparticiones públicas, Fuerzas Armadas, Carabineros, Poder Judicial, Profesorado, Universidad de Chile y Servicios de Beneficencia y Asistencia Social. Como esa suma es insuficiente para ese objeto, se necesitarán nuevos recursos para completar su debido financiamiento.

Habida consideración a la pesada carga que ya gravita sobre los contribuyentes, todo aconseja que aquellos reajustes se limiten a lo estrictamente indispensable.

4.—DEUDA PUBLICA

En el Anexo Nº 6 se consignan los saldos, al 31 de Diciembre de 1947, de la deuda pública interna y externa a largo y a corto plazo.

Atendida la capacidad limitada del mercado interno para absorber bonos, para evitar su depreciación sólo se ha autorizado la emisión de cantidades para las cuales existe la absoluta certeza de su colocación. Parte importante de esa capacidad se destinará a absorber los bonos correspondientes al financiamiento de esas autorizaciones de gastos para el Plan Extraordinario de Obras Públicas, en exceso sobre los bonos que se habían colocado para ese objeto, hasta el 31 de Diciembre último. Ya he expresado que ese exceso de autorizaciones ascendía en esa fecha a $ 364.446.550.

El servicio de la deuda interna a largo y a corto plazo se ha efectuado con toda regularidad.

Como es de vuestro conocimiento, la Ley Nº 8,962, de 20 de Julio de 1948, permitirá regularizar el servicio de nuestra deuda externa a largo plazo. Están por terminarse las diversas tramitaciones necesarias para poner en aplicación el sistema que ella crea antes del 31 de Diciembre próximo. No creo necesario referirme, en esta oportunidad, a las ventajas que esta ley envuelve para la recuperación de nuestro crédito en los mercados financieros extranjeros y las que, como consecuencia de ella, se derivarán para la economía nacional.

Me es grato daros cuenta de que en los últimos días se ha llegado a un acuerdo definitivo con los representantes de los tenedores de los pagarés de nuestra deuda externa a corto plazo. En los últimos años se han celebrado con ellos sucesivos convenios de tres años de duración, relativos al servicio de estas obligaciones. El interés se ha mantenido en ellos en 1% anual y la amortización correspondiente al período de tres años ha ido en aumento. En el que vencerá el 31 de diciembre próximo fué de 10%. Se ha llegado, ahora, al acuerdo de fijar la amortización anual en 5% y el interés en 1%, también anual, hasta la total extinción de estas deudas. Este acuerdo transforma definitivamente la deuda externa a corto plazo en otra a largo plazo.

Con la ley 8,962 y el arreglo referido, queda regularizada de manera permanente la situación de nuestra deuda externa a largo y a corto plazo.

INCREMENTO DE LOS GASTOS PUBLICOS Y SU DISTRIBUCION

Expuesta la situación fiscal del presente año y del próximo, creo indispensable hacer algunas observaciones de carácter general sobre las verdaderas causas que generan el incremento permanente de los gastos públicos.

Por primera vez el Presupuesto para el presente año es un Presupuesto Unico, o sea que, además de los gastos y entradas propiamente fiscales incluye las provenientes de impuestos que se destinan a financiar los diversos organismos dependientes del Estado. El Presupuesto para 1949 se ajustará a la misma pauta. Esta innovación, cuya alta trascendencia me parece innecesario hacer notar, tiene entre otras ventajas permitir formarse un concepto exacto de las rentas que el Estado dedica a satisfacer las diversas actividades en que interviene y el verdadero destino que se da a ellas.

En varias oportunidades he llamado la atención sobre el aumento exagerado que ha tenido en los últimos diez años el número de empleados de las distintas reparticiones fiscales, que para el personal civil alcanza a un 70 por ciento. Ello se debe a la tendencia a crear nuevos servicios o ampliar los existentes. Nadie discute las razones de progreso o de interés general que muchas veces abonan los propósitos que sirven de fundamento a tal política, pero es el hecho que, como consecuencia de ello, los propios servicios pierden eficiencia, porque no puede dárseles recursos suficientes, ni a su personal, remuneraciones adecuadas. Estoy cierto que mil veces más útil resultaría mejorar lo existente que ampliarlo inmoderadamente o crear nuevas actividades del Estado, por más útiles que ellas puedan parecer. No creo necesario detenerme, en esta oportunidad, a considerar un problema ya suficientemente dilucidado salvo para dejar constancia que se han cumplido con estrictez las disposiciones vigentes para disminuir el actual personal y que se han dejado muchas vacantes sin proveer. La planta suplementaira está notablemente reducida.

En cambio, creo indispensable insistir en otro aspecto, sobre el cual se ha mantenido hasta ahora, en parte como consecuencia de la falta de aquel Presupuesto Unico, un concepto equivocado. Quiero referirme al verdadero monto de la parte del Presupuesto que, directa o indirectamente, está destinada a realizaciones de obras. Para hacer ese cálculo es corriente limitarse a sumar los ítem del Presupuesto cuya glosa señala ese destino, no obstante que la verdad es diversa.

En efecto, aparte de esos fondos que en el Proyecto para 1949 suman $ 907 millones, se dedicarán, durante ese año, a la adquisición de bonos —cuyo producto servirá para realizar diversas obras e inversiones del Plan Extraordinario de Obras Públicas, Plan de Carreteras, Construcciones Hospitalarias, Plan Agrario, Habitación Barata, Matadero de Santiago—, $ 450 millones de los recursos que en ese Proyecto aparecen como aportes a la Caja de Amortización, a la de Empleados Públicos, de Carabineros y de las Fuerzas de Defensa Nacional.

Del aporte fiscal a la Caja de Seguro Obrero, $ 120 millones se dedicarán a construcciones por la Caja de la Habitación Popular.

Las cantidades anotadas totalizan $ 1.477 millones. De los fondos que se consultarán para la Corporación de Reconstrucción, para la Caja de la Habitación Popular, para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para los Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte, para la Universidad de Chile, para la Caja Agraria, para la Fundición de Paipote, para la Corporación de Fomento de la Producción, para la Beneficencia Pública, 1.300 millones de pesos se destinarán también a la realización de obras.

La suma de esas cantidades alcanza a más o menos $ 2.800 millones. Fuera de ellas hay todavía otra parte de los fondos del Presupuesto de 1949 que también se dedicará a construcciones. Son los que las Cajas de Empleados Públicos, de Carabineros, de las Fuerzas de Defensa Nacional destinan directamente a ese objeto o en forma de préstamos a sus imponentes y que provienen tanto de la cuota fiscal como de las de los empleados, y que pueden estimarse en $ 400 millones. Esta cantidad más los $ 2.800 millones antes mencionados suman $ 3.200 millones.

Al servicio de los empréstitos externos e internos se destinan directamente por el Presupuesto, o bien de los fondos consultados para la Caja de Amortización, $ 620 millones más o menos. En su gran mayoría, esos empréstitos se han aplicado al pago de obras.

Las cantidades que enumero no incluyen los empréstitos en moneda extranjera que recibirá la Corporación de Fomento; tampoco se consideran las obras de pavimentación, ni el plan hospitalario que representa al año como $ 100 millones, salvo en la parte financiada con bonos, que alcanza a $ 15 millones, ni las inversiones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que no provienen de impuestos, ni se contempla ninguna inversión de la empresa de los Ferrocarriles del Estado, ni de la Línea Aérea Nacional, que también recibirán fondos del Presupuesto.

Para dar una idea aun más exacta de las inversiones del Fisco y de los organismos que dependen del Estado y sobre los cuales puede ejercer una tuición financiera, conviene añadir que la Caja de Empleados Públicos invertirá, aparte de las sumas que antes consideré, $ 140 millones más en construcciones, $ 100 millones la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, y $ 670 millones la de Empleados Particulares, a las cuales habría que agregar los gastos en construcciones e inversiones que harán todos los otros organismos particulares de previsión.

Inversiones anuales del Estado:

Si se agrupan todas las cantidades anotadas, atendiendo la naturaleza de las obras a que se destinarán, se obtienen los resultados siguientes:

	$ millones
Habitación	1.800.—
Obras Públicas	1.500.—
Realizaciones Industriales	800.—
Servicio Deuda Pública	620.—

Estas cifras no incluyen las inversiones en: pavimentación, la mayor parte de las construcciones hospitalarias, las de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que no provienen de impuestos, los empréstitos extranjeros y los fondos propios de la Corporación de Fomento, los recursos propios de la Caja de la Habitación, las inversiones de los Ferrocarriles del Estado ni las de la Línea Aérea Nacional. No se consideran tampoco las cantidades que el Presupuesto destina propiamente a fomento a través de las instituciones respectivas (Caja Agraria, Caja Minera, Instituto de Economía Agrícola, etc.), ni las que los organismos particulares de previsión aplican a habitaciones.

La construcción de obras públicas, que es uno de los factores determinantes del progreso de un país, por no ser del resorte de la actividad particular, ha debido abordarlo entre nosotros el Estado, y tendrá que seguir siendo atendida por él. Nadie ignora cuánto falta por hacer en esta materia.

En los últimos años el Estado ha concurrido con sus recursos a financiar instituciones de fomento y después de la creación de la Corporación de Fomento ha aportado, además, capitales para la realización directa de planes de industrialización.

La Caja de la Habitación y los organismos de previsión impulsan en vasta escala la edificación.

Las cifras que he expuesto señalan la magnitud que ya alcanzan las sumas que se dedican a todos éstos y aquellos objetivos y hacen ver la necesidad imperiosa de que todas estas actividades queden sometidas a un riguroso plan, compatible con la capacidad económica del país, que señale la prioridad en las realizaciones por efectuar, su coordinación para el mejor aprovechamiento de los recursos y sin olvidar que hay obras que si son desatendidas por el Estado no habrá particulares que se interesen por realizarlas. Permiten también darse cuenta que invertidas aquellas cantidades de manera que se obtenga la máxima economía y el mayor rendimiento sería posible resolver, en plazo relativamente breve, los problemas más apremiantes y de mayor trascendencia para la colectividad

De la reducción del personal de las reparticiones fiscales y de su simplificación, no deben esperarse grandes economías, porque lo que se obtenga por ese camino deberá destinarse en buena parte a remunerar convenientemente a los funcionarios públicos, para que el Estado pueda exigirles eficiencia y total dedicación a su servicio, que hagan posible que la Administración pueda marchar en forma adecuada. En esas condiciones, salvo que se cuente con recursos que vengan del extranjero, o que el país quisiese imponerse un régimen de duros sacrificios, poco compatible con nuestra idiosincrasia nacional, y que dentro de los sistemas políticos de libertad sólo se hace posible en circunstancias excepcionales, sin peligro de crear una situación cada vez más apremiante a las finanzas públicas, no se pueden continuar exagerando las actividades del Estado a que me refiero, por más indiscutible que sea su utilidad. Al no mantenerse dentro de términos moderados, resultarán absolutamente contraproducentes.

ALGUNAS CAUSAS DE NUESTRO PROBLEMA ECONOMICO

El aumento de los gastos públicos impone el de las contribuciones que encarecen el costo de la vida, lo cual, a su vez, trae por consecuencia nuevos aumentos de sueldos del personal administrativo, y para efectuar la misma cantidad de obras se hacen indispensables nuevos recursos, y así sucesivamente.

Hay quienes creen que pueden aumentarse impunemente los gastos públicos sin provocar los resultados que anoto. Se piensa que para ello bastaría con hacer recaer los nuevos tributos sobre los que más tienen. Es perfectamente efectivo —y ello exige urgentes y efectivas reformas— que contribuyentes acaudalados no cumplen las leyes tributarias, ya sea valiéndose de subterfugios legales o mediante la simple ocultación de utilidades. Pero, aun subsanadas esas deficiencias, no se obtendrían por el solo camino a que me refiero recursos suficientes porque, dentro de un régimen de economía privada como es el que existe en Chile —sin atentar contra el régimen mismo, habida consideración a la escasez de capitales que existe entre nosotros—, no se puede ir en esta materia más allá de ciertos límites.

La realidad es que las contribuciones, sean ellas directas o indirectas, en último término gravitarán sobre el consumidor.

Es esta la verdadera causa por la cual, no obstante que en los últimos diez años ha habido períodos en que la situación política habría permitido llevar a la práctica aquellas ideas, ello no se ha logrado. Aludo a estos hechos sólo como comprobación de lo que sostengo.

Esta tendencia equivocada que se advierte en la vida administrativa — determinada por impulsos de progreso y de bienestar general— es en realidad el reflejo de un estado de conciencia colectiva, ya que parecido fenómeno se anota, también, en las actividades particulares. Son no pocos los industriales que se inclinan a ampliar sus instalaciones en lugar de comenzar por mejorar su eficiencia y la calidad de sus productos, y es sobradamente conocida la tendencia de nuestros agricultores a ensanchar sus actividades antes que a consolidarlas haciéndose del indispensable capital de explotación. Es así como las necesidades de créditos de muchos productores se hacen cada vez mayores, con olvido de que, debido a la falta de capitales líquidos, gran parte de esa ampliación de créditos se traduce en simples emisiones de circulante, que no hacen sino que agravar los problemas que a diario se le presentan.

En los últimos años, el propósito de dar satisfacción al justo y humano anhelo de mejoramiento del standard de vida de las clases más modestas determinó una política de aumentos de sueldos y jornales que, al no corresponder a un aumento efectivo de la producción, agudizó el permanente proceso inflacionista chileno. Para remediar esa situación se ha procurado por todos los medios, tanto públicos como privados, estimular el desarrollo de nuestra economía. Hacerlo sin un plan metódico y ajustado a sus posibilidades es contribuir al incremento de aquel proceso.

La simple enunciación de todos estos hechos revela dónde reside la solución verdadera de ciertos aspectos de los problemas de nuestra economía, y en particular de las finanzas públicas. Lo que ellas requieren es, ante todo, ordenación, tanto en el aspecto administrativo como en el de las actividades particulares. El proceso inflacionista es la exteriorización de esta falta de orden en las actividades económicas públicas y privadas. La alta finalidad de progreso, que es muchas veces la causa que alienta ese exceso de actividades que provoca tan perjudiciales resultados, necesita encauzarse mediante una inteligente selección de ellas, si no se quiere llegar a situaciones diametralmente opuestas a las que se buscan.

El progreso de los países nuevos, lo mismo que el desarrollo de un niño, puede estimularse; pero, así como someter a este último a una excesiva sobrealimentación y a un exceso de estimulantes —con el propósito de convertirlo en pocos años en un hombre— arruinaría su salud, tampoco debe intentarse acrecentar violentamente la economía de los pueblos en pocos años, sin arrostrar el peligro de ocasionar gravísimos trastornos que alejan de la meta buscada.

Existe, pues, en Chile, en materia económica, un problema fundamental que no es posible resolver con simples arbitrios, por más hábiles que éstos puedan ser. Ellos sólo servirían para ocultarlo transitoriamente y agravarlo en definitiva. Quien no persiga otro objetivo verdadero que el bien del país, no podrá desconocer que nuestra economía pública y privada requiere un serio reajuste. En ello y sólo en ello está la solución verdadera y permanente de las cuestiones a que me vengo refiriendo.

Para corregir este estado de cosas es indispensable actuar sobre los diversos factores que lo provocan y, al hacerlo, mantenerse atento a la realidad económica, social y política de la Nación para que, así, las medidas que se adopten no originen reacciones que nos alejen del fin perseguido.

Planteado el problema en estos términos, la única discrepancia posible puede derivar de que se crea que esa finalidad pueda lograrse en plazo más o menos rápido.

MEJOR CAMINO PARA ABORDAR LA ACTUAL SITUACION ECONOMICA

Una política que estabilice los precios, sueldos y jornales, y que mantenga los gastos públicos dentro de un marco de austeridad, es indiscutible que sería la política que conduciría más rápidamente a los resultados deseados. Creo que, por desgracia, ofrece inconvenientes de orden práctico que podrían producir más males que bienes. Salvo que se estableciera un verdadero regimiento de empleados, existiría imposibilidad de fijar todos los precios para el consumidor y de hacerlos cumplir. En el hecho se llegaría a la estabilización sólo de los precios de aquellos empresarios que resulte fácil de controlar, quedarían moviéndose con libertad los del minorista y del productor pequeño, que son los más, y a corto plazo no habría Gobierno capaz de impedir los aumentos de sueldos que se impondrían mediante situaciones de hecho al margen de la ley. La estabilización sólo regiría para ciertos empresarios, quienes verían, a corto plazo, cernirse la ruina sobre sus negocios, con las más graves consecuencias para toda la economía nacional, pues dentro de un régimen de economía privada las utilidades adecuadas son un requisito fundamental para que el sistema funcione con corrección. Se podrá ser partidario o enemigo del sistema, pero pretender desconocer esa realidad es llevar a la economía del país en que tal régimen esté establecido al fracaso cierto y, en plazo más o menos breve, al trastorno. En mi concepto, una política de esta clase no puede ponerse en práctica, desgraciadamente, sin haber creado antes condiciones adecuadas para que prospere.

Ciertos sectores desearían resolver el problema inflacionista mediante la sola estabilización de sueldos y salarios y dando, al mismo tiempo, las más amplias facilidades de crédito a las actividades particulares. Indudablemente que, considerado el problema exclusivamente desde el punto de vista económico, éste puede resultar un procedimiento adecuado.

Debido a la falta de capitales líquidos a que me he referido, el aumento del crédito importa emisión de circulante y, luego, el encarecimiento de la vida, porque mientras los efectos de aquélla se hacen sentir de inmediato, tarda el aumento de la producción. No puede desconocerse, entonces, que mientras tal ocurra, serán las clases más necesitadas las que sufrirán todo el peso del sacrificio que exigiría semejante política.

Ello no sólo contrariaría elementales nociones de justicia sino que, a mi juicio, importaría una torpeza porque, en el estado actual del mundo y en especial de nuestro país, las masas son suficientemente poderosas para hacer fracasar semejante intento y, por la ley de las reacciones se crearía, seguramente, un estado de cosas mucho peor que el que se deseaba corregir.

Son estos hechos los que han aconsejado la política que el Gobierno sigue y que consiste en corregir en forma paulatina los distintos factores que han provocado el proceso inflacionista y que continúan gravitando sobre nuestra economía.

Quienquiera que examine con serenidad la política de precios de los últimos años, tendrá que reconocer que ella se tradujo en un estrechamiento exagerado de las utilidades del productor, que dió por resultado la escasez, y beneficios absolutamente insuficiente para aquellas empresas organizadas cuya fiscalización resultaba fácil. Me he referido ya a los graves inconvenientes que ese sistema está llamado a provocar en un régimen de economía privada como el nuestro. Era entonces necesario corregir semejante error y dar precios justos al productor. Como ello trae aparejado un encarecimiento de la vida, la justicia impone la revisión de los sueldos y jornales. En lugar de dejar que esos reajustes se hagan ateniéndose a la mayor o menor capacidad que tenga el grupo interesado para hacer triunfar sus puntos de vista, se han fijado pautas justas, a las cuales el Estado ha ceñido la acción que, de acuerdo con las leyes, le corresponde desarrollar en estos problemas. La aplicación equitativa y rigurosa de esa política irá paulatinamente acercándonos a la estabilidad. El aumento de los gastos públicos, al exigir mayores contribuciones, es otro factor poderoso en el encarecimiento de la vida. Reducirlos o procurar que su incremento sea el menor posible, es trabajar con eficacia en contra de la inflación. Debe, sin embargo, en esta materia, procederse de manera de no provocar trastornos en el orden administrativo, ni en el de las realizaciones que el Estado ya tiene en marcha. Mientras no se vaya a una reducción verdadera del número de empleados y de servicios, no será posible otorgar a los funcionarios remuneraciones que resulten verdaderamente adecuadas. Ello demandará al Ministro que acometa tan importante y fundamental tarea, tiempo y dedicación. Mientras tal no ocurra debe darse, sin embargo, a los servidores públicos, aumentos que les permitan compensar, por lo menos en parte, la pérdida del poder adquisitivo de sus remuneraciones.

Ante el sinnúmero de graves y apremiantes problemas en que me ha tocado intervenir, me he visto obligado a dar preferencia a aquellos que no admitían postergación. No he dispuesto del tiempo ni de la tranquilidad que aquella obra requiere, no obstante la importancia fundamental que le atribuyo. De acuerdo con la política de S. E. el Presidente de la República, es mi intención emprender esa tarea, a pesar de las dificultades que ofrece, cuidando de no crear problemas más graves que el que se trata de resolver, como sería el de provocar una violenta cesantía.

El país reclama con justicia la realización de obras públicas. Las razones que antes he expuesto hacen ver que, a menos que contáramos con recursos que nos vinieran del exterior, las posibilidades de realizarlas son limitadas y por eso debe darse preferencia a las más urgentes. La Corporación de Fomento y la Caja de Crédito Minero están empeñadas en los planes de electrificación, del acero, del petróleo y de la Fundición de Minerales de Paipote, que, si bien son indispensables para la industrialización del país, constituyen realizaciones extremadamente gravosas para las posibilidades nacionales, y que nada aconseja paralizar. Por el momento, el interés general y la cordura señalan que nos concretemos a esas actividades y que sólo terminadas ellas se piense en otras, y sin olvidar que parte de los recursos que hoy se destinan a electricidad, acero, petróleo y fundición de minerales, deben desviarse más tarde al terreno de las obras públicas, ya que es bien difícil y peligroso que pueda el Estado aplicar a capitalización porcentajes mucho mayores que los actuales.

Al considerar este problema, no debe olvidarse tampoco que todas estas realizaciones demandan el empleo anual de importantes cantidades de divisas, sea por concepto de servicios de empréstitos o por pago de distintos elementos que deben importarse. Mientras el funcionamiento de las obras ya iniciadas no se traduzca en economía de divisas resulta, también, impruden-

(PASA A LA PAGINA 5)

Canto a la Rei[...] y a la Primave[...] base del concu[...]

Nuevas candidatas [...] día en las Facultades [...] versidad de Chile, opta[...] lo de Reina de los [...] cuyas fiestas se llevará[...] en la segunda quincena [...] ximo mes de noviembre [...] escrutinio de la Reina [...] próximo lunes en la P[...] Plaza de Armas, y a el [...] las candidatas con sus [...] y desde la próxima se[...] vamente se oirán por la [...] tradicional disco ya d[...] "Y LOS ESTUDIANTES [...] tan en boga 15 años at[...] EL CONCURSO DEL "[...] LA REINA DE LOS [...] DIANTES"

Por medio de LA N[...] Federación de Estudiant[...] tiago, ha llamado a u[...] a los poetas de Chile pa[...] fección del "Canto a la [...] los Estudiantes". Las ba[...] concurso son las siguien[...] brá un tema único "CA[...] REINA DE LOS ESTUD[...] A LA PRIMAVERA"; 2[...] será libre, y su extens[...] drá pasar de tres carill[...] a máquina, tamaño ofici[...] ble espacio; 3.—Deberán [...] un original y siete cop[...] bre cerrado, y firmado [...] dónimo, al diario LA [...] 4.—En sobre aparte, la [...] enviará el nombre co[...] concursante y el pseud[...] rrespondiente; 5.—Habrá [...] mios, un primer premio [...] mil pesos, que corresp[...] poeta laureado que leer[...] en la Velada Bufa que [...] rá en el Teatro Municip[...] gundo premio de dos [...] y otro no determinado [...] Comisión organizadora; [...] rado estará compuesto p[...] tor de la Universidad [...] don Juvenal Hernández [...] de de Santiago, don J[...] Salas; un profesor u[...] un representante de la [...] de Estudiantes de Chil[...] presentante de LA NAC[...] representante de los [...] secundarios; 7.—Se re[...] trabajos hasta el sábado [...] viembre a las doce [...] nuestro diario, y el fa[...] rado se publicará dos [...] de la Velada; 8.—Los [...] entregarán en el Gran [...] Fantasía que se efectua[...] nor de la Reina.

EL CORSO DE FL[...]

En Quinta Normal, [...] Costanera, el Estadio N[...] sus calles adyacentes, f[...] mo los campos de su r[...] Aún la Comisión de Fie[...] ha decidido. El público [...] go puede colaborar env[...] tas a la Federación sob[...] ideal, donde deberá efe[...]

Cumplió dos añ[...] como Secretari[...] Gral. de Gobier[...]

Ayer cumplió dos años [...] nistro Secretario Gener[...] bierno, el señor Darío P[...] ñez. Su labor en ese [...] cargo gubernativo se h[...] rizado por el acierto y [...] que ha colaborado al éxi[...] bierno del Excmo. señ[...] González, facilitando la [...] ción de todo el movim[...] ministrativo de la Presi[...] la República y corre-act[...] actividad de todos los M[...] El señor Poblete Núñez [...] riamente proporciona a [...] distas las informaciones [...] del Gobierno, fue ayer [...] mente cumplimentado p[...] porteros de Moneda, q[...] en él a un amigo cor[...] ligente y comprensivo. [...] recibió felicitaciones de [...] dades oficiales y de lo[...] políticos y sociales.

No fué autorizado so[...] extraordinario de Po[...]

La Contraloría Gener[...] República ha devuelto a[...] terio del Interior un dec[...] autorizaba un sorteo ext[...] rio de la Polla de Ben[...] cuyo producto estaba d[...] para incrementar los fo[...] presupuesto, de gastos de[...] po de Bomberos de la S[...] el resto para la misma in[...] de Santiago.

El Contralor señor Me[...] nifiesta en su oficio que [...] 5,443 que estableció la P[...] la Beneficencia autorizó ha[...] tro sorteos en el año. Post[...] te este número también [...] especiales, ha sido aument[...] consecuencia, agrega el C[...] que los nuevos sorteos no [...] ser aumentados por decr[...] premos, lo cual debe ser [...] ría de una ley.

O. O'Kingstong f[...] detenido por da[...] armas a comuni[...]

Don Luis Brun Davogl[...] rector del Servicio de Inv[...] ciones declaró ayer que [...] vio O'Kingstong Gonzá[...] cinco individuos más hab[...] do arrestados acusados [...] ber robado una partida [...] mas perteneciente a la o[...] zación llamada "ACHA" [...] mismo tiempo, el Prefec[...] Santiago, don Armando C[...] expresó: "Contra O'King[...] existían varias órdenes [...] tención, una de ellas por e[...] Otros círculos policiales [...] festaron, a su vez, que la[...] mas, cuya cantidad no se [...] conocer, estaban en man[...] elementos del Partido Com[...] ta, y que las investiga[...] continuaban activamente [...] dar con ellas.

O'Kingstong, ex oficial [...] Ejército y ex dirigente [...] "ACHA", fué arrestado d[...] de una espectacular perse[...] por el barrio de la 4.a Co[...] ría de Carabineros, por e[...] niente de Carabineros don [...] ricio Bouteiba. Antes [...] chocado una motocicleta e[...] lo perseguía el oficial de [...] rección General de Car[...] ros, don Vicente Huerta, [...] También fueron dete[...] Diego Espoz, Elizardo V[...] Manuel Díaz, todos los [...] permanecen incomunicados [...] el cuartel de Investiga[...] junto a otros dos que ca[...] ayer en poder de la polic[...]

(DE LA PRIMERA PAG.)

...ellas zonas en que hay ...industriales de carbón, ...y salitre, por ser las más ...das por la acción subte... del Partido Comunista, y ...medida de elemental pre... para que no vuelvan a ...irse transtornos del orden ...y económico, como los ...provocó anteriormente la ...soviética. En consecuen... continuarán bajo el régimen ...as de Emergencia, en el ...los departamentos de Pi-... Iquique, Tocopilla, El ...Antofagasta y Chañaral, y ...sur, los departamentos de ...agua, Machalí y Coronel, ...una de Penco, en el de-...mento de Concepción, y la ...cia de Arauco. Inmedia-... quedan sin efecto las ...de Emergencia en todos ...otros puntos de las provin-... de Tarapacá, Antofagasta, ..., Coquimbo, Valparaíso, ...go, O'Higgins y Concep-... Los decretos correspondien-... fueron dictados hoy mismo ...el Ministerio de Defensa Na-...

EN SAN BERNARDO

...ha mantenido la Zona de ...encia en el departamento ...San Bernardo, nos agregó ..., por cuanto en él se es-...instruyendo algunos suma-...relacionados con actividades ...versivas del comunismo entre ...clases, suboficiales y soldados ...Ejército y la Fuerza Aérea".

TEXTO DEL MENSAJE

...siguiente es el texto del ...je de S. E. que ayer co-... a considerar el Senado:

PROYECTO DE LEY EN EL SENADO

...Gobierno obtuvo ayer una ...ante victoria sobre la re-...tación comunista en el Se-... al aprobar por abrumadora ...ría de votos, la proposición ...Ministro del Interior para ...en la cuenta de la sesión ... el mensaje del Ejecuti-... el cual solicita una nueva ...a, por seis meses, de las ...tades Extraordinarias vi-... con el objeto de reprimir ...botaje comunista en activi-... vitales de la producción ...nal.

...representante comunista ...reras Labarca inmediata-... se opuso a la proposición ...Ministro del Interior, audaz ...obra que fué contrarresta-... los senadores Pedro Opitz ...dislao Errázuriz, quienes ha-... uso de disposiciones re-...tarias, presentaron una ... para celebrar una sesión ...al hoy, a las 16 horas, pa-...ificar la urgencia del pro-... Por su parte, el senador ...nez Montt propuso que las ...tades Extraordinarias fue-...puestas inmediatamente en ...ión, moción que fué modi-... por otra que presentaran ...senadores Ladislao Errázu-... Videla Lira para incluir ...cuenta las mencionadas ...tades, dándole el trámite de ...sión inmediata, la que se ...ará a contar desde el mar-... la semana próxima.

...sta en votación esta últi-...ificación, fué aprobada por ... votos contra cinco y una ...ción, apoyándola seis se-... conservadores, señor Mi-...Urrutia, Fernando Aldu-... Héctor Rodríguez de la ... Maximiano Errázuriz, Er-... Cruz Concha, Joaquín ... Concha. Nueve senadores liberales, señores Ladislao Errázuriz, José Maza, Francisco Bulnes Correa, Pedro Opaso Letelier, Fernando Alessandri, Hernán Videla Lira, Gregorio Amunátegui, Gustavo Rivera Baeza, y Pedro Poklepovic. Cinco radicales, señores Pedro Opitz, Humberto Alvarez Suárez, Angel Custodio Vásquez, y Enrique Eleodoro Guzmán. Un democrático, el señor Julio Martínez Montt. Rechazaron la proposición, el senador radical Rudecindo Ortega; los socialistas Salvador Allende y Carlos Alberto Martínez; los comunistas Contreras Labarca y Guillermo Guevara, absteniéndose de votar, el senador agrario-laborista, señor Humberto del Pino, senador por Cautín, Malleco y Bío Bío.

"Conciudadanos del H. Senado y de la H. Cámara de Diputados.

Son de público conocimiento los hechos atentatorios de la normalidad institucional y de la economía que, en los últimos días, ha provocado o intentado provocar el Partido Comunista, cuya acción subterránea procura por todos los medios evadir las disposiciones de las leyes dictadas para poner término a ella, y son también de pública notoriedad sus afanes por crear en el país un clima de permanente inquietud, valiéndose de elementos que, extraños a sus filas, se dejan impulsar por las consignas que el Partido Comunista introduce en ellos.

Podría el Gobierno citar una serie de acontecimientos ocurridos en los últimos meses, que demuestran que las actividades subterráneas del Partido Comunista se mantienen vivas y que ellas están dirigidas a crear un clima propicio para producir, en el momento oportuno, los trastornos de carácter social y económico que afanosamente vienen buscando sus dirigentes en obedecimiento a las consignas que, desde el exterior les son impartidas por la organización internacional comunista. Porque es del conocimiento de Vuestras Señorías que, en estos mismos días se encuentra asistiendo a reuniones de capacitación revolucionaria en Praga un miembro de la Cámara de Diputados de Chile y activo dirigente de la Sección Chilena del Partido Comunista.

Pero, desea el Gobierno solamente señalar los dos hechos últimos que le autorizan a decir, sin que sus afirmaciones sean estimadas meras suposiciones, que la actividad subterránea del Partido Comunista se endereza derechamente a provocar trastornos que el Gobierno tiene la obligación ineludible de impedir.

Hace pocos días la policía de Investigaciones descubrió en Rancagua una imprenta comunista, en la cual se imprimían volantes y folletos destinados no sólo a mantener el clima de agitación que persigue, sino a crear levantamientos obreros, provocar actos de sabotaje, en suma, ejercer la acción directa que el Partido Comunista desea implantar empeñosamente en el país como medio de lucha.

La noche del 23 del presente, la misma policía de Investigaciones sorprendió en Concepción al diputado comunista señor Bernardo Araya, reunido con un grupo de dirigentes comunistas de la misma provincia.

Los documentos que la policía encontró en poder de los conjurados, demuestran que se trataba de organizar atentados en las minas carboníferas, en las plantas de la Siderúrgica de Huachipato y en otras usinas industriales, todo ello de acuerdo con un plan perfectamente coordinado para producir una alteración considerable en la economía nacional.

La acción desquiciadora comunista, doloroso es confesarlo, ha llegado hasta los propios cuarteles de las Fuerzas Armadas, y en estos momentos se instruyen los sumarios correspondientes.

Cree innecesario el Gobierno señalar al ilustrado criterio de los Honorables miembros del Parlamento, que este plan terrorista de sabotaje y subversión que se proyectaba poner en práctica en nuestro país, coincide con la ola de trastornos que se está produciendo en este Hemisferio, y que coincide igualmente con la agitación revolucionaria que el Partido Comunista ha desencadenado en las naciones de Europa, que aún no han caí-

Plan de sabotaje

do en la órbita avasalladora del imperialismo soviético.

La ley 8.987, de 3 de septiembre del año en curso, que tuvisteis a bien sancionar con vuestra aprobación, otorga a los Tribunales de Justicia una serie de facultades para penar los delitos contra la estabilidad institucional, económica y social de la República. Pero ella no permite al Gobierno, como sería dable desear, prevenir la comisión de algunos de estos delitos, evitando el mal antes que se produzca y sancionar con medidas político-administrativas el intento de trastornar la tranquilidad que el país reclama.

Es deber del Gobierno no sólo pedir a los Tribunales el castigo de los que delinquen contra la estructura jurídica y la paz económica, sino que lo es también, y en mayor proporción, la de evitar al país los intentos de agitación en que el Partido Comunista aparece empeñado cada vez con mayor afán.

Por otra parte, el Gobierno ha consultado, en conformidad a la ley, el Consejo Superior de Defensa Nacional acerca del mantenimiento de zonas de emergencia, y este organismo, cuyo espíritu patriota y bien intencionado nadie puede poner en duda, ha estimado indispensable que el Ejecutivo las mantenga respecto de los siguientes puntos del territorio nacional:

Departamento de Pisagua;
Departamento de Iquique;
Departamento de Tocopilla;
Departamento de El Loa;
Departamento de Antofagasta;
Departamento de Chañaral;
Departamento de San Bernardo;
Departamento de Rancagua;
Departamento de Coronel;
Provincia de Arauco, y
Subdelegación de Penco.

Más aún, el informe del Consejo Superior de Defensa Nacional expresa que debe el Gobierno solicitar facultades extraordinarias para restringir la libertad personal, y poder así trasladar a los individuos de un punto a otro del territorio, porque son, precisamente, los relegados que han vuelto al punto de origen los que aparecen más frecuentemente como instigadores, directores o autores de los actos subversivos o de sabotaje a las industrias vitales del país que últimamente se han venido produciendo.

Sin embargo, el Ejecutivo no desea extremar la nota ni aparecer ejecutando actos que la suspicacia estimara atentatorios a la libertad electoral, y es por eso que en el proyecto de ley que somete a la consideración del H. Congreso, se contempla la suspensión de las zonas de emergencia desde los quince (15) días anteriores a la fecha en que deberán tener lugar las elecciones de marzo próximo, para continuar vigentes una vez verificado el acto eleccionario.

Son estos propósitos los que mueven al Ejecutivo a pediros que os sirváis prestar vuestra aprobación, en la actual legislatura extraordinaria y con el carácter de urgente, al siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para usar de la facultad de restringir la libertad personal, contemplada en el número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos del artículo 2.o de la ley 5.163, de 28 de abril de 1933, pudiendo ejercer en especial la facultad de trasladar a las personas de un punto a otro del territorio de la República.

Artículo 2.o.— El Presidente de la República deberá suspender los efectos de los decretos declaratorios de zonas de emergencia quince días antes de las elecciones de Diputados y Senadores, que se verificarán el primer domingo de marzo de 1949; pero dichos decretos continuarán en pleno vigor desde las doce de la noche del día en que se realicen esas elecciones.

Artículo 3.o.— Esta ley regirá por el plazo de seis meses, a contar desde el 16 de noviembre del presente año. — (Fdos.) GABRIEL GONZALEZ VIDELA. — Immanuel Holger".

Don José Sampelayo Cónsul en Seattle

Cónsul en Seattle, Estados Unidos, ha sido nombrado el antiguo y prestigioso funcionario de la Cancillería, señor José Sampelayo. El señor Sampelayo ha desempeñado el mismo cargo en Bolivia, Argentina, Colombia, Panamá y Ecuador, y ha sido Encargado de Negocios en Panamá. Partirá el 1... de noviembre a asumir sus nuevas funciones.

LA NACION — AÑO XXXII N.o 11,285

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 618; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168. Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, jueves 28 de octubre de 1948

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Convencido el Supremo Gobierno de que su obligación principal es mantener la paz interna y defender las instituciones democráticas y republicanas, de los repetidos asaltos del comunismo internacional, ha solicitado del Congreso la prórroga de la facultades extraordinarias, que ya le habían sido concedidas, y que expiran el 15 de noviembre.

A pesar de que el Ejecutivo tiene en su mano la Ley de Defensa de la Democracia, y el Presidente de la República puede usar de ella como herramienta eficaz para contener todo atentado contra el orden público, dado que ella es de reciente data, no ha podido aún surtir los efectos que se tuvieron en vista al dictarla, porque aun se requiere de tiempo suficiente para que se haga efectiva en toda su amplitud. Entretanto, los partidarios de la secta soviética, como obedeciendo a una consigna impartida con caracteres de agitación universal, ha hecho notorio el recrudecimiento de sus empeños para entorpecer la marcha normal del país por medio de la incitación clandestina y valiéndose de toda clase de recursos.

De este modo, si el Gobierno no hubiera solicitado nuevamente facultades extraordinarias, que necesita para hacer frente a tan peligrosos acontecimientos, carecería de los medios apropiados para detener la ola de subversiones que estimulan a diario y en la sombra los elementos comunistas, actividad subversiva que ha sido plenamente comprobada con los hechos que ya están en conocimiento de la opinión pública, y que han producido la consiguiente alarma de un extremo a otro del país. La aprobación de nuevas facultades extraordinarias solicitada por el Ejecutivo, del Congreso Nacional, es, por lo tanto, de necesidad indiscutible, porque sin ellas el país correría el riesgo de verse entregado, sin defensa alguna, a la solapada acción de los recalcitrantes enemigos de la democracia.

No debe olvidarse que el Gobierno, por encima de todo, tiene la obligación primordial e imperativa de mantener a todo trance la paz interna, paz que no podrá existir ni mantenerse mientras el comunismo internacional siga tratando de destrozar nuestras instituciones y de derrumbar la democracia, como trata de hacerlo en todos los países libres, y como lo ha hecho, con buen éxito indisimulable, en Europa y en Asia. Las facultades extraordinarias no constituyen, por esta causa, ningún peligro para los ciudadanos que, amantes de su patria y de sus tradicionales instituciones, sólo ambicionan paz y orden para dedicarse al trabajo sin menoscabo de ninguna de las libertades inalienables. Es un peligro sí, y debe serlo todo cuanto sea necesario, para aquellos que, posponiendo los más sagrados principios del respeto y de la libertad del hombre a un totalitarismo cruel e intransigente, quieren ver sumida a la República en la nebulosa de pasiones incontenidas, devastadoras e irreparables.

Es por esta razón que la petición de las facultades solicitada por el Ejecutivo cuenta con el favor y la aprobación unánime de la opinión pública, de todos los ciudadanos libres y de todos los partidos democráticos. En esta aprobación no pueden existir excepciones, ya que están de por medio la seguridad de la paz social, la existencia de libertad, el imperio del derecho y el sagrado respeto a la personalidad humana. La sorda y subterránea lucha del comunismo soviético no terminará si no se le oponen los recursos que emanados de la ley, deben concluir con su nefasta obra de proselitismo y de destrucción.

EXPOSICION DE LA HACIENDA PUBLICA

El Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, hizo ayer ante la Comisión Mixta de Presupuestos la Exposición que anualmente debe hacerse al Congreso sobre la situación de las finanzas públicas y sus posibilidades.

Esta oportunidad dió ocasión al señor Alessandri para presentar al país una síntesis extraordinaria interesante, tanto del estado de la Hacienda Pública como de la política puesta en práctica por el Gobierno, para hacer frente a los profundos problemas que agobian a la nación como consecuencia de los trastornos de todo orden que introdujo en la vida internacional la reciente guerra.

No es fácil, dentro de los términos de un artículo de prensa, analizar el contenido completo de este documento, que no trepidamos en calificar de trascendental. Por este motivo, nos seguiremos ocupando de él en comentarios sucesivos, limitándonos por hoy a destacar la impresión de conjunto que se deriva de su lectura.

A este respecto, sin duda la característica más saliente de la exposición reside en la claridad verdaderamente sorprendente con que el Ministro supo presentar el cuadro de nuestra situación política, económica, social y psicológica, manifestaciones aparentemente divorciadas entre sí, pero que tienen un nexo común innegable que forma el ambiente en que actúa la ciudadanía, y que es el que orienta las reacciones de todos y cada uno de los habitantes.

Señaló el señor Alessandri que los diversos grupos de intereses se afanan por obtener para sí la capitalización de estas condiciones anormales, sin considerar las conveniencias superiores de la colectividad ni, en el fondo, el propio beneficio efectivo y perdurable que puede y debe resultar del hecho de que, sacrificando un poco el egoísmo personal, todos nos pongamos en la tarea de cooperar con sinceridad en la obra de reconstrucción, reajuste y consolidación de la vida nacional en todos sus aspectos.

El Gobierno sabe que, dada nuestra idiosincrasia y las condiciones de exacerbada inquietud en que estamos viviendo, sólo con muy lento movimiento será posible llegar a este período de colaboración general desinteresada al bien común. Y es por eso que, junto con estar constantemente solicitando este aporte de voluntades, ha puesto en marcha una clara concepción política, que abarca todos los órdenes de la actividad nacional.

Refiriéndose el señor Alessandri a la parte, tan fundamental, de la tarea que corresponde a su Cartera, puso de relieve su orientación y los resultados que ya han podido lograrse. En el período inicial de la obra fué preciso equilibrar las finanzas, objetivo plenamente logrado al producirse, por primera vez después de muchos años, un superávit presupuestario en 1947, que, en el año en curso será considerablemente superior, permitiendo absorber todo el peso de las obligaciones que se ha[bí]an acumulado, para entrar a 1949 sin preocupaciones de ninguna especie en este sentido.

Ha sido necesario, en seguida, planear la acción futura, acordándola tanto a las urgencias reales del país como a las posibilidades con que éste cuenta para solventarlas. La tarea de otorgar a los problemas la preeminencia que en realidad les corresponde, prescindiendo de los intereses que presionan para obtener preferencias indebidas, ha sido difícil y laboriosa. Pero ha podido llevarse a cabo, porque existía en el Gobierno una visión clara de la situación, de los problemas y de sus soluciones.

La exposición del Ministro ofrece el cuadro exacto de la concepción gubernativa, y tiene la virtud de hacer ver que las resoluciones que van adoptándose no son el producto de improvisaciones, expedientes o arbitrios precipitados, sino etapas perfectamente medidas y dirigidas hacia una finalidad perfectamente definida y ampliamente estudiada, en que todos los factores de los problemas son abordados asignándoles la exacta importancia que les corresponde, de tal modo que el proceso de rehabilitación es uniforme y paralelo para todos los órdenes de problemas, con lo que, si se quiere, más lentamente, pero sin duda en forma más segura, se marcha hacia la consolidación definitiva del acervo colectivo.

La impresión de confianza, la sensación de verdadera seguridad que se desprende de la lectura de este documento, produce honda satisfacción, tanto más profunda cuanto más conmovido se encuentra el ambiente nacional por los pesimismos, intencionados unos e inocentes los otros, que se difunden por la ignorancia y la incomprensión. La palabra certera del Ministro, la sencillez con que definió los problemas, precisando sus alcances y sus ramificaciones, contribuirán de una manera amplia a despejar cualquiera inquietud y a demostrar que sin más esfuerzo que el mínimo de sacrificar algunas ambiciones y poner en práctica un elemental espíritu de solidaridad ciudadana, es no sólo posible, sino absolutamente cierto, un triunfo incuestionable en la lucha por la superación de las graves dificultades que hoy entorpecen el camino hacia un futuro mejor, libre de amenazas.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.—

EL CLIMA Y LOS NERVIOS

En Nueva York y en Chicago los trabajadores en las atalayas de cemento, llamadas rascacielos, son casi siempre italianos o hijos de italianos. Para poder trabajar en alturas considerables lo esencial es saber conservar la ecuanimidad y no sufrir del espanto llamado vértigo de las alturas, cuyo origen desconocemos. Cruzar las cataratas del Niágara en la cuerda es hazaña que realizaron el francés Blondin y una francesa de origen italiano, mademoiselle Spelterini. Los temperamentos más capaces para mantenerse serenos, sin trastornos nerviosos y sin excitantes, en alturas, en anchos espacios abiertos, en islas desiertas o en mares, han sido los españoles meridionales, los franceses y los italianos. Por la misma razón, los italianos han sido excelentes colonos y sus buenas calidades prevalecen en sus descendientes, más o menos adaptadas, lo que no ocurre con los descendientes de colonos nórdicos europeos. Hay relación estrecha entre los equilibrios del cuerpo y los del espíritu. Según Giordano Bruno, son la misma cosa. Entre todas las fobias, la acrofobia, o temor morboso de las alturas, es la más corriente y hace sus presas de preferencia entre las gentes sensibles de las ciudades. Es más común en los hombres maduros, de temperamento emocional; los niños la desconocen, y el número de mujeres que la padece es pequeño. Algunas personas, afectadas por dicho morbo, experimentan deseos de arrojarse desde las alturas, cuando la casualidad o el deber las llevaron a ellas. Basta que vean fotografías de personas en las cimas o en los bordes de precipicios para que las arrastren los efectos de su enfermedad. Cuando viajamos rodeados de confort, en modernos artilugios, por encima de cordilleras, de desiertos y de pantanos, es difícil no volver la memoria a los conquistadores españoles del siglo XVI, sobre todo a sus nervios bien dominados. Recuerdo haber oído decir a un amigo inglés, a la salida de una corrida de toros: **they have no nerves** (No tienen nervios). El caso tenía lugar en San Sebastián. Dos damas extranjeras se habían retirado de la corrida, después de escandalizar con su repelencia.

Escenas parecidas menudean en dicha plaza de toros de muerte, la más cercana del turismo internacional. He visto a no pocos sudamericanos, argentinos, chilenos o brasileños, incapaces de soportar la suerte de los caballos, cuando éstos ponen sus patas sobre sus propias tripas y excrementos. El público español taurino hace como si no viera tales horrores. Nunca oí decir en la plaza que esa parte del espectáculo era repelente. Las damas se abanican y no miran al redondel. Forzosamente hay algo que difiere en el español, y esta diferencia ha servido en la conquista y penetración de América. Solamente hombres así pudieron explorar estas montañas, desiertos, pantanos y paisajes semejantes a los lunares, sin dejarse abatir. Contrario casi siempre a las opiniones repetidas y vulgares, creo que las razas europeas que mejor sirven a esta parte de América en la costa del Pacífico son las mediterráneas, o aceitadas, esto es, de las tierras de vinos, de aceites, de ajos y de cebollas.

He contado hace poco la proeza de Alonso de Ojeda, joven soldado español que llamó la atención de la Reina Isabel en tiempos del Descubrimiento, en la Giralda de Sevilla. Este soldado, deseoso de demostrar su bravura, se deslizó por el andamio que habían puesto en lo más elevado de la torre, y salió haciendo cabriolas por un delgado madero, prolongado algo más de seis metros en el vacío, sobre las casas de Sevilla, en presencia de la Reina, de los cortesanos y de los parásitos. Más tarde Ojeda era el espejo de los conquistadores españoles de América. Indudablemente se trataba de un hombre de pocos nervios. Oí decir a don Carlos Silva Vildósola que nuestro clima es enemigo de los nerviosos y que elimina a los sensibles. Desde luego, el indio, esto es, el habitante definido, es de pocas palabras y aspavientos.

Los chiflados, o "locos" pertenecen a las clases descendientes de extranjeros. Se trata del criollo— "un español del siglo heroico, irritado por el mestizaje y el clima"—, según la interpretación conocida de don Francisco García Calderón. En nuestro país las boticas venden más específicos para los malestares nerviosos que en otras partes. Creo que se trata de otro record relativo. La venta de esta clase de medicinas ha enriquecido a los boticarios. El nembutan, para dormir, se toma como bicarbonato. Es asombrosa la confianza del público en la eficacia de las drogas importadas, cuyos componentes tienen casi siempre como base el ajo u otros productos comunes. Las mesitas de noche, o veladores, de algunas personas, son droguerías en miniatura. He viajado con un biznieto de alemán y de chilena, entre Santiago y Valparaíso; en cada parte del trayecto se echaba a la boca una píldora diferente. Se oye hablar de presión, de vitaminas, de sulfa, de penicilina y de hormonas, por todas partes. El producto Bellergal, de la Casa Sandoz, venía en frasquitos con 25 grageas. Ahora viene en frascos con 250 o 300 grageas. El neurinase, de la casa Colliere, se vende como pan. La demanda exagerada de sedantes y de soporíferos está probando la frecuencia de los trastornos nerviosos, cuyos orígenes varían según las regiones, y que podrían tener el factor común ya señalado de la difícil transmutación del europeo en americano. Aire volcánico, emanaciones minerales de la tierra, efectos desconocidos del miedo cósmico y la eterna espada suspendida de los temblores. En Algeria los franceses se desintegran; se inclinan al fatalismo por descomposición del hígado y de la voluntad. (J. B. Canavughia). Sería útil preguntar a los extranjeros nórdicos, con hijos en Chile, si éstos no sufren del cambio de clima. En las salitreras y en las regiones magallánicas, los trastornos nerviosos de los varones extranjeros son achacables en parte al clima y en parte a la ausencia de mujeres. Son notables las victorias que alcanzaron en dichas regiones los conquistadores modernos, gallegos, Menéndez y Montes. El primer paso es invariablemente una oscura tienda, o bodega. El doctor que mire hondo en el panorama nacional haría bien si pusiera los ojos en las regiones de Valparaíso, para decir si los descendientes de británicos y de alemanes han sabido mantener la ecuanimidad de los fundadores o si sus nervios se echaron a perder un poco. En el ensayo de D'Halmar sobre Pezoa Véliz, el caso literario del siglo pasado en el Puerto, he leído lo siguiente: "En esa cantina leyó Carlos su poema, con ese su tono aguardentoso que tan bien rimaba con su aire de inglés alcohólico. Todo eso, aspecto y voz, debían provenir de algún atavismo europeo más o menos fraudulento. Solía tener que ducharse a altas horas de la noche y emprender viajes a pie, desde Viña a Valparaíso, a fin de normalizarse". Antes de volverse morenos y pequeños, los ingleses sufren y beben, se bañan y caminan. Hay, además de lo dicho, diferencias de temperaturas grandes en un solo día; se quiebra el cemento y los muebles hacen crac crac.

J. E. B.

La figura del día



Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, quien hizo ayer, ante la Comisión Mixta de Presupuestos de la Cámara, una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública.

La Corfo gestiona un empréstito por 25 millones de dólares

Un empréstito por 26 millones de dólares gestiona la Corporación de Fomento de la Producción en Estados Unidos, suma que será invertida en la adquisición de maquinarias y accesorios para la Usina de Huachipato.

La Agencia de la CORFO en Washington ha comunicado a la Vicepresidencia que dicha negociación se cerraría por una suma de 22 millones de dólares, empréstito que quedaría finiquitado a comienzos del próximo mes.

En la Sala Dédalo

Durante la presente semana exhibe Isi Cori en "Dédalo", Miraflores 431, una hermosa colección de óleos y acuarelas, entre los cuales se destacan por su fina ejecucción sus naturalezas muertas, paisajes y flores.

La exposición puede visitarse diariamente de 10 a 13 horas, y de 15 a 20 horas.

LA ESPECULACION CON LA FRUTA

En la última reunión del Comando de la Campaña contra la Especulación, que dirige personalmente el Presidente de la República, el señor Comisario General de Subsistencias y Precios dió cuenta de numerosas medidas punitivas que el servicio a su cargo ha realizado contra comerciantes inescrupulosos sorprendidos en plena faena especulativa.

Entre los casos en que el Comisariato ha debido intervenir, resalta, por lo actual, una frutería del barrio Estación, que vendía los plátanos a $ 12 la docena. Es interesante constatar que todos los esfuerzos realizados, desde hace años, por los organismos fiscalizadores, no han dado resultados en cuanto al expendio de frutas frescas. Los precios que se cobran —al iniciarse cada temporada, porque la fruta es escasa, y, en plena temporada, porque la demanda es mucha, y al final de temporada porque vuelve a ser escasa— son cada año más prohibitivos. Esta carestía en los precios no tiene razón alguna de ser. Ni la fruta fresca —frutillas, peras, manzanas, duraznos, limones, uva, ciruelas, damascos, etcétera— es importada, ni su producción dificultosa. Tampoco puede culparse de estos precios a los productores, ya que es demasiado sabido cuán bajo precio pagan a los dueños de chacras y de huertos los comerciantes que la traen a Santiago.

El precio de la fruta es caro, simplemente porque la mayoría de sus expendedores quiere cobrar caro por ella. Aún más, siempre han preferido botarla o dejarla podrirse con tal de mantener esos precios prohibitivos. Tal situación no sólo se presenta con los vendedores ambulantes o con las fruterías de las diversas calles. La especulación comienza en los propios mercados y vegas sometidos cotidianamente —según se dice— al control de los inspectores municipales y del Comisariato.

En una "Nota del Día" de ayer, nuestro diario comentaba que las frutillas salen costando **$ 2 la unidad, en** el Mercado "Presidente Ríos". Personalmente hemos comprobado que cobran en ese sitio a $ 18 el cuarto de kilo de frutillas (mañana del miércoles 27). Tal producto que se cultiva sin esfuerzo alguno, a la orilla de los canales y de las tapias, está en plena estación. Tolerar tal abuso, tal engaño y expoliación al público es dar alas a la más desenfrenada especulación, y precisamente en los momentos en que el Presidente de la República y el Ministro de Economía y Comercio están combatiéndola y ordenando combatirla por todos los medios.

Es en este mes de octubre cuando comienza la temporada de frutas. Es, pues, en estos días, cuando los organismos de fiscalización y control de precios —sean fiscales o municipales— deben organizar una campaña contra la especulación con la fruta, en forma metódica y minuciosa. Hay que ir desde la huerta donde la fruta se produce, hasta el mercado o puesto en que se vende, investigando por cuantas manos pasa antes de llegar al cliente expoliado.

Por otra parte, no sería oneroso, ni difícil, que tanto el Comisariato como la Municipalidad establecieran puestos de fruta, que sirvieran de reguladores del precio, en sus mercados, como en las vegas y ferias libres. Puestos de frutas atendidos por funcionarios y no por concesionarios. Hace cuatro años un Comisario General de Subsistencias y Precios ordenó la venta de uva a $ 1 el kilo en diversos puestos, y defendió con policía tal iniciativa. En esa temporada —verano de 1944— la uva bajó sensiblemente de precio en toda la capital. Y los chacareros y fruticultores interesados en venderle uva al Comisariato, a bajos precios, eran varios cientos. La cuestión es que los organismos estatales y municipales se preocupen de tales problemas, los encaucen y resuelvan. Es la única manera de cooperar con la labor del Gobierno en la campaña contra la especulación.

Hacer algo más que declaraciones y denuncias.

F

Agradecimientos del Rotary a LA NACION

El presidente de la Comisión Organizadora de la Semana del Niño, señor Arturo Cuadros Cerda, envió al Director de LA NACION una nota agradeciendo la colaboración de nuestro diario en el desarrollo de la Semana del Niño.

Dice el señor Cuadros:

"A nombre del Rotary Club de Santiago y de la comisión organizadora de la Semana del Niño, de 1948, queremos hacer llegar a usted la expresión de nuestro sincero reconocimiento por la valiosa cooperación prestada al éxito de esta tradicional jornada de servicio social.

El éxito alcanzado, que se traduce en nuevas posibilidades para la solución de los agudos problemas de la infancia, constituye, indudablemente, la suma de muchas y generosas voluntades, entre las cuales fué el concurso de esa Empresa periodística un elemento de especial importancia".

El color

POR GERARDO DIEG[O]
(De la Academia Españo[la])

(EXCLUSIVO PARA "LA NACION")

¿Color o dibujo? Todo el pleito de la sensibilidad se resume en esa pregunta. Yo no me atrevería a definir la mía. Respondería como el niño del cuento: "sopas". Es más, cualquiera creería que mi afición acreditada a la exactitud del contorno, mi sentimiento naturalmente clásico, me llevaría a militar entre los partidarios plásticos del dibujo. En cierta ocasión, reciente la publicación de un librillo mío, de apariencia un tanto atrevida, me presentaron bajo los soportales de una plaza Mayor a un poeta de Castilla la Vieja, tocayo de uno de los mayores de España. Me dijo unas frases amables sobre mis versos, y añadió: "Yo también soy poeta, pero no como usted. Yo soy un poeta clásico". "Eso quisiera yo ser", le respondí modestamente.

Y sin embargo, el niño que uno lleva dentro está pidiendo siempre color y más color. La pintura al menos se identifica por el color. No hallo verdadera pintura hasta que llega la hegemonía del color sobre el dibujo. En efecto, hay un momento en la historia de la pintura en que el color no se conforma con ser una iluminación plana de las figuras trazadas, cerradas por el dibujo, sino que proclama su derecho a la plenitud jurídica, al mando absoluto en la construcción, distribución y litigios de lindes y términos entre los distintos predios que se reparten el área total. A la perspectiva óptica, recientemente inventada, al empleo del óleo, que tan sensual y nueva calidad descubre para los placeres visuales táctiles y hasta olfátivos del cuadro, sucede como consecuencia inevitable la invención del volumen mentiroso, del engaño a los ojos y a las manos, la invención del modelado continuo, vibratorio e infinito por el empleo de las gradaciones sutiles y de los resbalados matices del c[...] imperioso. Ese milagro últi[mo] con el cual comienza en [...] lidad la historia de la pin[tu]ra, se logra en la Vene[cia] quiñentista. Y es enton[ces] cuando de verdad empieza [la] historia de la pintura.

Es como la entrada de [un] elemento nuevo que agita [la] hasta entonces rígida supe[rfi]cie de la tela coloreada. [...] encima de ella, el aire, y [...] zá el agua; una agua co[...] de aquarium invisible, [...] que remueve y menea su[...] mente y por momentos [...] nasola, se ha interpue[sto] creando un velo al través [del] cual se trasparenta la nu[eva] realidad idealista del trasm[un]do cromático de la pint[ura] creada y tibiamente hum[ana] que estrena así para siem[pre] su temblor tibio, tierno, [...] pirado de criatura desea[da] tentación para el rapto [...] posesión escondida.

El color y su enorme ca[pa]cidad de expresión espiri[tual] permite en seguida libera[r al] dibujo de la exacta pro[por]ción naturalista, y tenemo[s en] "El Greco" un ejemplo s[...] me de cómo la despropor[ción,] la luxación de huesos y [la] distensión de ligamento[s se] agrava y acrece en el l[...] con valentía sin precede[ntes] y llega a resultados incre[íbles] de belleza y de exaltación [de] lo anímico y de lo corp[óreo,] de lo místico y de lo sen[sual.] El color crea al dibujo, [...] miéndole de su servidum[bre.] La deformación adquiere [...] ticidades milagrosas, y [...] fica lo que ya no son to[r]zas o ingenuidades medi[eva]les, sino necesidades exp[resi]vas, por la redención del [...] que ha bajado de su limb[o] siglos a magnificarse [...] nosotros.

Muchas veces he pensad[o en] el paralelo entre el col[or] pictórico y la instrumenta[ción] musical. También en el [...] hermana las desproporcio[nes,] las disonancias y estride[ncias] de la armonía abstracta [...] aparecen como por virtud [má]gica cuando se han se[...] inseparables de la vest[idura] física del timbre instrum[ental.] Pero este nuevo milagr[o del] arte no se logra hasta tr[es si]glos más tarde, con la or[ques]tación simbolista de un [De]bussy, un Ravel o un [Stra]winsky, antes y mejor qu[e los] propios músicos, compre[ndida] y sentida, claro está, po[r sus] colegas los pintores de [...]

G. [...]

OIDO EN LA CALLE:

—Ahora trabajo en balances. Soy bombero.

Máximo Severo

MANTENDRE EN FORMA INALTERAB[LE] EL ACTUAL GABINETE, DECLARA S. [E.]

"El Presidente de la República, en uso de sus faculta[des] constitucionales, mantendrá, en forma inalterable, el ac[tual] Gabinete Presidencial de Administración, ante la imposi[bili]dad de que las fuerzas políticas se agrupen en una form[a] nacional como la que constantemente he venido sostenie[ndo] como ideal de Gobierno", nos declaró ayer el Excmo. se[ñor] Gabriel González, ante los rumores que circulaban en el [sen]tido de que renunciarían los Ministros conservadores.

"En vísperas de las elecciones —nos agregó S. E.—, h[ice] un último esfuerzo por organizar un Gabinete nacional, [con] participación de todos los partidos; pero, por mi experien[cia] dé dos años, tengo muy pocas esperanzas de éxito, por [las] enormes dificultades para poner de acuerdo a todos los p[ar]tidos. De todos modos lo haré como una demostración [...] de mi intención de hacer un Gobierno nacional".

FRACASO LA LISTA UNICA

Luego interrogamos a S. E. sobre el resultado de sus g[es]tiones para poner de acuerdo a los partidos políticos dem[o]cráticos para que fueran en una lista común a las eleccio[nes] de marzo. "Estimo que esa fórmula está prácticamente f[ra]casada —nos respondió S. E.—. No me corresponde a mí [se]guir insistiendo ante las directivas de los partidos; pero [...] fué un simple buen propósito que yo expresé a los distin[tos] partidos democráticos —nos agregó—. Comprendo que ca[da] partido busca el mejor acomodo para sus candidatos. P[ero] —añadió el Presidente—, esto en nada puede afectar a la [es]tabilidad de mi actual Gabinete, porque una cosa es el de[re]cho de los partidos para unirse o no en la forma que más [les] convenga, y otra muy distinta la facultad privativa y con[s]titucional del Presidente de la República para organizar [el] Gobierno. En este sentido, con mayor razón en estos mome[n]tos en que hay tanta diversidad de grupos políticos, reafirm[o] mi deseo de hacer una administracion con sentido naciona[l]", terminó diciéndonos el Primer Mandatario.

Se autorizó traspaso en el presupuesto del C. de Comercio Exterior

Por decreto cursado ayer en el Ministerio de Economía y Comercio se ha autorizado al vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior para efectuar traspasos en el presupuesto vigente en ese organismo, por un total de $ 1.000.000.

Por el mismo decreto se suplementa el presupuesto en 11 millones de pesos conforme a las mayores entradas del Consejo, y se aumentan los gastos en la suma de $ 10.500.000, dejándose la diferencia de $ 500.000 para gratificaciones al personal.

Exposiciones

ERWIN WENNER.— Especial significación ha tenido la exposición de acuarelas y óleos del pintor Erwin Wenner, que se exhibe en la sala de arte del Ministerio de Educación, Alameda N.o 937.

ARTISTAS PLASTICOS. — Hoy, a las 17.30 horas, se inaugurará en el salón de la Federación de Artistas Plásticos, en la sala del Museo Nacional de Bellas Artes, la exposición de escultura y pintura.

A este acto concurrirán el Ministro de Educación, señor Ma[...]llet, y diversas autoridades [...] cacionales.

EXPOSICION DE JUAN [...] VIDELA.— Hoy, a las 19 hor[as] se efectuará en el Hotel C[...] llon, la inauguración de [la] muestra de los trabajos rea[li]zados por el pintor señor Ju[an] H. Videla Balaguer.

Conferencias

DE ALBERTO LENZ.— E[n el] Instituto Pedagógico dictará [...] a las 18 horas, una charla so[bre] la "Cultura prehispánica [de] México".

DE HUMBERTO DIAZ C[...] Hoy a las 18.30 horas, en [la] sala de audiciones del Minis[te]rio de Educación, dictará su [úl]tima charla, sobre "Figuras [de] la literatura mundial".

DE AUGUSTO D'HALMA[R] — Sobre su última obra "[...] 21", disertará mañana, a [las] 18.30 horas, en el teatro de [la] Escuela de Artes y Oficios.

DE S. M. NEUSCHLOSZ.— En la sala de conferencias [de] la Universidad de Chile [...] una charla, hoy, a las 18.45 [...] ras, con el tema "La teoría [de] los Cuantas y su influencia [en] nuestra concepción del mun[do] físico".

DE GRETE MOSTNY.— [En] el Salón de Honor de la U[ni]versidad de Chile disertará m[a]ñana, a las 18.45 horas, so[bre] "Arqueología del departamen[to] de Loa".

[S]ENADO APROBO GRATIFICACION A EMPLEADOS PUBLICOS

...do despachó ayer, con modificaciones, el pro... Ejecutivo que concede ...de gratificación al per... las Fuerzas Armadas y ...civil de la Adminis... Pública.

...taría del Senado en... ...diatamente a la Cáma... Diputados este proyecto, ...sea considerado en se... trámite constitucional.

SESION DE AYER

...uación damos una bre... ...de la sesión en que se ...por el Senado, el men... proyecto del Ejecutivo. ...la extraordinaria Pre... ...de los señores Martínez ...Opaso Letelier. ...30 señores senadores ...tro de Hacienda.

...CION DE CARBON Y CARBONCILLO

...ción del señor Poklepo... ...tó sobre tabla y fué ...el proyecto del cual es ...el cual se exime el ...el carboncillo del pago ...puestos a la exportación ...relación al peso de la ...

...CACION A SERVIDORES DEL ESTADO

...cuenta del informe de ...ción de Hacienda, re...

Ministro Alessandri defendió el proyecto, que fué enviado a la Cámara de Diputados

caído en este proyecto y se entró de inmediato a su discusión.

—El Ministro de Hacienda, señor Alessandri, manifestó que el objetivo que había tenido en vista el Gobierno al enviar al Congreso el proyecto en debate, fué el de reajustar los sueldos de manera que respondiera a las necesidades de los servidores del Estado; pero que en vista que esta materia era compleja y urgía su despacho, se recurrió al procedimiento de otorgarles una gratificación que compensara el aumento de sueldos que el Ejecutivo pensaba otorgar a partir desde el 1.o de septiembre.

El señor Maximiano Errázuriz solicitó del Ministro de Hacienda no se excluyera de la presente gratificación al personal del servicio diplomático y consular, puesto que estos funcionarios tienen también que hacer frente al alza del costo de la vida.

El Ministro de Hacienda manifestó que la situación de estos funcionarios sería considerada en un proyecto de ley especial sobre reajuste de sueldos.

APROBADO EN GENERAL

Cerrado el debate en general, y puesto en votación el proyecto, fué aprobado por unanimidad.

DEBATE EN PARTICULAR

Se inició de inmediato el despacho en particular del proyecto.

Artículo 1.o Se aprobó, por unanimidad, este artículo con las siguientes modificaciones: Por 16 votos contra 13, una indicación para otorgar esta gratificación al personal "que se encontraba en servicio el 1.o de septiembre último".

En esta indicación, el Ministro de Hacienda manifestó que la acogía, porque no era el propósito del Gobierno excluir de este beneficio a determinados funcionarios que han sido eliminados por razones políticas.

—Otra, del Ministro de Hacienda, para dar una nueva redacción a la letra a) de este artículo, el que quedó como sigue: "a) Al de planta, al de contrata y al profesorado civil y militar dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros de Chile".

Artículo 2.o. Aprobado sin modificaciones.

Artículo 3.o. Aprobado sin modificaciones, después de rechazado, someter a votación, por no haber contado con la aprobación del Ejecutivo una indicación del señor Jirón, para eliminar la frase: "siempre que estos desempeñen labores en jornadas que sean inferiores a 38 horas semanales".

Artículo 4.o. Aprobado con una modificación propuesta por el señor Aldunate, por el cual se incluyen a las Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino, y a la Escuela Irarrázaval de los Talleres de San Vicente en los beneficios de una subvención extraordinaria de cien pesos por alumno de asistencia media.

Artículo 5.o. Aprobado con una indicación del señor Ortega, por la cual se excluye de esta gratificación al personal que haya ingresado con posterioridad al 1.o de julio, en lugar de 1.o de abril, que proponía el proyecto.

—Se aprobó un artículo nuevo, propuesto por el Ministro de Hacienda que establece que para dar cumplimiento a la presente ley, la Tesorería General de la República entregará a la Universidad de Chile y a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, las cantidades de dinero necesarias, previa su comprobación.

—Se aprobó también, otro artículo nuevo, del Ministro de Hacienda, que establece que la Caja de Amortización traspasará a rentas generales de la Nación, los fondos que tiene acumulados, y los que reciba provenientes de la aplicación de los Decretos N.os 225, de febrero de 1948, del Ministerio de Economía y Comercio y N.o 929, de febrero de 1948, del Ministerio de Hacienda.

Los artículos 6.o y 7.o fueron aprobados sin modificaciones.

Despachado el proyecto en su primer trámite, corresponde enviarlo a la Cámara de Diputados.

S. E. invitado a Exposición del Libro Italiano

El directorio del Instituto Chileno-Italiano de Cultura invitó a S. E. el Presidente de la República, a la inauguración de la Exposición del Libro Italiano, el 4 de noviembre, en la Universidad de Chile. Asistieron a la reunión el presidente, señor Carlos Mori; el secretario, señor David Grillo, y los directores señores Guido Modigliano, Arturo Piga, Enrique Marchetti y Juan Cappello.

Proceso contra diez comunistas

El Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Luis Perales, se hizo cargo ayer del proceso que se instruye contra siete hombres y tres mujeres que fueron detenidos por la policía de Rancagua, cuando trabajaban en una imprenta clandestina del Partido Comunista.

Los detenidos que llegaron anteayer a Santiago, fueron largamente interrogados por dicho magistrado, y están incomunicados.

Aniversario celebra Escuela Gastronómica

Su octavo aniversario celebra hoy con una interesante velada, que tendrá lugar a las 19 horas en Teatinos 453, la Escuela Técnica Profesional Gastronómica, plantel que ha desarrollado una eficiente labor de perfeccionamiento profesional en el gremio de garzones, maitre d'hotel y ayudantes, y en cuya dirección actúan con éxito el técnico hotelero, señor Oscar Díaz Campos, profesores y otros activos elementos.

GRAFICOS DE OBRA SE DIRIGEN A S. E.

La Confederación de Trabajadores de la Industria Gráfica de Chile, ha dirigido una comunicación a S. E., en la que le expresa la satisfacción con qué el gremio ha recibido la promulgación de la ley que lo incorpora al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. En esta misma nota sugieren el nombre de uno de sus más antiguos socios para que sea designado consejero en representación de los nuevos imponentes.

La nota es del tenor siguiente:

"Excelentísimo señor:

La Confederación de Trabajadores de la Industria Gráfica de Chile, viene en manifestar, respetuosamente, al Excmo. señor Presidente de la República, lo siguiente:

Después de nueve años de intensa y perseverante labor, el Comité Nacional encargado de activar la conquista de una sola Caja de Previsión para los trabajadores de esta industria, ha podido ver coronados sus esfuerzos al dictarse la ley que incorpora al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a todos los personales de imprenta de obras del país.

Por esta causa, el gremio se siente regocijado al ver convertida en promisoria realidad esta sentida y vieja aspiración, ya que ello significa asegurar la continuidad de los beneficios previsionales, como asimismo, llevar la confianza y tranquilidad a miles de modestos hogares de trabajadores.

Nuestra Central, junto con reconocer la justicia que se ha hecho al gremio y consecuente con la inmensa labor que tendrá que desarrollar esta Caja, cumplimos con el deber de transmitir al Excmo. señor Presidente de la República, una sugerencia de los beneficiados, en el sentido de pedirle, respetuosamente, se sirva patrocinar el nombre de don Lidio Ramírez G., para que se le confiera el título de Consejero en representación de los nuevos imponentes.

En el pensamiento de que S. E. tendrá muy presente la justa petición de los gráficos de obras, nos es grato suscribirnos.

Attos. y Ss. Ss.

ELEODORO ROJAS V., presidente; VICTOR MORALES S., secretario.

CAJA DE CREDITO POPULAR MANTIENE INALTERABLE SOLVENCIA ECONOMICA

Ha visto la luz pública en la prensa del día 26 del presente, una declaración relacionada con la situación económica de la Caja de Crédito Popular, que firman en conjunto los señores Ministros de Hacienda, don Jorge Alessandri R. y del Trabajo, don Ruperto Puga F.

Es indudable que la Institución nunca ha estado en situación crítica económicamente, como para faltar a sus compromisos para con terceros, pues, sus colocaciones responden ampliamente con las buenas garantías de que es depositaria, como también con los muchos millones de pesos que representan el valor de sus propiedades.

Con respecto a la circunstancia de que la Caja haya tenido que cargar con exceso de gastos provenientes en parte considerable de los reajustes de sueldos que debe hacerse al personal anualmente, la Asociación Nacional de Empleados del Crédito Popular, debe declarar que, esta obligación deriva de disposiciones claras y terminantes de la Ley N.o 7,295, que no grava el presupuesto de la Institución, sino que son de cargo Fiscal, como igualmente todas sus disposiciones son consideradas una conquista social por los gremios beneficiados, ya que ella no tiene otro objetivo en lo que a reajustes de sueldos se refiere, que dotar al empleado de los medios económicos primordiales para su diaria subsistencia, en relación con el alza constante del costo de la vida.

La Caja de Crédito Popular se ha visto privada de las entradas que le corresponden por este capítulo, y que son originadas por obligaciones impuestas al Estado por la ya citada Ley N.o 7.295, tanto es así, que deben figurar en el presupuesto anual de la Nación, y que hasta la fecha, por razones que se ignoran, no han sido puestas a disposición de la Institución, como debió haber sido, y que ascienden a la cantidad de 68 millones de pesos, razones por las cuales la Caja de Crédito Popular se ha visto privada de esta disponibilidad en "Caja", y ha tenido que afrontar como patrón para con sus empleados la obligación legal de pagar los reajustes correspondientes, en la confianza de que el Estado cumpla a la vez con ella, ya que en caso contrario habría tenido que afrontar las acciones judiciales consiguientes de parte del personal. Como se desprende de las explicaciones señaladas, no existe ni mala administración, ni mucho menos falta de solvencia económica de la institución, sino que hasta el momento se ha dejado de cumplir para con ella con una obligación impuesta por una Ley de la República.

La Asociación Nacional de Empleados del Crédito Popular, se vé en la necesidad de declarar que lamenta, muy a su pesar, que los señores Ministros de Estado que firman la declaración ya mencionada, culpen en parte de este estado de cosas al personal de la institución, cuyos sueldos no son sino espejismo de planillas de pago, ya que la reducción que sufren por obligaciones tributarias, sociales, fianzas, seguros, desahucio, etc etc, no les alcanzan siquiera, para que el empleado pueda vivir modestamente ante el alza diaria del costo de la vida. A lo anterior hay que agregar la incertidumbre en que debe vivir diariamente el personal frente a las declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda al señor vicepresidente Ejecutivo del Servicio, en el sentido de que es su decidido propósito el reducir personal, resolución que, al materializarse no tendría sino como resultado lanzar a la miseria a un grupo de ciudadanos que no han cometido otro delito que el haber cumplido como funcionarios del Estado, con sus deberes y obligaciones, a costa de muchos sacrificios por la labor social que son propias de la Institución, donde a diario se palpan las necesidades y miserias humanas, con respecto a las cuales la ley le ha impuesto la obligación de remediarlas en parte con su concurso económico, amparados en pequeñas garantías.

Estamos seguros que S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, con su profunda sensibilidad social, demostrada en múltiples ocasiones, no permitirá que se cometa una injuticia con los funcionarios del Crédito Popular, al privarlos de los beneficios sociales que les otorgó la Ley N.o 7,295, ni mucho menos permitirá que se deje en la miseria un grupo de ellos al declarar la vacancia de sus funciones, por cuanto estimamos que un estudio completo acerca de la actual situación económica y orgánica de la Institución, daría sin duda alguna como resultado preciso la solución integral de todos los problemas que hoy gravitan sobre la Caja y muy especialmente sobre su personal.

Santiago, 27 de octubre de 1948.

Asociación Nacional de Empleados del Crédito Popular.

CONFIANZA EN LA GRANDEZA...

(DE LA PAGINA 2)

...bajo este aspecto, seguir tomando nuevos compromisos de esta natura...

Los otros organismos de fomento no deben perder de vista que los recursos con que cuentan o pueden contar son contribuciones o emisiones ...consecuencias gravitan sobre todos los ciudadanos, y especialmente sobre los más modestos. En consecuencia, los beneficios que ellos acuerden ...mente deben alcanzar, con un fin de intensificación de la producción, a ...nes, por la modestia de sus haberes, no encuentran otro medio para ...urarse el crédito indispensable. Proceder de otra manera es dañar el interés general en beneficio de unos pocos, porque las ventajas que puedan ...tar no compensarán los inconvenientes, aparte de la irritante injusticia ...el procedimiento significa, si se le examina en debida forma.

No resulta de ninguna manera compatible con la necesidad imperiosa ...frenar el proceso inflacionista, continuar aumentando inmoderadamente ...gastos que imponen la previsión y la asistencia social. Sólo una vez com...ado que con los recursos que actualmente se destinan a tal fin no es ...ble satisfacer en forma adecuada esas necesidades, se justificaría aumen...los, y con la cordura necesaria para no apartarse de aquella finalidad esen... de la hora presente. Además, parece absurdo ampliar algunos de los re...menes existentes, porque ello hará aún más difícil acercarse al ideal de un ...men único de previsión, que será el camino para terminar con otro fac... permanente de incremento del costo de la vida: la puja de cada gremio ...tratar de sumar a los beneficios de que ya disfruta los que rigen pa...otros, dentro de los múltiples y contradictorios sistemas que hoy imperan ...el país en esta materia.

Sin provocar trastornos, con discreción, pero con firmeza, es esta la po...ca que el Gobierno ha ajustado su acción, en el año último, en estas ...tintas materias, y hasta donde las circunstancias lo han permitido.

CREDITO Y EMISIONES DE CIRCULANTE

Las emisiones de circulante son otro factor de importancia capital en ...encarecimiento del costo de la vida. Las más perjudiciales son las desti...das a solventar gastos públicos de cualquier especie o los llamados gastos ...fomento, especialmente porque ese camino abre posibilidades ilimitadas ...abuso. El Gobierno, después de la emisión que debió patrocinar a fines ...año pasado, forzado por la angustia del plazo dentro del cual debía de ob...er recursos para salvar la gravísima situación de la Caja Fiscal, tiene la ...sfacción de anotar que ni transitoriamente ha acudido a este recurso du...te el presente ejercicio.

La falta de capitales líquidos que existe en nuestro país hace que el ...dito se traduzca, a menudo, en simples emisiones. Estas producen de in...diato su efecto de encarecimiento del costo de la vida, mientras que es ...dio el aumento de la producción que pueden generar, y sólo cuando se ...de créditos en verdad útiles a esa finalidad. Por otra parte, esa misma ...de capitales líquidos hace peligroso restringir imprudentemente el cré... porque se puede provocar una disminución de la producción que re...ría un mal aún más grave que la inflación. Ante esas dos realidades, ...de actuar con prudencia, procurando orientar el crédito hacia fines de ...ducción y de comercio legítimo.

En ciertos círculos se hace caudal de la falta de crédito. Quienes tal sos...n querrían que se otorgara sin tasa ni medida, olvidando que si esto ...riera, el fenómeno inflacionista tomaría cada vez caracteres más agudos ...ndría en peligro la existencia misma del régimen económico vigente, ...que en los tiempos presentes las masas ya no aceptan impasibles su ...obrecimiento ni su angustia. En el estado actual de Chile es una in...ciencia, no digo intentar, sino pensar en una inflación en beneficio del ...al. A la luz de las cifras estadísticas interpretadas con lealtad, esas crí... resultan injustificadas. Me bastará recordar que el 30 de Julio de 1937, ...colocaciones con el público de los Bancos comerciales, de la Caja Nacio... de Ahorros y del Banco Central ascendían a $ 2.465 millones, y que el ... de Junio último llegaban a $ 14.175 millones. O sea, el crédito de que ...fruta el público es 5.75 veces lo que era en 1937.

En ese mismo período, los precios al por mayor se han multiplicado por ... Tomando además en consideración el aumento experimentado durante ...lapso por la producción, que puede estimarse en un 25%, y valorizando ...producción incrementada al nivel actual de precios, para disponer del ...mo crédito que en 1937, se habría requerido un aumento en las coloca... bancarias de 3,4 por 1,25, o sea de 4,25 veces. Como en realidad las ...caciones bancarias han aumentado, según hemos visto, en 5,75 veces, hoy ...el crédito, considerando el aumento de la producción y de los precios, es un ...mayor que en el año 1937. Si se estimara que el aumento de la producción ...sido inferior al que anoto, el del crédito resultaría todavía mayor que el in...do.

Habida consideración a las modalidades del crédito que otorgan las ins...ciones hipotecarias, para juzgar de su mayor o menor cuantía, es nece... comparar los nuevos préstamos que conceden anualmente. Estos al...an a $ 74 millones en 1937 y a $ 186 millones en 1947. Debido a la me...cotización de los bonos, en el último de esos años, el incremento efec...es menor que el que se deduce de esas cifras; pero, en cambio, el monto ...las hipotecas particulares ha variado de $ 124 millones en 1938 a $ 619 ...nes en 1947. Consideradas unas y otras cifras en conjunto, el crédito ...tecario no ha desmejorado en el período considerado.

En cuanto a las colocaciones de las instituciones de Fomento, ocurre algo ...ejante. Las de la Caja Agraria subieron, de 1937 a 1947, de $ 196 millo... a $ 881 millones; las de la Caja Minera, de $ 21 millones a $ 111 millo... y las del Instituto de Crédito Industrial, de $ 67 millones a $ 277 millo.... En 1947 existe, además, la ayuda que ha aportado a diversas activi... la Corporación de Fomento de la Producción.

Estas cifras demuestran que el crédito ha crecido y sigue creciendo en ...porción más que suficiente para las necesidades verdaderas de la producción ...onal.

Por imposibilidad de control, no obstante la cooperación que han pres... las instituciones bancarias a la política del Gobierno, es lógico que no ...el crédito pueda otorgarse en la forma más adecuada posible, y es en... evidente que al no concederse sin limitación puedan verse transito...ente escasas algunas actividades útiles, no obstante los esfuerzos que se ...n para impedirlo. Pero, entre estas molestias y las consecuencias de la ...ración, para la colectividad y para esos mismos perjudicados, son más ...osas, a la larga, las segundas que las primeras.

Las posibilidades de negocios que crea la inflación determinan una de... cada vez más exagerada de crédito. Al ser satisfecha en su integridad, ...buiría gravemente al incremento de aquel proceso, ya que, por ser una ...la riqueza por movilizar a través de aquellos negocios, ellos provo... todavía, mayores alzas de precios. De ahí, también, que sea un error ...que el hecho de que una persona no haga un negocio por falta de ...importe que la operación respectiva se haya perdido para la econo...pues, seguramente la realizará otro. Mientras no se paralicen activida...y la producción se movilice normalmente no se puede hablar, con ver...de que la falta de crédito o de circulante están estagnando las acti...des económicas. Nadie podría afirmar que tal cosa suceda hoy en Chile. ...esa realidad tangible, se esgrime la amenaza de una posible deflación, ...parar en el absurdo que tal cosa significa en presencia del alza cons... del costo de la vida, y aun no falta quienes atemorizan a los incau...con una crisis en perspectiva, haciendo vibrar en sus oídos la posibili... de la repetición de lo acontecido en el año 1931. Aquel suceso fué la ...del régimen de convertibilidad, que hoy no existe. Además, desde en...acá, la técnica monetaria ha sufrido transformaciones de naturaleza ...que aquel fenómeno no puede repetirse con esos caracteres.

Ante la primera amenaza de deflación, ante la evidencia de paralización ...actividades nacionales, solamente un Gobierno insensato vacilaría hoy en ...arse los recursos indispensables para poner en movimiento todas las ...dades que fuese menester para hacer marchar adecuadamente la eco... del país. La colocación de bonos a través del Banco Central podría ...ar en breves días semejante estado de cosas. Con la misma decisión ...eza con que lucho por moderar el proceso inflacionista, no vacilaría ...stante en asumir la responsabilidad de producir un cambio total en la ac... política monetaria.

Soy profundamente respetuoso de las opiniones ajenas, pero faltaría a ...deber si no recordara que, dada la influencia trascendental que tienen ...actores psicológicos en cualquier proceso económico, no hacen obra pa... quienes, con buena o mala intención, propalan ideas que crean un ...te inadecuado para la recuperación que el país viene experimentando. ...El Gobierno no ha dado las absurdas órdenes de restricción de créditos ...se le suponen. Ha procedido en esta materia absolutamente con el mis...criterio de moderación con que ha actuado sobre todos los factores que ...ven en el proceso inflacionista, y con tanta moderación, que en los ...mos internacionales que se ocupan de los problemas monetarios, don...se juzgan elogiosamente los avances que viene experimentando nuestra ...ción económica y fiscal, se mira con profunda aprensión el ritmo que ...la expansión de nuestras colocaciones bancarias.

Los señores Congresales y el país podrán juzgar de la justicia de las ...s a que me vengo refiriendo.

LUCHA CONTRA LA INFLACION IMPONE SACRIFICIOS

Por las reacciones que provocan las medidas moderadas que el Gobierno ...empleado para disminuir el ritmo de la inflación, es fácil calcular las que ...ría un procedimiento más violento para poner término a este proceso. ...hecho es una razón más que justifica el sistema elegido que, como ya ...declarado en otras oportunidades, no es la obra de un día sino que ...actitud perseverante e inflexible en sus objetivos fundamentales.

La inflación es un mal terriblemente grave para nuestra economía. En ...no de los últimos años, los asalariados han mejorado su standard de ...Pero el proceso inflacionista los hace vivir en una inquietud perma... El empleado y el obrero, obtenido un reajuste de sus emolumentos, ...su vida a sus entradas, y al comprobar que el poder comprador de éstas empieza a disminuir en forma sostenida, se apodera de ellos una intranquilidad que termina por hacerles insoportable la existencia. Se crea así un ambiente de intranquilidad social absolutamente inconveniente para el normal desarrollo de la economía y de la vida ordenada de un país.

He demostrado, en ocasión anterior, los caracteres desastrosos que la inflación ha representado para gran parte de los productores nacionales, y cómo éstos han visto disminuir en forma acentuada su participación en el proceso económico, con el consiguiente perjuicio para la formación de capitales, hecho de inmensa gravedad en un país donde son tan escasos.

Al comerciante establecido, el aumento numérico de las utilidades lo hace ilusionarse con mayores entradas que no son tales, y sólo muy tarde llega a comprender que en realidad ha estado disponiendo de parte de su capital.

En el régimen inflacionista, especialmente propicio para hacer diferencias, solamente se benefician de verdad los especuladores de todas categorías.

Es necesario que nos convenzamos de que tanto a obreros, como a empleados y a todo capitalista que entrega sus afanes a actividades de producción o de comercio de carácter permanente, les es indispensable, en defensa de sus legítimos intereses, luchar contra la inflación, y que cualquier sacrificio que deban imponerse con tal objeto les resultará ampliamente compensado. El más rápido y seguro, por no exigir nuevos elementos de producción, consiste en que cada ciudadano se decida a trabajar mas.

La inflación es una enfermedad de la economía, y así como las del cuerpo exigen, para curarse, someterse a un régimen que significa sacrificios, la lucha contra la inflación también los requiere. Para que esta lucha sea eficaz es necesario acostumbrar paulatinamente al país a los sacrificios que ella impone. A ello obedece el camino que el Gobierno ha elegido para la resolución de este problema. Sólo un estado de ánimo colectivo adecuado permitirá ir intensificando cada vez más las medidas necesarias para concluir con ella.

RESULTADOS ALCANZADOS POR LA POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA. — CONCLUSIONES.

Si se examinan los resultados alcanzados durante el año en que ella se ha seguido, se verá que en varios aspectos son bastante satisfactorios.

De Agosto de 1946 a Agosto de 1947, el costo de la vida subió en un 35,5%; de Agosto de 1947 a igual mes del presente año, solamente ha aumentado en un 17,38%. En Septiembre el aumento anual ha subido a 19,7%, como se desprende de las cifras que regularmente publica la estadística oficial.

El déficit de arrastre, que sumaba el año último $ 1.104 millones y que a su término alcanzaría a $ 2.000 millones, está reducido a $ 736 millones. La Caja Fiscal, que necesitaba recursos inmediatos antes del término de 1947, por $ 1.000 millones, acusa actualmente superávit que ha permitido no recurrir a descuentos fiscales en el Banco Central, que eran factor de incremento del proceso inflacionista.

El presente ejercicio se anuncia sin déficit, después de cubiertos todos los compromisos fiscales y canceladas las cuentas y obligaciones pendientes exigibles de ejercicios anteriores, salvo la pérdida en la importación de trigo argentino y algunos compromisos por expropiaciones efectuadas de acuerdo con la Ley Nº 7,747.

El descubierto de $ 364 millones de gastos autorizados para el Plan General de Obras Públicas, proveniente de la no colocación de los bonos respectivos estará cancelado, por lo menos en su mayor parte, al 31 de Diciembre, y todas las Instituciones semifiscales, los Ferrocarriles del Estado y la Beneficencia Pública, sin problemas apremiantes de caja.

Al hacerme cargo de la Cartera que desempeño, solicité impuestos que estaban destinados a cubrir el aumento de remuneraciones que era necesario acordar en esa fecha a la Administración Pública y a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, y a financiar los acordados antes que no lo habían sido debidamente. Señalé también, en aquella oportunidad, que para el presente ejercicio, considerados esos gastos y los aportes a los Ferrocarriles del Estado, a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Caja Agraria, a la Beneficencia Pública y a la Caja de la Habitación Popular, se necesitarían recursos por $ 3.000 millones para 1949. Mediante una fiscalización acuciosa de las rentas públicas, del ingreso de todas ellas a la Caja Fiscal y de un control estricto de los gastos ha sido posible, con aquellos mismos nuevos tributos, con el mayor rendimiento normal de las entradas consultadas en la Ley de Presupuestos y con $ 350 millones provenientes de diferencias de cambio tomadas en parte de las mayores entradas que obtendrán los exportadores con motivo de las modificaciones introducidas en el régimen de cambios, atender todos aquellos compromisos, cancelar obligaciones exigibles pendientes que no consideré en la ocasión aludida y dar una gratificación a los servidores del Estado que importará más de $ 400 millones.

El excesivo número de autorizaciones de importación otorgadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior sin atender a las disponibilidades reales crearon, en el segundo semestre del año último, una grave situación a nuestro crédito externo y complicaciones de todo orden a las actividades comerciales e industriales del país. Me bastará recordar la enorme acumulación de mercaderías que existía en las Aduanas y que, al 31 de Diciembre, las había internadas y no pagadas por valor de US$ 22 millones. En situación semejante se encontraban los créditos en el exterior otorgados por los Bancos Comerciales que operan en el país.

La política seguida en esta materia por el señor Ministro de Economía y Comercio, a través del actual Consejo Nacional de Comercio Exterior, ha logrado regularizar esta situación.

Una selección rigurosa de las autorizaciones y de las coberturas ha permitido atender todos los abastecimientos esenciales, y hasta Septiembre último se han pagado US$ 14.600.000 de aquellos US$ 22 millones antes referidos, los cuales al 31 de Diciembre se encontrarán reducidos en un 75%.

Los abonos que han recibido los Bancos Comerciales para satisfacer las deudas mencionadas, les han permitido recuperar su crédito y concederlo de nuevo a su clientela en el país.

La cantidad de mercaderías en aduana tiende a recuperar su volumen normal. Los hechos a que aludo se reconocen en los círculos financieros interesados del exterior.

He creído conveniente señalar los rasgos más generales de este mejoramiento en la exposición de la Hacienda Pública adelantando, así, algunas cifras que el señor Ministro de Economía y Comercio dará a conocer en detalle en la exposición sobre la Balanza de Pagos que, al término del año, hará ante el H. Congreso.

Los hechos anotados, unidos a la regularización del servicio de nuestra deuda externa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 8,962, de 20 de Julio último, así como el Convenio, de trascendental importancia para el país, a que se llegó con la Chile Exploration Company para la instalación de la nueva Planta de Súlfuros, convenio que no sólo no ha significado ninguna concesión especial sino que, por el contrario, le permite al Gobierno de Chile contar con todo el cobre que necesite para cualquier arreglo comercial que desee celebrar con otros países, ha restablecido en los mercados extranjeros el crédito de nuestro país, y una sensación de confianza ha substituído al pesimismo con que era observado nuestro porvenir político, económico y financiero. Ella ha permitido que el Banco Internacional inicie sus operaciones con Sud-América con la concesión de empréstitos a Chile y que existan fundadas expectativas de que se nos otorguen otros y se amplíen algunos de los concedidos por el Eximbank.

Seguramente hemos cometido errores, y las circunstancias y la falta material de tiempo nos han forzado a postergar la solución de problemas cuya importancia fundamental no desconocemos; pero, sin pasión, no puede desconocerse que los antecedentes anotados son realidades que permiten mirar con mayor optimismo el futuro, siempre que no se abandone el camino que se empieza a recorrer, y que demuestran cuán injustificadas resultan las inquietudes que algunos se empeñan, vanamente, en sembrar.

Al dejar constancia de los resultados alcanzados, cumplo con el deber de declarar que ellos no son sólo la obra del Gobierno, sino que también la vuestra, porque, sin la cooperación que han encontrado sus iniciativas en los distintos sectores del Congreso Nacional, aquellos resultados no habrían podido obtenerse. Nadie mejor que yo puede dar fe de las constantes facilidades y de la ayuda que de vosotros he recibido en el desempeño de mis pesadas labores, y que tanto comprometen mi gratitud.

Al daros cuenta, en septiembre del año último, de la situación de la Hacienda Pública, consideré del caso referirme al régimen democrático y a su funcionamiento frente a los problemas económicos y financieros. Hice notar las ventajas de la libertad y del régimen que practicamos, pero recordaba que ningún concepto abstracto, por excelente que parezca, resiste a la prueba del fracaso en el terreno de la realidad. Decía que era absurdo pensar que los pueblos sigan respetando conceptos que no corresponden a su bienestar y que parecen inadecuados por ineficaces. Los resultados alcanzados, y que rápidamente he recordado, están demostrando que la democracia de Chile es capaz de enfrentarse con esos problemas y de encontrarles solución dentro de la libertad. Es éste, a mi juicio, motivo sobrado para confiar en el porvenir.

Manifestaba, también, que para resolver los problemas que nos agobian se requiere una gran buena voluntad recíproca, tanto entre los individuos como entre las clases sociales. Durante el año que he estado al frente de la Cartera de Hacienda he podido comprobar que esa buena voluntad existe y que es posible encontrar soluciones a esos problemas, que aúnen esas voluntades.

La reorganización de la Administración Pública y de los distintos Servicios Estatales, con miras a una mayor eficiencia y a una máxima economía; la unificación del sistema de remuneraciones de los distintos servidores del Estado como un antecedente obligado para uniformar los regímenes de previsión y asistencia social; el reajuste de la economía pública y privada, encaminado al mejor aprovechamiento de los recursos nacionales, como el medio más efectivo de elevar el standard de vida de los distintos sectores del país, constituyen un vasto programa en el cual reposa el verdadero porvenir de Chile. El ofrece amplio campo para la cooperación armónica de los hombres de las más opuestas ideologías, siempre que profesen con sinceridad el credo democrático, y cuya realización sólo será posible si se aúnan en torno a él las voluntades de todos los hombres de bien de este país. Puedo aseguraros que si tal ocurriese, podríamos confiar sin la menor inquietud en la tranquilidad futura y en la grandeza de Chile.

Festejaron a los intérpretes de "Antígona".-



Un grupo de asistentes al cocktail con que el Encargado de Negocios de Francia, Excmo. señor Jean Félix Charvet, festejó a los intérpretes de la obra "Antígona", de Jean Anouilh, último estreno del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. De izquierda a derecha, la señorita Anita del Valle y los señores Héctor Márquez, Raúl Zenteno, Domingo Puga, Edmond Nowodworsky y Leonce Clement.

MANIFESTACION A DOS ESCRITORES.— La Sociedad de Escritores de Chile, ofrecerá mañana una comida en el Capri, en homenaje de los distinguidos diplomáticos y escritores señores Alfonso Orantes, Embajador de Guatemala en nuestro país, y de nuestro compatriota Dr. Juan Marín, de paso en Chile.

Las adhesiones se recibirán hasta mañana a las 12 horas en la Editorial Nascimento, y en el Capri.

SEÑORA MERCEDES PRIETO REYES.— Ha fallecido después de una larga y penosa enfermedad, la distinguida dama doña María Mercedes Prieto Reyes, vinculada a respetables hogares de esta capital.

Sus funerales se efectuarán hoy jueves 28 a las 10 horas, después de una misa, que por el descanso de su alma se oficiará en la Parroquia de la Asunción.

ONOMASTICO.— Muy visitada por sus numerosas relaciones sociales ha sido la señora Eliana de Santiván con motivo de su día onomástico.

En la Intendencia de Talca.-



Señora Rosa Markmann de González Videla, esposa de S. E. el Presidente de la República; señora Raque... zo de Correa, esposa del Intendente de Talca; señora Lola B. de Correa, Olga Rodríguez de Saavedra, L... cuñán de Hederra, Marta Silva de López, Renée de López, Inés Reyes de Donoso y Lía Cotapos de L...

EN HONOR DE LA SRTA. MAGDELEINE COURTOIS.— La señorita Magdeleine Courtois Bonnencontre será festejada hoy a las 19 horas con un cocktail, en el Hotel Crillon, por sus relaciones, con motivo de haber sido condecorada por el Gobierno con la "Orden Al Mérito, del General Bernardo O'Higgins", por la brillante labor educacional realizada en nuestro país.

Las adhesiones se recibirán hasta última hora en la caja del Crillon.

ENFERMO.— En el Pensionado del Salvador se encuentra el doctor Isaac Albala, Director del Hospital de la ciudad de Cauquenes.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Fernando Angel, hijo de don Fernando Magaña Fuentes y de la señora Eliana Torres de Magaña. Fueron sus padrinos don Rafael Torres Femenías y la señora María Fuentes vda. de Magaña.

BAILE DE BENEFICIO.-

El Centro Santiago invita a usted y familia a un baile que efectuará el sábado 30 de los corrientes a las 22 horas, en los salones de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, Catedral 1465, a beneficio de la Pascua de los niños pobres. Regio buffet.

LA COMISION

EN HONOR DEL SEÑOR EDUARDO GORDON C. — A las 21 horas tendrá lugar la comida que sus amigos ofrecerán en honor del teniente de Carabineros señor Eduardo Gordon Cañas, con motivo de su próximo matrimonio.

Esta manifestación se llevará a efecto en los comedores del Club de Setiembre, Catedral 1183, en cuyo local se recibirán las adhesiones hasta las 14 horas.

Los adherentes pueden dirigirse también a los señores: Humberto Pinto Díaz, fono 35005, o Sergio Zamudio Miquel, fono 74827, y Mario Fernández Navas, fono 51822.

SEPELIO DE LA SEÑORA SARA CELPA DE FLORES.— Con toda solemnidad se efectuaron ayer los funerales de la distinguida dama señora Sara Celpa de Flores, madre política del destacado asambleísta radical de la Comuna Quinta Normal, señor Armando Flores Mosqueira, y esposa del señor Juan Flores Bobadilla. Sus funerales dieron ocasión a una imponente manifestación de hondo pesar, y concurrieron las relaciones, amigos personales y autoridades de Quinta Normal y Municipio comunal.

Se hicieron representar en el duelo que aflige a la familia de la extinta, el Alcalde de la Comuna Quinta Normal, señor Alejandro Ruz Aguilera; el doctor Alejandro Salas Soto, en nombre de la Asamblea Radical de la misma Comuna; una numerosa delegación de pobladores de la Población Lautaro y una delegación del gremio de taxis de las comunas de Santiago, Barrancas y Quinta Normal.

En la necrópolis del Cementerio General, despidieron los restos mortales de la señora Celpa de Flores, su esposo, señor Juan Flores Bobadilla y don Armando Flores Mosqueira.

De la Sociedad de Talca.-



Señorita Olga Schorr Neumann

JIRAS DE TURISMO "MONTYMAR". — Se nota gran interés en diversos círculos, chilenos y extranjeros, por concurrir a las excursiones de fin de semana que viene realizando con todo éxito la Empresa "Montymar", Bandera 183, fono 88545. Aunque estas caravanas tienen carácter de lujo, dicha empresa, con el fin de generalizarlas, cotiza precios verdaderamente reducidos.

Para el próximo week end, que será de tres días, se anuncian jiras a Viña del Mar, Concón, Algarrobo, Cartagena, Rocas de Santo Domingo, etc., y se nos encarga recomendar a los interesados, que se inscriban con anticipación, para asegurar comodidades en los referidos balnearios, que estarán muy concurridos.

Los programas e inscripciones, pueden solicitarse en las principales Agencias de Viajes de Santiago.

CONSULARES. — En el vapor "Santa Isabel" de los registros de la Grace Line, llegó anteayer a Valparaíso el nuevo Cónsul General de Ecuador en ese puerto, acompañado de su esposa y de sus hijas, las señoritas María, Margot y Mercedes Benítez.

MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte:

"Fernando Cerda Eguiguren e Inés Guzmán de Cerda participan a usted el matrimonio de su hija Isabel Margarita con el señor Abelardo Silva Davidson, que se efectuará privadamente el sábado 6 de noviembre próximo".

ENFERMOS Y OPERADOS. —Se encuentra enfermo el señor Luis Undurraga Marín.

—Mejor, el señor Alejandro de la Cerda Morales.

—Siempre delicada, la señora Blanca Aguilera viuda de Correa.

—Fueron operados por el doctor Martínez Vilches, los jóvenes Oscar y Eduardo Vargas Ortiz, siendo su estado satisfactorio.

—Delicada de salud, la señorita Teresa Ríos.

—Restableciéndose después de la operación a que fué sometida, la señorita Sara Barros Castillo.

—En el Pensionado de San Vicente se encuentra delicado de salud don Carlos Molina Constant.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.— Se nos encarga avisar que el baile dedicado a los alumnos y sus familiares que se había anunciado, se llevará a efecto el próximo sábado, de 19 a 24 horas. Como el número será limitado, se ruega obtener las entradas anticipadamente. Esta fiesta será amenizada por una orquesta y habrá números de variedades por socios y amigos de la Institución, que han ofrecido su concurso para que este primer baile para los alumnos resulte de su agrado.

También se pone en conocimiento a los interesados que el nuevo curso medio de inglés, a cargo del señor Gray, empezará en la próxima semana, y quedan pocas vacantes.

NACIMIENTOS. — Ha nacido una hija del señor Jorge Humberto Fierro Venegas y de la señora María Nelly Davinson de Fierro.

—En Valdivia ha nacido Oscar Ruperto, hijo del señor Oscar Carter y de la señora Eliana Silva de Carter.

—Ha nacido una hija de don Magdalena, hija de don Carlos de la Sotta y de la señora Alicia Moder de De la Sotta.

—Ha nacdo una hija de don Benjamín Barros Gonzáles y de la señora Marta Smith de Barros.

—Ha nacido un hijo de don Agustín Zegers Ariztía y de la señora Olga Irarrázaval de Zegers.

—Ha nacido Pedro Arturo, hijo del teniente de la Armada, señor Pedro A. Gutiérrez F. y de la señora Adriana Poblete de Gutiérrez.

—En el Pensionado del Hospital del Salvador han nacido mellizas, hijas de don

AL EXTRANJERO. ... se dirigirá a Montevid... Luis Pereira Valdés.

—En el "Interam... se dirigió ayer a Río ... neiro Mrs. Mary Cad... son.

COCTEL. — Don ... Lazzere y señora Albi... bra de Lazzere ofrece... cóctel mañana en su ... cia de la Avenida ... Bustamante.

Ricardo Santa Cruz ... de la señora Emm... Cruz de Santa Cruz.

—Ha nacido una h... señor Luis Borgoño D... de la señora Marta S... Borgoño.

—En Nueva York h... do Paulo, hijo de don ... sio Antúnez Zañartu ... señora Inés Figueroa ... ñartu.

—Ha nacido una ... don Abelardo Carre... rez y de la señora G... Villarroel de Carreño...

EN EL CLUB COQUIMBO ATACAMA. — Mañana a las 19 horas en el Club Coquimbo Atacama, Rosas 1165, se llevará a efecto la reunión cultural y social del presente mes.

El diputado señor Edmundo Pizarro Cabezas dará una charla sobre "Actualidad y porvenir de la minería chilena". Se rendirá también un homenaje al escultor vallenarino señor José Caroca, en celebración de sus recientes triunfos.

A continuación se servirá la tradicional comida en la Mesa de los Recuerdos, en que serán invitados de honor los señores Hernán Videla Lira, Edmundo Pizarro y José Caroca.

DEL EXTRANJERO.— Después de pasar una temporada en la ciudad de Tucumán, República Argentina, regresó por vía aérea la señora María Castro de Ramírez.

—Regresaron de Estados Unidos don Alvaro Bianchi Paz y señora.

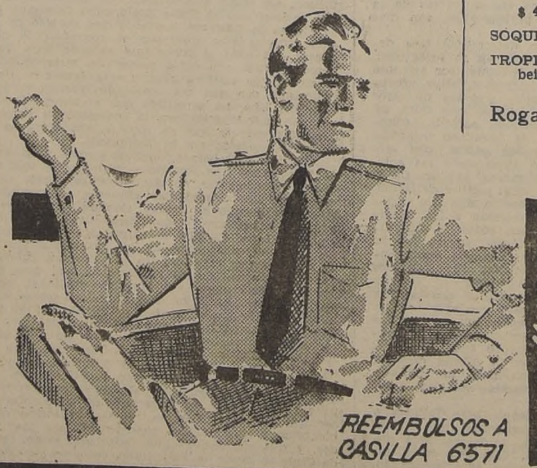
—De Nueva York regresarán mañana la señora Carmen Prieto de Santa María, e hija Ximena.

—De Río Janeiro ha regresado don Edgard Rangal do Monte, Ministro Consejero de la Embajada del Brasil.

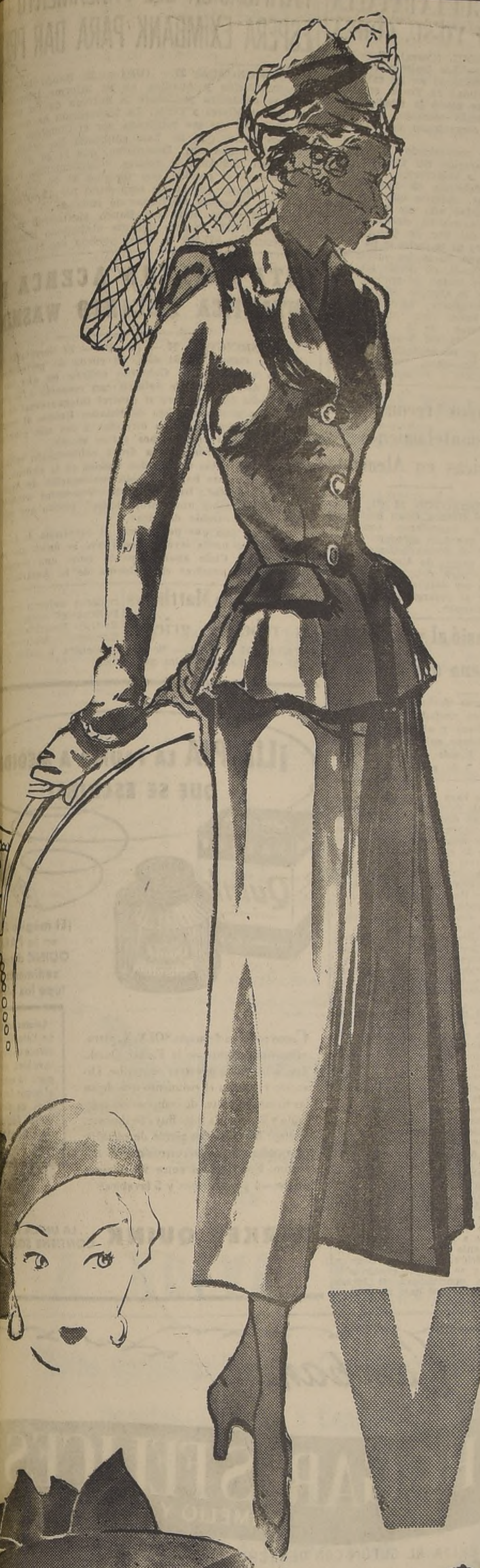
—Procedente de Viena, se encuentra en Santiago el distinguido profesor austríaco señor Francisco Gerlach, que servirá de asero técnico al Instituto Bacteriológico de Chile.

El señor Gerlach ha fijado su domicilio en calle Suárez Mujica N.o 1847.

—Por el "Interamericano" regresará hoy a su patria, Perú, don Marcos Cherm, distinguido industrial que se encontraba en viaje de negocios en nuestro país y en Argentina.



Con la etiqueta Los Gobelinos... y *es más barato!*



PRIMAVERAL y juvenil vestido de fino algodón imprimé, para casa, campo y piscina, muy lavable, corte moderno, completo surtido de tallas. Cada uno .. $ **550.-**

VESTIDO de piqué estampado en magnífico algodón, dibujos originales, colores garantidos, falda godet, vuelitos y abotonado. Completo surtido de tallas. Cada uno . . . . $ **680.-**

VESTIDO de crepana en rayón americano .. $ **450.-**

VESTIDO en inmejorable rayón americano, en color turquesa, interesante oferta . . . $ **1.200.-**

VESTIDO de marrocaín de seda, en color fucsia, línea recta, fabricación norteamericana . . $ **850.-**

VESTIDO de crepana azul marino, con original aplicación de pensamientos. Fabricación norteamericana . . . $ **680.-**

VESTIDO de incomparable rayón norteamericano, en lindo color verde. Fab. norteamericana $ **1.200.-**

VESTIDO estampado en cañamazo Nylon antiarrugable. Fabricación norteamericana . . $ **980.-**

VESTIDO marrocaín café con estampado y bolerito combinado, lindo efecto. Fabricación norteamericana . . . $ **1.490.-**

VESTIDO en broderie negro, un verdadero obsequio. Fabricación norteamericana . . . $ **750.-**

LINDA capita escocesa en buena lana, la prenda ideal para todo momento . . . . $ **950.-**

CHAQUETON lana "California Woollens" cómodo y práctico . .. $ **1.150.-**





CHAQUETON de Falla norteamericano "único modelo" . .. $ **1.500.-**

PRIMOROSO y coqueto chaquetón de magnífica lana, copia francesa . . . . $ **2.250.-**

LINDISIMO chaquetón de gabardina, modelo raglan con cinturón, rosado, amarillo, azul marino, beige y negro. Fabricación norteamericana . . . . $ **3.980.-**

Publicitas

POR PRIMERA VEZ LOS GOBELINOS VENDE A ESTOS PRECIOS!



PRECIOSAS chupallas de paja "Nulu-Nulu", bordadas en caprichosos dibujos y adornos primorosos, para campo y playa . . . $ **200.-**

ELEGANTE Releve de paja brillante con plumas. Varios tonos. Modelo muy francés . . . . $ **800.-**

SENTADOR Canotier de paja café con velo y adornos en tono verde, muy del Vogue americano . . . . $ **700.-**

LINDOS como elegantes sombreros, modelos auténticos de las más afamadas firmas de París, Nueva York y Buenos Aires. Visite nuestro Departamento de Modas atendido por nuestros especialistas.



SHORT de algodón y seda. Una prenda que la moda actual impone para la playa o deportes. Lindos colores. Todas las tallas . . . . $ **490.-**

INTERESANTE pantalón. Modelo muy sentador, confeccionado en franela de lana; colores: gris, café, azul, beige y negro. Todas las tallas . . . . . . $ **390.-**

TRAJES de baño en todos los colores y tallas. Ultimos modelos de las afamadas marcas "Catalina", "Yane Engel", "Sea Glamour" y nacionales, desde $ **188.-**

REGIA combinación en muy buen mongol. Colores blanco, celeste, rosa y negro. Tallas del 42 al 50 . . . . $ **198.-**

UN MODELO muy interesante de combinación y calzón en espumilla de excelente calidad. Colores blanco, celeste, rosa y negro. Tallas del 42 al 52 . . . . $ **430.-**

CONJUNTO de cuatro piezas. Prenda muy elegante para campo y playa, compuesto de bolero, falda, short y sutién. Confeccionado con telas estampadas de algodón norteamericano. Todas las tallas . . . . $ **1.050.-**

BLUSAS de lana, manga larga y corta, en colores unidos y a rayas. Ultima moda. Tallas 42 al 52 . . . . $ **370.-**

GRAN surtido en blusas muy finas, en mongol, georgette, shangtung, reps y talla. Colores de última moda y modelos exclusivos. Todas las tallas . . . . . $ **340.-**



Si es de Los Gobelinos se distingue

AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

Sanciones para quienes violen la tregua

FUEGO DE ARTILLERIA EN PALESTINA

Acusación de soborno contra funcionarios británicos investigará Tribunal Especial

LONDRES, 27.— (UP).— (Por Bruce Munn).—A petición del Primer Ministro, Clement Attlee, la Cámara de los Comunes nombró un tribunal especial para investigar los casos de supuestos cohechos en los que se dicen están complicados algunos Ministros y funcionarios públicos.

Al presentar su solicitud para la creación del mencionado tribunal, Attlee declaró: A fines de agosto el Ministro de Comercio fué informado por los funcionarios del Ministerio que se tenían noticias que el Secretario parlamentario y otros Ministros y funcionarios, habían recibido o se les habían hecho ofertas monetarias para que se retirara la acusación contra cierta empresa de corredores en apuestas de fútbol, en relación con las asignaciones de papel a dicha firma.

La NU. acusa a judíos y árabes por emplear esas armas en Hebrón

HAIFA, 27.— (UP).— La Comisión de Tregua de la NU acusó a las fuerzas judías e iraquíes de emplear artillería en la lucha cerca de Jenín en la Palestina Central.

Despachos procedentes de El Cairo dicen que un portavoz del Ministerio de Defensa comunicó que 300 judíos fueron muertos en sus fracasados ataques contra las posiciones árabes en la zona de Beit Jibrin al noroeste de Hebrón.

EL CAIRO, 27.— (UP). — Un portavoz oficial del Ministerio de Defensa Nacional declaró que anoche perecieron 300 judíos al rechazar los árabes ataques de los israelitas en la zona de Beit Jibrin, a unos 20 kilómetros al noroeste de Hebrón.

Pedirá Gran Bretaña para los combatientes en Tierra Santa, y propondrá también a la NU.. que los israelitas retiren sus tropas del Negev

PARIS, 27.— (U. P.)— (Por James Roper).— Gran Bretaña ha iniciado una gestión para invocar sanciones de la NU contra los violadores de la tregua en Palestina, en los momentos en que el Gobierno de Israel ha rechazado el pedido de la NU de que retire sus tropas de Bersheba y otras zonas de la parte meridional de Tierra Santa, tomadas a los árabes en el curso de las recientes hostilidades.

Los británicos han preparado un proyecto de resolución en que se solicita al Consejo de Seguridad que "estudie la posibilidad" de continuar la tregua, proyecto que será presentado al Consejo, mañana jueves.

Aunque no es conocen detalles del proyecto de resolución que "ordene" al Gobierno israelita retirar sus tropas del Negev.

Fuentes norteamericanas manifestaron que Estados Unidos ha aprobado, por lo menos en principio, ese proyecto de resolución británico.

El rechazo del pedido de la NU por Israel, fué comunicado por el Ministro de Relaciones Exteriores judío Mosse Shertok mediante un cablegrama al mediador interino de la NU en Palestina, doctor Ralph Bunche, que se encuentra en esta capital. Chertok decía en su cablegrama que el asunto es "susceptible de negociación", pero reiteraba que la resolución del Consejo de Seguridad sobre la orden de cesar el fuego, no exigía el retiro de las tropas judías, "como usted parece suponerlo".

Sin embargo, la comunicación de Shertok deja abierta la puerta a negociaciones entre Egipto e Israel, dentro del marco de la NU sobre la distribución de las fuerzas en Palestina, tal como se hallaban antes de los recientes ataques de los judíos.

Al mismo tiempo, fuentes judías dijeron claramente que Israel no tiene la menor intención de abandonar el "corredor" que sus tropas han conquistado en Negev. Este desierto meridional fué asignado a Israel conforme al plan original de la NU de partición de Palestina.

En realidad, Bunche había propuesto tanto a Egipto como a Israel que volvieran a las posiciones militares que ocupaban antes de las recientes acciones. En la práctica, sin embargo, el retiro de tropas sólo afectaba a los judíos, porque éstos fueron los únicos que ocuparon nuevas posiciones.

En el primer momento el pedido de retiro de las tropas fué incluído en la exhortación que Bunche dirigió a ambos bandos el estallar las nuevas hostilidades, pero fué rechazado. Luego, dicho mediador, apoyado por el Consejo de Seguridad, persuadió a los egipcios y judíos que aceptaran la orden de cesar el fuego sin retirarse a las posiciones que ocupaban antes.

La resolución del Consejo de Seguridad de apoyar al plan de tregua especificaba que ciertas cuestiones deberían ser objeto de negociaciones tan pronto como cesase la lucha. Una de ellas era "el retiro de ambas partes de toda posición no ocupada en el momento de estallar las hostilidades".

SIGUE LA BATALLA EN YO-SU, COREA

SEOUL (Corea), 27.— (U. P.).— Los leales y rebeldes combatiendo en las calles de la ciudad de Yo-Su, en donde se inició la rebelión hace unas semanas, dice hoy un comunicado del Gobierno.

El comunicado repite la declaración del Gobierno de que la sublevación habrá sido debelada en cuestión de horas. Admite que los comunistas aún no han sido dominados en cinco ciudades del Sur de Corea. El centro de la lucha se ha desplazado hacia las montañas de Chi-li, en donde los rebeldes tratan de aprovecharse de lo abrupto del terreno. Observadores aéreos aseguran haber visto "numerosas" banderas de la República comunista del Norte de Corea en las ciudades de Kurye, Sun-chou, Pwang-Yang, Polgyiori y Po-song.

Aliados reconsideran desmantelamiento de fábricas en Alemania

WASHINGTON 27 (U. P.)— Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia anunciaron conjuntamente que han acordado reconsiderar el desmantelamiento de ciertas usinas de Alemania occidental, para determinar cuáles pueden ser dejadas en pie para ayudar al resurgimiento económico europeo.

Revolucionarios del Perú exilados en La Paz, pretendian huír

LA PAZ, 27.— (UP).— Esta mañana, cuando intentaban abandonar La Paz, en forma clandestina hacia el Perú, la policía detuvo al Coronel Alfonso Llosa; al Mayor, Rubén Aguilar y al Teniente Luis Serrano, militares peruanos que hace algunos meses se sublevaron contra el Gobierno constituído.

Las personas citadas trataron de salir de La Paz como civiles premunidos de documentos falsos.

Incendio destruyó central telefónica de Calcuta, India

CALCUTA, 27 (U. P.)— La central telefónica fué destruida anoche por un incendio, lo que ha dejado a la ciudad sin servicio telefónico. Alrededor de nueve mil líneas han quedado fuera de servicio, y los funcionarios de la compañía calculan que se requerirán de dos a tres años para restaurar el sistema.

El Presidente Truman denunció al comunismo en Boston y "al credo pagano que enseña"

BOSTON, 27.— (UP).— En un discurso electoral pronunciado por el Presidente Truman en la católica ciudad de Boston, el Primer Mandatario denunció al comunismo y al "credo pagano que enseña", pronosticando al mismo tiempo que es más posible que los comunistas logren establecerse en Estados Unidos si los republicanos vencen en las elecciones del 2 de noviembre.

Boston es predominantemente católica y Truman dividió su discurso en denuncias contra el comunismo y alabanzas para el extinto Alfred E. Smith, único católico que haya sido candidato presidencial.

Truman dijo: "La amenaza real del comunismo en este país, reside en el peligro de otra crisis económica de gran importancia. Un peligro real del comunismo, resulta de la política republicana del 80.o Congreso, política que amenazó poner fin a la prosperidad norteamericana.

"Una amenaza real del comunismo en este país resultaría de la sumisión del partido republicano a los dictados de los grandes hombres de negocios y su determinación de destruir los derechos de los trabajadores norteamericanos, tan laboriosamente logrados".

Agregó que la mejor forma de combatir al comunismo era "derrotar la reacción republicana con una mayoría categórica. Odio al comunismo. Deploro lo que hace contra la dignidad y la libertad del hombre. Detesto el credo ateo que enseña. Lo combatí en nuestra patria y lo combatí en el extranjero. Seguiré combatiéndolo con todas mis fuerzas".

Más adelante, el Presidente declaró que la ayuda militar y económica a Grecia y Turquía, y el plan de rehabilitación económica de Europa, son medidas de su Gobierno "para contener la propagación del comunismo".

Afirmó que Estados Unidos ha asumido una actitud franca y firme para que el comunismo no se propague a las zonas occidentales de Alemania y "no abandonaremos esa posición. Alimentaremos a Berlín, y se dará al pueblo alemán la oportunidad de lograr una vida decente bajo un gobierno democrático".

RATIFICACION DEL PARLAMENTO C[...] ESPERA EXIMBANK PARA DAR PRE[...]

WASHINGTON, 27.— (UP).— El Banco Internac[...] Reconstrucción y Auxilios, en su informe trimestral [...] que se encuentra pendiente la entrega de un empré[...] 16.000,000 dólares a Chile. La transacción ha quedado [...] penso hasta que sea ratificada por el Congreso chilen[...]

Los países que no han empleado los créditos [...] en su totalidad son: Dinamarca, que al 30 de sept[...] quedaban 15.000.000 de dólares, y Luxemburgo, 3.200[...]

Durante el período que terminó el 30 de septie[...] Banco también aprobó un empréstito por 12.000,000 d[...] a cuatro empresas marítimas de Holanda.

Las entradas netas del Banco alcanzaron un to[...] millones 317,723 dólares durante el período trimestra[...] un déficit de 877,686 en igual período del año pasad[...]

NOTA CHILENA ACERCA D[...] ANTARTICA RECIBIO WASHI[...]

WASHINGTON, 27.— (U. P.)— El Secretario d[...] interino Robert Lovett dijo, en rueda de periodistas [...] recibió una nota del Gobierno chileno en que éste [...] ciertas divergencias de opinión con respecto a la pr[...] de Estados Unidos sobre el control internacional de la [...] tida. Los puntos de vista de Estados Unidos al respe[...] ron expresados en notas dirigidas a los seis gobiern[...] resados en esa región hace varios meses.

Lovett expresó que la única contestación recibid[...] ahora a las notas de Estados Unidos es la chilena. N[...] el Departamento haya recibido contestación de Argen[...] bre el particular. Dijo que hubo "conceptos erróneos" [...] terpretarlas como una "proposición", puesto que sólo [...] taba de un cambio de ideas.

Lovett, dijo que no conocía el contenido de la no[...] lena porque no la leyó. Añadió que lo único que po[...] cir era que Chile aparentemente tiene una proposic[...] ferente para resolver el problema de la Antártida.

Libertaron a Matthews los rebeldes griegos

ATENAS, 27.— (UP).— Se informó oficialmente que los guerrilleros dejaron en lib[...] Patieas al corresponsa[...] British Broadcasting [...] Kenneth Matthews, [...] encuentra a salvo y [...] dad.

Ejército desalojó a huelguistas franceses

plió con todos sus objetivos y recuperó las as que aún ocupaban los obreros, pero ahora nuncia amenaza de nuevas huelgas comunistas

PARIS, 27.— (UP).— (Por Joseph W. Grigg).—El Gobierno nó que se había impuesto en la huelga minera del carbón ligación comunista, pero los dirigentes de la huelga hi- una nueva amenaza de ordenar a los obreros ferrovia- portuarios y marineros suspender todas las operaciones carga con el carbón importado.

rzas militares y de policía logrado todos sus objetivos campaña para sacar a los istas de las minas, y por su el Gobierno dice que au- entre los trabajadores la cia a regresar a las minas. tante, el llamamiento he- r la Confederación General trabajo, la que está dominada comunistas, a los ferrovia- y obreros portuarios, amena- izar nuevas dificultades. El rno se ha visto obligado a ar carbón en una proporción nte para mantener las in- s en actividad, ya que la ha reducido la producción ífera en Francia.

Ministro de Información dijo periodistas, después de una de Gabinete, que la crisis efecto de la huelga parecía diendo, y que la policía y el o tenían órdenes de con- sacando a los huelguistas minas. Francois Mitterand, ro de Información, declaró: Gobierno no ha modificado en mínimo su actitud, ni en a las medidas para mante- l orden, ni la cuestión de sus pios".

l mismo tiempo Mitterand dió ender que las autoridades ac- n en forma enérgica contra irigentes de la huelga, y los adores extranjeros. El Minis- del Interior anunció oficial- la deportación de 52 mine- extranjeros, y que otros más puestos a disposición de los les que tramitan los expe- s de expulsión.

una nota oficial expresó que repetidas ocasiones el Minis- ha advertido a los extranje- los riesgos que corren en ier forma de alteración del en que participan.

Ministro ha reiterado que mantiene su actitud amis- hacia los trabajadores extran- siempre que éstos no tomen en esas alteraciones del or-

gún una reciente declaración portavoz oficial, la huelga 34 días de duración debido a intervención del Cominform y ó que en la cuenca carboní- de Lorena ha regresado al jo el 62 o|o de los mineros.

Lila el Prefecto del Departa- del Norte dijo que 30.000 dos y policías habían com- do la ocupación de la mitad al de la región carbonífera Francia y también del Medio- en sólo dos días y que en otras minas no encontraron resisten- de los huelguistas.

Los saboteadores descarrilaron un tren que conducía mineros hacia su trabajo, cerca de Marsella sin que ninguno resultara herido, a pesar de descarrilarse la locomotora, el carro tender y el carro furgón.

La Confederación General del Trabajo anunció que los obreros del servicio de gas y electricidad en París y otras grandes ciudades podrían tomar "decisiones útiles" de ayuda a los huelguistas.

Ocho fueron los cadetes muertos en la frustrada revolución paraguaya

ASUNCION, 27. — (U. P.) —(Por Germán Chavez).— Ha aumentado a ocho el número de cadetes muertos en la revuelta frustrada de la Academia Militar, y se encuentran internados en el Hospital Militar 47 heridos, que comprenden cadetes, policías de seguridad, oficiales de Marina, elementos del cuerpo de caballería y algunos civiles. No se conoce el número de otros heridos que están en clínicas particulares.

El siguiente es un resumen de las 18 horas de lucha re-

En las calles se luchó durante 18 horas, hasta rendición de rebeldes

gistrada en la capital paraguaya el lunes pasado:

Poco después de la expiración del plazo de 10 minutos del ultimátum al Departamento Central de Policía, a la 1.30 A. M., las fuerzas del coronel Montanaro abrieron fuego de morteros pesados y de artillería, registrándose varios impactos.

Los rebeldes se dispersaron por el centro de la ciudad, aproximadamente entre el Bajo Cabildo, en la calle Colón, y la iglesia de la Encarnación, y con la ayuda de un sector de la Marina ocuparon la ribera del río Paraguay desde Ita a Enramada.

Los cadetes de la Escuela Militar ocuparon el edificio de la central telefónica y otros edificios públicos, y la emisora de la Radio Nacional.

Inmediatamente fué llamado el batallón de policía de seguridad que ocupó posiciones en las calles Yegros y Piribebuy.

Entretanto, el coronel Alfredo Stroener marchó de Paragurari, 70 kilómetros al sudeste de Asunción, con su Regimiento N.o 1 de Artillería.

La policía de seguridad luchó bien e impidió el avance de los rebeldes hacia el sudoeste, donde intentaban unirse a las fuerzas de Stroener.

La batalla continuó toda la mañana en las calles de Asunción hasta el mediodía, en que fueron reforzadas las fuerzas del Gobierno. A las 2 P. M. dos regimientos de la primera división de caballería llegaron de la base militar de Campo Grande, a 10 kilómetros de la capital e hicieron retroceder a los insurgentes por las calles Tacuarí y Coronel Bogado.

Las fuerzas del Gobierno utilizaron como observadores varios aviones de Campo Grande, mientras el 14.o regimiento de Infantería al mando del teniente coronel Rogelio Benítez ocupó posiciones de combate en el distrito de Zuvalacue, para detener el avance de Stroener desde el sudeste.

Doce muertos en un descarrilamiento en los Estados Unidos

UHRICHSVILLE (Ohio, EE. UU.), 27 (U. P.)— Dos miembros del personal y diez pasajeros quedaron heridos al descarrilarse un tren de pasajeros del F. C. Pennsylvania que se dirigía al este, después de chocar con un camión cerca de esta ciudad.

El tren chocó con un camión cargado de acero en una densa neblina que reducía la visibilidad a unos pocos metros.

Rusia invitada indirectamente a resolver crisis de Berlín

Ayuda militar a Europa estudia Estados Unidos

Montgomery distribuirá armas norteamericanas

Actividad latinoamericana en la N. U.

PARIS, 27.— (UP).— (Por Karol Thaler).— Los países latinoamericanos continuaron en el Comité de Fideicomisos de la NU su campaña contra las uniones administrativas entre los territorios de mandatos y colonias en la forma que las pretenden las potencias coloniales.

El Canciller argentino, Juan A. Bramuglia, presidente del Consejo de Seguridad, dijo haber abandonado los planes para reanudar los esfuerzos conciliatorios en el caso de Berlín. Fuentes del Consejo dicen que la mediación de Bramuglia se limitará a los períodos en que actúe como presidente del Consejo, cuando se trate el asunto de Berlín, pero que, no obstante, Argentina participará en cualquier gestión conciliatoria de los seis miembros "neutrales" del Consejo.

Bramuglia y los miembros de la delegación argentina sostienen que la solución de la crisis de Berlín se puede encontrar sobre bases conciliatorias, y todavía consideran que la fórmula de los seis neutrales, vetada por los rusos, es una buena base para tal solución. El Canciller de Argentina, que tiene el proyecto de efectuar un recorrido por las capitales europeas a partir de los primeros días del mes próximo, planea una serie de entrevistas diplomáticas en París antes de iniciar el viaje.

En la reunión de anoche las naciones latinoamericanas acordaron enviar un mensaje de felicitación a Bramuglia y al delegado colombiano Robert Urdameta Arbelaez (Colombia es la otra nación latinoamericana que está representada en el Consejo) por sus esfuerzos en hallar una solución a la crisis de Berlín.

Posición de delegados frente a las uniones de Mandatos y Colonias

El grupo también decidió proponer a Argentina, México, Brasil, Cuba y Panamá para las elecciones de la Comisión Jurídica de la NU. El grupo latinoamericano no ha discutido aún los asuntos de política y general, con vistas a alinearse en un sólido frente común. España y Palestina son los dos asuntos que mantienen dividido al grupo, que también tiene diferencias menores en cuanto al veto y las colonias italianas.

En el Comité Económico, Estados Unidos sugirió que el Consejo Económico y Social debe tener un debate "completo y bien equilibrado" sobre la industrialización de los países menos desarrollados. La sugerencia siguió a la enérgica campaña de los latinoamericanos que la NU actúa para ayudar a dichos países menos desarrollados. La sugerencia siguió a la enérgica campaña de los latinoamericanos que la NU actúa para ayudar a dichos países menos desarrollados. Sobre este asunto hay seis proposiciones pendientes para su estudio por el comité.

Los círculos latinoamericanos mostraron un gran interés en la sugerencia norteamericana sobre un debate general del asunto ante el Consejo.

Un artista argentino ganó el concurso de carteles de la NU.

PARIS, 27 (U. P.)— El primer premio por el "Cartel del Año" establecido por las Naciones Unidas, de 1,500 dólares, fué adjudicado a Armando Páez Torres, de Arcos, Argentina. Los carteles diseñados por los artistas deben interpretar el espíritu de las Naciones Unidas.

El diseño de Páez Torres muestra la cabeza de una joven, con un cielo azul de fondo, y tres cubos de madera en el frente, con las letras PAX. La NU hará imprimir el cartel y lo distribuirá en todo el mundo.

El segundo premio de 1,000 dólares lo obtuvo Frances Jenne Norbert, de París; el tercer premio de 500 dólares fué asignado a Albert Setola, de St. Andreis, Brujas, Bélgica.

Mención honrosa, con 500 dólares cada uno, alcanzaron Rudolfo C. J. Voll, de Río de Janeiro y E. C. Brito, también de Río de Janeiro.

Entre las naciones europeas, si Norte América se resuelve a adherir a la Unión Occidental

WASHINGTON, 27.— (U. P.)— (Por Vincent Wilber).— Un funcionario del gobierno dijo que si Estados Unidos se une a la Unión Occidental Europea de defensa, posiblemente se solicitará al Comité Militar Permanente de Naciones del Pacto de Bruselas, que preside el Mariscal vizconde Montgomery, que sirva de agencia distribuidora de armamentos y otros abastecimientos militares de Estados Unidos.

El funcionario dijo que tal forma de proceder sería "mucho más preferible" a cualquier sistema de acuerdos bilaterales individuales, tal como existen con respecto a la Administración de Cooperación Económica.

En tal caso, es posible que el Comité nombre los funcionarios para América Latina para supervigilar los envíos de valor militar desde allí.

El funcionario dijo que el Comité Militar de Bruselas funcionaría dentro de la alianza en forma similar en que la Oficina de Cooperación Económica Europea funciona dentro del programa de Recuperación Europea, con la importante diferencia que Estados Unidos sería miembro del Comité Militar y podría regular el destino de las armas y municiones que pueda suministrar.

ASPECTO DE LA ALIANZA

Discutiendo otros aspectos de la alianza propuesta, dicha fuente dijo: primero, hay razones para creer que Noruega se asociará al Pacto de Bruselas, a pesar de la actual actitud de neutralidad y adhesión al bloque escandinavo.

Segundo, aunque quizá lleve tiempo, la fuente dijo que se espera que, finalmente, Suecia comprenda la imposibilidad de mantener la neutralidad entre el comunismo y el resto del mundo.

Tercero, Estados Unidos no planea una alianza militar con Canadá, ya sea fuera del pacto o antes de decidirse a formar parte del Pacto de Bruselas. El funcionario señaló que las relaciones entre Estados Unidos y Canadá son tan estrechas, que no se requiere que tal acuerdo sea "escrito". Dijo que si cualquiera de estos países desea derechos o concesiones necesarios para la defensa de ambos, estos acuerdos pueden concertarse extraoficialmente.

Cuarto, se considera de la "mayor importancia" la posición de Italia en el actual plan de defensa que se está desarrollando. Se indicó que, aunque no se han dirigido directamente a Italia con respecto a la inclusión de la misma en el Pacto de Bruselas, este país fué considerado durante la actual conferencia de los Ministros de Relaciones, posiblemente se tomen "algunas decisiones" con respecto a Italia, aunque quizá no se hagan públicas por el momento.

La mencionada fuente indicó que hubo indicios que los italianos consideran que su participación en la alianza auropea occidental debería traer aparejada ciertas "concesiones" de parte de las grandes potencias, tales como la solución favorable del problema de las colonias italianas. Sin embargo, las fuentes bien informadas de aquí dicen que la alianza europea occidental sería para la defensa de la democracia italiana y del resto de Europa occidental e Italia debería considerar con que puede contribuir a la alianza, en lugar de que puede recibir de ella.

Estudios del Pacto de Alianza realizados por 5 potencias facilitarán la participación norteamericana

WASHINGTON, 27.— (UP). — El Secretario de Estado subrogante, Robert A. Lovett, dijo a la prensa que los estudios del Pacto de Alianza Militar del Norte del Atlántico efectuados por las naciones signatarias del Pacto de Bruselas, simplificaban mejor que cualquiera otra forma las posibilidades que Estados Unidos acelerara el estudio con vistas a su participación.

Lovett expuso que Estados Unidos considera que los sondeos preliminares con respecto a la alianza sugerida ya han sido completados, y que los países signatarios del Pacto de Bruselas han llegado a una propuesta concreta que este país debe ahora estudiar.

Subrayó que Estados Unidos hasta ahora no ha contraído compromisos respecto a su participación. Agregó que en Estados Unidos se está estudiando la alianza dentro de las limitaciones de la "resolución aprobada por el Senado el 11 de julio pasado, para dejar constancia en las actas que el Senado está en favor de "tomar en consideración la asociación de Estados Unidos con ciertos convenios colectivos de seguridad regionales".

Lovett dijo que no podía afirmar si el Departamento de Estado está operando el anteproyecto de proposición de la ley de préstamos y arriendos de armamentos a Europa, pero que varios métodos para poner en vigor la posible ayuda militar al occidente europeo están en estudio.

Anteriormente los funcionarios manifestaron que cualquiera proposición para la participación de Estados Unidos tendrá que ser en la forma de un tratado y sujeta a la ratificación del Senado.

Los funcionarios dicen que la decisión oficial tendrá que estudiarse más ampliamente ahora con los dirigentes del Congreso que ya han sido informados de las entrevistas de sondeos. Sin embargo, antes que el asunto sea puesto a la consideración del Congreso, que inaugurará en enero próximo su período legislativo, habrá que esperar los resultados de las elecciones presidenciales del 2 de noviembre.

Cruzada de paz ha iniciado Wallace

NUEVA YORK, 27 (U. P.) — Henry Wallace comenzó una intensa "cruzada de paz" de cuatro días, para conseguir que se reanuden las conversaciones de paz directas entre Rusia y Estados Unidos. Dijo que tratará de producir una afluencia de telegramas al Departamento de Estado, que pidan la reanudación de esas negociaciones.

POR LOS MINISTROS DE RELACIONES OCCIDENTALES

APRESURAN EL PACTO DE SEGURIDAD

PARIS, 27. (U. P).— (Por Richard H. Shackford).— Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, invitaron indirectamente a Rusia a aceptar fuera de la NU la fórmula para la solución de la crisis de Berlín, que el delegado soviético, Andrei Vishinsky vetó el lunes pasado.

Al mismo tiempo trascendió que dichos Ministros han resuelto apresurar la concertación del Pacto de Seguridad del Atlántico norte, cuya finalidad sería la de contener a Rusia. De fuente fidedigna se sabe que se hallan muy adelantados los planes de ese pacto entre Estados Unidos, Canadá y las cinco naciones que forman la Unión Europea Occidental, esto es, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

El Secretario de Estado norteamericano, George Marshall, y los Ministros de Relaciones Exteriores Ernest Bevin y Robert Schuman, de Gran Bretaña y Francia, respectivamente, se reunieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores francés, donde después de conferenciar más de una hora, dieron un desusado comunicado en que anuncian que sus respectivos gobiernos están dispuestos a "guiarse por los principios" contenidos en la resolución del Consejo de Seguridad, que Vishinsky rechazó.

Tal resolución pedía el inmediato levantamiento del bloqueo de Berlín, la inmediata reanudación de las negociaciones en Berlín para hacer del marco soviético la única moneda legal y una nueva reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes.

El comunicado que parece ser una invitación a Rusia a que reconsidere su actitud contra esa fórmula, decía textualmente:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, consideraron la situación creada por el veto soviético de la resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación de Berlín. Como se sabe, los tres gobiernos aceptaron la resolución y declararon su disposición de cumplirla lealmente.

"Dichos gobiernos mantienen su declarada disposición a guiarse por los principios contenidos en dicha resolución. El asunto sigue figurando en el temario del Consejo de Seguridad. Los tres gobiernos están prontos a seguir cumpliendo sus obligaciones y responsabilidades como miembros de un organismo que continúa en posición de considerar cualquiera novedad en la situación".

No existe la menor duda que las potencias occidentales, a juzgar por aquel comunicado, siguen confiando en que se puede llegar a una solución, conforme a los lineamientos de la resolución vetada por Vishinsky, pero fuera del marco de la NU.

Se tiene la impresión que el veto ruso fué motivado en parte por el hecho que la Unión Soviética ha asumido la inconmovible actitud que las Naciones Unidas carecen de jurisdicción para intervenir en el problema de Berlín. De acuerdo con tal r... namiento jurídico, según ... tos observadores el único ... to posible para los rusos ... el veto, pero a la vez tal ... to no significa necesa... mente que Rusia consider... satisfactorios los princi... contenidos en la resoluci...

El delegado de Esta... Unidos en la NU, do... Philip Jessup, al hablar ... antes que Vishinsky vetar... fórmula el lunes pasado, ... jo claramente que las po... cias occidentales esta... siempre dispuestas a ace... las condiciones de la prop... ta transacción como base ... ra un arreglo.

El comunicado de hoy ... rece constituir una invita... directa a la respuesta de ... sia a dicha sugerencia. ... más, un portavoz de las ... grandes potencias occide... les manifestó después de ... se a la publicidad el com... cado, que el significado ... ese documento era pre... mente el de una invita... a Rusia a reconsiderar su ... titud si realmente desea ... solver la crisis de Berlín.

El portavoz añadió qu... comunicado estaba diri... directamente al Kremlin ... el sentido de que: prin... el oeste aceptara resolve... crisis de Berlín fuera d... NU, a condición que R... consienta en usar como ... la fórmula vetada.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

dió cuenta de:
— Veintisiete oficios de S. E. el Presidente de la República:
el primero, formula indicaciones al proyecto de ley que traspasa fondos en el presupuesto de la Subsecretaría de Aviación del Ministerio de Defensa Nacional.
Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.
el segundo, devuelve con observaciones el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que modifica la ley Orgánica del Banco Central de Chile.
los veinticinco restantes, devuelve observados los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que conceden los beneficios que se señalan a las personas que se indican:
doña María Abalos Castillo, aumento de pensión;
don Luis Armando Ayala Reyes, derecho a retiro;
doña Blanca Beauchef v. de Fernández, aumento de pensión;
don Ernesto Contador Navarrete, reajuste de pensión;
don Valentín del Campo, abono de tiempo;
don Roberto Díaz González, diversos beneficios;
don Luis H. Feliú Herrera, abono de tiempo;
don Alberto Galán Peña, abono de tiempo;
don Joaquín y doña Julia Granifo Ramírez, pensión;
don Bruno Krumenacker Jacob, nueva cédula de retiro;
don Julio Lagos Lagos, reajuste de pensión;
doña Inés Leay v. de Bennett, pensión;
don José Miguel Lineros Carvajal, abono de tiempo;
doña Lucrecia Lippi v. de Fuentes, pensión;
don Guillermo Luna Cortés, aumento de pensión;
don Luis Morales Barría, pensión;
doña Cipriana Carmela Morales v. de Agurto, pensión;
don Jorge Morandé Franzoy, pensión;
doña Herminia, doña María del Carmen y doña Teresita Graciela Moreno Blight, pensión;
don José Navarro de la Fuente, pensión;
don Alfonso Piqué Muñoz, abono de tiempo;
don Ricardo Ramírez López, diversos beneficios;
doña Adelia Soto v. de Maldonado, pensión;
doña Julia Wood Silva, pensión, y
doña Lucrecia Zuazagoitia v. de Naguel, aumento de pensión.
Quedaron en tabla.
— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública con los cuales contesta los que se dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:
Comité Parlamentario Radical, sobre creación de un Liceo Coeducacional en Puente Alto, y
los Honorables señores Ríos Valdivia, ...tegui y Chiorrini, sobre reparaciones en la Escuela de Artes y Oficios.
— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:
el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la construcción de una cancha de aterrizaje en la ciudad de Rancagua.
el segundo, dá respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Berman, sobre derogación de las disposiciones que impiden al personal de Filiación Azul de los Apostaderos Navales, pertenecer a instituciones deportivas o mutualistas de Talcahuano, Valparaíso y Magallanes.
— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:
los tres primeros, se refiere a los que se enviaran por acuerdos de esta Corporación, relativos a las siguientes materias:
sobre trabajos de dragado en el Puerto de Talcahuano;
sobre suspensión del servicio ferroviario de Puente Alto al Volcán e implantación de autocarriles en esa línea férrea, y
sobre ampliación de los servicios de alcantarillado en Talca al barrio Nor-Oriente.
los tres que siguen, contesta los que se dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con los siguientes asuntos:
Honorable señor Montt, sobre habilitación de la nueva estación ferroviaria de la ciudad de San Carlos;
Honorable señor García Burr, sobre construcción de un gimnasio cubierto, en la ciudad de Angol, y
Honorable señor Garrido, acerca de los servicios de agua potable en Talcahuano.
— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la aplicación y cumplimiento del Decreto N.o 931, que otorga una indemnización por años servidos a los obreros de la industria molinera.
— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Coñuepán, sobre explotación de maderas en la comunidad de Bernardo Ñancu, de la comuna de Lonquimay.
— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo al otorgamiento de títulos definitivos de dominio a los ocupantes de los huertos obreros de la Cooperativa "José Maza".
— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República:
los tres primeros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado, remite copia de los siguientes decretos:
Decreto N.o 2,007, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que destina $ ...000 al restablecimiento inmediato de las comunicaciones entre Pucón y Villarrica;
Decreto N.o 1,166, del Ministerio de Defensa Nacional, que destina $ 5.569.258, a la alimentación del personal del Ejército durante el presente mes, y
Decretos 3,258 y 4,789, del Ministerio del Interior, que deroga el reconocimiento que se había hecho en favor de algunos Oficiales de Carabineros para ocupar una mejor situación en el Escalafón del Cuerpo.
el último, de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 6,334, remite una nómina de los sueldos pagados e inversiones efectuadas durante el mes de julio ppdo., por las Corparaciones de Reconstrucción y Auxilio y la de Fomento de la Producción.
—Quedaron a disposición de los señores Diputados.
9.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción del Honorable señor Pizarro (don Abelardo), que autoriza a la Municipalidad de Los Andes para contratar un empréstito.
—Quedó en tabla.
10.— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:
Del Honorable señor Brañes, que establece que los ex empleados de la Caja de Previsión de Carabineros que obtuvieron su retiro con anterioridad al 30 de diciembre de 1945, tendrán derecho a reliquidar sus pensiones con un aumento de un 10 o|o por cada 5 años de servicios computados para el retiro.
El Honorable señor Brañes, que extiende los beneficios de la ley N.o 9.113, sobre Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a las comunas de Villarrica y Pucón, y destina la suma de $ 20.000.000., para dichos fines.
—Se mandaron a la Comisión de Hacienda.
Los Honorables señores Mella y Faivovich, que modifica la ley N.o 7.996, sobre Caja de Previsión de Carabineros.
El Honorable señor Faivovich, que deroga algunas disposiciones de la ley N.o 5.102, sobre registro Nacional de Contadores.
Los Honorables señores Correa Letelier y Cañas, que modifica el artículo 28 de la ley N.o 7.295, sobre jubilación de los periodistas con respecto a la asignación familiar.
—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.
El Honorable señor Vivanco, que concede el goce de una pensión a la viuda e hija de don Alfredo Guillermo Bravo.
—Se mandó a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.
11.— Tres comunicaciones.
Con la primera, el Honorable señor Smitmans solicita el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.
—Quedó en tabla.
Con la segunda, el Encargado de Negocios de la República del Salvador, agradece a la Honorable Cámara los saludos enviados con motivo de celebrar ese país su aniversario patrio.
—Se mandó tener presente y archivar.
Con la tercera, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N.o 8,918, remite copias del Presupuesto de Entradas y Gastos de esa Caja para el año 1949.
—Quedó a disposición de los señores Diputados.
12.— Cuatro presentaciones:
Con la primera, doña Nolfa Candia v. de Abalos solicita de la Corporación insista en la aprobación de un proyecto de ley que la beneficia y que se encuentra observado por el Ejecutivo.
—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.
Como la segunda, don Pascual Aguayo Aguayo solicita el retiro de una presentación hecha a esta Honorable Cámara, sobre un abono de tiempo.
Con las dos que siguen, doña Elcira Rodríguez Hidalgo y don Manuel Ojeda Guzmán solicitan copia autorizada de algunos documentos acompañados a presentaciones anteriores.
Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—En nombre de Dios, se abre la sesión.
Actas 63.a y 66.a, aprobadas.
Actas 66.a y 1.a de la Legislatura Extraordinaria, a disposición de los señores Diputados.
Se va a dar la cuenta.
—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE DOS MENSAJES DEL EJECUTIVO.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—El Ejecutivo solicita la devolución de los siguientes Mensajes:
El que reforma la Constitución Política del Estado en lo que respecta al régimen administrativo interior, y
El que establece que la Corte del Trabajo de Santiago debe conocer de las apelaciones a que diere lugar la fijación de salarios mínimos.
Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos Mensajes.
Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE 30 DIAS.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—El Honorable señor Smitmans, don Juan, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.
Si le parece a la Honorable Corporación, se concederá este permiso.
Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Doña Lidia Soto, doña Ana Longton, doña Hortensia Justiniano, doña Amelia del Carmen Aravena y don Pascual Aguayo solicitan la devolución de diversos documentos acompañados a sus respectivas presentaciones.
Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos documentos.
Acordado.

4.—COPIAS AUTORIZADAS.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). — Doña Elcira Rodríguez solicita copia autorizada de diversos documentos acompañados a una presentación suya anterior, y don Manuel Ojeda Guzmán, Vicepresidente de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, solicita copia del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta sobre remoción del cargo que el señor Ojeda servía y del proyecto de acuerdo presentado a la Honorable Cámara sobre este mismos asunto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se darán las copias autorizadas que se solicitan.
Acordado.

5.—TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DE UNOS TERRENOS FISCALES EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO A LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO RESPECTIVO.

SESION 2.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.42 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ROSENDE, SANTANDREU Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL).

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que transfiere a la Caja de la Marina Mercante Nacional el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio.
Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 6.284.
El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley despachado por el Congreso dice:
"PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional el dominio de los siguientes terrenos fiscales, ubicados en el Puerto de San Antonio, de la provincia de Santiago, y que figuran en el Plano Regulador de aquella ciudad signados como las manzanas números 15 y 17, de 6.000 metros cuadrados de superficie cada uno.
a) Manzana N.o XV, que deslinda al Norte con calle 2 Norte; al Sur, con calle 1 Norte; al Este, con calle Sanfuentes, y al Oeste, con Avenida Angamos, y
b) Manzana N.o XVII, que deslinda al Norte con calle 1 Norte; al Sur, con Avenida del Molo; al Este, con Avenida Ramón Barros Luco, y al Oeste, con calle Sanfuentes.
Artículo 2.o— El Conservador de Bienes Raíces correspondiente procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que procedan para la transferencia de estos predios, previo decreto del Ministerio de Tierras y Colonización.
La transferencia a que se refiere el artículo 1.o de esta ley estará exenta del trámite de la insinuación.
Artículo 3.o— Los terrenos que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional obtenga en conformidad a lo dispuesto en la presente ley, se destinarán a los fines y de acuerdo con las normas señaladas en los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 7,502, de 1.o de septiembre de 1943.
Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."
Las observaciones del Ejecutivo dicen:
"Artículo 1.o
Substituye el guarismo "15" que figura en el inciso 1.o del artículo 1.o, por el siguiente "13".
Substitúyese en la letra a) la cita "N.o XV" por la siguiente "N.o XIII".
El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.
Ofrezco la palabra.
El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente, decir sólo dos palabras a la Honorable Cámara?
El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BRAÑES.— En realidad, no es ésta precisamente una observación.
El proyecto de ley que estudió el Congreso Nacional y que despachó, contenía un error de número. En efecto, donde debió haber dicho "trece" dijo "quince". Las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República se reducen exclusivamente a modificar el texto del proyecto despachado, poniendo el número de la manzana correspondiente en concordancia con el que en realidad tiene, que no es el que figura en el proyecto observado.
Es tan sencilla esta observación, que puede ser aprobada de inmediato.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.
Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas estas observaciones.
El señor GODOY.— Que se voten.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En votación las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Aprobadas las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

6.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— A continuación, figura en el segundo lugar de la Tabla el proyecto que modifica la Constitución Política del Estado.
En este momento no hay el quórum constitucional para tratarlo.
En consecuencia, corresponde tratar el proyecto que viene a continuación en la Tabla.

7.— TRASPASO DE FONDOS EN EL PROYECTO VIGENTE DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). — En tercer lugar, figura el proyecto de ley que traspasa fondos en el Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional.
Diputado Informante es el Honorable señor Brañes.
El informe está impreso en el Boletín número 6,200.
El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:
"Artículo único.— Traspásase en el actual Presupuesto General de la Nación, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000), de la Partida F-2) Empresas Particulares, a las Partidas F-1-a) y F-1-b), pasajes y fletes por Ferocarriles del Estado y pasajes y fletes por Servicio Marítimo de la misma Empresa (Ferronave), respectivamente, cantidad que será distribuída por partes iguales a cada Partida.
Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".
El señor ROSENDE (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BRAÑES.— El proyecto que en este momento, por acuerdo de la Comisión de Hacienda, informo a la Honorable Cámara, es muy sencillo. Se trata simplemente, Honorable Presidente, de hacer un traspaso en el ítem 010104 de la Partida F-2, Empresas Particulares, a las Partidas F-1-a) y F-1-b), pasajes y fletes por Ferrocarriles del Estado y pasajes y fletes por Servicio Marítimo de la misma Empresa.
Los ítem del Presupuesto relativos a los pasajes y fletes por ferrocarril y por vapor de la Subsecretaría de Guerra se agotaron. En cambio, se han mantenido casi en su totalidad los tres millones de pesos contenidos en la letra F-2, pasajes y fletes en empresas privadas.
Lo que pide el Ejecutivo en este instante es traspasar la suma de seiscientos mil pesos de la Partida F-2 a las Partidas F-1-a) y F-1-b), respectivamente, cantidad que será distribuída por partes iguales a cada Partida.
Estando esto absolutamente financiado, siendo de cargo del Presupuesto, que contenía las sumas necesarias, estimo que no habrá inconveniente en aceptar este traspaso.
He dicho.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.
El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CARDENAS.— Deseo manifestar, señor Presidente, que, aunque voy a votar favorablemente este traspaso de ítem, yo creía que en este traspaso iban a estar consultadas algunas peticiones que se han hecho para suplementar ítem de salarios en el Ministerio de Defensa Nacional, especialmente, en lo que se relaciona con la partida "Salarios" de los Arsenales de Guerra.
Los obreros que trabajan en este establecimiento están expuestos a quedar cesantes si no se hacen los traspasos de fondos correspondientes o no se modifican las sumas consultadas para el presente año, que están por agotarse.
En consecuencia, espero que, en un próximo mensaje, el Ejecutivo contemple esta situación, ya que oímos en esta Cámara una promesa del señor Ministro de Hacienda en dicho sentido.
El señor BERMAN. —Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ROSENDE (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.
El señor BERMAN.— Llama la atención, señor Presidente, respecto a este traspaso de ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, que en los ferrocarriles particulares no se haya gastado nada en fletes ni en pasajes; de tal manera que la suma de seiscientos mil pesos se mantiene intacta.
En cambio, se ha recargado el gasto de pasajes y fletes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y también el relacionado con el servicio marítimo que ella mantiene.
He dicho que me llama la atención este hecho, porque nosotros estamos informados de que ha ocurrido todo lo contrario. Son los ferrocarriles particulares los que han sido recargados con la movilización de tropas, armamentos y otros implementos que se usan en la brutal situación de emergencia que estamos soportando.
El ferrocarril a Sewell ha sido constantemente utilizado para movilizar, no diré regimientos, sino divisiones enteras, con el objeto de sofocar, por decirlo así, la libertad en esa zona, donde hay una gran cantidad de obreros que extraen el cobre, creyendo que lo hacen para beneficio del país, cuando, en realidad, el único que se beneficia es el imperialismo yanqui.
Lota y Coronel han sido invadidos, no solamente por aire y por mar, sino que también el ferrocarril carbonífero a Lota ha sido utilizado constantemente para la movilización de tropas y caballares, que han servido para arrasar con dos mil familias que vivían en esas regiones y que han sido lanzadas a distintas partes del territorio nacional. Muchos obreros han sido también enviados a ese inclemente paraje que se llama Pisagua.
Este delito contra la humanidad. que ha sido calificado por las Naciones Unidas de xenocidio, ha sido aprobado por los representantes chilenos.
Sin embargo, es cosa curiosa, señor Presidente, nuestros representantes en las Naciones Unidas o en conferencias internacionales tienen un lenguaje que nada tiene que ver con los hechos que ocurren aquí, y que los hace contradecirse.
Algo parecido ocurre con los ferrocarriles particulares que llegan a Chuquicamata. Potrerillos u otros, entregados a potencias imperialistas o al capital extranjero.
¿Acaso son los Ferrocarriles del Estado los que movilizan gratuitamente la carga fiscal?
Quisiera que el Honorable Diputado Informante manifestara por qué los ferrocarriles particulares, que han tenido un trabajo y una movilización tan extraordinaria al servicio del Ejecutivo, no han cobrado nada y han procedido en forma tan filantrópica, mientras los Ferrocarriles del Estado cobran sus pasajes y fletes.
Formulo esta pregunta al Honorable Diputado Informante.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En este momento se encuentra ausente de la Sala el Honorable señor Brañes.
El señor BERMAN.—Entonces, señor Presidente, solicito que se suspenda la discusión de este proyecto hasta que esté presente el señor Diputado Informante, a fin de que conteste la pregunta que he formulado.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se necesita el acuerdo unánime de la Sala para ello.
El señor BERMAN.—Creo que no tiene por qué ser la unanimidad de lá Sala, señor Presidente.
El señor ROSALES.—Pedimos segunda discusión.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—La segunda discusión hay que ponerla de inmediato en votación.
El señor BERMAN.—El señor Presidente estará de acuerdo con el Diputado que habla que cuando un Honorable colega solicita una información debe ser contestada.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—¿Su Señoría ha pedido segunda discusión?
El señor BERMAN.—He pedido sólo una información.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Es que no está en este momento en la Sala el Honorable Diputado Informante.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?
El Honorable señor Berman, como miembro de la Comisión de Hacienda, ha suscrito este informe y debiera conocer los antecedentes del proyecto. Es raro, pues, que pida mayores informaciones.
El señor BERMAN.—No estuve presente en la discusión de este proyecto.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—¿Solicita segunda discusión Su Señoría?
El señor BERMAN.—Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Godoy, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Puede usar de la palabra Su Señoría.
El señor GODOY.—Estimo que el Honorable señor Berman tiene toda la razón cuando pide, ya sea del señor Diputado Informante o del señor Ministro correspondiente, que se le den los antecedentes o explicaciones solicitados, porque extraña que el señor Ministro de Defensa, que no es otra cosa que un político dentro de un uniforme, que se mete en lo que no entiende, y que viene a la Cámara a pronunciar discursos abracadabrantes y amenazadores, que constituyen verdaderos atentados contra la libertad y contra la democracia, brille por su ausencia cuando se trata de problemas de su Ministerio.
¿Quién entiende esto?
¿En qué está el señor Ministro?
¿Inventando, acaso, nuevos atentados de sabotaje en Huachipato?
... ...
(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).
El señor WIEGAND.— ¡Qué es eso, señor Presidente!
El señor GODOY.—¿Qué es lo que está haciendo ese Ministro?
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría retirar las palabras antirreglamentarias que acaba de pronunciar.
El señor GODOY.— Puede retirar Su Señoría lo que le parezca; pero mantengo que no se compadece la reiterada asistencia del señor Ministro cuando se trata de cuestiones de orden político, de menoscabo de la libertad o de atentados flagrantes a la democracia con su ausencia.
... ...
—Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Le ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento que acaba de pronunciar.
Se dan por retiradas.
El señor GODOY.— No creo que Su Señoría tenga derecho a llamarme la atención sobre lo que estoy diciendo.
Pero voy a continuar.
Ya la Cámara ha sido verdaderamente sorprendida y ella misma ha hecho lo del avestruz, ha enterrado la cabeza para dejar pasar cosas que ni siquiera se han denominado por su verdadero nombre cuando se han tratado, o cuando se han convertido en ley.
En vísperas de cerrar el período ordinario de sesiones, por ejemplo, despachó la Cámara con la máxima liberalidad un traspaso de ítem de este mismo Ministerio y después de mucho escudriñar, se logró establecer que el contenido de ese traspaso no era otro que aumentar al doble la gratificación de rancho del personal y la partida para alimentación de la gente armada.
Señor Presidente ¿por qué no se nos dice la verdad? ¿Por qué este Gobierno, tan enérgico cuando se trata de luchas obreras por un peso más, en cambio es tan benigno, tan benévolo, cuando se trata de peticiones de las Fuerzas Armadas? ¿Por qué esta hipocresía y este barniz de falsa legalidad y de falso civilismo que estamos viviendo no se corre de una vez la careta
... ...
—Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).
....y que ya se parece al personaje de la poesía de los chiquillos, que constantemente están en estado de beligerancia y de guerra permanente, haciendo un verdadero ridículo para un país pequeño como éste que ha tratado de ponerse a la altura de las grandes potencias y que ha hecho el mismo papel que esos cusquillos que se meten entre las patas de los mastines cuando ellos se lavan y, al final, de un solo ladrido los hacen aparte, porque nada les corresponde, ni nada tienen que hacer en esa clase...
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría que, dentro de sus observaciones, guarde a la Cámara la deferencia necesaria.
El señor GODOY.— Podrá ser molesto, pero...
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Quedan retiradas las palabras contrarias al Reglamento, pronunciadas por Su Señoría.
El señor GODOY.— ...hace mucho tiempo que, en realidad, estamos siendo el hazmerreír de las Naciones Unidas.
Cuando estuvo aquí el señor Santa Cruz les dijo a sus familiares que, cumpliendo las instrucciones que recibía del Gobierno, se había convertido en el hazmerreír de las Naciones Unidas.
¿En qué quedó la famosa reclamación sobre la invasión de Checoeslovaquia? ¿En qué han quedado todas las otras instrucciones ridículas que el Gobierno ha dado a sus personeros y las otras que están cumpliendo en medio de la hilaridad general nuestros representantes ante la Asamblea que se realiza en París?
Quiero llamar la atención sobre el derecho de los parlamentarios a pedir que esta situación se aclare y se puntualice debidamente, ya que su importancia así lo exige.
El señor Reynolds ya ha dicho que las empresas particulares cupríferas, carboníferas o salitreras ponen gratuitamente a disposición del Ejército todos sus medios de movilización para transportar fuerzas armadas hasta la cordillera, a donde van a mantener un

estado de terror entre los trabajadores de las grandes faenas mineras de nuestro país.

Si esto es cierto, señor Presidente, también es verdad lo que ya ha sido denunciado: que los oficiales del Ejército que están a cargo del traslado de tropas tienen a su disposición cantinas constantemente abiertas y bien provistas de whisky importado, para emborracharse todas las veces que quieran, por cuenta de las empresas imperialistas a cuyo servicio están. ¡Y no se nos venga a decir que esto es falso!

Además, señor Presidente, un oficial acaba de quitarse su uniforme de General de nuestro Ejército para convertirse en Jefe de Bienestar de una poderosa compañía, como lo es la Chile Exploration Company, dueña del mineral de Chuquicamata, realizando con ello un acto que podría avergonzar a cualquier ciudadano.

¿Hasta dónde hemos descendido moralmente? ¿No están demostrando estos hechos que el Ejército de nuestro país es utilizado por el Gobierno para ponerlo a los pies de las empresas imperialistas extranjeras y para acallar a nuestra clase trabajadora cuando levanta su voz para pedir un pedazo más de pan?

Esta situación, señor Presidente, es sumamente grave y no tiene justificación alguna.

El Gobierno actual les ronca a los empleados de la administración civil del Estado y los amenaza con Pisagua y con echarles encima todas las iras de ese Olimpo, que ocupan actualmente los que se han entronizado en el Poder, cuando estos empleados llegan hasta él a pedirle un mejoramiento de sus niveles de vida. Pues bien, este mismo Gobierno es tan generoso con las Fuerzas Armadas, que reconoce que han quedado en una situación de desnivel económico, y por un simple traspaso de ítem les aumenta la gratificación de rancho y les mejora la alimentación.

¿Por qué no hace lo mismo cuando se trata del personal civil de la Administración Pública? ¿O esto significa que, al fin y al cabo, todos vamos a tener que uniformarnos y militarizarnos?

Ya se dijo una vez que el Ejército se ha ido convirtiendo, poco a poco, en un partido político más, con la única diferencia, con respecto a los otros, de ser el único partido que tiene armas.

¿Por qué no dan armas a los otros partidos para que discutan en el mismo plano?

¿Por qué, de una vez por todas, no dan al Director del Registro Electoral facultad para inscribir al Ejército de Chile como un nuevo partido político; al Ministro, como Presidente; a los Generales de División, como secretarios; a los de Administración, como tesoreros, y a los Jefes de Regimientos, como jefes de asambleas políticas?

¿No sería ello más justo, aunque a algunos les resulte muy divertido?

Esta es la verdad, señor Presidente.

¿Qué sabe un Jefe de Plaza, a quien le está prohibido intervenir en política, para que se meta en registros electorales a discriminar? ¿No sabemos nosotros el papel que están haciendo los Jefes de Plaza en las provincias intervenidas? ¿No sabemos que son ellos los que, lápiz en mano, están borrando a los ciudadanos? ¿Que son ellos los que llaman a su despacho a los jefes de partidos para decirles "vean esta lista. Observen si alguien de estas personas no debe ser incluído, a fin de evitar algún error? ¿O quieren que se agreguen estos otros"? Esto es para dejar contentos a dichos partidos y para cumplir con las instrucciones que recibieron cuando se reunió a todos los Jefes de Plaza en La Moneda. A cada uno se le dijo: "Usted tiene que borrar tres mil o cuatro mil, y cuando tenga dudas, borre no más."

Hoy no se cumple siquiera con aquello de "ante la duda, abstente." Se les dice: "Cuando haya dudas, borre no más."

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor GODOY.— Estoy refiriéndome al asunto en debate.

A eso se deben estos gastos, a todas estas idas y venidas, a todas estas vueltas y revueltas, a todo este paseo y esta baraúnda permanentes. Los oficiales van y vienen y llegan con planes, como el complot de Rancagua, el llamado "complot del abecedario", que nos ha lanzado al ridículo en el concepto internacional, al extremo de que el propio Gobierno tuvo que prohibir que la protesta del Gobierno del Perú fuera publicada en la prensa de Santiago.

A tal extremo vamos llegando, señor Presidente.

El señor DIAZ.— "El Mercurio" de Valparaíso hizo una publicación, señor Diputado.

El señor GODOY.— "El Mercurio" de Valparaíso, del 2 de octubre, publicó, efectivamente, el secreto que había debajo de este supuesto documento, que debió ser, me imagino, algo así como lo que se está preparando en torno a este otro abracadabrante proceso de Concepción, de la reunión ésa que fué sorprendida...

El señor GARDEWEG.— ¿De qué proyecto estamos tratando, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— He rogado al señor Godoy que se refiera al proyecto en debate.

El señor GODOY.— Estoy hablando del proyecto y justificando mis observaciones en defecto de los que debieron haber venido aquí para dar a la Cámara las explicaciones que se necesitan.

El señor GARDEWEG.— Está hablando muy poco del proyecto, y todas las cosas tienen su límite.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Godoy está haciendo uso de su derecho.

El señor GODOY.— Digo que, no estando en la Sala ni el Ministro de Defensa ni el Diputado que está encargado de emitir el informe por parte de la Comisión de Hacienda, este asunto, como lo ha pedido el Honorable señor Berman, debe quedar pendiente. Creo que la Honorable Cámara ya ha sido demasiado tolerante al despachar asuntos bajo los cuales hay vacíos o errores de gravedad, para perseverar en su conducta.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El Honorable Diputado tiene derecho a pedir que se aplace el debate sobre este proyecto o que quede para segunda discusión. Para acceder a lo primero, se requiere simple mayoría.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Nadie que haya oído las palabras del Honorable señor Godoy podría deducir de qué proyecto se trata. Ha hablado de imperialismo, como siempre, y de una cantidad de cosas por el estilo.

Pero nos ha hablado también de un General de Ejército que habría obtenido el puesto de Jefe de Bienestar de cierta Compañía extranjera.

El señor ROSALES.— ¡Lo que es una vergüenza!

El señor CONCHA.— No encuentro que sea una vergüenza que un ciudadano, después de acogerse al retiro, pase a ocupar cualquier puesto en instituciones o empresas particulares, como el de Jefe de Bienestar...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Lo grave es que ese General había sido antes jefe de zona de emergencia.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Hago presente que los Diputados del frente hace tiempo censuraron al Gobierno —por lo menos así apareció en los diarios— por haber llamado a retiro al General a que se refirió ahora el Honorable señor Godoy Urrutia; y uno de los Diputados del frente dijo que era necesario que el Ejecutivo explicara por qué se llamaba a retiro a este hombre que había favorecido enormemente a las fuerzas de la democracia en el norte.

El señor ROSALES.— ¡Su Señoría está soñando!

El señor CONCHA.— Sus Señorías no se acuerdan nunca de lo que dicen en el día anterior. ¡Cómo se dan vuelta todos los días...!

Señor Presidente, en realidad, se trata de un proyecto sumamente sencillo, que el señor Subsecretario de Defensa Nacional informó en la Comisión de Hacienda y en presencia del Honorable señor Berman.

Dicho funcionario expresó que se trataba de $ 600.000 que en el Presupuesto del año en curso están destinados a pagar a los ferrocarriles particulares norteamericanos o no sé de qué otra nacionalidad. Ahora bien ¿los Honorables Diputados comunistas quieren que se guarden estos dineros para pagar a estas empresas particulares o que se haga el traspaso de fondos para cancelar a los Ferrocarriles del Estado o al Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, que todos sabemos que están en verdadera falencia?

¿No se quiere que se pague a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado? ¿Se desea que se reserve el dinero para pagar a estas empresas imperialistas, como Sus Señorías las llaman? Esto sí que es curioso, señor Presidente.

Este proyecto fué debatido en la Comisión de Hacienda con toda clase de detalles y el Honorable señor Berman debe recordarlo. Se trata de una suma sumamente pequeña; pero todos mis Honorables colegas saben que el debate que se ha promovido es un pretexto de los Honorables Diputados comunistas para referirse a otras cosas que nada tienen que ver con el proyecto en discusión.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, soy miembro de la Comisión de Hacienda y puedo decir que este proyecto fué aprobado sin ningún antecedente, como fueron aprobados muchos otros, a fines del período ordinario. Pero me ha llamado la atención un hecho que he querido que sea clarificado en el seno del Honorable Congreso. Yo quiero que este proyecto se despache de acuerdo con lo que se dice en el texto mismo del informe en debate. Además, como soy miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, tendré muy presente que las empresas privadas no cobran fletes ni pasajes; de manera que este ítem no tiene para qué existir en el Presupuesto del año próximo.

El señor CONCHA.— No tiene por qué agotarse obligadamente el ítem, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— De manera que, como dije, no tiene para qué existir.

El señor CONCHA.— No se trata de un ítem de $ 600.000, sino de un saldo.

El señor PRIETO (don Camilo).—Si no se trata de la totalidad de un ítem, sino de un saldo.

El señor BERMAN.— En el informe se dice: "el último de los ítem ha estado prácticamente —se refiere al de las empresas privadas— inactivo".

El señor PRIETO (don Camilo).— Es un saldo, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— ¿Pero qué significa decir que ha estado "prácticamente inactivo"?

El señor CONCHA.— ¡Que no se ha movido mucho!

El señor BERMAN.— No se ha movido nada.

El señor ROSALES.— Hay que saber castellano.

El señor PRIETO (don Camilo).— No, Honorable colega..., ¿si me permite una interrupción?

El señor BERMAN.— Con todo agrado.

El señor PRIETO (don Camilo).— El ítem de que se trata, según el Presupuesto que tengo a la vista, es de una cantidad superior a 600 mil pesos. Aquí, pues, se trata de un saldo.

El señor BERMAN.— ¿A cuánto asciende el ítem?

El señor PRIETO (don Camilo).— A la cantidad de 650 mil pesos.

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría quiere que se gaste todo el ítem, que se pague todo a las empresas extranjeras!

El señor BERMAN.— Al contrario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor BERMAN.— He formulado una pregunta, señor Presidente; la más inofensiva. Manifestaba que las empresas ferrocarrileras particulares, como es público y notorio, han movilizado enormes cantidades de tropas y fletes, porque supongo que los cañones constituyen fletes. Sin embargo, a pesar de ello, este ítem ha estado prácticamente inactivo, lo que significa que esta movilización de tropas y material bélico le ha convenido a estas empresas, porque sabemos que ellas jamás le perdonan un cinco al Fisco.

Por otro lado, señor Presidente, el ítem para los Ferrocarriles del Estado aparece reducido. Nosotros no pretendemos, ni con mucho, que no se le pague a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por el contrario, siempre hemos votado favorablemente enormes subvenciones para financiar a esta Empresa, cuando ella, por diversas circunstancias, se ha desfinanciado.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe saber por qué las empresas particulares condonan sus deudas al Fisco. Esta es la pregunta que deseo se me conteste por el señor Diputado Informante o por algún representante del Ejecutivo. Estoy absolutamente seguro de que este antecedente no ha figurado en las actas de la Comisión de Hacienda...

El señor DONOSO.— ¿Su Señoría no formuló esa pregunta en la Comisión?

El señor BERMAN.— No la formulé, porque estos proyectos pasaron sin debate, siguiendo la práctica de confiar en los personeros que el Gobierno suele tener en ella. Pero, una vez que este informe pasa al debate de la Honorable Cámara, creemos que se puede formular esa pregunta; de lo contrario, la discusión en el seno de la Honorable Cámara no tendría ningún objeto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor BERMAN.— He solicitado que se me responda a una pregunta que he formulado repetidamente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. Yo respeto la posición de los Diputados Comunistas, señor Presidente; pero me parece que es la Hora de Incidentes la apropiada para formular las observaciones que estimen convenientes respecto de todos los problemas.

En el caso presente, se trata de un hecho objetivo. El Presupuesto de la Nación aparece dividido en 3 rubros. Como lo dice el Mensaje, se trata de fletes en empresas privadas, Ferrocarriles del Estado y servicio marítimo de la misma Empresa.

Ocurre ahora, que en el que se refiere a las empresas particulares va a haber un excedente, hasta fin de año, de $ 600.000.

Pues bien, se trata de que esta suma pueda ser traspasada a los otros dos ítem, dándoles 300 mil pesos a cada uno.

Este es un hecho corriente y constante.

La Cámara nunca ha objetado las peticiones que, en este sentido, le ha hecho el Ejecutivo.

La Cámara no tiene motivos para rechazar este traspaso de ítem, y lo que corresponde es su despacho favorable.

El señor GARDEWEG.— Votemos, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Creo, señor Presidente, que el proyecto en debate y la forma como se ha debatido corresponden exactamente a la mentalidad y al clima de los tiempos que estamos viviendo.

Desde hace muchos meses, la Honorable Cámara, ha renunciado a sus prerrogativas constitucionales; le ha dado al Ejecutivo carta blanca para que haga y deshaga, en la administración del Estado.

El Honorable Diputado informante, no podría responder, de una manera correcta y categórica, a la pregunta formulada por el Honorable señor Berman, y seguramente, a eso se debe su ausencia de esta Sala.

No podrá explicar jamás el hecho insólito de que empresas particulares de ferrocarriles no hagan cuestión del cobro de fletes por transportes de tropas y elementos bélicos efectuados por sus líneas; pero nosotros, que hemos vivido toda la tragedia, y el drama de la democracia chilena, en los últimos tiempos, nos damos cuenta de la perfecta razón que han tenido esas empresas para liberar al Fisco de todo pago por concepto de fletes.

Sabemos que esas empresas extranjeras han sido favorecidas por la movilización nacional, de guerra, que ha hecho el Ejecutivo contra los obreros y los trabajadores chilenos.

Hemos visto con vergüenza y dolor a los oficiales del Ejército de Chile, amarrando con alambre las manos de los obreros de nuestra patria, para conducirlos a las cárceles públicas y a los campos de concentración en calidad de prisioneros.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Cuándo fué eso?

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Y dónde?

El señor ROSALES.— Eso ocurrió en Sewell, con motivo de la represión que el Gobierno ordenó contra la clase trabajadora de Chile.

El señor DIAZ.— También hicieron esto con los dirigentes de Chuquicamata.

El señor ROSALES.— Y eso también ocurrió en Chuquicamata. Allá, los dirigentes fueron conducidos a Antofagasta, maniatados también con alambre por oficiales de las Fuerzas Armadas.

Esto es lo que nos duele, señor Presidente, porque siempre hemos tenido un alto concepto del Ejército chileno. Y aún más, lo hemos aprendido a respetar y a querer por sus gloriosas tradiciones. Pero nunca, jamás, llegamos a imaginar que a nuestro Ejército, que se ha cubierto de gloria tantas veces defendiendo la soberanía nacional, le iba a ser asignado este triste, doloroso e ingrato papel de servir de verdugo de los propios chilenos.

Aquí debió haber estado esta tarde, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Godoy, el señor Ministro de Defensa Nacional, este hombre que es tan diligente para cumplir otros deberes como los que acaba de ejecutar a lo largo del territorio de la República.

Sabemos que este Secretario de Estado ha visitado en los últimos tiempos las guarniciones de casi todo el país. ¿ Y a qué ha ido, señor Presidente? ¿A preocuparse de las eficiencias de los servicios? ¿A dar consejos técnicos? No; ha ido a dar instrucciones de orden estrictamente político. Ha ido a decir a los cuarteles que la tercera guerra mundial es inminente, que está a punto de estallar, y que hay que tomar medidas de precaución en las industrias en contra de los sabotajes que el Partido Comunista va a desarrollar.

Ha ido, señores Diputados, a llevar la alarma a los Regimientos; ha ido a dar instrucciones precisas sobre la manera de proceder cuando llegue el momento en que la guerra estalle, de cómo se va a apresar a los comunistas, cómo se les va a ubicar, e incluso, cómo se les va a reprimir, por medio de las armas. Ha dicho el señor Ministro de Defensa Nacional, que no hay que reparar en medios, que hay que actuar con rapidez y con violencia, y que hay que derramar sangre, si es preciso, porque el peligro es grave e inminente.

Esto no nos extraña, porque desde hace mucho tiempo se nos viene predicando aquí un clima de guerra. Un alto dirigente de este país, haciendo de pitoniso, le ha puesto muchas veces plazo y le ha fijado día y hora al estallido de la tercera guerra mundial.

Sus representantes en las Naciones Unidas, no hablan de otra cosa. Haciendo gala de un lenguaje bélico, preconizan allá la necesidad de desencadenar una tercera guerra mundial. Así, hemos leído en la prensa las declaraciones...

....

—(Palabras retiradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría, retirar esas palabras; o voy a darlas por retiradas, en uso de la disposición reglamentaria que autoriza a la Mesa para ello.

El señor ROSALES.— No creo que haya ningún inconveniente para ello.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Lo cierto es, señor Presidente, que el actual Gobierno de la República, en el plano internacional, ha convertido a nuestro país en una nación absolutamente dependiente, sin ninguna prestancia, sin personalidad que sigue estrictamente los consejos y las órdenes que recibe de Wall Street. Y esto es lo triste y doloroso, que hay en este asunto.

Por eso, señor Presidente, a nosotros no nos extraña en absoluto que se haya mantenido intacto el ítem correspondiente a las empresas particulares, de estas empresas que tienen, en nuestro país, el control de la riqueza nacional, porque ellas son las dueñas del cobre, del salitre, del hierro y de las caídas de agua. De ahí que la opinión pública se haya reído a carcajadas cuando ha visto en la prensa que Chile ha sido el país más favorecido por las compras del Plan Marshall. ¿Qué nos han comprado, señor Presidente? Nos han comprado cobre y salitre, pero toca la coincidencia de que ni el cobre ni el salitre son nuestros.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría que se sirva referirse al proyecto en debate.

Su Señoría tiene perfecto derecho a hacer las observaciones que está haciendo en la Hora de Incidentes.

El señor ROSALES.— Entiendo, señor Presidente, que estoy hablando en la discusión general del proyecto...

El señor GODOY.— ¿Por qué no le manda el discurso por escrito, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Hay que referirse al proyecto en debate durante la discusión general.

El señor ROSALES.— Mis observaciones tienen mucha relación con el proyecto en debate.

El señor DIAZ.— El cobre y el salitre los transportaron los ferrocarriles de las empresas particulares.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, como decía, toca la coincidencia de que ni el cobre ni el salitre son nuestros. Nosotros bien sabemos dónde están y quiénes son los dueños de estas riquezas que debieran ser nuestras, que debieran beneficiar, en primer término, a los hijos de esta tierra. Pero sabemos también quiénes fueron los que entregaron estas riquezas a la insaciable voracidad de estos consorcios internacionales. No fuimos los comunistas, señor Presidente. Fueron, precisamente, aquellos que nos acusan de antipatriotas; fueron aquéllos que se limpian la boca con la palabra "Patria", pero que no han tenido nunca el menor escrúpulo en saquear y en vender a su patria. Estos fueron los que entregaron el cobre, el salitre, las caídas de agua y el hierro, y los que ahora mismo pretenden entregar el petróleo chileno a estos poderosos consorcios internacionales.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. ¿Qué tiene que ver lo que Su Señoría está diciendo con el proyecto sobre traspaso de fondos en discusión?

Pido a Su Señoría, en forma definitiva, que se refiera, única y exclusivamente, al proyecto de ley en debate.

El señor GODOY.— ¿Por qué no le manda el discurso escrito, señor Presidente? Se parece ya a Torquemada Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No, Honorable Diputado. Yo trato únicamente de que el debate se desarrolle en forma correcta. Por lo demás, el Honorable señor Rosales tiene perfecto derecho de hablar en la forma en que lo está haciendo en la Hora de los Incidentes.

El señor ROSALES.— Yo sólo quiero decir que el Ejecutivo no ha tenido deferencia alguna para con esta Honorable Cámara, y que hacemos muy mal en renunciar a nuestros derechos y a nuestras prerrogativas, como miembros integrantes de un Poder del Estado, del más importante de todos. En consecuencia, es peligroso que el Congreso Nacional se deje avasallar por el Ejecutivo, y, si lo hace, no tendrá mañana ningún derecho a reclamar de nuevos atropellos como los que ya se preparan.

¿Acaso no sabemos, señor Presidente, que el Jefe del Estado, en estos mismos momentos, está tratando de crear el clima necesario y conveniente para pedir nuevas facultades extraordinarias? Sabemos que ha hecho una serie de consultas a los jefes de partidos, a fin de mantener al país bajo el imperio de un estado permanente de emergencia.

Señor Presidente, un Gobierno que ha perdido el favor popular, un Gobierno que le ha vuelto las espaldas al pueblo y a las fuerzas que lo eligieron, no puede vivir sin el garrote en la mano.

Por esto es que el Presidente de la República, más que empeñado en resolver los graves, urgentes e impostergables problemas que afectan al pueblo y a las grandes masas laboriosas del país, está tratando hoy de pedir y justificar nuevas facultades extraordinarias.

No es extraño entonces, señor Presidente, que la prensa mercenaria y servil haya hecho escándalo de una reunión gremial realizada en la ciudad de Concepción.

Por eso es que hoy se encuentra encarcelado un Diputado del pueblo, un auténtico representante de la clase obrera, como es el camarada Bernardo Araya.

¿Cuándo se había visto un hecho tan vergonzoso en nuestro país?

¿Quiénes se han levantado a protestar en contra de esta ignominia?

Un hombre honrado, un hombre leal a su pueblo y a su clase, está hoy detrás de las rejas de una cárcel.

Sin embargo, nosotros sabemos que Diputados de otros sectores han falsificado documentos bancarios, que Senadores de la República se han batido a balazos en las calles y han dejado tendidos a sus contricantes.

¿Y qué les ha pasado? Nada, señor Presidente. Andan sueltos por las calles y nadie les pide cuenta de sus actos. Esto es lo que nosotros no entendemos. En cambio, hombres honestos son objeto en este instante, de persecuciones, de relegaciones, de cárcel, de martirio.

Los sirvengüenzas, los arribistas, los traficantes, los coimeros, ésos pueden circular libremente, ésos entran y salen del Club de la Unión, ésos entran y salen del Palacio de los Presidentes de Chile.

Pero el pueblo está tomando nota atentamente de todos estos hechos, de todas estas iniquidades, y llegará el momento en que los responsables de toda esta ignominia tengan que rendir cuenta pública de sus actos. Porque no pueden quedar sin sanción delitos tan graves contra la democracia chilena, contra los derechos cívicos de los ciudadanos, contra las libertades públicas, contra las reivindicaciones de la clase obrera.

No, señor Presidente. Los que han comprometido la soberanía nacional, los que han saqueado y vendido a Chile...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate, pues en caso contrario me veré obligado a aplicar la disposición contemplada en el artículo 135 del Reglamento, que establece que es falta al orden salirse de la cuestión en debate.

El señor ROSALES.— Quiero decir, por último, a la Honorable Cámara que la actitud de las empresas particulares corresponde exactamente a la defensa de sus intereses, porque el Gobierno actual de la República no ha hecho otra cosa, a lo largo de su gestión gubernativa, que favorecerlas, que ampararlas, que defenderlas, incluso con las Fuerzas Armadas de la nación, que están destinadas a fines muy distintos.

El Ejército de Chile tiene, como misión fundamental, defender el patrimonio nacional, defender la integridad de nuestras leyes, de nuestra Constitución Política, y por ningún motivo puede prestarse para defender intereses subalternos y deleznables, contrarios al interés nacional, como son los que representan estos consorcios internacionales que, desde hace tantos años, están explotando nuestras riquezas en su exclusivo beneficio.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.—Como decía, señor Presidente, hace un instante el Honorable señor Concha, parece bien extraño que en torno a un proyecto tan simple como éste, que trata del traspaso de 600 mil pesos del ítem correspondiente a pago de pasajes y fletes de empresas particulares al ítem correspondiente a pasajes y fletes de los Ferrocarriles del Estado, haya dado lugar a un debate como el que hemos oído esta tarde, en que se ha insultado y se ha vejado el nombre del Ejército de Chile, falseando la verdad de los hechos ocurridos en los últimos meses.

El señor PONTIGO.— Eso no es efectivo.

El señor DONOSO.— En realidad, señor Presidente, no comprendo por qué ha sido calificado por los Honorables Diputados comunistas, como un hecho insólito, el traspaso de fondos de un ítem del Presupuesto, que ha tenido un excedente, a otro ítem del Presupuesto, para cubrir gastos que son necesarios.

No veo donde está el escándalo, donde están los motivos de los discursos tan airados de los Honorables señores Rosales, Godoy y Berman.

Pero hay algo más extraño, señor Presidente. El Honorable señor Berman, que es el representante comunista que en esta Cámara ... debate, ha pedido informes sobre esta ... en circunstancias que el Honorable señor Berman es miembro de la Comisión de Hacienda que según constan en las actas de sus ... asistió a aquellas en que se trató este ... En ese entonces el Honorable Diputado ... nía por este asunto la preocupación que ... mostrado ahora. Parece que algo muy ... dinario hubiera ocurrido entre el 5 de ... presente año y el día en que se clausuró ... ríodo ordinario de sesiones.

En aquella oportunidad, el Honorable ... Berman estaba llano a dar carta blanca ... cutivo, y dispuesto a decir sí a lo que ... no. Considero que los debates parlamentarios ... pueden llevarse a este terreno; no se justifica ... frente a proyectos que sólo tienen un alcance ... ramente administrativo, se alcen voces para ... rriar a nuestro Primer Mandatario, y para ... zar en forma cobarde, sombras sobre ... de Chile, cuyos nombres no se han indicado ... considerar que esos insultos en definitiva ... caer sobre todo el Parlamento.

Y yo pregunto: ¿quiénes son los que ... dar aquí lecciones de democracia, de patriotismo ... y de honestidad? Precisamente son...

....

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor DIAZ.— ¡Qué retire esas palabras ... ñor Presidente!

El señor DONOSO.— Nosotros en todo ... to estamos dispuestos a defender...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría, en la misma ... que lo solicité del Honorable señor Rosales ... se concrete al proyecto en debate.

El señor DIAZ.— ¡Nosotros no somos ... de nadie!

El señor DONOSO.— En consecuencia, ... go inconveniente en declarar que daré ... favorable a este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En uso de la disposición reglamentaria pertinente, quedan retiradas las palabras ... rias al Reglamento pronunciadas por Su ...

El señor DONOSO.— En lo que sean ... rias a los hechos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿No oyó nada la ...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Quedaron retiradas las palabras ... rias al Reglamento.

El señor WALKER.— ¡La Mesa oyó al Honorable señor Escobar!

El señor YRARRAZABAL.— ¡Sapos y ... dijo el Honorable señor Godoy!

El señor DONOSO.— Creo que no h... que decir sobre este problema, y, por e... la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra ... Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, ... que quede constancia de que el proyecto fu... bado en la Comisión con la asistencia de ... putados que se han citado. Por mi parte ... manifestado si aceptamos o no el proyecto ... porque convengamos en que es "de mínima ... tía", como lo han calificado algunos Honorables colegas, sino porque deseo que se dé respuesta ... una pregunta que he formulado.

Si los ferrocarriles particulares han ... do mayor cantidad de flete y de pasajeros ... tares que los Ferrocarriles del Estado, ¿ ... se reduce el item correspondiente a los p... ¿Se reduce porque los ferrocarriles particulares ... hicieron gratuitamente esa movilización, ... que los Ferrocarriles del Estado necesit... millones y vendrá mañana el Gobierno ... Honorable Cámara a pedirnos los fondos ... sarios para cancelar las facturas de esos ... rriles particulares?

Señor Presidente, repito que hemos fo... una pregunta con el ánimo de que qued... tancia en las actas de esta Honorable C... si en el futuro debemos o no pagar esos ...

Si no se van a pagar, no habría ningún ... veniente en hacer el traspaso en los item ... tivos solicitado. ¿Pero si estos ferrocarriles ... ticulares presentan mañana la factura de ... deberemos cancelar?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... pende de ellos, Honorable colega...

El señor BERMAN.— Si el Ejecutivo ma... nifiesta que el item destinado a los ferrocarriles particulares no es necesario, porque las empresas particulares propietarias, como la Braden Company y la Empresa Carbonífera de Lo... nos van a cobrar esos fletes, no tenemos ... veniente alguno, repito, en aceptar la sup... de él. Pero, si mañana esas mismas em... particulares aparecen cobrándolos, ¿podr... crear de nuevo el item correspondiente?

Ante nuestra consulta, bien podría el señor ... putado informante o el Ejecutivo decirnos ... den estar tranquilos, porque ese item no ... a utilizar en el resto del año.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... graciadamente, no somos los administradores ... esas empresas, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, h... pedido que se nos explique esta situación ... se retire del debate este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Oportunamente someteré a votación ... indicación de Su Señoría.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, no ... extraña la actitud del Honorable señor Do... Su valentía es una lógica consecuencia de la ... licosidad que le caracteriza. Después de ha... en contra de los parlamentarios de estos bancos ... sale de la Sala a esperar y recibir afuera el e... to de sus frases.

Nosotros no perdemos la calma, como lo h... habitualmente los Honorables Diputados de ... bancos de esta Honorable Cámara.

El señor CONCHA.— ¿Está seguro Su Se... ría de que no la ha perdido nunca? Acuérdese ... los bastonazos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se va a suspender la sesión por cinco minutos.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

9.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto que tr... pasa fondos en el Presupuesto vigente de la S... secretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional.

Puede continuar el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Yo no sé si el contra... con lo que estaba diciendo, hizo que algunos ... norables colegas del frente perdieran la calma ... Quería traer al debate antecedentes de hechos ... debían considerarse con serenidad en esta Honorable Cámara, pero, desgraciadamente, ... rable Cámara, pero, desgraciadamente, ha hecho ... que la pobreza de la Tabla de hoy, ha hecho ... en este debate se paralogizaran los criterios ...

El proyecto, señor Presidente, está malo. En ... actual Presupuesto General de la Nación, ... Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, se autoriza el traspaso de la suma ...

...de la Partida F-2, Empresas Particulares, partidas F-1 a) y F-1 b), pasajes y Ferrocarriles del Estado y pasajes fle... servicio marítimo de la misma empresa, ...mente, cantidad que será distribuida, ...iguales en cada Partida. Y digo que ...la autorización de este traspaso, por... relación con la política administra... por el Ejecutivo. Y es esto, tengo ...lo que hemos estado haciendo ver ...nuestros medios, los parlamentarios de... Esta actitud nuestra ha sido cali... calumniosa y de injuriosa, de llevar in... bastardas cada uno de los actos que ...señalado; pero una cosa queda en ...que de las cosas que han merecido esos ...a algunos de nuestros colegas, des... no ha sido desmentida ninguna, ...desmentida ninguna de las afirma... aquí hemos hecho. Solamente hemos ...oír calificaciones de grueso calibre ...mentarios de estos bancos que presenta... hechos.

...través de estas voces airadas, nosotros ...reflejarse una actuación más o menos ...de unos y otros parlamentarios de los partidos políticos.

...puedo señalar, señor Presidente, en esta política administrativa, es que ...que nosotros hemos denunciado aquí ...correctos, como atrabiliarios, como con... de una política dictatorial, han sido ...por representantes del Partido Con... y también del Partido Liberal, con más ...han sido los que han defendido más ...Gobierno, en circunstancias que en el ex... hablan de que se encuentran en la opo... como ocurre con el Partido Conservador. ...parte, los liberales no se consideran ...Gobierno, porque, según ellos, éste es un ...administrativo civil, según la nueva ...que se le ha dado. Realmente no ...señor Presidente, el calor que ellos ...defender todas y cada una de las ...de este Ejecutivo...

...ROSALES.— ¡Es que este Gobierno es...

...ABARCA.— Es decir, que ellos están, ...actitud, demostrando al país que este ...les pertenece física y políticamente. Es... hecho concreto, señor Presidente, por... ...manera no se explicaría, por otra ...silencio que a este respecto están guar... para defender esta política administrativa, ...mentarios del Partido Radical, que se ...ausentes también de la Sala.

...¿en qué quedamos, señor Presidente? ...antecedentes se explica que la política ...por este Ejecutivo no favorece en ma... a la democracia popular. Y ya se ...Honorables colegas, a hablar de ella en ...bleas, como, por ejemplo, en la "Pedro Cerda" de Santiago, en la cual se ha ...hay que luchar por la derogación de ...y maldita Ley de Defensa de la De... porque ella no beneficia a nuestro ...que, al contrario, lo perjudica.

...indudable que esta situación ha tenido ...gastos, y a ella se debe la inversión ...de $ 50.000.000, aprobados por esta Ho... Cámara, para atender los gastos deriva... mantenimiento de las zonas de emergen... la aplicación de la Ley de Facultades ...ordinarias.

...vemos que nuevamente se empieza a ...en la hoguera y producir humareda. ...objeto de justificar nuevas facultades ex... anunciándose, incluso, hasta el des... de un complot.

...significa esto, señor Presidente? ¿Qué ...tiene todo ésto? ¿Qué se pretende con ...de atención hacia la democracia, ...a las personas y a la educación, que ...los comunistas, precisamente cuando ...denunciando estos hechos con el fin de ...éstos traspasos de ítem no pue... con la aprobación de la Honorable...

...puedo menos que felicitar al Honorable ...Flores por el hecho de que su partido ..."patear" la política del Ejecutivo en... dividirlo. Pero me parece que no ...ni es consecuente con esta acti... circunstancia de que se vaya a permitir ...Parlamento le ponga nuevamente este ...a un gobernante que ni siquiera quie... aquí, y cuyas consecuencias, de refle... perjudicar al Partido Radical. ...lo que, en estos días, va a realizarse ...ciudad...?

...SANTANDREU (Presidente Accidental). ...señor Abarca, ruego a Su Señoría ...referirse al proyecto...

...ABARCA.— Allá voy...

...SANTANDREU (Presidente Accidental). ...figura en el Boletín N.o 6.200...

...ABARCA.— Allá voy, señor Presi...

...SANTANDREU (Presidente Accidental). ...relacionado con un traspaso de fondos en ...vigente de la Subsecretaría de Gue... Ministerio de Defensa Nacional. Este es ...que está en debate.

...ABARCA.— Después le pueden pre... al señor Secretario si mis observaciones ...no con este proyecto en debate.

...BERMAN.— Los delegados provincia... Consejo Consultivo Radical van a viajar en ...

...ABARCA.— Decía, señor Presidente, ...días vamos a ver nosotros la dis... la política administrativa de este Go... a la vez, su política electoral, en el ...Consultivo del Partido Radical...

...GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Pero ...que ver eso con el proyecto en deba...

...ABARCA.— Había entonces que ten... cortina de humo para justificar la inter... del Presidente de la República dentro de ...Consultivo. Y aquí, seguramente, se ...algunos pesos...

...señor González Madariaga...

...GONZALEZ MADARIAGA.— Sabe ...colega que no es así...

...ABARCA.—... se ríe de esto. ¡Pero ...sabemos que siempre se han utilizado ...por ferrocarril para presionar e in... esos asuntos!... Si no, pregúntenselo ...señor Bossay, que seguramente va a ...víctima del Consejo Consultivo que va ...aquí en Santiago...

...señor Presidente, ¿cómo se explica ...Diputado haya pronunciado su ...después se haya ido? ...se indignan con nosotros cuando de... estos hechos? ...sólo existe el problema de los fletes. ...vemos a diario a la prensa de los par... Derecha invocar la honestidad, la nece... terminar con el burocratismo dentro de ...ración Pública. ...ellos los que con sus medidas han per... se realice esta política del Ejecutivo. ...obreros ni los empleados son responsa... que hayan tenido que moverse, natural... con fondos de este ítem de los Ferroca... obtener mejores sueldos y salarios. ...no es todo, señor Presidente. ...que dentro de esta misma Honorable ...han formulado críticas acerbas contra ...ración de esta empresa.

...ROSALES.— Como no.

...ABARCA.— Pero, señor Presidente, ...recuerdo, esa empresa está dirigida por ...Gualda, que me parece que es miembro...

...ROSALES.— Destacado.

...ABARCA.— Destacado, como dice el ...Diputado.

...señor Presidente, que es a esta Empre... dirigida por un radical, cri-ticada por los colegas de la Derecha, a la que vamos a conceder estos dineros.

¿En qué quedamos, señor Presidente?

¿Es esto serio, responsable?

¿Actúan honestamente los que dicen que no llevan velas en el entierro en este Gobierno?

Creo que no, señor Presidente.

Entonces, ¿por qué se enojan los Honorables colegas, cuando, ejercitando nuestro derecho, decimos que deben traerse mayores antecedentes, respecto de este proyecto, en vista de la crítica misma que Sus Señorías hacen a esta administración radical, que les ha facilitado, por ejemplo, el negocio del oro?

El negocio del oro lo denunciamos aquí como una cosa deshonesta y advertimos que iba a ser perjudicial para los intereses mismos del país. Sin embargo, se nos dijo lo mismo que ahora: que estábamos obstruyendo el proyecto, que hacíamos demagogia, que éramos antipatriotas, vendidos a potencias extranjeras. Si así fuera, y pongo por ejemplo a los parlamentarios de estos bancos, lo correcto sería que, vendidos a una potencia extranjera, nuestra vida íntima y nuestros medios económicos estuvieran de acuerdo con esta venta.

Pero hay otros que no se venden a potencias extranjeras, sino que cambian el nombre a la acción y entran en negocios con empresas imperialistas.

Pero la diferencia está en esto: los que defienden esa alianza con esa potencia imperialista viven suntuosamente, con lujosos automóviles, jugando dinero en el Casino de Viña del Mar y en "El Ensayo". Aún hay otros con cheques protestados, lo que hay necesidad de callar. Pues bien, ¿de dónde salen esos dineros?

Mientras tanto, ¡qué distinta es la vida nuestra, la de los parlamentarios de estos bancos! No se les puede decir que llevan esa vida holgada ni que reciban esos dineros, ni que se hayan vendido a esas potencias extranjeras, como muchos que nosotros podemos señalar y que no lo hacemos por respeto a la Cámara, no por temor ni porque no tengamos los nombres de los que se han enriquecido dentro de esta administración, de los que han recibido favores y de lo que se ha hecho con todos estos ítem, incluso con los que ahora queremos traspasar para pagar granjerías. Todo esto nos distingue.

Se nos asusta con la Ley de Defensa de la Democracia. Se nos dice que se nos va a exterminar con dicha ley. Pero resulta, señor rPesidente, que aquí hay que repetir nuevamente lo que decía un poeta: "Los muertos que vos matasteis, Señor, gozan de buena salud". No nos equivocamos al pensar que con esta política del Gobierno, apoyada por los partidos de Derecha, no se iban a matar los principios y la filosofía que nosotros sosteníamos. No, porque ella es precisamente la que está dando margen al descontento, la que está dando margen a que exista esta resistencia a comulgar con estas ruedas de carreta, cuando se nos quiere acusar de vendidos a una potencia extranjera.

No hay tal. A nosotros se nos ve en los barrios, vivimos en los barrios obreros; permanentemente convivimos con ellos y allí no puede pasar por cierta esta especie.

En este sentido, mienten los social cristianos, miente la gente que, como el Honorable señor Donoso, quiere calumniarnos; pero una cosa queda en evidencia, un hecho claro, concreto, que ya desde aquí advertimos a las bases del Partido Radical: como consecuencia de esta política, las peores víctimas van a ser precisamente las filas del Partido Radical. Y aquí lo tenemos, aislado, despreciado por los demás partidos, abominado por los que se dicen aliados en el Gobierno.

¿A dónde querían llevarnos con esto? ¿A qué querían arrastrarnos? ¿A una política complaciente, a que nos hiciéramos los lesos, a que dejáramos hacer, hasta una nueva oportunidad?

Pero, señor Presidente, las cosas se defienden con entereza, no escondiendo la cabeza como el avestruz, que no otra cosa estaba haciendo el Partido Radical.

Tenemos la esperanza de que sus bases empiecen a reaccionar. Pero nuevamente tenemos que advertir nosotros, desde aquí, que creemos que puede ser demasiado tarde, si esta rectificación de línea no es de fondo, para impedir que se siga mistificando a nuestro país en el sentido de que estamos en presencia de una lucha de potencia a potencia.

No hay tal, señor Presidente. Si hay una sola potencia al mando de este país: es el imperialismo extranjero, la oligarquía, que está ahogando a nuestros obreros y empleados; es la política de estabilización de sueldos y salarios llevada a la práctica por el Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, apoyado y sostenido por los partidos de la Derecha, en circunstancias que no ha habido hasta ahora una estabilización de precios.

Sabemos que van haber nuevas facultades extraordinarias; sabemos que se va a degenerar a tal extremo la democracia en nuestro país, que se van a otorgar nuevas facultades extraordinarias al Ejecutivo. Pero también sabemos que es ésta una solución total y absolutamente arbitraria, porque no va a hacer callar al pueblo; esto no va a hacer terminar con su descontento. Si ya estamos viendo las consecuencias. La propia prensa de Derecha habla de que los agitadores, a quienes se había relegado a los campos de concentración de Pisagua y de otros puntos, han vuelto y que siguen haciendo agitación. Es decir entonces, señor Presidente, que el castigo, la sanción que a ellos se les dió no fué lo suficientemente firme ni consecuente, ni es garantía de que la gente no va a insistir en sus puntos de vista. Si se trata de puntos de vista de estómago. Este es el problema central. Este es el patriotismo que nosotros reclamamos, patriotismo que se debe traducir en mayor bienestar para nuestros obreros, en mayor bienestar para nuestros trabajadores.

Pero una cosa va quedando en evidencia. Los que aparecen aquí sosteniendo al Gobierno, recibiendo estos ítem, ¿para qué lo hacen? Para que el Partido Radical aparezca en todo esto como la Cenicienta, como la que está llorando entendimiento con otras fuerzas. A todo esto hemos llegado. Esta es la política administrativa.

Ahora se entiende al Honorable señor Donoso, al que, físicamente, como lo he dicho con anterioridad, no tengo ningún respeto. Sus palabras no producen en nosotros ningún terror.

Pero de una cosa habría que felicitarlo y es de que su intervención no es consecuente. Oculta la verdad. El defiende esta Administración, porque le beneficia políticamente, porque le beneficia...

El señor DONOSO.— No falsee la verdad...

El señor ABARCA.— Este es el hecho real; este es el hecho concreto. Se pueden ver los negocios que el propio señor Donoso ha hecho con organismos de Estado para favorecer a sociedades que a él pertenecen; se pueden ver cuantos préstamos han concedido Cajas fiscales de crédito, de fomento, a estos negocios. Estas cosas no pueden decirse a los parlamentarios que nos sentamos en estos banco.

El señor DONOSO.— Todo eso es falso.

El señor ABARCA.— Esto es lo moral. Esto lo podemos decir nosotros.

El señor DONOSO.— Todo eso es totalmente falso.

El señor ABARCA.— Pero no sólo nosotros decimos esto. Aquí tengo una declaración del Partido Socialista que dice:

"De los partidos tradicionales, el único que está en su sitio, manteniendo una perfecta consecuencia entre su programa y su acción, es el Partido Liberal. Partido minoritario de la inescrupulosa plutocracia chilena, vinculada por múltiples negocios a los consorcios imperialistas, ha sido el más favorecido por el Gobierno del señor González Videla, al cual, desde un comienzo, ha impreso el rumbo que conviene a sus intereses industriales, comerciales, bancarios y bursátiles".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Una vez más pido a Su Señoría que, por lo menos, los cuatro minutos que quedan del Orden del Día, los dedique al proyecto de ley en debate.

El señor DONOSO.— Por lo demás, el Honorable señor Abarca está falseando los hechos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Su Señoría, de acuerdo con el Reglamento, tiene cinco minutos para contestarle al final de la sesión.

El señor ABARCA.— ¿Por qué, señor Presidente, se nos dice que no entendemos el proyecto? ¿Por qué se nos pide insistentemente que nos refiramos al proyecto de ley en debate? Porque las verdades son demasiado amargas.

Y, en realidad, discutir los altibajos de las Partidas F-2 y F-1, es, si se me permite la expresión, muy saludable para los Honorables colegas; pero discutir lo relacionado con los grandes consorcios capitalistas molesta a algunos Honorables Diputados, porque significa denunciar hechos dolosos y dejar en claro una política desdorosa, para ellos.

No se puede hablar a estos caballeros de tales cosas. Según ellos, esto está bien para un conventillo, pero no para una Cámara. Todo lo que a este respecto se diga, molesta los oídos de los Honorables colegas.

Por eso, la petición hecha por el Honorable señor Berman es oportuna, ya que es necesario conocer antecedentes fidedignos sobre este traspaso de fondos.

Es un hecho evidente que hay desorden en el Ministerio de Defensa Nacional, pese a que sé que el Ministro es un hombre de la Orden Masónica, que tiene que ser respetado y que, por lo mismo, debe ser un hombre responsable y serio. Ya dijimos nosotros que respetamos todas las ideas filosóficas, tanto las masónicas como las socialcritianas.

Creemos, señor Presidente, que el último viaje hecho al norte por el señor Ministro de Defensa Nacional, no tiene ninguna justificación. Solamente fué a dar, por decirlo así, explicaciones a los oficiales del Ejército, con motivo del cansancio que esta gente siente y sufre por ese maldito campo de concentración de Pisagua.

Se les ofreció y se les garantizó que este campo de concentración sería abolido, que no se iba a cargar con esta vergüenza y esta ignominia al Ejército.

Sin embargo, hoy vemos la petición de nuevas facultades extraordinarias. ¿Qué se pretende con ésto? ¿Qué es lo que se quiere sacar en el Consejo Consultivo Nacional del Partido Radical? ¿Por qué se sigue mixtificando al país a este respecto?

Esto es lo que queremos denunciar.

Mientras tengamos voz en este recinto, no nos cansaremos de denunciar estos hechos concretos producidos por una administración que no ha sabido dirigir los destinos del país, y que, por el contrario, beneficia a una casta reducida.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Se suspende la sesión por quince minutos

—Se suspendió la sesión.

11.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOÑA CLAUDINA URRUTIA VIUDA DE LAVIN, FALLECIDA RECIENTEMENE.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, en Cauquenes, la ciudad que tan entrañablemente amó, se ha extinguido serenamente la vida fecunda y centenaria de la dignísima señora doña Claudina Urrutia viuda de Lavín.

Su noble existencia estuvo consagrada al servicio de sus semejantes. Inspirada en su franca y profunda fe, debe haber pensado que esa era una hermosa manera de servir a Dios. Y lo hizo derrochando magníficamente su generosidad, dignificando y ennobleciendo cuanto la rodeaba.

El pueblo de Cauquenes le demostró muchas veces su amor emocionado y su reconocimiento, y recientemente, al cumplir cien años, recibió pruebas muy conmovedoras de afecto de los más humildes de sus habitantes.

La bella ciudad, que tanto quiso, en que transcurriera cada etapa de su espléndida existencia y en la que tanto ansiaba morir, ha recibido ahora el magnífico legado de su incomparable memoria. Su mable figura recordará los más bellos días de su pasado, y su memoria servirá para enseñar a las futuras generaciones la historia de un destino noblemente cumplido.

Mis honorables colegas de representación de la provincia de Maule, los señores Eduardo Alessandri y Amílcar Chiorrini, me han expresado que adhieren a este homenaje que rindo a la memoria de tan distinguida dama de Cauquenes.

12.—VENTA PROYECTADA DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR EL HOSPITAL SAN BORJA, DE SANTIAGO.— PROYECTO DE ACUERDO AL RESPECTO.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara, deseo ocupar unos pocos minutos de esta sesión para referirme a dos problemas y hacer dos consultas a los señores Ministros respectivos

El primero se refiere a un anuncio que he visto en la prensa sobre un proyecto del señor Ministro de Salubridad para vender el edificio y los terrenos ocupados por el Hospital San Borja, de Santiago, para levantar allí, por intermedio de la Caja de Empleados Particulares, una edificación que sería beneficiosa para la capital Encuentro, Honorable Presidente, muy plausible esta proposición que hace a la ciudad el señor Ministro; pero después de lo pasado con la demolición del Hospital de San Juan de Dios, en que se dejó a su población hospitalaria librada a sus propios recursos, ínfimos casi siempre, quiero preguntar ¿con qué se va a reemplazar al Hospital San Borja? ¿Donde se hallarán las camas que necesita la población obrera de mi país para atender a la curación de sus dolencias?

De tal manera que presento a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo para enviar oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que tome en consideración este problema:

"La Honorable Cámara acuerda: enviar oficio al señor Ministro de Salubridad para que informe a la Honorable Cámara sobre el proyecto de venta y demolición del actual Hospital San Borja y sobre lo que se hará para habilitar camas que sirvan a la población hospitalaria que normalmente ocupa el Hospital San Borja".

Yo entrego a la consideración de la Honorable Cámara este proyecto de acuerdo y, como Diputado por Santiago, pido a mis Honorables colegas tengan a bien acompañarme en esta consulta.

13.—ADICTO AEREO A LA EMBAJADA DE CHILE EN LONDRES. — CONSULTA AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE EL PARTICULAR.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, también deseo hacer una consulta al señor Ministro de Defensa Nacional.

Estando en Londres, en febrero de este año, tuve noticias de que se llamaba a Chile al Adicto Aéreo que desempeñaba allí funciones en representación de nuestro país desde hacía poco más de un año. El nombramiento reglamentario es por el plazo de dos años; pero se le llamaba por economía y supresión del cargo.

Llegado al país, me presenté al señor Ministro de Defensa Nacional para hacerle presente el mal que significaba destinar, por decreto, a un Oficial de la Fuerza Aérea a una función determinada y por un plazo determinado también, e interrumpir violentamente sus servicios, con grave daño para sus intereses y para la educación de sus hijos.

Se me hizo ver la razón de la escasez de divisas, las economías que el Gobierno deseaba hacer y la resolución de no proveer el cargo, graves consideraciones para que yo no insistiera ni trajera a la Honorable Cámara este asunto; pero, a los pocos meses de llegar al país aquel Adicto Aéreo, se ha designado un nuevo Adicto Aéreo, que ya está en posesión de su cargo en Londres.

Yo considero que esto no es serio, y que en esta forma no se resguardan los intereses del país.

El señor PONTIGO.— ¡Aquí todos están locos!

El señor CAÑAS FLORES.— Por lo tanto, hago a la Honorable Cámara la proposición de que me acompañe en el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda: Oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional para que informe a la Honorable Cámara sobre la designación de Adicto Aéreo en Londres, después de haberse anunciado que se llamaba al que lo desempeñaba antes de cumplir los dos años reglamentarios, y cuando apenas hacía poco más de un año del nombramiento de éste último".

Estas proposiciones que hago, señor Presidente, son de sana fiscalización y de interés público. No persiguen fines pequeños ni de orden político. Por lo tanto, creo que la Honorable Cámara me acompañará con su voto favorable para aprobarlas, porque el país entero se beneficiará al conocer los antecedentes de esta situación producida en Londres.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Oportunamente se pondrán en votación los proyectos de acuerdo presentados por Su Señoría.

14.—PROBLEMAS GRAVES Y DE URGENTE SOLUCION QUE AFECTAN A LA CIUDAD DE SANTIAGO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, es notorio y habitual en nuestro país que las soluciones de urgentes problemas se pospongan y que sólo sean adoptadas en la hora postrera, cuando ya casi no tienen remedios los males que ellos han creado. Somos imprevisores por naturaleza, y no es raro, en consecuencia, que a diario veamos cómo es necesario realizar esfuerzos extraordinarios para solucionar un problema que, estudiado con una pequeña antelación, habría tenido una solución sencilla, fácil, barata y de positivo beneficio para la colectividad.

Es así, señor Presidente, cómo se han venido arrastrando sin solución diversos problemas que afectan a la población de Santiago, y que son de tal magnitud, que si los Poderes Públicos y el Gobierno no los encaran en forma definitiva y pronta, producirán una verdadera paralización de todas las actividades vitales de la capital y, en consecuencia, retardarán su marcha hacia el progreso.

En esta ocasión, señor Presidente, quiero señalar sólo algunos de estos problemas para detenerme en forma especial en el último.

En primer término está el problema del agua potable.

Para abordar este problema, el año pasado se nombró una Comisión, con el fin de que investigara todo lo relacionado con el agua potable. Esta Comisión emitió un lucido informe, que fué ampliamente detallado en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Curti. La Corporación adoptó diversos acuerdos que hoy se encuentran durmiendo en los archivos, sin que se tome ninguna resolución definitiva por parte del Ejecutivo, como correspondería hacerlo.

Es un hecho cierto que este agudo problema del agua potable es hoy catastrófico para las poblaciones modestas ubicadas en la periferia de Santiago. Tales son las poblaciones de Cisterna, San Miguel, San Ramón, Población Modelo Rosenblitt, etcétera. Es lástimoso ver a diario cómo los pobladores tienen que ir diariamente a buscar agua de un pilón, del que obtienen este elemento en la cantidad estrictamente necesaria para su subsistencia y sus menesteres.

Hay otro problema, también sumamente grave, el del alcantarillado.

En Santiago hay comunas, como la de Las Condes, como la de Ñuñoa...

El señor AMUNATEGUI.— Y Quinta Normal, señor Diputado.

El señor GARDEWEG.— Exactamente, y la comuna de San Miguel, en las que podrá llegar el momento en que tengan que ser evacuadas, porque los pozos negros, o sépticos en su caso, estarán de tal manera repletos, que será imposible buscar el desagüe natural, y entonces vendrán los apuros.

En cambio, si el alcantarillado fuese estudiado oportunamente, en estos momentos de tranquilidad, es posible que se encuentren soluciones que podrían ser de fácil realización. El retraso en adoptarlas puede significar un daño definitivo.

Pero quiero detenerme en un problema que es asimismo de una urgencia inmensa: el problema de la movilización.

Nadie que transite por Santiago a las horas de intenso movimiento, podrá negar un hecho ya reconocido: el de la paralización casi absoluta y completa de las actividades por la falta absoluta de espacio para transitar.

Hay dos causas que pudieran ser estimadas en este congestionamiento diario del tránsito, señor Presidente: la estrechez de nuestras calles, tanto de nuestras arterias vitales de norte a sur, como de este a oeste, y el aumento creciente de la población de Santiago.

Si consideramos que, en el año 1930, Santiago tenía una población de poco más de 700 mil habitantes, y que, en 1940, ésta alcanzaba a un millón de habitantes, no es nada de raro que en el curso del año próximo entremos al millón y medio de habitantes.

Este problema de la congestión del tránsito, que no es desconocido en otras capitales del mundo, se ha solucionado en parte con la construcción de vías subterráneas. En Chile, desgraciadamente, ha habido temor de afrontar este problema en igual forma. Hay técnicos que sostienen que la vía subterránea es antieconómica, que ya está en desuso en las grandes capitales; otros, en cambio, dicen que es la única manera de satisfacer las necesidades de los empleados, obreros y comerciantes, que no tienen medios de locomoción fáciles para trasladarse a sus respectivas ocupaciones.

Tengo conocimiento que, desde hace muchos años, en el Ministerio de Vías y Obras se han hecho estudios profundos sobre la materia, de manera que no me explico por qué el Gobierno no asume la responsabilidad que le corresponde, y expresa definitivamente cómo y en qué forma va a solucionar este problema del tránsito.

Creen algunos que con este nuevo medio de locomoción de los trolleybuses se va a solucionar el problema del tránsito. No hay duda de que es digno de alabarse este esfuerzo de la Empresa Nacional de Transportes, que ha mejorado el transporte colectivo en las comunas de Ñuñoa, Las Condes y de Matucana; pero esto no es suficiente, porque va a llegar un momento en que los trolleybuses también se verán congestionados por efecto del aumento creciente de la población.

En países más previsores que el nuestro, se ha buscado, como decía, la solución de este problema en el metropolitano. No tengo formado un criterio definitivo de que este sistema sea la solución o el más adecuado para descongestionar el tránsito.

El señor ROSALES.— Es el más eficiente.

El señor GARDEWEG.— Pero me basta saber cómo capitales, con población a veces muy inferior a la nuestra, han buscado en el metropolitano la solución de este grave problema. Por ejemplo, Atenas, con sólo 453,000 habitantes, ya construyó su metropolitano, en el año 1929. Washington tenía 487,000, en el año 1908, cuando hizo igual cosa, y Boston realizó tal obra cuando contaba con 781,000. Madrid, por su parte, construyó su metropolitano cuando tenía 1.500.000 habitantes, en el año 1946; y así, señor Presidente, podría citar otras capitales, con una población no superior a 1.500.000 habitantes, que han construído su metropolitano.

Según los antecedentes que he tenido en mi mano, señor Presidente, he llegado a la conclusión de que el subsuelo de Santiago es el más adecuado para la construcción del metropolitano, y este hecho se puso a prueba en el túnel que reemplazó al ferrocarril de Matucana. El subsuelo de Santiago está compuesto, en un cincuenta por ciento, de ripio y arena, susceptibles de ser aprovechados en la obra misma, susceptibles de poder obtener un valor comercial en todas las construcciones. No hay subsuelo de agua, que es lo que dificulta y encarece estas obras, ni tampoco hay rocas.

Por otra parte, esta construcción no resulta tan inmensamente cara, que pudiera llegar a ser antieconómica; por el contrario, en estudios hechos por técnicos en esta materia, se ha llegado a la conclusión de que el medio de transporte del metropolitano es mucho más barato que el que tenemos actualmente, de buses y microbuses.

Señor Presidente, como miembro del Parlamento, quiero cumplir por mi parte, con la obligación que a todos nos corresponde de llamar la atención al Ejecutivo sobre la necesidad de abocarse cuanto antes y en forma definitiva a la solución de este problema. Con este objeto he presentado un proyecto de acuerdo, a fin de que se solicite del Supremo Gobierno el envío de todos los antecedentes, estudios y proyectos que pueda tener, con el objeto de que esta Honorable Corporación adopte la resolución que corresponda, previo estudio hecho por una Comisión.

Considero, señor Presidente, que éste es un problama que tiene carácter verdaderamente nacional. Santiago es el corazón del país, y si se paraliza la marcha y el progreso de la capital, se estagna el progreso y la marcha de todo el país.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ha terminado el turno del Comité Conservador.

15.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOÑA CLAUDINA URRUTIA VIUDA DE LAVIN, FALLECIDA RECIENTEMENTE

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, sea mi primera palabra para expresar el emocionado homenaje de los Diputados liberales frente a la muerte de la ilustre dama de Cauquenes señora Claudina Urrutia viuda de Lavín.

Muere la señora Urrutia después de haber llevado santamente, con patriotismo y espíritu cívico, una vida centenaria ejemplar. Para nosotros, los Diputados que nos sentamos en estos bancos, con ella se extingue una de las mujeres que más han servido los ideales de nuestra causa, los ideales del Partido Liberal.

Descendiente del General don Domingo Urrutia, prócer de la Independencia, compañero y ayudante de O'Higgins, heredó de él esta trayectoria de civismo, que fué norma y guía de toda su vida.

Por esto, señor Presidente, los Diputados liberales mirábamos orgullosos su larga ancianidad. Y hoy día, al alejarse de este mundo, le rendimos el homenaje de nuestra gratitud y de nuestro reconocimiento.

Especialmente, señor Presidente, tengo encargo del Honorable Diputado por Cauquenes, señor Eduardo Alessandri, de expresar estas palabras a nombre de la representación parlamentaria liberal.

16.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIOS

El señor DONOSO.—Señor Presidente, me había inscrito en el turno de mi partido para plantear, como tengo siempre por norma en este recinto, problemas relacionados con el progreso y el bienestar de los hombres de mi tierra, de la provincia que represento.

En la minuta de puntos que debía tocar había colocado, en primer lugar, la situación del camino pavimentado del sur.

Nosotros, los que vivimos en provincias y que transitamos, por diversos motivos, con frecuencia, hacia la capital, hemos mirado con ansiedad la terminación de esta vía.

En realidad, señor Presidente, nos ha causado extrañeza ver cómo este camino recién pavimentado en el sector entre Teno y San Fernando, se encuentra totalmente destruído.

No tengo ningún antecedente que me permita señalar quién es el responsable en esta materia.

No formulo cargo ni a la empresa constructora ni a la Dirección General de Obras Públicas; pero creo que es mi deber solicitar que se investigue cuál es la causa de la mala ejecución de esta obra.

Por esta razón, señor Presidente, ruego a Su Señoría que dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que investigue y envíe a la Honorable Cámara los antecedentes respectivos.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor DONOSO.— El segundo punto que tenía señalado en esta minuta es el relacionado con el edificio del Instituto Comercial de Talca.

No hace un mes, la enseñanza comercial celebró en forma destacada su quincuagésimo aniversario al servicio del país.

No cabe duda que este tipo de enseñanza, que guía a la juventud de nuestra tierra hacia caminos prácticos, más unidos con la realidad de la vida, tiene y debe tener en el futuro gran importancia en el desarrollo y progreso del país.

La ciudad de Talca ha visto con interés, la labor que desarrolla ese Instituto Comercial.

Pero, por desgracia, los niños que se educan en este establecimiento se encuentran hoy con una casona vieja que no presenta ni las más mínimas comodidades para el desarrollo de tan importante plantel de educación.

De ahí, señor Presidente, que, en repetidas oportunidades, haya requerido la preocupación del Gobierno para que se dote a este establecimiento de un nuevo edificio con todas las comodidades que la pedagogía moderna exige.

Hoy, como adhesión a las festividades con que este Instituto Comercial conmemoró los cincuenta años de la implantación de esta rama de la enseñanza en el país, quiero reiterar esta petición al señor Ministro de Educación.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación.

El señor DONOSO.— En igual situación que el Instituto Comercial, se encuentran también diversas escuelas primarias de distintos sectores de la provincia de Talca. Especialmente quiero referirme a las escuelas de San Clemente y de Cumpeo.

La primera de éstas fue motivo de una interesante y activa campaña de los vecinos de esta villa, que hicieron donación del terreno para que se construyera el nuevo edificio, campaña que lleva más de cinco años sin haber obtenido el éxito que se esperaba.

Esta iniciativa partió del Alcalde y actual presidente del Centro de Padres de Familia, señor Alcides O'Kuingsttons. Anteriormente había luchado tras este objetivo el recordado hombre público de esta villa, señor Julio Vergara Salcedo. Y todos los Alcaldes y regidores que en los últimos años han regentado la comuna, han demostrado igual interés por la construcción de un edificio moderno para las escuelas primarias de hombres y de mujeres de San Clemente. ¡No es posible que un sector agrícola tan rico, con ciudadanos que con su trabajo contribuyen en forma efectiva al incremento de la riqueza nacional, no cuenten con un establecimiento de ins-

trucción que permita a sus hijos educarse en forma adecuada y conveniente!

En cuanto a Cumpeo, existe un edificio que constituye un serio peligro para los niños.

El progresista agricultor e ingeniero, vecino de este pueblo, señor Ladislao Bravo Valenzuela, realizó un estudio técnico de las condiciones de seguridad de este edificio, que obligó a su abandono inmediato. Los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas se han comprometido a construír un nuevo local. Yo recogí esta promesa al discutirse una ley de suplementos al final del período ordinario. Pero es indispensable que las obras se realicen cuanto antes. ¡Es necesario que los sectores agrícolas tengan también escuelas modernas, y esto es lo que pido para San Clemente y Cumpeo!

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

Su Señoría podrá continuar sus observaciones después.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Como no hay quorum para la votación de los proyectos de acuerdo, se va a llamar, reglamentariamente, por cinco minutos.

El señor ROSALES.— Hay muchos Diputados afuera.

El señor CONCHA.— ¿Y si no vienen...?

—Después de un momento:

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ya hay quorum.

Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones,

El señor SECRETARIO.— El Honorable Diputado don Andrés Walker renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda y se propone en su reemplazo al Honorable señor Camilo Prieto.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Izquierdo renuncia a formar parte de la Comision de Hacienda y se propone en su reemplazo al Honorable señor Alcalde.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El señor Concha, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

"Solicitar del señor Ministro del Interior se sirva ordenar a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado el envío de una lista de los automóviles fiscales que se han vendido en virtud de lo dispuesto por la Ley de Presupuesto del presente año, con indicación del servicio de donde provinieron y el precio de adjudicación, indicando la cuenta donde han ingresado los fondos".

El señor ROSALES.— Y quién los compró.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República incluya en la actual legislatura de sesiones extraordinarias el proyecto del Diputado don Fernando Durán, Boletín N.o 1002 de la Comisión de Hacienda, que otorga franquicias aduaneras a las maquinarias, cuyo decreto de liberación haya sido dictado antes del 31 de diciembre de 1947."

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República incluya entre los problemas o proyectos a tratar en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto sobre Previsión Integral de los Empleados Particulares."

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Gardeweg, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es un hecho que consta a toda la población de Santiago, la congestión creciente del tránsito no sólo en los sectores céntricos de la ciudad, sino aún en los suburbanos debido principalmente a la estrechez de las grandes arterias de tráfico de norte a sur de la ciudad y de este a oeste, y al aumento extraordinario de la población de la capital;

Que la movilización de los sectores modestos de la población, trabajadores, empleados y comerciantes y el tráfico mismo de toda la población está exigiendo un volumen creciente de buses, trolleybuses y tranvías que en un futuro cercano congestionará en tal forma el tráfico de la ciudad que paralizará virtualmente el progreso de la capital;

Que desde hace años, se practican estudios en las oficinas del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para buscar la solución de este problema, a base de la construcción de un Ferrocarril subterráneo con la experiencia de capitales europeas y americanas, sin que hasta la fecha el Gobierno haya tomado una resolución por discrepancias de orden técnico sobre la posibilidad y conveniencia de la construcción de una vía subterránea.

Que la población de Santiago exige de los Poderes Públicos, se busque solución al problema del tránsito.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno, envíe a la brevedad posible los estudios que tiene sobre construcción de vías subterráneas con los proyectos que haya elaborado, a fin de que el Congreso resuelva lo que estime conveniente".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Valdés Riesco, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al Presidente de la República, la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley que exime de derechos de Aduana a un carro ambulancia para la Municipalidad de Quilicura".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Cañas Flores, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional, para que informe a la Honorable Cámara, sobre la designación de Adicto Aéreo en Londres, después de haberse anunciado que se llamaba al que lo desempeñaba antes de cumplir los dos años reglamentarios y cuando apenas hacía poco más de un año del nombramiento de éste último".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Cañas Flores, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Salubridad para que informe a la Honorable cámara sobre el proyecto de venta y demolición del Hospital de San Borja, y sobre lo que se hará para habilitar camas que sirvan a la población hospitalaria que normalmente ocupa las del Hospital san Borja".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si el parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Godoy, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Ante la situación producida en los servicios de la Línea Aérea Nacional con motivo de las gestiones de mejoramiento impulsadas por el personal de obreros,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1) Solicitar del Ejecutivo los antecedentes que posea sobre las incidencias ocurridas y las medidas aplicadas, y

2) Pedir se remita el Presupuesto de la Empresa, la nómina de empleados y de obreros y las autorizaciones concedidas por el Consejo acerca de gastos extraordinarios, su objeto y su monto".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Berman, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo en consideración que los proyectos de ley que crean los Colegios de Médicos y de Dentistas se encuentran en tercer trámite constitucional,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Poder Ejecutivo la inclusion en la Convocatoria de la actual legislatura extraordinaria de sesiones de los proyectos: Colegio de Médicos y Colegio de Dentistas".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Berman, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo en consideración que el proyecto que crea el Colegio de Periodistas se encuentra aprobado en general por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y la conveniencia de acelerar su despacho para entregar a los Periodistas una legislación que les dignificará y defenderá la libertad de prensa,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Poder Ejecutivo la inclusión en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto que crea el Colegio de Periodistas".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, antes de comenzar la votación de los proyectos de acuerdo, me refería a la necesidad de construír edificios modernos para las escuelas primarias de las comunas de San Clemente y Río Claro, del departamento de Talca. En igual situación se encuentra la Población Oriente de esta misma ciudad.

Este sector, con vida propia, compuesto por numerosas familias de espíritu progresista, donde vive la mayor parte de los obreros de la ciudad de Talca, necesita ser dotada de un edificio moderno.

No es posible que sigan funcionando los establecimientos educacionales de esta comuna en barracas construídas en forma de emergencia durante el terremoto del año 1928, es decir, hace veinte años atrás.

Señor Presidente, ruego que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se realice cuanto antes la construcción de edificios modernos para las escuelas primarias de las comunas de San Clemente y Río Claro, del departamento de Talca, y de la Población Oriente, de la ciudad de Talca.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

20.—RESPUESTA A ALUSION PERSONAL.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, ésta era la minuta que traía para referirme, en esta ocasión, a los problemas de la provincia que represento.

La Honorable Cámara sabe que soy un modesto Diputado regional, sin pretensión de influir en forma principal en los grandes destinos de mi país. Nací en Talca, y pertenezco a una familia de continuada y vieja tradición al servicio del pueblo de Talca.

He llegado a esta Honorable Corporación, sin otra mira que servir honradamente los intereses de la provincia que represento.

He cumplido lealmente este propósito, que me formé al incorporarme a este alto Poder Público.

Nadie que diga la verdad, señor Presidente, podrá jamás citar un hecho, ni la sombra de un hecho que pueda enlodar mi reputación como hombre y como político.

Emplazo a todos y a cada uno de los señores Diputados a que me prueben una mancha en mi vida pública o privada.

No recojo siquiera la alusión que hizo un Diputado comunista; no la recojo, porque es falsa, de falsedad absoluta, porque es falsa con el propósito de faltar a la verdad, y no es la primera vez, señor Presidente, que los comunistas faltan a la verdad para atacar a quienes han denunciado sus actividades contrarias al interés nacional.

Señor Presidente, hace unos días, oí a algunos comunistas decir, por ejemplo que yo había sido el responsable de la relegación de sus dirigentes en la provincia de Talca, que yo había sido quien había llegado hasta el Ministerio del Interior a dar los nombres de las personas que debían relegarse.

Me acerqué al señor Ministro del Interior, y con autorización de él puedo decir esta tarde, aquí en este recinto, que jamás he pedido relegación alguna. Saben muy bien los comunistas que mi temperamento no es de perseguir a nadie, sino de combatir a quienes combaten a mi patria. En todo lo que decían faltaban a la verdad ayer, como hoy y como siempre.

Jamás habría creído que su maldad iba a llegar a pretender enlodar mi reputación personal.

Lamento, señor Presidente, que en este momento haya escaso número de parlamentarios en esta sala, porque hubiera deseado que estuviera la totalidad de los Diputados para declarar aquí una y mil veces que mi vida pública y privada la exhibo ante el país, orgulloso, porque la considero inmaculada.

Esta es la herencia que recibí de mis mayores, que también sirvieron a Chile, como yo pretendo hacerlo, modestamente, sin buscar honores, sin afán de mando, sin ostentación alguna y con honradez acrisolada, posponiendo en todo momento nuestros intereses personales y las comodidades de nuestro diario vivir, para cumplir mejor el mandato que hemos recibido de la ciudanía.

No puedo, pues, hablar con tranquilidad en estos instantes.

No soy hombre de gran fortuna; poseo algunos bienes que eran los mismos modestos bienes que recibí de mis mayores y que son los mismos que tenía el día que tuve el honor de incorporarme a esta Cámara.

Nadie me habrá visto despilfarrar dinero en lugares de lujo ni en salas de juego. He llevado una vida modesta, modestísima, Honorable Cámara. Más aún: He sacrificado parte de mi fortuna al servicio de lo que considero el interés nacional.

Con dolor, he escuchado la injusticia de quien se ha atrevido a levantar su voz para atacarme esta tarde. Como respuesta, ofrezco mi vida, mi limpia vida, al servicio de Chile y de la democracia chilena.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

21.—RESTRICCIONES EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LAS NAVES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL QUE HACEN EL SERVICIO ENTRE ANCUD Y PUERTO MONTT.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Corresponde el tercer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, voy a referirme a un asunto de interés regional.

Las naves de la Marina Mercante disfrutan de autorización para llevar un determinado número de pasajeros. Es una medida de seguridad adoptada con el fin de evitar que transporten un número mayor de pasajeros y de precaver la posibilidad de que no se disponga de los elementos de salvataje necesarios en el caso de accidentes. Esta disposición obedece a resguardar la vida de los pasajeros, sobre todo, en los mares abiertos; y la Dirección del Litoral, al ponerla en práctica, hace uso de una disposición de orden general. Pero es el caso, señor Presidente, que la navegación en los canales no tiene los peligros que encierran los océanos, porque se navega allí entre cordones de cerros, al abrigo de las grandes tempestades, a la vista del litoral, por pasajes estrechos; de tal manera que ante el peligro de un accidente, puede el Comando de la nave adoptar oportunas medidas para varar por lo menos, la embarcación y evitar un daño mayor.

En consecuencia, cuando la Dirección del Litoral aplica en forma rígida esta disposición y no hay las embarcaciones suficientes para atender al tránsito de pasajeros que desean movilizarse de un punto a otro, está exagerando la medida y está imponiendo un daño a las poblaciones. Esto es lo que en estos instantes ocurre en Chiloé al fijarse al vapor Lemuy, que hace la travesía entre Puerto Montt y Ancud, el número de 48 pasajeros y nada más.

Pues bien, tengo antecedentes para decir que en la semana pasada viajaban en esta nave 48 pasajeros embarcados en Ancud; pero necesitó embarcarse en el trayecto, en Linao, un enfermo grave que se trasladaba a Puerto Montt; y el capitán de la nave, ateniéndose a esta disposición severa, tomada por la Dirección del Litoral y puesta en práctica por la Gobernación Marítima de Puerto Montt, que importa sanciones para los capitanes y multas onerosas para los que incurren en estas faltas, tuvo que aplicarla drásticamente.

Venía en el barco una hija de este enfermo, que había tomado pasaje en Ancud para acompañar a su padre. Y, ante la exigencia reglamentaria que se aplicaba sin piedad, ella debió sacrificar su sitio para que su padre pudiera continuar a bordo, dejando así de atenderlo durante el trayecto.

Estas medidas tan severas están, en realidad, desprovistas por completo de todo humanitarismo y, como no las asiste una razón lógica, resultan no sólo odiosas, sino hasta repulsivas. Y no es sólo un impulso de carácter sentimental el que me mueve a hacerme cargo de esta situación, sino que hay también otros factores que considerar.

Como es sabido, todas las faenas agrícolas de Aysen y Magallanes, y otras similares al lado argentino, se realizan con trabajadores chilenos que van allá en la época de la esquila. Si se aplicaran a estos trabajadores las medidas severas que en estos instantes está aplicando la Dirección del Litoral, esas faenas no podrían contar con los trabajadores necesarios y la economía de todas las poblaciones de la región austral de nuestro país se vería seriamente afectada.

Tengo la costumbre de aplaudir a los buenos funcionarios. En efecto, disfruto estimulando el celo de los funcionarios que cumplen bien con sus deberes. Pero tengo el defecto de exigirles sentido común en el desempeño de sus funciones.

En el caso que comento ha faltado sentido común y no se ha interpretado la realidad de las cosas para aplicar las medidas convenientes y necesarias.

Es verdad que han solido ocurrir accidentes en los canales. No hace mucho tiempo una barcaza de la Sociedad Ganadera de Aysén naufragó una noche, ocasionando pérdidas de vidas. Pero esta embarcación traía como carga ganado, que es muy difícil de estibar y constituye una carga peligrosa. Por lo tanto, el accidente no fué posible evitarlo durante una noche tormentosa como ocurrió.

Pero el caso concreto a que me he estado refiriendo, de la navegación entre Puerto Montt y Ancud, no es igual al anterior, porque en éste se viaja de día. Aun más, el vapor que hace la carrera entre Puerto Montt y Ancud generalmente no transporta carga, porque debido a las tarifas elevadas y a las restricciones diversas impuestas por la autoridad, se está allá generalizando el uso de lanchones particulares. En igual forma como ocurre entre Santiago y Valparaíso, Los Andes, San Fernando, etc., en que existe un servicio de microbuses que hace la competencia a los ferrocarriles, en la región sur se ha desarrollado un servicio de lanchas motorizadas que hacen la competencia al servicio marítimo de los ferrocarriles y que transportan la carga a precios más bajos. Si este sólo detalle hubiera sido observado por el señor Gobernador Marítimo de Puerto Montt, que el vapor Lemuy viaja casi exclusivamente para el servicio de pasajeros, no habría importado una medida tan inconveniente. Deseo, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Defensa Nacional a fin de que se tomen las medidas del caso en contra de estas autoridades francamente miopes, que no adoptan un procedimiento adecuado para que los vapores satisfagan las necesidades regionales y busquen la manera de hacer fácil la vida del vecindario en vez de poner en práctica medidas que resultan odiosas.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — ¿En nombre de Su Señoría o del Comité de su Partido?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En nombre del Comité, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Se enviarán en nombre del Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Renunciamos al resto de nuestro tiempo.

22.—DETENCION DEL DIPUTADO SEÑOR BERNARDO ARAYA Y DE DIRIGENTES SINDICALES EN LA ZONA DE CONCEPCION.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Corresponde el turno al Comité Independiente.

Está inscrito el Honorable señor Díaz Iturrieta

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Llegamos al final de esta sesión y, aparte de las protestas de los Diputados de estos bancos, Honorables señores Rosales, Berman, Abarca y Godoy, no hemos escuchado de boca de ningún parlamentario de los otros partidos la protesta que creíamos que íbamos a escuchar por un atropello cometido por parte del Gobierno contra uno de los componentes de esta Honorable Cámara, nuestro compañero Honorable señor Bernardo Araya, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Se ha apresado al Diputado Araya y el Parlamento no ha levantado su voz, sentando, con ello, un peligroso precedente: el de aceptar toda clase de atropellos del Ejecutivo para miembros de este Congreso.

Pero allá ellos.

Nosotros cumplimos con nuestra obligación de denunciar ante el país el atropello a un hombre que tiene fuero, a un dirigente de la clase obrera, atropello que se basa en calumnias que estamos acostumbrados a escuchar de parte de los personeros del Gobierno.

¿De qué se acusa al Honorable Diputado señor Araya y a los 25 dirigentes obreros que han sido detenidos en Concepción?

De haber estado reunidos ilegalmente para planear un sabotaje en la zona del carbón y especialmente en la Siderúrgica de Huachipato, en un local abandonado, con luz de vela o parafina y en el misterio más grande.

Señor Presidente, el Diputado Araya y los dirigentes sindicales de la zona del carbón, de la zona de Concepción, estaban reunidos públicamente, en forma legal, haciendo uso de un derecho que la Constitución Política del Estado les otorga. No estaban en un local abandonado, sino en el local oficial de la Confederación de Trabajadores de Chile; y si tenían velas a un lado, esto no significa nada, porque la luz había sido cortada.

La Confederación de Trabajadores de Chile, su Consejo Nacional, da a conocer al país, en un manifiesto que hace pocos momentos ha llegado a mi poder, las razones por las cuales el Diputado Araya se encontraba en la reunión mencionada. Dice lo siguiente:

"El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile ha tomado conocimiento de los hechos acaecidos en la persona de su secretario general, compañero Bernardo Araya Zuleta, y del Consejo Provincial de Concepción, y declara:

1.o—Que su secretario general había recibido la misión del Consejo Nacional de trasladarse a la ciudad de Concepción y discutir junto con el Consejo Provincial de Concepción, los pliegos de peticiones que habían presentado algunos Sindicatos de la región.

2.o—Que protesta enérgicamente por tal atentado y pide libertad inmediata para todos los dirigentes sindicales que se encuentran detenidos.

3.o—Que se investigue en forma seria los atentados que en particular afectaron al secretario general; pues, personal de Investigaciones, en busca de documentos secretos que llevaría, rasgó sus vestiduras con armas cortantes.

4.o—Que el Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior, haga una declaración pública de la verdad de los hechos acaecidos en Concepción.

5.o—Que este atentado afecta en lo más profundo de la Confederación de Trabajadores de Chile, en lo que se refiere al aporte espiritual del hecho y recaído en la persona del secretario general de la Confederación. Afecta mayormente a la Confederación de Trabajadores de América Latina y a la Federación Sindical Mundial.

6.o—Pese a todo lo sucedido, este hecho será un aliciente formidable que provocará un aumento en la cohesión que existe en el seno del Consejo Directivo Nacional de los Trabajadores de Chile, que agrupa en su organización a socialistas unificados, democráticos, independientes y falangistas. — **El Consejo Directivo Nacional**".

Estas son las razones por las cuales el Diputado Araya se encontró allí reunido con los dirigentes sindicales.

Señor Presidente, la denuncia que el Gobierno ha hecho no tiende más que a perseverar en el propósito.........

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

...de calumniar a un partido político y a la clase obrera chilena de nuestro país.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ruego a Su Señoría que, en cumplimiento del Reglamento, se sirva no expresarse así de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor DIAZ.— El Presidente de la República se merece eso...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Es que entonces me voy a ver obligado a llamar la atención a Su Señoría.

El señor DIAZ.—...pero trataré de mantener la calma suficiente y usar las palabras precisas. Sin embargo, señor Presidente, quiero que quede constnacia de que el pensamiento de todo Chile es ése.

Señor Presidente, me acaban de advertir que el Honorable Diputado señor Leighton, que está en Concepción, ha hablado en la Corte de Apelaciones, y que después de su brillante alegato en defensa de los detenidos, la Corte ha ordenado ponerlos en libertad inmediata. Sin embargo, la policía se ha negado a dejarlos en libertad. ¿Qué significa esto? Significa que el Poder Ejecutivo pasa por encima del principio de la independencia de los Poderes del Estado y, con o sin la voluntad de los Tribunales de Justicia, impone su propia voluntad, es decir, la dictadura que, para desgracia de Chile, estamos soportando en estos instantes.

Esta denuncia que hizo el Presidente de la República no tiene más seriedad que las que ha hecho en esta misma Honorable Cámara el señor Ministro del Interior, quien tiempo atrás vino a contarle cuentos de brujas al Parlamento, a fin de obtener facultades extraordinarias y poder reprimir al pueblo, coartarle su derecho de reunión y hambrearlo más cada día. No tiene más seriedad que la denuncia que se hizo sobre el plan terrorista de Rancagua.

A este respecto, señor Presidente, quiero dar lectura aquí a una noticia llegada desde el Perú que no toda la opinión pública conoce y que ha sido publicada en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, el sábado 2 de octubre de 1948. En una de sus partes dice así:

"El Fiscal, señor Leonidas Ponce opinó que el asesinato del director del diario "La Prensa", Francisco Graña Garland, tuvo un carácter estrictamente político, y también, que todos los comprometidos en el crimen pertenecen al Partido Aprista o están vinculados a ese partido.

Declaró el Fiscal que la investigación del documento de Rancagua tiende a dar la impresión de que fué falsificado en el Perú y empleado en Chile con fines políticos internos. Ponce calificó de "perfectamente sospechosa" la conducta del dirigente obrero chileno Bernardo Ibáñez, el cual, según dijo, hizo al diario "La Tribuna" una declaración que coincidía con el documento de Rancagua.

Agregó el fiscal que había quedado
do que el sello que aparece en el doc
corresponde al sello del Partido Comu
cano, que aparecía en una parte del
de Rancagua. Declaró el Fiscal, que
eso, el sello corresponde al Partido
peruano, que fué especialmente adapt
Más adelante el señor Ponce decla
sido imposible establecer la identidad
sona o personas que enviaron el doc
la de la persona que lo recibió y que "
a dar la impresión de que el documen
bricado en Perú y utilizado en Chile
políticos internos", cuya publicación y
continental pudieran emplearse en des
so de la investigación del caso Graña
Y más adelante dice:
"Después el Fiscal, Leonidas Ponce,
la ampliación de la investigación or
la Corte de Apelaciones permitía llega
clusión de que "el documento de Ra
fué capturado ni descubierto por la
lena ni las autoridades militares en l
fué entregado al general Humberto
mandante del sector O'Higgins por "u
obrero cuyo nombre no fué revelado.
Fiscal que las autoridades chilenas n
ron ni verificaron la autenticidad, el
siquiera el destino final del documen
De la misma seriedad es la denun
ha hecho últimamente en contra del
Diputado señor Araya y sus compañ
calumnia más!
Lo que pasa, señor Presidente, es
sidente de la República está prepara
biente en el país para pedir nuevas
extraordinarias, por cuarta vez, para
sojuzgada a la opinión pública, para
organización sindical de la clase obrer
surar la prensa y para mantener e
campo de concentración de Pisagua.
Se trata, señor Presidente, de procu
dad sagrada entre los partidos de l
para que sostengan su vacilante gobi
presionar al Consejo Consultivo del Pa
cal, que en estos momentos empieza
der la catástrofe a que sus dirigentes
vado y que, por la presión de sus
echando marcha atrás, cuando quizá
do tarde, porque ya han empezado a
por el pueblo por la traición que s
berle concedido al Ejecutivo, por tres
secutivas, facultades extraordinarias
pellar a la clase obrera y llenar las
miles de trabajadores.
De lo que se trata, señor Presidente
sionar a los partidos políticos y a la
blica para conseguir nuevas facultad
dinarias. Y para ello se ha llegado ha
que los últimos desgraciados acciden
bajo ocurridos en el mineral de Chuq
deberían al sabotaje de los comuni
cunstancias que, ni la propia comp
obreros, ni nadie lo había dicho.
Señor Presidente, en estos instante
de Chile, se reúne en todas partes p
la verdadera situación por que atrav
país, para señalar al verdadero respo
catástrofe a que está siendo llevado
y para designarle por el nombre qu
ponde.
Y no somos sólo nosotros los que
ciendo estas cosas.
El Presidente de la República, en
carse a solucionar los problemas gr
pueblo, de terminar con el hambre
en que se debate, se dedica, únicame
demagogia a través de todo el país, p
discursos en plazas, calles y fábricas
se refiere al esfuerzo que realiza por
libertad a nuestro pueblo.
Hay otros sectores serios y respon
el Partido Socialista, que manifiesta
con respecto a la política que real
dente de la República:
"El Presidente de la República n
concepción económica financiera que
enfrentar eficazmente la crisis actu
tar hacía el futuro una vasta polític
trucción de nuestra economía. Vive a
gado a las presiones circunstanciales.
Y más adelante dice este manifiest
enorme importancia, lo siguiente:
"Llegado al Poder como personero
te de la izquierda política, se ha c
instrumento de la derecha económic
ahí que, frente a la crisis, se esfuer
tener en el país un orden policial cu
el país reclama es un orden social. E
ante todo, libertad, y en seguida, jus
En seguida, debo expresar que en
sorprendida en Concepción no sólo
tantes del Partido Comunista, sino q
se encontraban allí dirigentes de di
lectividades políticas, como socialistas
falangistas, democráticos y algunos
Había, además, un estudiante.
Lo que ocurre es que en esa reunión
ban los pliegos de peticiones que los
presentarán a las empresas porque
carbonífera, en estos instantes, los
pueden seguir soportando las condicio
propio Presidente de la República
cuando el año pasado los persiguió e
mente, disolviendo sus organizaciones
dolos a los campos de concentración.
Porque con la limosna que se dió a
y con los precios remunerativos que
dando a los especuladores, la clase ob
puede soportar más.
De ahí que en las minas del carbó
vés de todo el país, la clase obrera
en estos instantes, para luchar por s
caciones económicas y sociales, para
standard de vida. Lo mismo están h
empleados.
Sin embargo, señor Presidente, no
a la opinión pública, que sabe adónde
duce y lo que se pretende con ella.
Creo que el Parlamento chileno
pesar muy bien sus actos. Una vez
poner en manos de la dictadura nue
des extraordinarias, que no sirven más
ir cediendo las riquezas de nuestro
grandes empresas imperialistas y pa
el estómago del pueblo chileno a la v
los especuladores de nuestro país.
entronizados en los diferentes partido
que apoyan tan incondicionalmente al
te de la República, que abandonara e
que ofreció cumplir al pueblo en un
rable.
Pero hoy no hace más que vivir al d
de contra los que lo llevaron al pod
Empezó por poner en la ilegalidad
Comunista, para lanzarlo a la cland
Ahora, luchará por poner a otros part
de la ley, por destruir la unidad de la
que fué un instrumento valioso que tu
blo de Chile desde el año 1938, par
grandes conquistas sociales y económ
La desgracia de todo esto es que hay
y parlamentarios que sean ciegos, que
el camino del desastre, que no vean el
que están siendo conducidos, y de lo c
haciéndose responsables.
La opinión pública marcará con fuego
una vez más como lo he dicho mucha
a todos aquellos parlamentarios que
voto favorable para que se persiguiera
que se encarcelara a la clase obrera.
Aquellos parlamentarios ya no podrán
asambleas del pueblo, de la clase obrera
que nuevamente los traigan al Parlam
que sirvan de verdugo, pues el pueblo
tiene derecho a mejores condiciones d
Por eso levanto mi protesta airada
bre de los Diputados de estos bancos
atropello inaudito de que ha sido vícti
parlamentario y un gran sector de
de nuestro país.
Creo que el Parlamento, en un gesto

CAMPEONATO NACIONAL DE BOX AFICIONADO.—

Esta noche se efectúa la quinta rueda



En el grabado aparecen diez de los trece ganadores que intervinieron en la cuarta rueda del Campeonato Nacional de Box Amateur, efectuada el ... último en el ring del Teatro ...polican. Damos a conocer sus ..., de izquierda a derecha: ... Urzbeaga, peso gallo de la ...rsidad de Chile, que se reveló ... el más serio contendor de Ce... González; Lido Jiménez, de ... Asociación Militar, que en el peso gallo eliminó al viejo aficionado Augusto Casas, de Osorno, que ha bajado bastante de calidad; Juan Cancino, peso gallo de Traiguén, que con un derecho cruzado al mentón venció al primer round a Luis Cortés, de San Fernando, elemento éste que no quiso incorporarse; Carlos Barrera, peso pluma naval, de contextura fuerte, aunque con muy pocas probabilidades de llegar a los cuartos finales; Víctor Reyes, peso pluma de Coquimbo, aficionado que aunque rústico en sus modales, demostró más idea de boxeo que su adversario, Godoy, de Traiguén; Lincoyán Smith, pluma de Valparaíso, que exhibió buenas aptitudes para la categoría; Carlos Silva, liviano de Talca, el más promisorio de los elementos nuevos en su categoría, pese a que no ha caído bien, porque es zurdo; Mario Fuenzalida, de San Felipe, muy joven aún, puede aprender bastante si tiene entusiasmo por el boxeo; Adán Alcántara, mediano de Talca, mostró otra vez su formidable pegada de derecha, al derrotar con un derecho recto al mentón a Manuel Silva, de San Bernardo, y Gustavo Saelzer, mediopesado de Valdivia, que se vislumbra como el más seguro campeón de la categoría, desde el momento que tendrá que mejorar más adelante.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa para la quinta reunión de esta competencia, que se efectuará esta noche a las 21.15 horas, en el ringo del Teatro Caupolicán, es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA: Juan Gallardo (Tocopilla) con Isidro Pérez (San Felipe) y Julio Morgado (Coquimbo) con Nelson Tontiggia (Temuco).

CATEGORIA GALLO: Hernán Rodríguez (Chuquicamata) con Juan Torres (Aviación).

CATEGORIA PLUMA: José Sepúlveda (Lota) con Augusto Cárcamo (Osorno); Andrés Quiroz (Tocopilla) con Guillermo Díaz (Militar), y Francisco Barría (Santiago) con Gerardo Pérez (Talca).

CATEGORIA LIVIANO: Luis Vicencio (Naval) con José Martínez (Curicó); Samuel Contreras (Arica) con Luis Hernández (Traiguén), y Oscar Carvacho (Los Andes) con Edmundo Godoy (Osorno).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Gilberto Alvarez (Copiapó) con Sebastián Novos (Lota) y Arturo Guerrero (Iquique) con Ulises Riveros (Los Andes).

CATEGORIA MEDIANO: Rubén Muñoz (Potrerillos) con Armando González (Río Bueno); Sebastián Pérez (Lota) con Jesús Zelada (María Elena) y Gianko Bogdanic (Copiapó) con Leoncio Carrasco (Corral).

CATEGORIA MEDIOPESADO: Hugo Henríquez (Arica) con Hans Moller (U. de Chile).

CATEGORIA PESADO: Miguel Morales (Naval) con Juan Muñoz (Pte. Alto).

DOCE PELEAS OFICIALES

La Federación de Box nos pide informar al público que el programa oficial a realizarse en cada reunión es de 12 combates. Además, hace saber que las parejas las determina el examen médico y pesaje, de manera que no puede precisar el día antes, cuáles son los combates que se van a efectuar la noche siguiente.

Los 83 partidos con que termina la 1.a etapa del Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios que auspicia "La Nación"

...GUIRA HOY EL CICLO ...E CHARLAS RADIALES ...E EDUCACION FISICA

Proseguirá hoy, a las 20.30 ..., por Radio Nuevo Mun..., las charlas que dictan los ...nos del Instituto de Edu... Física de la Universi... de Chile. Disertará hoy ... alumno Marcos Roldán, so... el tema "La influencia ... de las Olimpíadas". ... charlas son dirigidas ... el profesor señor Rosauro ... A.

...RIAS NOTICIAS ...BRE DEPORTES

...SLA DE MAIPO.— Se trasla... el próximo domingo el con... del Deportivo Tricolor ..., quien enfrentará en esa ... al San Luis. La delega... saldrá a las 9 horas de la ...ria.

...VALPARAISO.— Se dirigirá el ... una delegación del Bor... F. C., quien se medirá en el ... puerto con el conjunto del ... Cross. Lo hará en el tren ... 8.15 horas, por lo que todos ... jugadores deberán estar a las ... horas en la Estación Mapo...

...RNEO DE PING - PONG. — ... organizado el Deportivo Nor..., de la Quinta Normal. La ...ción por club será a base ... equipos, cada cual se com... de cinco jugadores. Los di... detalles sobre el certamen ... averiguarse en Catedral ... bien en Cruchaga Montt 226, ... los días después de las 18

...EPTA DESAFIOS. — El De... Unión Carmen, desea ju... sus tres elencos de fút... Los interesados deberán diri... Victoria 482 o al fono 51737. ...S TRIUNFOS.— Logró el Mi... sobre el Alianza Los Leones, ... su segundo equipo se im... por 4-0, y el primero por 1-0. ...terceros no lograron abrir la ... El team de honor del ga... estuvo formado por Pérez; ... Sandoval; González, Sando... Escobar; Flores, Calderón, ... Calderón y Santos.

...NO EL DEPORTIVO LACUN... Frente al Deportivo Los ...idos, con su primer elenco ...bol por 6 a 5. Los segundos ... empataron a dos goles. El ... de honor del vencedor estu... formado por Jiménez; Salazar ...; Donato, Gutiérrez y Aza... Gutiérrez, Miranda, Donato, ... Toledo.

...VA DIRECTIVA.— Eligió el ...ivo Mario Recordón, la que ... formada así: presidente, se... ...ndo Soto; vicepresidente, ... José Montero; secretario, ... Osvaldo Arriagada; prose..., señor Orlando Ramírez; ..., señor Guillermo Verga..., protesorero, señor Jerónimo ... directores, señores Deside... ...nas, Luis Ramírez y Osval...

...LA CISTERNA.— Prosiguió ...petencia de fútbol. Defensor ... 1-0 al Unión Cisterna, en los ...; 3-1 al Santa Elisa con ...; 1-0 y 5-3, con su ter... segundo equipo, al Atlánti... perdiendo el primero por 3 a 2. ... DE DUELO.— A causa del ...miento del señor Juan Oca... uno de los socios fundadores ... Deportivo Unión Constantino, ...idad se encuentra de duelo. ...PORTIVO LUIS XV.— Actua... ... domingo con tres equipos ... el Deportivo Villa Italia, de ..., en la cancha de éstos, ... en el Paradero 27, de Gran ...

...O EL SAN JAVIER.— Al ... Serena con su tercer ... por 1-0, y el primero por ... Los segundos empataron sin ...

...ARA EL CRISOPAL. — ... mañana frente al Bodega ... en la cancha D.O.P. de Vi... Mackenna. Formará con To... Galán y Moya; Abarca, Caré ...; Farías, Galleguillos, Mu... ...ndez y Espinoza.

El PROXIMO domingo en las canchas del Estadio Popular Santiago, Amador Alcayaga, Igualdad y Trabajo, Francisco Arellano, Unión Pacífico y Ciclón Leguino, continuará desarrollándose el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION, competencia que dió comienzo el domingo pasado con bastante éxito.

En los encuentros programados para el próximo domingo, sobresalen los que se jugarán en el Estadio Popular Santiago, campo deportivo donde actuarán los equipos de provincias que han venido a este importante certamen.

El programa completo a desarrollarse el próximo domingo es el siguiente:

Estadio del Santiago. — 14.15 horas: Sergio Gálvez con David Hamede, segundos equipos.

15.15 horas: Desfile de las instituciones populares en honor de LA NACION.

15.45 horas: Tercera Infantil del Santiago Morning con Ciudad del Niño.

16.15 horas: Libertad de La Ligua con República, cuadros superiores.

17.30 horas: Magallanes de Rancagua con San Joaquín, primeros equipos.

CANCHA N.o 2. — 14.15 horas: Español de Barrancas con Unión Andes, segundos equipos.

15.15 horas: Espigones de San Antonio con Francisco Arellano, segundos equipos.

16.15 horas: Unión Andes con Español de Barrancas de San Antonio cuadros superiores.

17.30 horas: Francisco Arellano con Espigones de San Antonio.

CANCHA N.o 3. —14.15 horas: Cohentex con Pensionado Universitario, segundos equipos.

15.15 horas: Eduardo Matte con Unión Buenos Aires segundos cuadros.

16.15 horas: Pensionado Universitario con Cohentex, cuadros superiores.

17.30 horas: Unión Buenos Aires con Eduardo Matte, primeros equipos.

CANCHA N.o 4.— 14.15 horas: América de El Monte con Manuel Lazo, segundos equipos.

15.15 horas: Oriental Acacias con Andarivel de El Monte, segundos equipos.

16.15 horas: América de El Monte con Manuel Lazo, cuadros superiores.

17.30 horas: Andarivel de El Monte con Oriental Acacias, cuadros superiores.

CANCHA N.o 5. — 14.15 horas: Nacional Cerro Blanco con Chuchunco, segundos equipos.

15.15 horas: Cantarito de Talagante con Nacional Santiago, segundos cuadros.

16.15 horas: Nacional Cerro Blanco con Chuchunco, primeros equipos.

17.30 horas: Cantarito de Talagante con Nacional Santiago, cuadros superiores.

CANCHA N.o 6.—14.15 horas: Fernando Gualda de Melipilla con Austria, segundos equipos.

15.15 horas: Arturo Prat de Til Til con Población Edwards, cuadros superiores.

16.15 horas: Fernando Gualda, de Melipilla con Austria, primeros equipos.

17.30 horas: Aparición de Paine con Oriental, primeros equipos.

CANCHA N.o 7.— 14.15 horas: Sebastián Nidolo con Sederías Sotomayor, segundos equipos.

15.15 horas: Arturo Prat de Til Til con Población Edwards, segundos equipos.

16.15 horas: Sergio Gálvez con David Hamede, cuadros superiores.

17.30 horas: Sedería Sotomayor con S. Nidolo, primeros equipos.

CANCHA AMADOR ALCAYAGA. —14.15 horas: Buenos Amigos con Unión Santa Isabel, segundos equipos.

15.15 horas: Igualdad y Trabajo con Mirasol, segundos cuadros.

16.15 horas: Buenos migos con Unión Santa Isabel, primeros equipos.

17.30 horas: Sociedad Igualdad y Trabajo con Mirasol, cuadros superiores.

CANCHA IGUALDAD Y TRABAJO.— 14.15 horas: Peñarol con Unión San Ignacio, segundos equipos.

15.15 horas: Juan Budinich con Sindicato Matarife, segundos cuadros.

16.15 horas: Unión San Ignacio con Peñarol, primeros equipos.

17.30 horas: Sindicato Matarife con Juan Budinich, primeros equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO.— 14.15 horas: La Rural con Juventud Comercial, segundos equipos; 15.15 horas: Hnos. Carrera con Maestranza Cristy, segundos cuadros; 16.15 horas: Juventud Comercial con La Rural, primeros equipos; 17.30 horas: Maestranza Cristy con Hnos. Carrera, primeros equipos.

CANCHA UNION PACIFICO.— 14.15 horas: Luis A. Peña con Ernesto Lagos, segundos equipos; 15.15 horas: Luis Aguilera con Iquique, segundos equipos; 16.15 horas: Ernesto Lagos con Luis A. Peña, primeros equipos; 17.30 horas: Iquique con Luis Aguilera, cuadros superiores.

CANCHA CICLON LEGUINO.— 15.15 horas: Juan Antonio Ríos con Juventud Oriente, segundos equipos; 16.15 horas: Unión Record con Ignacio Carrera Pinto, cuadros superiores; 17.15 horas: Juventud Oriente con Juan Antonio Ríos, cuadros superiores.

SIGUE EL LUNES

Los últimos encuentros de la primera fecha del Campeonato se realizarán el próximo lunes, con el siguiente programa:

ESTADIO SANTIAGO.— 14.15 horas: Sol de Mayo con Unión Volcán, segundos equipos; 15.15 horas: A. Larraín Gomezsoto con Ciclón de Ñuble, primeros equipos; 16.15 horas: Torqui con Estrella National, cuadros superiores; 17.30 horas: Sol de Mayo con Unión Volcán, cuadros superiores.

CANCHA N.o 2.— 14.15 horas: Unión Miraflores con Población Lautaro, segundos equipos; 15.15 horas: Javiera Carrera con Unión Cortez, segundos cuadros; 16.15 horas: Población Lautaro con Unión Miraflores, primeros equipos; 17.30 horas: Unión Cortez con aviera Carrera, cuadros superiores.

CANCHA N.o 3.— 14.15 horas: Relámpago con Toro Mazzotte, segundos equipos; 15.15 horas: Unión Bélgica con Unión Packard, segundos cuadros; 16.15 horas: Toro Mazzote con Relámpago, cuadros superiores; 17.30 horas: Unión Bélgica con Unión Packard, primeros equipos.

CANCHA N.o 4.— 14.15 horas: Unión Rivera con Perú, segundos equipos; 15.15 horas: Estudiantes de Portales con Cerámica de Carrascal, segundos cuadros; 16.15 horas: Unión Rivera con Perú, primeros equipos; 17.30 horas: Cerámica Carrascal con Estudiantes de Portales, cuadros superiores.

CANCHA N.o 5.— 14.15 horas: Fundición Sima con Unión Católica de Bulnes, segundos equipos; 15.15 horas: Sederap con Mirador Azul, segundos cuadros; 16.15 horas: Fundición Sima con Unión Católica, cuadros superiores; 17.30 horas: Mirador Azul con Sederap, primeros equipos.

CANCHA N.o 6.— 14.15 horas: Segundo Ruiz con Unión Florida, segundos equipos; 15.15 horas: Enfield con Antonio Collell, segundos cuadros; 16.15 horas: Segundo Ruiz Moncada con Unión Florida, cuadros superiores; 17.30 horas: Antonio Collell con Enfield, primeros equipos.

CANCHA N.o 7.— 14.30 horas: Armando Hamel con Carrera Pinto, segundos equipos; 15.15 horas: Chile Atlético con Sartori e Hijos, cuadros superiores; 16.15 horas: Carrera Pinto con Armando Hamel, primeros equipos; 17.30 horas: Sartori e Hijos con Chile Atlético, cuadros superiores.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO.— 14.15 horas: Futuros Cracks con Alianza de Chile, segundos equipos; 15.15 horas: Fernando Niño con René Quitral, segundos equipos; 16.15 horas: Alianza de Chile con Futuros Cracks, primeros equipos; 17.30 horas: Fernando Niño con René Quitral, cuadros superiores.

CANCHA IGUALDAD Y TRABAJO.— 14.15 horas: Dos Américas con Orlando Jacobelli, segundos equipos; 15.15 horas: Paraguay con Do Brasil, segundos cuadros; 16.15 horas: Orlando Jacobelli con Dos Américas, primeros equipos; 17.30 horas: Paraguay con Do Brasil, cuadros superiores.

Los cuadros superiores del Fresia y Municipal Santiago, jugarán el próximo sábado a las 17 horas en la cancha principal del Estadio Popular Santiago Morning.

... debiera levantar su más enérgica protes..., pedir la inmediata libertad de uno de sus ..., y el respeto de los fueros de la de..., y de las libertades consagradas en la ...ción Política de nuestro país. ... muchos hombres que ya llevan un año ... su vida en Pisagua. Han muerto va... y otros seguirán dejando de existir en ese ... y todavía quieren seguirlos manteniendo ... campo de concentración durante otros ..., pues, según nos anuncian, se pedirán ... facultades extraordinarias.

¿Es posible que estas cosas puedan seguirse tolerando? Esto es nada más que para justificar los atropellos y las iniquidades y para remachar la dictadura que se ha instaurado en nuestro país.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental): Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 41 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

Vibra el deporte de Chile con Lorenzo Varo[li]

CASI más trascendencia que el nuevo triunfo del notable crack argentino Oscar Gálvez asumió lo que le sucedió a Lorenzo Varoli en la sexta etapa del Gran Premio de la América del Sur, entre Arequipa y Lima.

Varoli realizó ayer una carrera brillante, y tras de superar a Juan Gálvez, Domingo Marimón y Pablo Gullé, pasó decididamente a ocupar el segundo lugar en la etapa. Las transmisiones radiales e informaciones cablegráficas señalaron que por la localidad de Ica, distante 225 kilómetros de Lima, Varoli iba muy cerca de Oscar Gálvez, y, por lo tanto, su chance en este tramo era manifiesta.

Cuando el Ford N.o 3 de Oscar Gálvez cruzó en Lima la meta en el primer puesto, se esperó para escasos minutos después la entrada del coche amarillo, signado con el N.o 24, de Lorenzo Varoli. Pasaron cinco, diez y quince minutos, y nada. Se dejó oír después el clásico grito de ¡coche a la vista!; pero en lugar de ser el N.o 24, resultó el N.o 9 de Juan Gálvez. ¿Y Varoli? Esto no sólo lo preguntaron los aficionados chilenos que están siguiendo paso a paso el desarrollo de la competencia, sino que los propios peruanos y argentinos. Posteriormente se supo que Varoli, a sólo cinco kilómetros de Limatambo —lugar donde se ubicó la meta— había sufrido un serio desperfecto que lo obligó a detenerse. Después de Juan Gálvez entraron el N.o 11, del peruano Alvarado; el N.o 14, de Marcilla; el N.o 12, de Marimón; el N.o 17, de Víctor García,; el N.o 41, de Merino; el N.o 88, de Trincavelli; el N.o 131 de Ataguille, y, finalmente, pudo hacerlo Lorenzo Varoli en el décimo lugar, en seguida de haber perdido más de cuarenta minutos en subsanar el desperfecto.

No existe otro calificativo que el de mala suerte para analizar lo que ayer le sucedió a Varoli. Que hubiese quedado en la mitad del camino, faltando doscientos o cien kilómetros, no habría tenido nada de particular. Pero quedar a 5 kilómetros, cuando ya había cubierto en magníficas condiciones 1.094 de los 1.099, que en total abarcaba la etapa, constituyó en realidad algo que abrumó a los aficionados chilenos que ya daban por descontada una gran satisfacción en la prueba automovilística más extensa e importante que se haya organizado en el mundo.

Sin embargo, el saldo que dejó la etapa de ayer, en general, fué bastante halagador. Varoli, una vez que se hayan oficializado los cálculos de tiempo, bien pude pasar al 4.o puesto de la clasificación total, por cuanto Pablo Gullé quedó bastante rezagado. Bartolomé Ortíz, en espectacular "rush" entró a Lima 16.o, en circunstancias que salió de Arequipa en el puesto N.o 61. Della Maggiora y Joaquín Sala, cumplieron también una performance de muchos méritos, y superaron a numerosos competidores.

Oscar Alfredo Gálvez partió primero y llegó primero. Prácticamente en su triunfal recorrido ni siquiera divisó a adversario alguno, salvo en Ica, donde logró acercársele Varoli. Producido el accidente del chileno, llegó a la meta con cómoda ventaja, aumentando por consiguiente su diferencia en la clasificación general. El segundo puesto en la etapa de ayer lo alcanzó el peruano Arnaldo Alvarado, gracias al gran conocimiento que tiene del camino entre Arequipa y Lima. Se ubicó a más o menos 18 minutos de Oscar Gálvez.

Juan Manuel Fangio, otro de los ases del automovilismo argentino, y que espectacularmente venció en la etapa de La Paz a Arequipa, ayer comenzó actuando en gran forma; pero sus mismas ansias de recuperar terreno lo perdieron, pues a la salida de la localidad de Tasca volcó y no se sabía si podría continuar en la prueba.

Hoy los participantes tendrán descanso en Lima y se les otorgará ocho horas, para que sometan sus máquinas a reparaciones. La séptima etapa se efectuará mañana, y será entre Lima y Tumbes, con una distancia de 1.340,1 kilómetros.

Sobre la meta Varoli...

(DE LA 1.a PAGINA)

los 100.600 kilómetros de la partida, pasando por la localidad de Tambillo, se había colocado en tercer lugar a escasos segundos de Oscar y Juan Gálvez; luego lo pasó Marimón.

Finalmente, Varoli ofreció la sensación del momento cuando corría en segundo lugar, persiguiendo muy de cerca al puntero O. Gálvez, entre Palpa e Ica; es decir a sólo 350 kilómetros de la meta. El ya famoso corredor chileno mantuvo ese segundo lugar hasta poca distancia de la meta. Cuando se hallaba a unos 5 kilómetros, la máquina de Varoli se detuvo por un desperfecto mecánico, y fué entonces cuando lo pasaron Juan Gálvez; el peruano Arnaldo Alvarado, que había impreso a su coche una velocidad fantástica; Eusebio Marcilla; Domingo Marimón, Vicente García, Manuel Merino, Pablo Trincavelli y Salvador Ataguile.

Desde la llegada de Oscar Gálvez, a la meta habían transcurrido cincuenta minutos, cuando Varoli y su hijo pudieron poner en marcha nuevamente el motor de su coche, y el 24 hizo entonces una entrada impresionante al lugar de llegada, siendo recibido con una ovación. Los dos Varoli habían vivido momentos de vardadera angustia en esos cincuenta minutos, pues estando a la vista de la meta, contaron el paso de ocho coches a los cuales en un esfuerzo portentoso habían dejado atrás hacía más de tres horas.

La sensación y la emoción más fuerte para el público peruano en número de más de cincuenta mil almas se había apostado a lo largo de la carretera Presidente Roosevelt, para presenciar la llegada de los corredores, la ofreció el piloto de esa nacionalidad Arnaldo Alvarado, quien cruzó la meta en tercer lugar en su coche N.o 11, a pocos minutos de haberlo hecho Oscar y Juan Gálvez. Alvarado había perdido colocación en las primeras etapas de este Gran Premio de América del Sur; pero hoy realizó una verdadera hazaña. Partió de Arequina en el puesto 25, y a la altura de Camaná iba en el puesto 16. Camaná está a 186.600 kilómetros de Argentina. A los pocos kilómetros de la partida, en Vitor (M. 52.900 kilómetros), había pasado a dos coches.

Sin embargo, nadie previa que el peruano Alvarado fuera a esta altura a alcanzar tan magnífica colocación. La atención del público estaba concentrada en la tenaz e indesmayable lucha en que se hallaban empeñados el coche 3 de Oscar Gálvez, el 12, de Marimón; el 9, de Juan Gálvez; el 8, de Pablo Gullé; el 24, del chileno Lorenzo Varoli, y el 70, de Bojanich, quienes pasaron por el pueblo de Ocaña, situado todavía en los farellones de la cordillera de los Andes, con diferencias de segundos, los tres primeros y de poquísimos minutos, el 24, el 8 y el 70.

La sorpresa dada por Alvarado se la han explicado los deportistas peruanos, comentando que este corredor del Perú vive en Ica y conoce el camino comprendido entre Arequipa y Lima, en todas sus curvas y variantes, como asimismo la carretera que va hasta la frontera con el Ecuador. En ambos tramos Alvarado ha corrido muchas veces, participando en comeptencias automovilísticas que ha ganado.

Aunque el chileno Lorenzo Varoli ingresó décimo a la línea de llegada, su colocación final en las seis etapas corridas hasta Lima, no le perjudicará mucho.

En cambio, otro chileno, Bartolomé Ortiz, en el coche N.o 19, brindó asimismo, una sorpresa a todos los espectadores situados en la meta, al cruzar esta última en el duodécimo lugar. Ortiz había corrido hasta Arequipa con bastante mala suerte, pero en el tramo pavimentado que va de Chala a Lima, que es una pista pavimentada que está al nivel del mar, Ortiz exigió a su máquina el máximo de su rendimiento, y cuando los competidores pasaron por Ica, a 775.800 kilómetros del punto de la partida, y 330 más o menos de la meta, Ortiz iba corriendo en noveno lugar y Varoli en segundo, a escasos minutos del puntero Oscar Gálvez. Otro de los favoritos argentinos, D. Bojanich, en el N.o 70, había perdido su excelente colocación de las dos primeras horas de la carrera, y luego era alcanzado por Trincaville (N.o 88) y su compatriota Salvador Ataguile (N.o 131).

A la altura del pueblo de Cañete, que se halla a 157 kilómetros 800 metros de Lima, Oscar Gálvez (coche N.o 3) ya tenía asegurado el triunfo. Aunque todavía era perseguido por el chileno Lorenzo Varoli (coche N.o 24), el puntero argentino había conseguido sacarle a éste una gran ventaja. Oscar Gálvez cruzó Cañete a gran velocidad, a las 14 horas 27 minutos y cuatro segundos, hora peruana. Juan Gálvez cruzó este pueblo 26 minutos y ocho segundos después que lo hizo su hermano Oscar. Y desarrollando, como decimos, una gran performance pasó en seguida el peruano Arnaldo Alvarado (N.o 11), perseguido de cerca por Eusebio Marcilla, Víctor García y Domingo Marimón.

Entre Cañete y Lima se desarrolló entonces una carrera más desenfrenada aún entre los dos hermanos Gálvez, Varoli, Alvarado, Marcialle, Marimón, Merino, Trincavelli y Ataguile.

El coche N.o 1, de Juan Manuel Fangio, que había llegado en el noveno lugar a Chala, situado a 465.700 kilómetros de Arequipa, comenzó a perder colocación a pesar de que desde Chala la carretera es pavimentada. El peruano H. Bradley, coche N.o 18, iba también bien colocado hasta la altura de Chala, por donde iba en el séptimo puesto; sin embargo, tuvo que ceder el paso a los más veloces y más afortunados que no tuvieron tantas pannes.

Ha sido sorprendente anotar los altos promedios alcanzados por los punteros en el trayecto de Arequipa a Chala, que es descenso continuado, pues los coches bajaron desde una altura de 2.800 metros hasta alcanzar el nivel del mar. Los promedios de los diez primeros pasaban constantemente de cie kilómetros por hora.

El punto de llegada a Lima fué fijado a quince kilómetros de esta capital, y a la entrada del vecino balneario del sur, llamado Chorrillos, donde el gentío era inmenso, mientras casi todo el país seguía a través de las transmisiones radiales el desarrollo y alternativas de la carrera.

Entre los que han experimentado retrocesos en su colocación figura el mendocino Pablo Gullé, quien después de pelear con los punteros hasta Chala, desde esta localidad perdió terreno, pasando a ocupar el puesto décimosexto, habiendo partido de Arequipa en cuarto lugar, seguido por el chileno Lorenzo Varoli, que arrancó desde la capital del Misti en quinto lugar.

A las 15.43 horas empezaron a cruzar la meta de la sexta etapa los primeros coches, y con difirencias de pocos minutos siguieron llegando más coches que eran recibidos con verdadero entusiasmo y aclamaciones por parte del público allí reunido que alcanzaba a más de cincuenta mil almas.

74 PARTICIPANTES

AREQUIPA, 27 (U. P.)— A las seis de la mañana, hora peruana, se largó la sexta etapa del Gran Premio América del Sur, en la que están corriendo 74 participantes. Quedaron fuera de la carrera cinco de los coches que llegaron ayer a Arequipa, que son los números 26, 58, 39 y 112. Los volantes chilenos partieron en los lugares que se indican: Varoli, coche 24, partió en el 5.o lugar; Emilio Karstulovic, coche 7, partió en el 14.o; Joaquín Salas, coche 53, en el 38.o; Jorge Rodrigo Daly, coche 22, en el 44.o; Alberto Fouilloux, coche 76, en el 49.o; Eduardo della Maggiora, coche 33; en el 52.o; Bartolomé Ortiz, coche 119, en el 59.o.

PASADA POR VITOR

AREQUIPA 27 (U. P.)— La siguiente era la colocación en la sexta etapa del Gran Premio de la América del Sur, a la pasada por la localidad de Vítor, situada a 52,9 kilómetros de Arequipa:

3, O. Gálvez, 6.40 horas; 9, J. Gálvez, 6.43; 12, D. Marimón, 6.43; 8, P. Gulle, 6.44; 24, L. Varoli, 6.46; 70, D. Bojanich, 6.47; 14, E. Marcilla, 6.48; 84, J. Rubial Roca, 6.49; 88, O. Trincavelli, 6.51; 17 V. García, 6.51; 5, A. Krusse, 6.52; 131, S. Ataguile, 6.52; 74, F. Palacios, 6.53; 7, E. Karstulovic, 6.53; 41, M. Merino, 6.54; 18, H. Bradley, 6.54; 16, F. Nery, 6.55; 79, M. Virnadell, 6.55; 19, R. López, 6.55; 21, A. Pascuali, 6.56; 46, E. Orcola, 7.00; 103, G. Maineri, 7.00; 11, A. Alvarado, 7.01; 1, J. Fangio, 7.01; 124, M. Montes, 7.02; 37, J. Cafierd, 7.02; 25, L. Aspengo, 7.03; 117, J. Marchini, 7.03.

GALVEZ, PRIMERO

AREQUIPA, 27.— (U. P.) — Por el pueblo de Cumaná, a 186.6 kilómetros de distancia, los corredores pasaron en el orden siguiente:

El 3, piloteado por O. Gálvez, pasó a las 7.44, o sea, una hora y 44 minutos después de salir de Arequipa; el 12, de D. Marimón, 1 h. 48' 36"; el 9, de J. Gálvez, 1 h. 49' 30"; el 8, de P. Gullé, 1 h. 50' 30"; el 24, de L. VAROLI, 1 h. 50' 30"; el 70, de D. Bojanich, 1 h. 52' 30"; el 14, de E. Marcilla, 1 h. 53'; el 88, de P. Trincavelli, 1 h. el 17, de V. García, 1 h. 56'; el 5, de A. Krusse, 1 h. 56'; y el 84, de J. Rubial Roca, 1 h. 59'.

Oscar Gálvez iba desarrollando un promedio de velocidad de 109,5 kilómetros por hora.

EN OCAÑA

AREQUIPA, 27. (U. P.)— Por la localidad de Ocaña, situada a 244,1 kilómetros de Arequipa, pasó a las 8.13, el coche número 3, piloteado por Oscar Gálvez; A las 8.19 pasaron juntos los coches número 12, de Domingo Marimón, y número 9, de Juan Gálvez. En Ocaña concluye la parte más precipitada del descenso desde Arequipa, por lo que los volantes podrán aprovechar mejor la velocidad de sus coches.

EN CAMANA

AREQUIPA, 27. (U. P.)— Por la localidad de Camaná, situada a 186,6 kilómetros de Arequipa, han pasado nuevos corredores, además de los dichos anteriormente. Ellos son:

El 21, a las 3.10; el 1, a las 3.10; el 69, a las 8.12; el 103, a las 8.12.30; el 11, a las 8.13; el 28, a las 8.14; el 124, a las 8.15; el 64, a las 8.16; el 46, a las 8.16.30; el 115, a las 8.18; el 25, a las 8.19.20; el 114, a las 8.20; el 117, a las 8.20.30; el 83, a las 8.21; el 22, a las 8.22; el 38, a las 8.22.30; el 53, a las 8.23; el 72, a las 8.23.15; el 126, a las 8.24.50; el 75, a las 8.28.

VAROLI TERCERO

AREQUIPA, 27.— (UP).— Al pasar por el pueblo de Tambillos, a 100,6 kilómetros de Arequipa, los punteros eran los siguientes:

Coche 3, O. Gálvez, a los 55 minutos de la partida; 8, P. Gullé, 59; 24, L. Varoli 59'28"; 12, D. Marimón, 59'29"; 9, J. Gálvez 59'29".

AREQUIPA, 27.— (UP).— El coche número uno, piloteado por Juan Fangio, el ganador de la quinta etapa avanza en excelente forma, ganando terreno constantemente. Hasta ahora ha logrado pasar a otros seis competidores, que son los coches números 11, 28, 64, 79, 103, 124.

AREQUIPA, 27. — (UP). — Al pasar por el pueblo de Ocoña, a 244.100 kilómetros de Arequipa, la colocación de los punteros era la siguiente:

Coche 3, O. Gálvez, a las 8.13 hora peruana; 12, D. Marimón, 8.19; 9, J. Gálvez, 8.19.30; 24, L. VAROLI, 8.23; 8, P. Gullé, 8.23; 70, D. Bojanich, 8.23; 14, E. Marcilla, 8.25.53; 17, V. García, 8.25.53; 88, P. Trincavelli, 8.25.53; 41, M. Merino, 8.33.09; 5, A. Krusse 8.33.09; 16, F. Nery, 8.33.09; 18 H. Bradley, 8.36; 131, S. Ataguille, 8.36; 7, E. Karstulovic, 8.36.

LIMA, 27.— (UP).— El corresponsal de la United Press anunció desde Palpa, situada a 674.600 kilómetros de distancia de Arequipa, que por ese punto han pasado los siguientes coches:

1.o el N.o 3, de Oscar Gálvez, a las 12 h. 24' 0", hora peruana; 2, el N.o 9, de Juan Gálvez, a las 12 h. 37' 40"; 3.o, el N.o 12, de Domingo Marimón a las 12 h. 40' 40"; 4.o, el N.o 24, de LORENZO VAROLI, a las 12 h. 45' 50"; 5.o, el N.o 17, de Víctor García, a las 12 h. 48' 20"; 6.o el N.o 14, de Eusebio Marcilla, a las 12 h. 50' 0".

Luego seguían los coches N.os 11, 8, 70, 79, 131, 88.

AHORA SEGUNDO

LIMA, 27.— (UP).— El volante chileno Lorenzo Varoli, en un enérgico avance, alcanzó y pasó a los coches N.os 12 y 9 de Domingo Marimón y Juan Gálvez, respectivamente, siguiendo de cerca al puntero Oscar Gálvez.

AREQUIPA, 27.— (UP).— Al pasar por el pueblo de Ica, a 775.300 kilómetros del punto de partida, la colocación de los punteros era la siguiente:

1.o Coche N.o 3, O. Gálvez 13.9, (hora peruana).
2.o Coche 24, L. Varoli, 13.29.25.
3.o Coche 12, D. Marimón, 13.30.30.
4.o Coche 9, J. Gálvez, 13.31.
5.o Coche 41, M. Merino, 13.46
6.o Coche 70, D. Bojanich, 13.48.
7.o Coche 131, S. Ataguille, 13.54.
8.o Coche 88, P. Trincavelli, 13 54.30.
9.o Coche 119, B. Ortiz, 14.06.10.
10.o Coche 103, H. de Dinone, 14.14.
11.o Coche 19, R. López, 14.30.

A continuación pasaron los coches números 124, de Manuel Montes, 1, Joge Fangio, el 45 de M. Guillermo, el 34 de L. González, y el 53 del chileno Joaquín Salas que pasó a las 14.21.

LIMA, 27.— (UP).— El coche N.o 3, de Oscar Gálvez, pasó por Chincha, a 220 kilómetros de la meta, a las 13 horas 42 minutos.

TRIUNFA GALVEZ

LIMA, 27.— (UP).— Oscar Gálvez en el coche número 3 ganó la sexta etapa al cruzar primero la línea de la meta en esta ciudad, a las 15.43.36, hora peruana.

SEGUNDO UN PERUANO

LIMA, 27.— Al finalizar la sexta etapa Arequipa-Lima, la llegada de los primeros coches fué la siguiente:

1.o Coche N.o 3, O. Gálvez, hora llegada, 15.43.36; tiempo etapa 9.43.36.
2.o Coche 9, J. Gálvez, hora de llegada 16.09.34; tiempo etapa 10.09.94
3.o Coche 11, A. Alvarado; hora de llegada 16.13.43 y tiempo etapa 10.01.50 (peruano)
4.o Coche 14, E. Marcilla, 16. 16.27 4|5; tiempo etapa 10. 13.24.
5.o Coche 12, D. Marimón, hora llegada 16.17.22 2|5; tiempo etapa 10.16.22.
6.o Coche 17, García, hora llegada 16.17.35 2|5; tiempo etapa 10.12.25.
7.o Coche 41, M. Merino, hora llegada 16.30.58.
8.o Coche 88, P. Trincavelli, hora llegada 16.37.51; tiempo tapa 10.33.31.
9. Coche 131, S. Ataguille, hora llegada 16.39.46; tiempo etapa 10.28.46.
10.o Coche 24, L. Varoli, quien hizo una entrada impresionante en la meta, después de haber sufrido una panne en el coche a 5 kilómetros del punto de llegada.

La siguiente es la clasificación de la sexta etapa Arequipa-Lima, de acuerdo con el tiempo empleado en estos 1.092 kilómetros.

1.o Oscar Gálvez, 9.43.36; 2.o el peruano Arnaldo Alvarado, 10.01.50, 3.o Juan Gálvez, con 10.09.04; 4.o V. García, con 10.12, y 5.o E. Marcilla con 10.13.24.

ORTIZ 12.o

LIMA, 27 (U. P.)— Al cumplirse la sexta etapa Arequipa-Lima del Gran Premio Automovilístico América del Sur, los coches que se clasificaron para correr la séptima etapa pasado mañana entre Lima y Tumbes, cruzaron la meta de esta capital en el siguiente orden:

N.o Orden	Piloto	N.o Coche	Hora llegada	Tiempo 6.a etapa
1.o	Oscar Gálvez, argentino	3	15.43'36"	9.43'36"
2.o	Juan Gálvez, argentino	9	16.09'43"	10.09'04"
3.o	Arnaldo Alvarado, peruano	11	16.13'46"	10.01'40"
4.o	Eusebio Marcilla, argentino	14	16.16'27"	10.13'24"
5.o	Domingo Marimón, argentino	12	16.17'22"	10.16'22"
6.o	Víctor García, argentino	17	16.17'36"	10.12'35"
7.o	Manuel Merino, argentino	41	16.30'38"	10.23'28"
8.o	Pablo Trincavelli, argentino	88	16.37'51"	10.33'21"
9.o	Salvador Ateguille, argentino	131	16.39'43"	10.2[illegible]3"
10.o	LORENZO VAROLI, chileno	24	16.45'05"	10.43'05"
11.o	Vinar del Molinero, argentino	79	16.51'21"	
12.o	BARTOLOME ORTIZ, chileno	119	16.53'07"	
13.o	Ricardo López, argentino	19	16.56'29"	
14.o	Hugo Maineri, argentino	103	16.58'35"	
15.o	Juan Manuel Fangio, argentino	1	17.00'12"	
16.o	Daimo Bojanich, argentino	70	17.04'08"	
17.o	Manuel Montes, argentino	124	17.04'25"	
18.o	Mercurio Giuliano, argentino	45	17.04'26"	
19.o	Pablo Mesples, argentino	126	17.08'19"	
20.o	Luis Astengo, peruano	25	17.14'46"	

TIEMPOS OFICIALES

LIMA 27 (U. P.)— Las autoridades del Automóvil Club Argentino, que en esta capital controlaron la carrera del Gran Premio América del Sur, en su sexta etapa de 1.092.200 kms. entre Arequipa y Lima, anunciaron los siguientes ganadores de esta etapa:

1.o— Oscar Gálvez, argentino, Coche 9, 10 horas, 9 minutos, 4 segundos.
2.o— Arnaldo Alvarado, peruano, Coche 11, 10 horas, 1 minuto 50 segundos.
3.o— Juan Gálvez, argentino, Coche 9, Coche 9, 10 horas, 9 minutos, 4 segundos.
4.o— Víctor García, argentino, Coche 17, 10 horas, 12 minutos, 25 segundos.
5.o— Eusebio Marcilla, argentino, Coche 14, 10 horas, 13 minutos, 24 segundos.

El ganador de la etapa, Oscar Gálvez, corrió a una velocidad promedia de 112 kms. 287 metros por hora.



ENTRAN EN CALOR. — Los futbolistas profesionales llamados para elegir el equipo de Chile que actuará en el Campeonato Sudamericano a efectuarse [...] de Janeiro, concurrieron ayer a su primer entrenamiento oficial bajo la dirección del "coach" de la Federación, profesor señor Luis Tirado Gordillo.— Aquí l[...] entrando en calor. Aparecen, de izquierda a derecha: Flores, Negri, Ramos, Carlos R. Rojas, Armingol, Ibáñez, Pablo Hormazábal, Urroz, Riera, Machu[...] lamanca, Infante, L. López, Prieto, Cremaschi y Araya.

Practicaron los seleccionado[s]

Hicieron cancha en forma liviana en el E. Nacional

CON una práctica, que se realizó en la mañana de ayer en el Estadio Nacional, y que abarcó 45 minutos, se inició la preparación de los futbolistas pre-seleccionados por la Federación, que la representarán en el próximo campeonato sudamericano de Río de Janeiro.

A este entrenamiento, que fué controlado por el señor Luis Tirado, coach designado por la dirigente máxima del fútbol, concurrió la mayoría de los players llamados a pre-selección: Sergio Livingstone, Mario Ibáñez, Francisco Urroz, Miguel Flores, Manuel Machuca, Pablo Hormazábal, Juan Negri, Ulises Ramos, Lorenzo Araya, Benito Armingol, Fernando Riera, Luis López, Atilio Cremaschi, Manuel Salamanca, Andrés Prieto, Carlos Rodolfo Rojas, Osvaldo Sáez y Raimundo Infante.

Antes de empezar la práctica que consistió en trabajos de cancha, realizados en forma liviana, se tomó el peso, y se midió la estatura de los jugadores, pues se llevará una estadística especial. El examen médico comenzará en las sesiones de la próxima semana.

A mediodía, el presidente de la División de Honor, señor Raúl Maffey, a quien acompañaron otros directores y dirigentes de los clubes profesionales, conversaron con los jugadores sobre diversos asuntos relacionados con su participación en el equipo internacional.

Más de $ 300.000 para los chilen[os]

La preocupación que ha despertado en Chile la actuación de los volantes chilenos que participan en el "Gran Premio de la América del Sur, se ha visto reflejada en la contribución decidida con que personas de todos los sectores han contribuído a la cruzada económica pro ayuda a nuestros representantes.

Bastó el solo anuncio de que era preciso ir en favor de Lorenzo Varoli, Joaquín Sala, Alberto Fouilloux, Eduardo Della Maggiora y Bartolomé Ortíz, para que las radioemisoras y los clubes, dónde se recibían las erogaciones, se vieran repletos de personas que deseaban contribuir a esa cruzada. Y por cierto, que se registraron escenas simpáticas y hasta emocionantes. Por ejemplo, una niñita de cortos años llevó su alcancía; con sus escasos ahorros; un enfermo de un hospital envió $ 2.—; un obrero se fué a pie a su trabajo para ahorrar $ 3.—, que hizo llegar a la Comisión organizadora; una inválida llegó difícilmente hasta una emisora, para entregar 9 pesos 80 centavos, "que era todo lo que tenía [...] gún su propia expresión. En fin, una vez más, se ha [...] de manifiesto el amplio sentido de solidaridad de [...] pueblo y el espíritu benefactor que los inspira.

En nuestro recorrido por los lugares en dónde se [...] dinero, pudimos apreciar que ya se sobrepasan los [...] pesos chilenos, vale decir, más o menos 75.000 soles, [...] peruana, que han sido enviados con toda prontitud.

La secretaría del Santiago nos informó que llevaba [...] dado cerca de 100.000 pesos e igual suma había reunid[o] [...] dio La Americana. A eso hay que agregar 20.000 d[...] por el personal de la Embajada de Chile en Perú y [...] del Audax Italiano. Faltaría solamente agregar, las [...] ciones efectuadas a otra radioemisora local, pero que [...] mente debe llegar junto con diversas erogaciones a [...] mil pesos. En resumen, lo aportado ascendería, según [...] informó anoche, a una cantidad superior a los 300.000 [...]

Colo Colo triunfó ante Wanderers: 3 a 2

Con sus conjuntos de reservas, igualaron ayer a 1 gol, Audax Italiano y Universidad Católica

EN LA tarde de ayer, en distintas canchas, se dió comienzo a la 20.a fecha del campeonato oficial de 1948, de las Reservas de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

TRIUNFA COLO COLO

En su cancha de Avenida Balmaceda, el Colo Colo actuó frente al Wanderers, imponiéndose por el estrecho score de 3 a 2. Los porteños le opusieron una tenaz resistencia y estuvieron a punto de dividir los honores de la victoria. Al final los albos defendieron la ventaja, apelando a los mejores esfuerzos de Pino y García, que rechazaron numerosos ataques de sus adversarios.

Equipo de Colo Colo: Jara; Pino y García; Bascuñán, E. Campos y Núñez; Castro, Báez, Aguilera, Valle y Martínez.

GOLES: Castro (2) y Aguilera.

PUBLICO: 921 personas.

RECAUDACION: $ 3.068.

EN SANTA LAURA

En el primer match del programa cumplido en Santa Laura, el Santiago no necesitó de empeños para doblegar a su débil antagonista, el Green Cross, por el abultado score de 7 a 1.

El vencedor alineó así: Salinas; Velásquez y Sánchez; Cepeda, Gómez y Farías; Vera, Quezada, Ferrer, Hormazábal y Avalos.

Vera (2), Quezada (1), Ferrer (2) y Hormazábal (2), fueron los autores de los goles.

En el encuentro de fondo, encargado a Universidad de Chile y Santiago National, tampoco hubo lucha, ya que los estudiantes doblegaron fácilmente a su adversario, por 5 a 0. Casi al final del partido, se registro una incidencia entre varios jugadores.

La "U" formó de la siguiente manera: Beltramí; Enteiche y Bazán; Barahona, Silva y González; S. Yori, Fantuzzi, Miloc, Riveros y Tala.

El perdedor, con: Aviles; Nilo y Avilés; Carreño, Ibáñez y Gacitúa; Nilo, Cartagena, Santander, Garrido y Figueroa.

GOLES DE LA "U" Miloc (2), Tala (2) y Fantuzzi (1).

PUBLICO: 166 person[as]

RECAUDACION: $ [...]

AUDAX (1)—U. C[ATOLICA] [...]

En la cancha de Av[...] dependencia se mi[dieron los] conjuntos representat[ivos de] Audax y Universidad [...] que empataron a 1 gol, [...] se justifica ante la e[...] de fuerzas establecida [...] de largos pasajes de la [...]

Los equipos:

AUDAX: Veléz; Oliv[...] gas; Montenegro, Islam[...] ta; Zunino, Jiménez, [...] Fuentes y Suárez.

U. CATOLICA: L[...] kozdy y Passi; Jofré, [...] Avilés; Antúnez, Cille[...] vicencio, (Vásquez), A[...] zaguirre) y Loyola.

GOLES: Delfino, de [...] Walton, del Audax.

PUBLICO: 69 person[as]

RECAUDACION: $ [...]

Los equipos que actúan en el tor[neo] de "La Nación" aparecen en un [...]

En todos los sectores de Santiago ha despertado interés el extraordinario festival de cine y variedades que se realizará pasado mañana en el Teatro Coliseo, como homenaje al Décimo Aniversario del Círculo de Cronistas Deportivos, y con motivo de estarse desarrollando el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION.

En el programa figuran las películas "La mano del muertito", "Mis espuelas de plata" y "El Clásico Universitario", y la actuación de las orquestas de Natalio Tursi, Armando Bonansco y Augusto Gautier, como asimismo de Raúl Gardy, Pepe Aguirre, Manolo González, el dúo María-Inés, Teresa [...]é y Manuel Reyes. Actuará especialmente en matinée el Coro de la Ciudad del Niño.

Como espectáculo especial, se exhibirá el descriptivo "Los campeones del mañana", con la historia del fútbol amateur, y el desfile de los clubes de barrio realizado el Día de la Raza, aparte de un saludo de la actriz Silvana Roth, estrella de "Esperanza", dirigido a los deportistas y público en general. "Los campeones del mañana", fué fotografiado por Luis Bernal y montado por Oscar Gómez para los Estudios Andes Films, de Ghilino Noli nos., con textos explicativos del cronista Samgol y relación de Raimundo Loezar.

En la función noctur[na] [...] tival de pasado mañana [...] lo de Cronistas Deport[ivos] [...] entrega de diplomas d[...] todos los clubes que p[...] en el desfile del 12 d[...] en el Estadio Nacional [...] trofeos y premios espec[iales] [...] clubes que más se desta[...] mo asimismo, a los ma[...]

ELECCION DE R[EINA]

Otro motivo de gran [...] tá en la elección de Re[ina] [...] Barrios, certamen par[...] hay gran entusiasmo, [...] inscrito numerosas c[...] La señorita que result[e] [...] Reina recibirá import[antes] [...] tinciones y participará [...] los actos oficiales del [...] nato, incluso un gran b[...] honor.

LAS ENTRADA[S]

La venta de entradas [...] festival se realiza en S[...] 1368; Santa Rosa 1398; [...] Guerrero 695; Farmacia [...] de la Plaza Bogotá; P[...] 1312; Providencia 1413; [...] 3242; Santiaguillo 706 [...] rant El Globo, ubicado [...] tiaguillo esquina de Ar[...]

...a planta hidroeléctrica de Los Cipreses y otras obras de progreso ...stimularán la industria y la agricultura de la provincia de Talca



Escuela Técnica, Talca.

Declaraciones que hace a LA NACION el Intendente de esa provincia, señor Eduardo Correa Ortúzar, en las cuales expone los problemas que atañen a dicha zona y la política que está realizando el Gobierno para darles solución

El antiguo edificio de la Intendencia de Talca levanta su sólida estructura en la calle 1 Oriente esquina de 1 Norte, frente a la acogedora y hermosa Plaza de Armas. Allí, en el segundo piso, desde tempranas horas de la mañana hasta las últimas horas de la tarde, desempeña sus delicadas funciones la primera autoridad de la provincia. Al visitar esta ciudad que la pujanza de sus hijos está haciendo avanzar decididamente por la empinada cuesta del progreso, aprovechamos la ocasión para entrevistar al señor Intendente. Anhelábamos conocer su opinión acerca de algunos problemas que atañen a la zona y cuál sería la manera de encararlos, a fin de darle solución.

Un día de sol esplendente, antes de las 10 horas, llegamos a la antesala del gabinete de trabajo del señor Eduardo Correa Ortúzar, Intendente de Talca, provincia de tierras feraces que el brazo esforzado de los agricultores e industriales han convertido en fuente de riqueza. Mientras esperamos que el señor Correa nos reciba, porque en esos momentos celebra reunión con jefes de otros servicios públicos, desde uno de los amplios ventanales contemplamos los enhiestos árboles de la Plaza, de verdoso y tupido follaje que se alzan entre la belleza de los jardines, y nos sorprende la quietud que ofrece este sitio para las personas que van a solazar sus espíritus. Contemplamos asimismo, el añil del cielo, el paisaje de los cerros que bordean la población y el trajín afanoso de los peatones. De pronto se abre una enorme puerta y se nos invita a pasar a la sala del señor Intendente. Está de pie al lado de su escritorio, esperándonos. Le presentamos nuestros saludos y él nos estrecha su diestra efusivamente. Le explicamos en seguida el objetivo de nuestra visita, y el señor Correa, con exquisita gentileza, nos responde: pueden preguntar.

—¿Cuáles son los problemas que más interesa resolver de inmediato en beneficio de la provincia, señor Intendente?

El señor Correa nos invita a tomar asiento, se sienta él a su vez, se concentra un momento y sin ambages nos contesta:

—Aquí tenemos varios asuntos que debo empezar a explicárselos por parte. En primer lugar, tenemos el canal alto del Maule, porque va a regar la zona oriente de Talca, lo que actualmente no puede hacerse por ser insuficiente el caudal de agua del canal Maule. Luego viene el embalse de la Laguna Maule, obra que deberá estar próxima a su terminación; pero, que, debido a muchos tropiezos, no ha podido ser concluída. Espero que el Supremo Gobierno, interpretando las necesidades de la agricultura, acelerará su terminación. También debo hacer referencia del camino de Talca a Curepto, que es una de las más sentidas necesidades de esta provincia, el cual vendrá a unir su capital con uno de sus departamentos, que hasta esta fecha ha permanecido en el más absoluto aislamiento y abandono. Esta obra será el medio mas seguro de traer a Talca la rica producción agrícola de esa región. Y por último debo exponer el pavoroso problema de la habitación, necesidad que día a día se pone más de manifiesto en la ciudad de Talca. Los proyectos actuales para la construcción de habitaciones con que debe ser favorecida Talca, son insuficientes para solucionar este problema, que consideramos el más grave para el bienestar de la población.

—¿En qué grado han influído en la producción, tanto industrial como agrícola, las orientaciones del Gobierno en orden a intensificar dicha producción y asegurar un normal desarrollo del trabajo?

—El Supremo Gobierno, interpretando los más caros anhelos de esta rica provincia industrial, pondrá en pocos años más en movimiento la Planta Hidroeléctrica Los Cipreses, ubicada al oriente de Talca, la cual proporcionará energía eléctrica a una extensa zona, para fines industriales, agrícolas, uso público y otros. Sabemos que hasta ahora han sufrido perjuicios considerables, tanto la industria y la agricultura, como consecuencia de la disminución de agua en los cauces naturales, durante estos últimos años, lo que ha traído como resultado la paralización temporal y parcial de las plantas eléctricas que proveen de energía a las industrias y disminuyendo notablemente el riego en nuestra provincia. Es sensible dejar establecido que la Compañía Eléctrica ha sido imprevisora en este sentido al no reemplazar oportunamente su maquinaria desgastada. La fuente abastecedora de Los Cipreses vendrá a poner remedio definitivo a estas cosas para bien de las riquezas de nuestra provincia y del país entero.

—En su opinión ¿acusa un mayor desarrollo y perfeccionamiento de la agricultura, la ganadería y las industrias la actual Exposición?

—A juzgar por las informaciones de los organismos técnicos provinciales y la Directiva de la Asociación Agrícola Industrial, evidentemente esta Exposición acusa un mayor desarrollo y perfeccionamiento.

—¿Son o no más o menos auspiciosas las perspectivas futuras de progreso y desarrollo de la provincia?

—Siempre que continúe intensificándose la actual política del Gobierno y se realicen las obras que se han citado al principio de esta entrevista, estoy seguro que nuestras perspectivas de futuro ascendente nos traerá mañana la riqueza y bienestar para Talca, provincia que creo está colocada entre las más importantes del país, termina diciéndonos el señor Eduardo Correa Ortúzar.

E. S. G.



Al centro, el señor Intendente de Talca, don Eduardo Correa Ortúzar; a la izquierda, la Oficial de Partes, señorita Leontina Rivas; a la derecha, el Secretario de la Intendencia, don Guillermo Monsalve, y el representante de LA NACION.

Encomiable demostración de esfuerzo y progreso constituyó la 4.a Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Talca

Este importante torneo fué realzado con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministro de Agricultura y parlamentarios de la región. — Significación del acto inaugural. — Grandioso recibimiento tributó el pueblo de Talca al Primer Mandatario de la nación. — Palabras del Excmo. señor Gabriel González Videla. — Discurso del señor Manuel Hederra Donoso, presidente de la Asociación Agrícola Central, cuyo texto publicamos a continuación

La Cuarta Exposición Agrícola y Ganadera realizada entre los días 21 y 25 del mes en curso en la ciudad de Talca, organizada por la Asociación Agrícola Central, además de alcanzar un éxito que superó todas las expectativas, constituyó también una loable demostración de esfuerzo de los hombres de trabajo de esa provincia. En aquella oportunidad los agricultores, ganaderos, industriales y organizaciones comerciales evidenciaron en forma elocuente, con los productos que exhibieron en la Exposición, el espíritu de superación que los anima en sus labores cotidianas, tanto para impulsar resueltamente el progreso de la zona, como también para consolidar la grandeza de la patria. Y este torneo que tanto contribuye año tras año a estimular las fuentes de producción de la provincia, fué realzado con la asistencia de S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Gabriel González Videla; el señor Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño y parlamentarios de la región, contando además con la cooperación entusiasta de todos los sectores de la ciudad. La participación del Regimiento Chorrillos, establecimientos educacionales y conocidos artistas, coadyuvaron a darle al torneo su atracción y brillantes que tan elogiosamente fué comentada por los miles de personas que acudieron al recinto de la Exposición, desde distintas partes del país.

El Primer Mandatario de la nación, al ser recibido por el pueblo de Talca el viernes recién pasado con espontáneas y bulliciosas demostraciones de afecto, no solamente llegó hasta él con el propósito de auscultar sus inquietudes, compenetrarse de los problemas de la ciudad y estudiarlos para darles adecuada solución, sino que también expresó al pueblo talquino, desde los balcones de la Intendencia, en sincera y conceptuosa improvisación, la labor que está realizando su Gobierno en estos tiempos de aguda crisis económica porque atraviesa la República y el mundo entero. Esbozó finalmente el programa de acción que está poniendo en marcha por intermedio de los organismos correspondientes, a fin de crear la industria pesada que reserva a Chile un porvenir de insospechada prosperidad.

En seguida el Primer Mandatario se trasladó al local de la Exposición para concurrir al banquete oficial que la Asociación Agrícola Central ofreció en su honor, dando por inaugurado oficialmente tan importante torneo regional. En momento oportuno ofreció el acto el presidente de la Asociación Agrícola Central, señor Manuel Hederra Donoso, hablando posteriormente el Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso; el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Ramón Noguera Prieto, y finalmente, el senador don Ulises Correa. Todos los oradores abundaron en términos muy elogiosos para destacar la importancia de la Exposición, la noble iniciativa de sus organizadores y ponderar los bríos de los hombres de trabajo de la provincia. Publicamos a continuación el texto íntegro del discurso del señor Manuel Hederra Donoso culto y esforzado hijo de esa tierra talquina, prestigioso agricultor y presidente de la Asociación Agrícola Central.



Señor Manuel Hederra Donoso, Presidente de la Asociación Agrícola Central.



Don Gilberto Fuenzalida, Secretario General de la Asociación Agrícola Central y laborioso Comisario de las Exposiciones que ha organizado tan prestigiosa institución.

Excelentísimo señor Presidente de la República.

Señor Ministro de Agricultura.

Señores:

Me es particularmente grato, como agricultor y como hijo de esta provincia, el que me haya correspondido recibir y dar la bienvenida en esta Institución, a nuestro Primer Mandatario, que por segunda vez visita esta ciudad con motivo de las Exposiciones de la Asociación Agrícola Central.

Es un estímulo para todos los agricultores que concurrimos a esta presentación, el hecho de que el Presidente de la República personalmente aprecie el esfuerzo rendido en bien del país por los agricultores de esta Zona, y que con una visión propia, anteriormente muy pocas veces vista en otros Mandatarios, recorra el país, estudiando personalmente sus problemas, buscando a ellos las soluciones más adecuadas.

Nada hay que se agradezca más que el reconocimiento de un esfuerzo, y el apoyo efectivo en un momento determinado, en que dicho apoyo representa la solución de muchos problemas, que de otra manera tardarían años en resolverse.

Es por eso, que no puedo dejar pasar aquí la oportunidad de agradecer al Gobierno en la presencia de su Jefe, de la labor que ha realizado en la terminación de las obras de regadío del Canal San Rafael, que representan un aprovechamiento de gran cantidad de tierras, a las que con anterioridad, no se les sacaba el rendimiento que a éstas correspondía.

Estamos seguros que este primer paso del Gobierno por la correcta distribución del agua en esta provincia, irá seguido de obras que en este sentido son de toda necesidad, a saber: el Embalse de la Laguna del Maule, enorme esfuerzo de ingeniería, y de gran utilidad cuyas obras se han visto extraordinariamente retardadas por el hecho que sus fondos han sido destinados a otras obras de menor importancia. Como una consecuencia de la terminación del Embalse de la Laguna del Maule, vendría la rehabilitación del Canal Alto del Maule, en el cual hay muchas obras hechas, pero cuya terminación daría a la provincia el aprovechamiento de más de 10 mil hectáreas de buenos suelos, y que además de aumentar enormemente la cantidad de tierra laborable, solucionaría problemas de riego de otra importante región al incrementar las aguas del Río Claro.

Es de sobra conocida la importancia que tienen en el desarrollo económico de un país, los adecuados medios de comunicación. Si los productos no llegan en forma oportuna a los centros de consumo, se malgasta esfuerzo y riqueza. En esta materia, nuestra provincia no ha sido muy favorecida, pues hay grandes extensiones totalmente aisladas de medios de comunicación, o porque los que existen se encuentran en condiciones deficientes. A iniciativa del señor Intendente los particulares han contribuído con fondos propios, a la solución de este urgente problema. Sin embargo, los enormes costos de obras de esta especie, hacen necesaria la colaboración del Gobierno. Tienen especial importancia caminos como los siguientes:

El Camino Internacional de Talca a Argentina, por el Pehuenche.

El de Talca a Constitución, por Pencahue.

El de Talca a Curepto.

El Puente sobre el Río Claro en San Rafael.

El camino de Molina a los Chacales y el Radal.

Camino Mariposa a Altos de Vilches.

El Camino de Cumpeo a Pelarco.

Habiendo, señores, esbozado a grandes rasgos algunos de los problemas de la provincia, suficientemente conocidos del Gobierno, ya que tenemos la suerte de contar como colaborador del Presidente de la República en la cartera de Agricultura, a uno de los más prestigiosos agricultores de esta provincia, llamo la atención a ustedes sobre una institución que me es extraordinariamente querida: la Asociación Agrícola Central.

No se puede empezar a hablar de la Asociación Agrícola Central sin rendir un homenaje a aquellos que han dedicado a través del tiempo sus esfuerzos y su talento para hacer posible esta manifestación la cual pueden ustedes apreciar lo que es la Asociación Agrícola Central.—

Hombres como don Francisco Javier Correa, Matías Silva, Daniel Armanet, Nicolás Hederra, Augusto Cortés, Raúl Castro, Alfredo Donoso y Carlos de Ferari, han aportado su inteligencia y su trabajo a esta institución y han convertido en realidad una bella idea de la cual podemos estar orgullosos. Ustedes ven aquí el esfuerzo que desplegaron estos hombres de empeño, y nosotros no hemos hecho más que dar realidad a lo que ellos ya habían esbozado. No es por eso menos digno de elogio el apoyo que siempre hemos encontrado en hombres como el senador Ulises Correa, Joaquín Donoso, Gilberto Fuenzalida; la colaboración siempre eficiente y comprensiva del Intendente Eduardo Correa, y el comandante Marcos López, que junto a la oficialidad y tropas del Regimiento Chorrillos, especialmente querido en la provincia, han contribuído en todo momento al éxito de estas exposiciones. Debo destacar la cooperación del Prefecto, coronel don Manuel Bordes, y de su digno personal, y, por último, también mis agradecimientos a cada uno de los señores criadores, que sin omitir esfuerzo han llegado hasta acá contribuyendo al brillo y prestigio de este torneo, así como a los señores jurados, que con su conocimiento y experiencia marcan el rumbo y el progreso en una forma efectiva en estas actividades agrícolas; a las casas comerciales que nos han hecho una bella demostración de lo que puede ser la maquinaria puesta al servicio de la agricultura, y en fin, señores, para qué seguir enumerando; a todos los talquinos y a todos aquellos que sienten afecto por esta provincia.



Don Fernando Carvacho, activo Corresponsal de LA NACION en Talca, quien ha realizado valiosa labor periodística, informando oportunamente a nuestro diario sobre los acontecimientos que se van produciendo en esa próspera provincia.



El pueblo vitoreó entusiastamente al Presidente de la República durante su visita a Talca. Este es un aspecto de la llegada del Primer Mandatario de la nación y señora, a la Plaza de Armas, quienes van acompañados del Intendente de esa provincia, señor Eduardo Correa Ortúzar; del señor Alcalde de Talca, don Carlos Espíndola Torrealba, y otras autoridades.

Aquí tenéis el resultado de la Asociación Agrícola Central, la unión de los agricultores que permite que los esfuerzos y las experiencias individuales no se pierdan, sino que sean aprovechadas por la colectividad, redundando en beneficio de este país que todos queremos ver más grande y más próspero.

Por que esta exposición no es solamente un torneo en el cual se compite por un galardón más o menos, es para aquellos que saben leer en ella, el pulso que va marcando el progreso o el descenso que sufre cada rama de la agricultura.

Una demostración clara de lo anterior tenemos en el problema lechero de esta región. Antes de iniciarse el año 1945, en forma habitual las Exposiciones de Animales, la producción lechera era de cuatro millones de litros anuales; a los cuatro años de realizarse éstas periódicamente, el incremento de la leche ha sido de un millón trescientos cincuenta mil litros, solamente a base de un mejoramiento del ganado, ya que su número no ha aumentado en una proporción equivalente.

Esta preocupación de las agricultores por el problema lechero ha llevado a la creación en esta ciudad de una Central Lechera que es todo un éxito, ya que reparte e industrializa dos millones trescientos cincuenta mil litros de leche anuales, no esperándose más que conseguir facilidades para la internación de maquinarias, que ya están encargadas, para que su capacidad aumente a tres millones ochocientos mil litros anuales.

Es este problema de la escasez de maquinarias y la falta casi absoluta de repuestos para las ya existentes, uno de los que se hacen sentir más intensos últimamente y que requiere de parte del Gobierno una solución lo más rápida posible, ya que al dar a los agricultores herramientas adecuadas, unido a una política sana, como la desarrollada con gran energía por el Presidente de la República, que ha permitido a los hombres de la tierra trabajar con tranquilidad, y, finalmente, mediante la obtención remunerativa del trabajo agrícola, contribuirá a dar a este país su verdadera independencia económica que nos permitirá liberarnos en este sentido de otros países a los cuales hasta el momento hemos tenido que recurrir para solucionar nuestras deficiencias.

Y termino, señores, haciendo votos por que veamos esta exposición cobrar brillo año tras año, ya que el progreso que apreciemos en ella no será más que un débil reflejo del enorme engrandecimiento económico de nuestra patria.

Numerosos edificios, que constituyen un bello ornamento para Talca, ha construído el señor Julio Harboe Goray

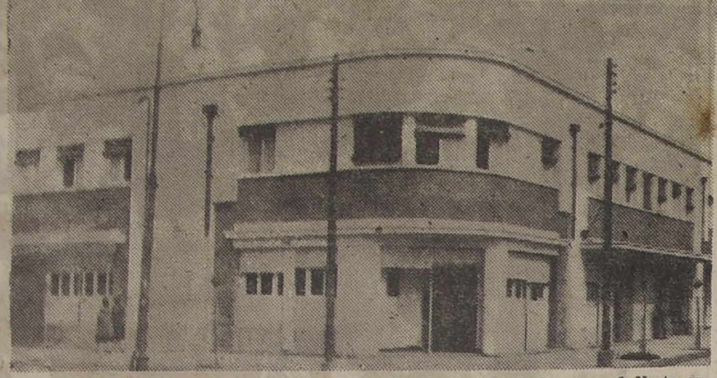
Es un prestigioso constructor que ha entregadosu talento y su brazo esforzado al progreso de la provincia, durante 18 años. — Sus estudios profesionales. Su experiencia práctica. — Su prestigio profesional. — Importancia de las obras en que ha intervenido. — Lo que representa para el país su Fábrica de Puertas y Ventanas modernamente instalada, y el anexo a este establecimiento de una Fábrica de Juguetes Esmaltados. — El señor Harboe es un hombre de esfuerzo, digno de admiración

Talca descuella en la zona central del país como una de las ciudades más progresistas, a pesar que la adversidad del destino ha intentado más de una vez contrarrestar los afanes de superación de sus hijos. El terremoto del año 1928, junto con tronchar la vida de centenares de personas y llevar el dolor y la desesperación a los hogares, ocasionó también pérdidas materiales cuantiosas por el derrumbe de las casas, muchas de las cuales eran un vivo recuerdo de los tiempos de la Colonia. En ellas, los próceres de la Independencia hicieron germinar sus ideas de emancipación política y con ese estoicismo propio de los grandes hombres, sin considerar los sacrificios ni los peligros que los asechaban, dieron vida libre y soberana a nuestro pueblo.

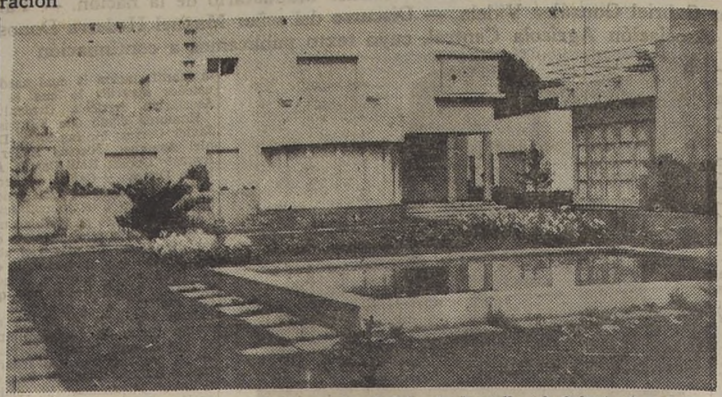
Sin embargo, Talca presenta en la actualidad, todas las características de una urbe moderna. Sus calles están bien pavimentadas y se conservan siempre limpias. Sus avenidas, hermosamente arboladas. Imponentes edificios ornamentan la parte céntrica. Y una vasta y rica zona agrícola y ganadera la rodea, permitiéndole en estas condiciones encauzar resueltamente su destino por la noble senda del progreso.

HOMBRE DE ESFUERZO

En el corto tiempo que nos fué dable permanecer últimamente en Talca, tuvimos la suerte de departir algunos minutos, en su casa de la calle 3 Oriente N.o 1448, con el conocido constructor, señor Julio Harboe Goray. Este profesional ha realizado por espacio de 18 años una labor en materia de construcciones, en esa ciudad, digna de encomio. De ella es testigo la misma ciudad con la serie de edificios que, gracias a su inteligencia y tesonera iniciativa, ha levantado en diversas calles y avenidas.

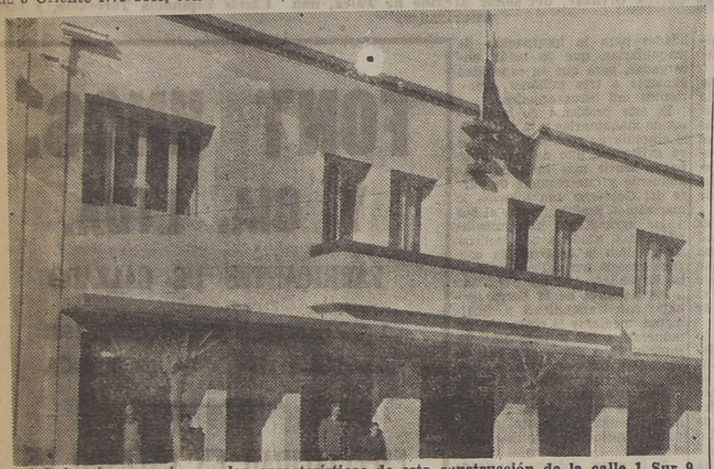


Edificio ocupado por la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, en 1 Norte esquina 2 Oriente.



Modernas líneas arquitectónicas destaca este chalet de la calle 3 Oriente 1 y 2 Sur.

Este hombre de esfuerzo —y decimos de esfuerzo, porque lo que él ha conseguido en la vida se debe a su férrea voluntad— obtuvo su título de constructor en la Escuela de Constructores de la Sociedad de Fomento Fabril, habiendo hecho, además, seis años consecutivos de práctica en las obras ejecutadas por la Empresa Constructora Guillermo Franke, en Santiago. Con el bagaje de conocimientos adquiridos en la Escuela de Constructores y la experiencia práctica lograda en la Empresa anteriormente citada, inició sus actividades el 3 de febrero de 1930 en Talca. Su esfuerzo para luchar en la vida cotidiana y su ingenio lo han hecho sobresalir en cada una de las empresas en que el destino lo ha obligado a intervenir. Insensiblemente ha ido conquistando un prestigio profesional envidiable, porque todos sus actos están basados en la honestidad y en la moral. Además, su larga experiencia le ha dado las luces para construír edificios sólidos, con todas las comodidaes que exige el confort moderno, de atrayente vistosidad y lo que es más, contemplando siempre la mayor economía en los gastos para sus propietarios. Sin exagerar, puede decirse que éste es el secreto del éxito de su vasta labor profesional en Talca.



Sobriedad e imponencia son las características de esta construcción de la calle 1 Sur 9 y 10 Oriente.

SUS OBRAS

Con el fin de dar una somera idea del alentador plan de trabajo realizado por el señor Julio Harboe Goray, en lo que se refiere a las construcciones de casas habitaciones, chalets, bungalows, edificios de renta, edificios para locales comerciales, edificios para establecimientos industriales, modernización de oficinas para casas de comercio y reparaciones de edificios, antiguos, enumeraremos, a grandes rasgos algunas de sus obras: casa de la Sucesión Mercandol, en 1 Sur entre 4 y 5 Oriente; la Casa Ford, talleres y oficinas; Pasaje Selamé, ubicado en 1 Oriente esquina 2 Sur; Galería profesional Selamé, en la cual se encuentran oficinas, locales comerciales y departamentos para habitaciones; 1 Norte esquina 2 Oriente, edificio de la mueblería de don Carlos Merino; "La Iquiqueña", Salón de Ventas y casa habitación; dos chalets en 3 Oriente 1 y 2 Sur de los señores Carlos Zaror e Hijos; en la Alameda ha construído una serie de chalets en el extremo poniente. El señor Harboe se ha dedicado también a instalaciones comerciales, o sea, instalaciones de vitrinas, estanterías, mesones. Ha efectuado en este sentido grandes trabajos en la Casa Yarur, Claver, Casa Canavati, Librería Rex y muchas otras. Y así una serie de importantes construcciones más en distintos barrios de la ciudad.

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS

El vasto plan de construcciones en que ha intervenido profesionalmente el señor Julio Harboe Goray durante numerosos años, lo ha impulsado también, como un medio de abaratar la construcción, a establecer una importante fábrica de puertas y ventanas en la calle 3 Oriente 1382. La mencionada fábrica ocupa un amplio y cómodo local y está dotada con toda clase de maquinarias modernas. A cargo de cada uno de los talleres está un personal técnico con larga práctica en sus respectivas especialidades. Por esta razón el establecimiento del Sr. Julio Harboe está en condiciones de fabricar en gran escala, y a un bajo costo, puertas y ventanas de madera seleccionada y técnicamente terminadas. La producción de puertas y ventanas de la fábrica citada, no solamente está abasteciendo a las construcciones que se efectúan en la provincia de Talca, sino que su crédito se ha extendido a otras provincias del sur y norte del país, de donde le están haciendo frecuentes pedidos.

FABRICA DE JUGUETES

Como un dato curioso y altamente significativo de los esfuerzos que día a día ... el Sr. Harboe para super... en sus afanes realizador... digno de anotar que a su... brica de Puertas y Vent... ha agregado un anexo ... brica de Juguetes Esmalt... Esta fábrica enexa la in... como lógica consecuencia... ra aprovechar todos los ... puntes de maderas que ... quedando al fabricar ... puertas y las ventanas. ... esta nueva iniciativa ha ... pezado ya a fabricar mil... juguetes esmaltados y e... lores muy vivos, los c... constituirán la alegría d... niños en la próxima Nav... Pero lo interesante en ... caso, es que la fábrica ve... rá estos productos dir... mente a las instituciones ... beneficencia del país, ... ciéndoselos a un costo ... reducido. Así, pues, todo... niños chilenos ilumin... candorosamente sus ca... como un día de sol e... dente de primavera, co... alegría henchida de sin... dad que se refleja en la... za y brillo de los ojos, ... do Santa Claus deje e... Noche Buena, en sus ... res, el codiciado regalo.

La labor realizada en ... ca durante 18 años por ... ñor Julio Harboe Goray ... mo constructor y fabri... es un hermoso ejemplo ... fuerzo y de superación ... no de los mejores elogi...

Eduardo Sanhuez...



En pleno centro comercial se levanta este edificio ocupado por conocida firma com... o sea, en 1 Sur 4 y 5 Oriente.

BANCO DE TALCA

FUNDADO EN 1884

SUCURSALES: Talca (Estación), Molina, San Javier, Linares, Cauquenes, Parral y San Carlos.

CAPITAL Y RESERVAS: $ 54.500.000.—

☆ ★ ☆

DIRECTORIO:

Presidente:
PEDRO OPASO LETELIER

Vicepresidente:
SANTIAGO VERGARA LOIS

Directores:

GABRIEL PANDO OCAMPO
AURELIO FERNANDEZ BARRIOS

ENRIQUE BURGOS MOREIRA
JOSE D. ASTABURUAGA CIENFUEGOS

Gerente:
OSCAR PINOCHET SALGADO

Subgerente:
SANTIAGO TOLEDO ORTIZ





UN BANCO al servicio de una región...

La hoya hidrográfica del Maule, con sus numerosos afluentes, que llegan al gran río desde largas distancias, riega una rica región agrícola que constituye una sola unidad geográfica y económica en el panorama nacional.

Esta región –la zona del Maule–, de rico pasado histórico y de brillante futuro, tiene a su servicio uno de los más antiguos Bancos del país, una institución que dirige sus esfuerzos a ser útil a cada una de las más importantes ciudades de la zona y a toda la región en general.

BANCO DE TALCA

TALCA LINARES SAN JAVIER PARRAL CAUQUENES SAN CARLOS MOLINA

Un cuarto de siglo de existencia en la ciudad de Talca ha cumplido la Mercería y Ferretería de Cordero y Cía.

Es una de las más grandes e importantes organizaciones comerciales en su especialidad, en esa provincia. — Sus actividades durante tan largo tiempo han contribuído poderosamente a impulsar el progreso de la zona. — La mayor parte de sus mercaderías proceden de Inglaterra, Canadá, los EE. UU. y de las principales industrias nacionales. — Sus propietarios fomentan la cultura física entre su numeroso personal y cooperan también en toda obra de bien público



Magnífico edificio que ocupa la Mercería y Ferretería Cordero y Cía., en 1 Sur esquina 5 Oriente.

Entre las numerosas organizaciones industriales y comerciales que existen en la progresista ciudad de Talca, ha descollado en el ramo de su especialidad, la conocida Mercería y Ferretería de Cordero y Cía., la cual se encuentra ubicada en pleno centro comercial, o sea en la calle 1 Sur 1183-1192, esquina de 5 Oriente. El establecimiento en referencia, a fuerza de trabajo y paciencia, ha ido firmemente cimentando su crédito en los veinticinco años que lleva de incesante labor, en la vasta y rica provincia de Talca. La seriedad de sus actividades, como asimismo la excelente calidad de los innumerables artículos y mercaderías que día a día ofrece a los agricultores, ganaderos, industriales, constructores, al comercio en general y a los hogares el menaje de casa, demuestra fehacientemente que esta organización comercial gira con un fuerte capital, y que el volumen de sus ventas afianza cada vez más su buen nombre.

LOS FUNDADORES

Al darle una mirada al pasado, con el fin de apreciar en toda su importancia el desarrollo siempre creciente de sus actividades durante un lapso tan prolongado, es necesario destacar que la mencionada organización comercial fué establecida en la ciudad de Concepción a fines del siglo recién pasado, debido a la iniciativa de dos esforzados hombres de negocios de nacionalidad española, señores Bernardino y Arsenio Cordero. Anhelosos ambos de estimular el progreso de la República que tan halagadoras perspectivas presentaba por aquel tiempo, se consagraron con tesón y cariño a impulsar resueltamente el negocio que con tan buenos auspicios habían puesto en marcha. Los resultados de tan loables iniciativas se vieron pronto coronados por el éxito, porque el establecimieno encauzó su destino por la senda de la más absoluta seriedad y basada en la útil experiencia técnica de sus fundadores.

Posteriormente, y comprendiendo los hermanos Cordero las halagüeñas posibilidades que se presentaban para el ramo de mercería en otras ciudades del país, resolvieron fundar sucursales en Chillán y Talca. Estas sucurs les tomaron rápidamente incremento insesperado, igual que la casa matriz en Concepción, porque sus dueños no descuidaban detalle para atender oportuna y cumplidamente a sus favorecedores.


La Sección Cristalería de este moderno establecimiento.

EN TALCA

Después que los señores Cordero situaron en un pie de envidiable prosperidad a los establecimientos de Concepción, Chillán y Talca, la sucursal de esta última ciudad cambió de dueños en el año 1924, formándose la nueva razón social por los señores Mariano Cordero, Maximino y Antonio Abásolo García, quienes, desde aquella fecha, le han dado un incremento realmente insospechado a la Mercería y Ferretería Cordero y Cía., la cual, con justa razón, es considerada como una de las más grandes e importantes de Talca.

SUS SECCIONES

Durante la breve visita que le hiciéramos a este acreditado establecimiento, con motivo de la jira que efectuamos a esa ciudad para asistir a la inauguración de la Cuarta Exposición Agrícola y Ganadera Regional, nos fué dable constatar la magnífica organización que se observa en cada una de sus amplias secciones y la preparación del numeroso personal que secunda en sus labores a los dueños de tan imporante Mercería y Ferretería talquina.

Los diferentes aspectos que abarcan las actividades de este establecimiento son las siguientes: mercería y ferretería, con anexos de menaje de casa; sanitarios, artículos eléctricos, cerrajería, herramientas, pinturas, barnices, barraca de fierro, infinidad de artículos usados en diferentes industrias, implementos agrícolas, cuchillería, loza e incontables artículos para el hogar. Como dato ilustrativo debemos informar que esta Ferretería se abastece en los principales mercados de Europa, del Canadá, los Estados Unidos de Norte América y de los mejores productos elaborados por industrias chilenas.


Vista de otra de las Secciones de tan importante organización talquina.

OBRAS SOCIALES

Los señores propietarios de la Mercería y Ferretería Cordero y Cía., posiguiendo con la noble tradición de los fundadores de la firma, fomentan, entre su personal, la cultura física y el espíritu de compañerismo por medio de fiestas sociales, como un medio de buscar siempre la comprensión humana y hacer la vida más alegre y feliz. Así, por ejemplo, se han esmerado siempre los patrones para que sus empleados, los días sábados en la tarde, domingos y festivos, dediquen algunas horas a la práctica del deporte. Todo ésto se hace como un medio de proporcionar a los empleados, entretenimientos sanos, agradables, los cuales tanto contribuyen al bienestar general.

ESPIRITU DE FILANTROPIA

Es interesante hacer resaltar, también, que la firma Cordero y Cía., durante el cuarto de siglo que lleva de fecunda actividad, cooperando tesoneramente al progreso de la provincia de Talca, no solamente se ha preocupado en intensificar sus negocios, sino que también los socios de la firma, animados de un alto espíritu de bien público, contribuyen materialmente a estimular las obras de numerosas instituciones sociales, de acuerdo con sus utilidades. Este espíritu de filantropía en una organización comercial, habla elocuentemente de la cultura de sus propietarios y de su afán por ayudar sin alarde a aquellos seres que por una u otra circunstancia debe tendérseles la mano, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Tal es, en síntesis, la actividad que realiza en Talca la bien conocida y prestigiosa Mercería y Ferretería de Cordero y Cía.

Eficientes servicios de transporte de carga incrementa día a día la actividad de la industria y el comercio de Talca y Santiago

Es una importante empresa de transporte dotada con todos los adelantos técnicos y administrativos con que desenvuelven sus labores organizaciones similares en los EE. UU. — Dicha entidad, denominada Transporte Talca, está dirigida personalmente por sus dueños, señores Francisco Sbárbaro y Agustín Enero, y secundada por un personal estrictamente seleccionado. — La Transporte Talca recibe equipaje desde uno a varios miles de kilos de peso, cumpliendo diariamente estos servicios con su moderna flota de camiones Reo de 12, 8 y 4 toneladas. — Esta empresa tiene sus oficinas en Santiago, Grajales N.o 2911, Teléfono N.o 91354, y en Talca, 5 Oriente N.o 1360

Para el viajero que visita sin detenimiento la ciudad de Talca, como para el forastero que, por motivos familiares o de otro orden permanece en ella algunos días, la impresión que recibe de esta moderna ciudad es altamente halagadora. En los últimos diez años, esta metrópoli de la rica zona agrícola y ganadera del valle central de Chile, se ha remozado casi enteramente, gracias a ese reconocido espíritu de superación y progreso que anima en la labor cotidiana a sus hijos. Sus numerosos edificios del típico corte moderno que se levantan en el barrio central y en sus amplias avenidas cubiertas de frondosos árboles, que cautivan la atención del visitante; sus calles bien pavimentadas y esmeradamente aseadas; el desarrollo siempre creciente de sus industrias y su comercio, como asimismo el prestigio de sus centros culturales y la exquisita cortesía de sus habitantes, le dan a Talca, un cariz de urbe moderna y la sensación de que va ascendiendo decidida y firmemente por la empinada cuesta del progreso.

NUEVO SERVICIO

Con el propósito de contribuir al mayor incremento y progreso de la provincia de Talca, la iniciativa privada está aportando resueltamente su concurso a tan nobles finalidades. Nos referimos en este caso, al esfuerzo de los señores Francisco Sbárbaro y Agustín Enero, que establecieron, a mediados del mes de julio del año en curso, un eficiente servicio expreso de carga y equipaje entre Talca y Santiago y Santiago y Talca. Este magnífico servicio interprovincial que con tan halagador éxito han puesto en marcha los señores Sbárbaro y Enero, y que ya está prestando positivos beneficios a ambas provincias, cuenta con una flota de cuatro camiones nuevos, de la famosa marca Reo de 12, 8 y 4 toneladas, respectivamente, que fueron importados no hace mucho tiempo, de los Estados Unidos de Norteamérica. Este tipo de camiones gigantes norteamericanos, han demostrado en todas partes del mundo la colosal resistencia de sus motores, como igualmente la seguridad que en todos los caminos ofrece su sólida carrocería para el transporte de carga pesada en cortas y en largas distancias. Otra característica de los potentes camiones Reo, es la suavidad de su marcha, lo que permite ofrecer completa seguridad para el transporte de mercaderías delicadas.

PERSONAL SELECCIONADO

Por otra parte, como un medio de ofrecer el máximo de seguridad, rapidez y puntualidad en el nuevo servicio que han establecido, los señores Sbárbaro y Enero, denominado "Transportes Talca", está dirigido por sus propios dueños y secundado por un personal técnico que ha sido estrictamente seleccionado. Por esta razón, la Empresa de Transportes Talca, está ofreciendo diariamente a las organizaciones industriales, comerciales, agricultores y a toda persona en particular, un magnífico servicio en el transporte de mercaderías entre las ciudades anteriormente citadas, exclusivamente.

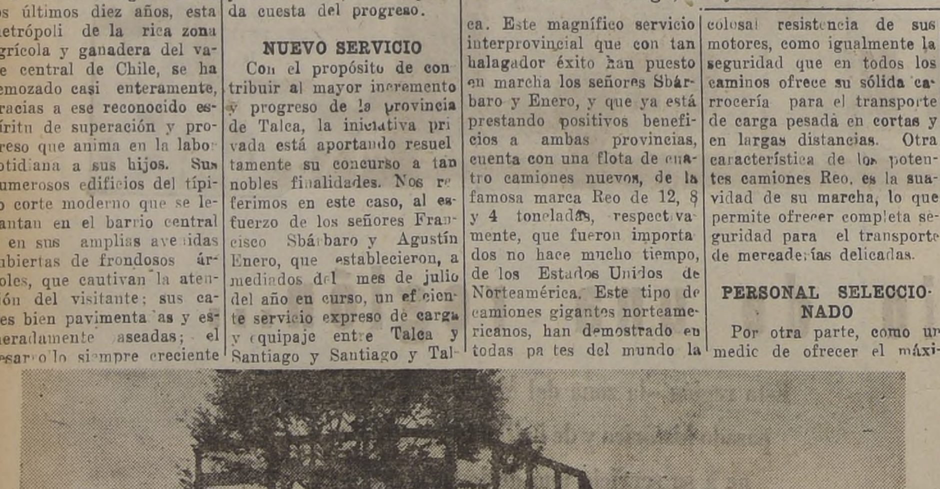
SERVICIO DOMICILIARIO

Otras de las garantías que está brindando al público diariamente la "Transportes Talca", es que no solamente se dedica a transportar carga pesada, sino que se encarga también de transportar paquetes desde un kilo, los cuales son entregados puntualmente en los domicilios indicados por los remitentes.

Esta moderna e importante empresa de transportes, que está contribuyendo a incrementar el progreso entre nuestra capital y la provincia de Talca, ha sido organizada de acuerdo con todos aquellos detalles técnicos con que cuentan las principales empresas de este género, norteamericanas. Con esta finalidad, los señores Sbárbaro y Enero, antes de poner en marcha estos servicios, hicieron un detenido estudio de las organizaciones similares de los Estados Unidos de Norte América. Y una vez que lograron compenetrarse ampliamente del rodaje técnico y administrativo de aquellas poderosas organizaciones de transportes, materializaron sus loables iniciativas, las cuales ya están rindiendo sus frutos en favor del acrecentamiento económico de la República.

LAS OFICINAS

Las oficinas de la "Transportes Talca", se encuentran en Santiago, en la calle Grajales N.o 2911, teléfono N.o 91354, y en Talca en 5 Oriente N.o 1360 (local de la Cía. de Gas), a las cuales pueden recurrir todas las personas que deseen aprovechar este rápido y seguro servicio de transporte de mercaderías entre Santiago y Talca y Santiago, únicamente, con el fin de que puedan [illegible]



Dos camiones Reo de 12 mil toneladas cada uno para el transporte de mercaderías entre Santiago y Talca, Talca y Santiago, únicamente.



Otro de los grandes camiones Reo, de 12 toneladas de la Transporte Talca.

La I. Municipalidad de Talca, a pesar de sus escasos recursos económicos, realiza proficua labor en beneficio de la ciudad

Algunos aspectos de sus obras de adelanto local. entre ellas la población para Empleados Municipales en la Avenida Diagonal "Isidoro del Solar". — Gestiones de la actual administración para abovedar los cauces que atraviesan los radios urbanos de la ciudad, y los esfuerzos que se hacen para lograr la ejecución de los trabajos de alcantarillado en los barrios Norte y Oriente.— El problema de la pavimentación reviste gravedad por el incumplimiento del organismo Fiscal encargado de efectuar estas obras de progreso. — Los servicios de aseo y la creación de nuevos parques y campos deportivos. — Declaraciones que formula a nuestro diario, el señor Alcalde de la I. Municipaidad de Talca, don Carlos Espíndola Torrealba

La primera impresión que salta al visitante al llegar a Talca, es la buena pavimentación de sus calles centrales y el aseo que se observa en todas partes. Las autoridades edilicias no han omitido sacrificios para que estas normas de higiene se mantengan invariablemente como una costumbre tradicional de esta hermosa ciudad. Otra característica de tan pintoresca urbe, es la magnífica conservación de sus avenidas, parques y plazas, arboladas con acertado criterio urbanístico. Edificios de sólida estructura, construídos muchos de ellos con el apoyo de organismos estatales, destacan sus modernas líneas arquitectónicas en los distintos barrios de la ciudad.

Por otra parte, Talca cuenta con numerosos establecimientos de educaciones que constituyen verdadero orgullo para la provincia. Y otros centros culturales y deportivos, empeñados en nobles finalidades, contribuyen incesantemente a levantar el nivel cultural de centenares de empleados y obreros, y a mejorar las condiciones físicas de la raza. El desarrollo siempre creciente de la industria, la agricultura y el comercio talquino, aumentan año tras año la producción, robusteciendo de esta manera la economía nacional. El clima agradable de la región y ese tenaz espíritu de superación que anima a los hijos de esta tierra, han situado a la provincia de Talca entre una de las más progresistas de la zona central de la República.

Sin embargo, la administración comunal tropieza con serios inconvenientes que entraban su labor, impidiéndole por estas circunstancias prestar mayores beneficios a la ciudad. Estos acontecimientos nos impulsaron durante nuestra corta permanencia en Talca, a visitar al señor Alcalde, don Carlos Espíndola Torrealba, a fin de hacerle algunas preguntas, relacionadas con lo que ha podido cumplir la actual administración municipal. El señor Alcalde responde a nuestras preguntas, con su habitual amabilidad.

—¿Cuáles son las obras de adelanto realizadas por esta administración, y cuáles las que se encuentran en vías de realizarse?

—Obras de adelanto propiamente tales no se pueden realizar, en atención a que la generalidad de los Municipios, especialmente el de Talca, están desfinanciados. No obstante, con los escasos medios de que se dispone, se ha podido dotar a la ciudad de un crematorio de basuras, un establecimiento de baños higiénicos en el barrio oriente, de algunas nuevas plazas, proveer al aseo de la ciudad, adquiriendo nuevos elementos; formar campos deportivos, atender algunas imprescindibles necesidades escolares, etc. Para lo venidero o por realizarse, está estudiando la manera de obtener recursos extraordinarios, mediante la conversión del Empréstito del Bicentenario, cuyo proyecto de ley se encuentra en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados. Con él se hará o empezará la construcción de la Casa Municipal, se repararán los edificios de Mercados y Matadero; se construirán nuevos estadios; se dotará de buenos bancos a plazas y paseos; se harán arreglos al Bosque Municipal, campos de juegos, carros de aseo, dotación del taller municipal, instalación de ferias y vegas; construcción de un teatro al aire libre; jardines infantiles; atención de poblaciones suburbanas, etc.

Se gestiona en forma insistente el que se consulten por el Supremo Gobierno los fondos necesarios para la ejecución del alcantarillado en los barrios norte y oriente, cuyos proyectos se encuentran aprobados desde el año 1945. Variante acceso Lircay: la Alcaldía ha recabado del Ministerio de Vías y Obras Públicas, la construcción de un camino de acceso de Lircay a esta ciudad, con la construcción del nuevo Camino Longitudinal. Se ha ordenado por el Ministerio los estudios necesarios para ello.



El señor Alcalde de Talca, don Carlos Espíndola Torrealba, durante la entrevista que concedió al representante de LA NACION.

Está empeñado el Municipio en dotar de vías de comunicación expeditas las diversas poblaciones que se encuentran aisladas desde hace algún tiempo en los radios suburbanos de la ciudad; y, al efecto, como se trata de vías que quedan fuera del sector urbano, ha erogado al Fisco, $ 388.850 (trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos), para la construcción de dichas vías. Se hacen actualmente los estudios necesarios del presupuesto de inversión que esas obras demandarán.

Insistentemente ha gestionado la Corporación el pronto despacho del proyecto de ley que se encuentra en el tercer trámite en el Congreso, y que debe ser incluído por el Ejecutivo en la Convocatoria del período extraordinario, y por el cual se dispone el abovedamiento de los cauces que atraviesan los radios urbanos de la ciudad. Con la obtención de esta ley, desaparece para Talca el agudo y mortificante problema de las perpetuas inundaciones que sufre el sector norte de la ciudad, a consecuencia de los desbordes del canal Sandoval, que la atraviesa.

—¿Se nota un mayor auge y resurgimiento en Talca? ¿Cuáles son sus manifestaciones?

—Se encuentra en plena actividad la construcción de la población para Empleados Municipales, que se levanta en la Avenida Diagonal "Isidoro del Solar", población que dará una nota de adelanto cierto al barrio en que está situada.

El problema de la pavimentación reviste para Talca caracteres de extremada gravedad. Desde hace más de tres años, el organismo fiscal que fué encargado por la ley para recibir los fondos de los contribuyentes y verificar las obras en las diversas ciudades de la República, se encuentra a este respecto en completa falencia. No ejecuta obras; pero se mantiene con oficinas. Una de las medidas de acierto que debiera adoptarse sobre este problema, sería el entregar a los municipios que cuentan con organismos técnicos, todo lo relativo a pavimentación, eliminando así el organismo que ha sido en su desarrollo, funesto para las comunas, especialmente aquellas que tienen ciudades de alguna importancia. La comuna de Santiago, que tiene su organismo propio, pavimenta la capital de Chile, sin otra intervención que la del Municicipio, y de esta suerte se ha visto privada de que los fondos de los contribuyentes de la metrópoli sean invertidos en rubros ajenos al propio pavimento. La reforma de la ley no dará mejores resultados, mientras este servicio no se radique en los Municipios.

Talca cuenta con el plano regulador de la ciudad que contempla la Ley de la Corporación de Reconstrucción, plano de positivo interés, y que permite, mediante su discreta aplicación, formar pueblos que cuenten con lo necesario para hacer a sus habitantes la vida más grata, más higiénica y más fácil. Los puntos anteriormente expresados, forman parte del amplio programa que está dispuesto a realizar esta Municipalidad, y que espera, con la ayuda y el interés de los demás Poderes del Estado, convertir en realidad, aunque sea en parte.

No obstante la angustia económica que aflige al Municipio y la crisis general que se hace sentir, se nota un mayor auge y resurgimiento en todas las actividades, y él se evidencia en la instalación de nuevas industrias, construcción de habitaciones y el mayor aumento de la producción y del consumo.

—¿Podríamos conocer el programa de acción municipal inmediato?

—El programa de acción inmediato y que demanda una más pronta realización, fuera de la atención preferente de los servicios ordinarios que se deben prestar a los habitantes, es el problema económico que no podrá solucionarse mientras el Ejecutivo no disponga la nueva tasación de la propiedad raíz de la comuna, cuyo avalúo data del año 1940, época en que la moneda tenía un valor muchas veces por encima del precario que tiene en la actualidad. La propia ley sobre contribución territorial, consagra disposiciones que facultan al Gobierno para decretar los nuevos avalúos en los casos especiales como el actual, antes de expirar el máximo de diez años, que como término da a las tasaciones. Talca ha rebalsado el mínimo de cinco años, y sobre la base del número de pesos, no del avalúo real de los predios, recibe el Municipio por este capítulo apenas $ 600.000 (seiscientos mil pesos), en un supresupuesto de entradas de siete millones, lo que está fuera del espíritu del legislador, que quiso que las Municipalidades financiaran sus servicios y adelanto local, creando, junto con la Ley de la Comuna Autónoma, esta contribución para que ella pudiera ser cumplida.

Tal es, ligeramente esbozado, lo que puedo informar a ustedes sobre las dificultades con que se enfrenta la actual administración municipal y las obras que está poniendo en marcha, a pesar de los escollos que tratan de obstruir su acción en beneficio de la ciudad. Agradecemos al señor Alcalde la gentileza que ha tenido con nosotros, y nos despedimos de él con un cordial apretón de manos.

E. S. G.

EDIFICIO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA



LA CORPORACION EDILICIA REALIZA UNA INTENSA LABOR, QUE, SI BIEN NO ALCANZA LAS PROYECCIONES QUE DESEARIA LA AUTORIDAD COMUNAL, CONSTITUYE UN ESFUERZO ENCOMIABLE AL SERVICIO DEL ADELANTO LOCAL



EL ESPIRITU DEL TEMA DE "ANGEL O DEMONIO": SE EXHIBE EL LUNES

Ahora tenemos a María Antonieta Pons, la reina de la rumba, en una película que presenta los problemas que atañen a la mujer moderna, y que es a la vez una notable enseñanza de lo que a las mismas les puede suceder en la vida real. La historia de "Angel o demonio", se desarrolla en un ambiente moderno, y sus situaciones hacen más interesantes las aventuras por las que vive una mujer que compró con besos y lágrimas su lujo, su modernismo y sus pasiones.

María Antonieta Pons, luce además de sus extraordinarios bailes, muy provocativa, y con mucho sex-apeal, garbosa y elegante, así como sentimental y ardiente. Armando Calvo, considerado como el mejor galán español del cinema, está muy bien, en su papel, uno de los más difíciles que ha interpretado en el cine mexicano.

La película que nos ocupa será presentada el próximo lunes en el Teatro Baquedano, en sus funciones de matinée, vermouth y noche, y es distribuída por Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda.

Dos épocas enfoca el tema de la película "Los hijos del paraíso"

Mañana será estrenada en Santiago, en el Gran Cine Plaza, una de las más finas y transcendentales películas filmadas en la historia del cine Europeo. Bajo la dirección de Marcel Carne, los estudios Pathé realizaron una excepcional cinta artística y espiritual en la cual se desenvuelve el más original de los temas humanos, tomado desde un punto de vista especialmente elevado.

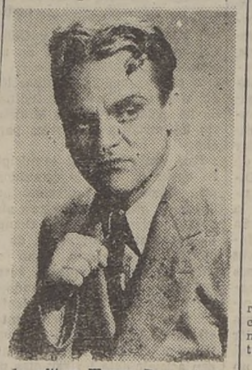
"Les Enfante Du Paradis", esta distribuída por London Films, del célebre Alexander Korda, ha sido elogiada por la prensa de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, considerándola como la muestra más genuina del arte, y el espíritu de Francia.



JEAN LOUIS BARRAULT

La interpretación de esta cinta que tiene dos épocas en su desarrollo, es extraordinaria. Actúan en ella Jean Louis Barrault, Arletty, Pierre Brasseur y Pierre Renoir con un numeroso conjunto de intérpretes del cine y actores de la Comedie Francaise. El teatro Plaza inaugura con esta película una temporada de preestreno ya que este film será exhibido oficialmente en 1949.

JAMES CAGNEY EN EL ECRAN DEL VICTORIA



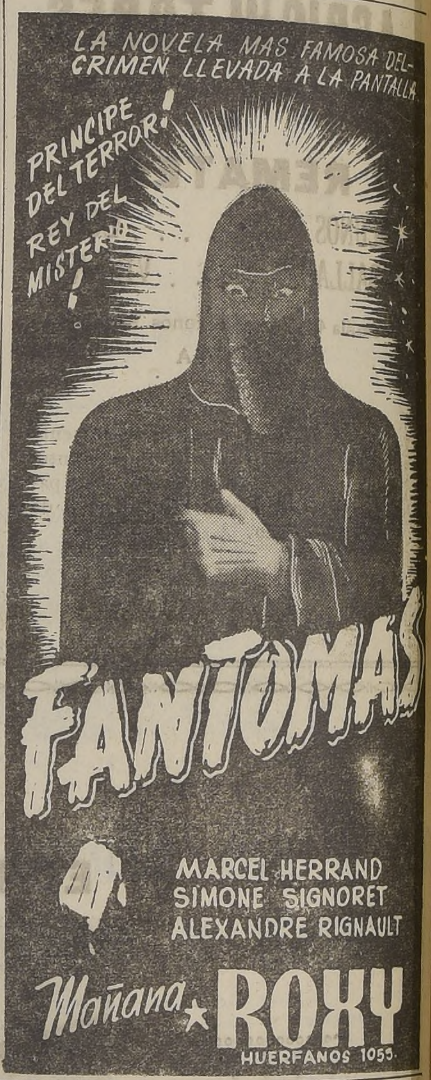
La editora Warner Bros estrenará el próximo lunes en la pantalla del Rotativo Victoria la película de aventuras "Ciudad Siniestra", film que nos hace reaparecer al simpático actor James Cagney.

Al lado del actor mencionado encontramos a un selecto grupo de artistas, los cuales viven una intriga apasionante y audaz.

EXHIBIRAN HOY "A CAPA Y ESPADA" EN EL LUX

Hoy se inician las exhibiciones de la electrizante cinta de aventuras que nos brinda Warner Bros "A capa y espada" notable melodrama en que se ha combinado, el misterio, la intriga y el romance de tal manera, que podemos decir que esta película que interpretan nada menos que Gary Cooper y Lilli Palmer, es lo más grandioso en el género de aventuras que ha presentado el cine moderno.

Gary Cooper, hace en "A capa y espada", una de sus más grandiosas creaciones, y la genial artista europea, la exótica Lilli Palmer, supera a todo lo que había hecho en el cine hasta la fecha.







SE ESTRENA HOY EN EL METRO LA PRODUCCION "CARNE Y ESPIRITU"

Una trama de interés tiene la nueva cinta

El Teatro Metro estrenará hoy la producción de Estudios Enterprise, "Carne y Espíritu", cuyos roles principales están a cargo de John Garfield, Lilli Palmer y Hazel Brooks, la sensación de Hollywood.

John Garfield ofrece una brillante caracterización en el rol que le fuera designado, que lo confirma aún más como uno de los mejores actores del momento. Encarnando a las dos mujeres que se cruzan en su vida, están la encantadora actriz inglesa Lilli Palmer, y una sensacional recién llegada, Hazel Brooks, quienes representan las influencia que para el bien y el mal pueden ejercer las mujeres.

Anne Revere, que obtuvo calurosos elogios, así como un "Oscar" académico por su papel de madre, en "Fuego de Juventud", supera esta célebre actuación suya como la madre de Garfield, en "Carne y Espíritu".

El director Robert Bresson creó una cinta en la que el drama se va desarrollando de manera ingeniosa y absorbente hasta el desenlace final, y las caracterizaciones no pierden por un momento su gran autenticidad.



John Garfield y Lilli Palmer, en una escena de "Carne y espíritu", que ha sido producida recientemente en los Estudios "Enterprise".

Especialmente al dirigir a Hazel Brooks, Rossen ha conquistado nuevos laureles presentando a una nueva actriz, cuyo porvenir en el cine está asegurado.

GUIA DEL ESPECTADOR

NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

...RIO (32627). — Compañía Le... Córdoba. — Vermouth y noche: ... aprende la raspa.

CINES

...MEDA (91254). — Rotativo: ...mi madre querida y Una ...n apuros.

...AGRO (83425). — Rotativo: ...en los ojos y Calumniaron ...Hagen.

...ZAR (80122). — Vermouth ...: Encrucijada de odios.

...RICA (52443) — Rotativo: ...a de mujer, Tres lanceros ...ala y Canción del sur.

...ES (43811) — Vermouth ...: Pobre mi madre querida ...

APOLO (51746) — Rotativo: El embrujo de la gloria, La Caraba, Una mujer disputada y Agregados.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: El tango vuelve a París, La voz de la tórtola y El tigre de Jalisco.

BALMACEDA (88768).—Rotativo: El tango vuelve a París, La voz de la tórtola y Dillinger.

BAQUEDANO (65050).—Matinée, vermouth y noche: Débil es la carne.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Un día inolvidable.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Motín a bordo, Cocineros del Rey y Amarga victoria.

BOLIVAR (83683) — Rotativo: El último amor de don Juan, La esclava del Sheik y Extraña obsesión.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Venganza de mujer y Siete para un secreto.

CAPITOL (89581). — Rotativo. La mujer disputada, Quién mal anda mal acaba, Una sombra en el espejo y Serial.

CARRERA (86685).— Rotativo: Humo en los ojos y Calumniaron a Mary Hagen.

CENTRAL (33555) — Matinée vermouth y noche: Encrucijada de odio.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Sinfonía fantástica.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Besos robados, Caravana. 9 P. M. Festival de despedida de Hernán Pelayo y Silvia Juvesi.

COLISEO (89075) — Rotativo: Canción del sur, Hermanos contra hermanos y Cadáver secuestrado.

COLON (90577 — Rotativo: Pobre mi madre querida, Conflicto en Panamá y Flor de durazno.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Del lodo brotó una flor, Ni vivos ni muertos y Caballero por una noche.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: A volar joven.

CHILE (60728) — Rotativo: La copla de la Dolores, La navidad de los pobres y Agregados.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: El turco Neguib y La dama imperfecta.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Maestros de baile, Qué par de vivos, Cómicas y Serial.

ESMERALDA 64303. —Rotativo: Pobre mi madre querida, Se ocultó la luna y Conflicto en Panamá.

EL GOLF (257) — Vermouth y noche: A volar joven.

FRANKLIN (50754) — Rotativo: Al borde del abismo, Se ocultó la luna y Las joyas de Brandenburgo.

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: El abanico.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Cía. Doroteo Martí: Una cruz entre dos madres.

IDEAL CINEMA (92788).— Rotativo: La fuerza de la sangre, El lobo de mar y Amargo recelo.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: El tango vuelve a París, El cadáver secuestrado y Carnaval en Costa Rica.

INDEPENDENCIA (62702.— Rotativo: Canción del sur, Se ocultó la luna y Conflicto en Panamá.

ITALIA (41863) — Rotativo: Canción del sur, Hermanos contra hermanos y Una viudita de París.

LO FRANCO (92705) — Rotativo: Las huellas del asesino, Por culpa de una mujer y Tres enamorados.

LUX (87630).—Matinée, vermouth y noche: A capa y espada.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Canción del sur, El sexo fuerte y Conflicto en Panamá.

MINERVA (91464). — Rotativo: Al borde del abismo, El lobo de mar, Las joyas de Brandenburgo y Noticiario.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: Carne y espíritu.

MIAMI (85815) — Rotativo: La máscara de hierro, Serial y Noticiario.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Alma rebelde y Hermanos contra hermanos.

MONUMENTAL (91555).—Rotativo: Laurel y Hardy, Tres chiflados, Tú volverás querida, Tres lanceros de bengala, Vidas por vida y Serial.

MAXIM (30611).— Rotativo: Seis destinos.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Pobre mi madre querida, El sexo fuerte y El diamante del Maharajá.

NORMANDIE (87749).— Rotativo: El signo de Aries.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El cadáver secuestrado, El seductor, Pasión de los fuertes y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Encrucijada de odio.

O'HIGGINS (86920).— Rotativo. Natalio Tursi y su orquesta, Luces de Buenos Aires, Melodía de arrabal, Carnaval de antaño y Tres anclados en París.

PARIS (80336).— Rotativo. Escapada increíble, Una mujer sin importancia y Venganza de mujer.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina vermouth y noche: Mamma.

PORTUGAL (34316).— Vermouth y noche: Pobre mi madre querida y Una chica en apuros.

PRINCESA (85205).— Rotativo. Tres lanceros de bengala, El último amor de don Juan y Sublime ensueño.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Noticiario, cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo. Al morir el alba, El ahijado de la muerte y Tú volverás querida.

ROXY (80809) — Rotativo: La invitada misteriosa.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Besos al amanecer.

RECOLETA (63874).— Rotativo: El diamante del Maharajá, El padre Pitillo y Hermanos contra hermanos. Presentación de "la popular hora radial. Carrousel del aire.

REX (31143).— Matinée, vermouth y noche: Camino a Río.

REPUBLICA (83813) — Rotativo: Al borde del abismo, La noche y tú y Venganza de mujer.

RIALTO (41667) —Rotativo: El tango vuelve a París, El sexo fuerte y Las joyas de Brandenburgo.

SANTIAGO (32883).— Matinée, vermouth y noche: El ladrón.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: A volar joven.

SELECTA (92194) — Rotativo: Lágrimas de sangre, El padre Pitillo y La voz de la tórtola.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Natalio Tursi y su orquesta. Cine: La vida de Carlos Gardel, Madreselva y Una vez en la vida.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Suplicio de una madre.

OCTUBRE
28
JUEVES

SANTOS DE HOY
Simón

SANTOS DE MAÑANA
Narciso

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 27 de octubre de 1948)

Después de algunas precipitaciones que aún se produjeron durante el día, entre Cautín y Aysen, el estado atmosférico general ha mejorado en las últimas horas, observándose buen tiempo con nubosidades parciales en todo el país.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de buen tiempo con nubosidades y neblinas para la mayor parte del territorio.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del Suroeste y Oesde.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Probables nubosidades matinales. Vientos del Sur y Suroeste de regular fuerza.

CORDILLERA CENTRAL. Variable.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Nubosidades parciales. Vientos fuertes del Sur y Suroeste.

PUNTA ARENAS.— Bueno. Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 27).— Máxima: 20,6 a las 14.00 horas.— Mínima: 5,9, a las 6.50 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 27).— Máxima: 89% a las 7.15 horas.— Mínima: 34% a las 17.00 horas.

SOL.— (Día 28). — Sale: a las 6.23 horas.— Puesta: a las 19.07 horas.

LUNA.— (Día 28).— Sale: a las 4.03 horas.— Puesta: a las 15.16 horas.— Fase: Luna nueva el día 1.o de noviembre.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile Fono 90753.

TARZAN (2199) Mimba hambriento Por Edgar Rice Burroughs



S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

Agencia de "LA NACION"
[illegible]
Maule N.o 1006



RAMONA

Por Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 23 AL 30 DE OCTUBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Imperio	Estado 251	Gran Avenida	Gran Avda. 5693
Blanqueado	San Pablo 4549	La Granja	Santa Rosa 6567
Sanax	Mapocho 4188	Espejo	Gran Avda. 9303
San Martín	A. Varas 301	Bulnes	Antonio Maceo 279
Maipú	Sto. Domingo 3003	Bellavista	V. Mackenna 7193
Riquelme	San Pablo 1701	Prusia	J. M. Infante 1517
Imperio	Moneda 2427	Ojeda	M. Montt 769
Gertosio	Bascuñán 402	Holandesa	Providencia 2369
Rozzi	Bascuñán 1971	Providencia	R. del Río - Cousiño
Ruiz	Castro 314	Estadio	C. Covarrubias 476
San Camilo	San Francisco 694	de Macul	J. P. Alessandri 1320
El Sol	Av. Portugal 54	Radig	Villagra 25
San Francisco	San Francisco 1615	Prado	Independencia 2598
Iris	Av. Matta 402	Chile	Independencia 1798
Sierra Bella	Sierra Bella 2352	Orión	Matías Ovalle 295
La Unión	San Ignacio 2042	Maipo	Recoleta 2153
La Legua	Santa Rosa 3890	Nerbod	Recoleta 701
		Palma	Pío Nono 101

1.—ALHAJAS, JOYAS.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 O.

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 O.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 O.

JOYAS ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 31 O.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A

1 —ALHAJAS, JOYAS

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 O.

COMPRO ORO Y PLATA. — Pago buenos precios, Alameda 846. 3 N

2.—ARBOLES PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

NARANJOS, LIMONEROS, paltos, arbustos, plantas, maceteros greda, tierra hojas. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 O.

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S 1949

CRIADERO "EL DAMASCO": ofrece limoneros desde $ 8; naranjos $ 15; todo injertado de planta seleccionada. Neftalí Fajardo. Monjitas 543. Fono 32144. 29-O

SEMILLAS: PINO INSIGNIS, ciprés, eucaliptus; callampas secas. Casa Ibáñez, Coelemu. 19-Sept.-49

5 —ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE", FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas rizos armados. — Bandera 320 Teléf. 80479. 23 Jl.-49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres. $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán". — San Diego 813 Fono 68377 H|A

ALFOMBRAS COMPRAMOS vendemos cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos Clínica de Alfombras Avenida Bdo O'Higgins 189 Teléfono 30242 — 51799 H|A

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

7 —ARTICULOS PARA EL HOGAR

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente, cuatro piezas, servicios, gas.— Alcalde Dávalos N.o 20. 28 O.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo" compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos Trabajos garantidos Seminario 505 H|A

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida. B O'Higgins 1340 H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750 H|A

ACCESORIOS PARA AUTOMOviles vendo Arturo Prat 22. 8 N.

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig. Alameda 111. Santiago 18 S. 1949

VENDO LINDO AUTOMOVIL Mercedes, 4 puertas, 6 neumáticos nuevos, tapiz, pintura, mecánica perfectos. — Alameda 2147. 30 O.

SILENCIADORES AUTOS CAmiones vendo. Gran Avenida 6028. 16 E 49

PINTO AUTOMOVILES, MUEbles, caja de fondos, refrigeradores. Duco sintético a domicilio. Fono 89077. Prado, 8 1.30 diariamente. 5 E. 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles profesor autorizado Luis Miranda Torres, ahora M Rodríguez 740 Teléfono 80593 3 Mz

11 —AVES, ANIMALES, PAJAROS

¡TAMBIEN UD NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M

"APICULTORES". COLMENAS modernas. Cera estampada Centrífugas. Reinas finas italianas Toda clase artículos. Augusto Herrera. Casilla 793. fono 86974. Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos. H|A.

13 —COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept. 1949

VENDO SOLDADORA ELECtrica. punto y arco Compañía 1312. 28 Jl 49

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 86. 31 O.

HOJAS USADAS AFEITAR compro. San Antonio 422 12 O.- 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta Caja Propietarios 2 E 49

TAMBORES 200 LITROS, COMpro. Edison 3872. 1.o N.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

15 DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELOtas cualquier tipo con válvula Fabricamos el mejor calzado fútbol con amortiguadores General Velásquez 407 Fono 90347 14 Agt 49

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M

16 —DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDO EXTRAVIADO póliza N.o 56542, extendida por Mutualidad de Carabineros a nombre de Luis Pérez López, queda nula. 29 O.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 713069, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Ester Cárcamo de Valenzuela, queda nula por haberse dado aviso. 28 O.

17 —DIVERSOS.

DENTISTAS, OCASION DE primera para radicarse en Santiago Vendo clínica dental a puertas cerradas, en el corazón de Santiago. Equipo Ritter, anexo mecánica dental, etc. Informes: Sucre 1586. Fonos: 33343-44142. 7 N.

BUENO BARATO MERCERIA Ahumada 42 27 Jl 1949

17.—DIVERSOS.

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa". Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel. Santiago. Teléfono 51983. 30 S.-49

PELUQUERO PERRUNO. PROteja a su can de la fiebre. Voy a domicilio. Baños y curaciones. Calle Andes 2136, casa 8. 28 O.

EDUCACION.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas. exámenes admisión, recuperación, madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.-1949.

MODAS CORTE Y CONFECción Cursos rápidos Sistema moderno Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería Clases diurnas y nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353 Fono 88690. H|A

CURSOS RAPIDOS: Taquígrafas, Dactilógrafas, Corresponsales. Contabilidad, aritmética, cursos diurnos nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura a máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922 Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 30 O.

ACADEMIA "FENIX". MATRIcula abierta.— Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos. — Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 6 N.

¡TRIUNFE USTED! ACREDItadas Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". — "Abiertas, todo el año". ¡Apresúrese!— Santo Domingo 670. 29 O.

18.—EDUCACION

CURSOS COMERCIALES PITman. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética, Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas Instituto Femenino Estado 225 H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico. Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastería, peinados. 8 N.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Dactilografía moderna, contabilidad, taquigrafía, preparación comercial. 30 O.

INSTITUTO FEMENINO ESTado 225. Corte y Confección Modas Lencería Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 4 N.

PEINADOS, MAQUILLAJE permanentes. Los mejores cursos. Diplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 30 O.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía. Taquigrafía. Contabilidad. Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac-Iver 549. 30 O.

EMPIEZAN CURSOS RAPIdos: modas, peinados, permanentes, maquillaje. Otórganse diplomas, "Instituto Moderno", Mac-Iver 549. 30 O.

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA. ORDENES Inglaterra 1486. 18 Oc. 1949

CASA A VALENZUELA INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz fuerza y calor San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21 —HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

22 —IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 O.

24 —MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 O.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos Rollo $ 3.80 Pareados a $ 6 Ponceados $ 10 Papelería Nacional — Arturo Prat 361 H|A

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones Ceura y Valverde Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546 4-8-49

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63 Casilla 722 Gran surtido papeles importados y nacionales Despacho a provincias H|A

OPTICA
LEJOS CERCA LEJOS CERCA
OSCAR HAMMERSLEY
BANDERA 290
ANTEOJOS PARA EL TRABAJO Y POR RECETA MEDICA

PROPIEDADES BARATAS
SE OFRECEN EN VENTA

$ 450.000.— Propiedad nueva de dos pisos independientes (altos y bajos) muy buena renta. Grandes facilidades. En calle Herrera.

$ 450.000.— En calle Recoleta N.o 2010, propiedad moderna de dos pisos, tres dormitorios, living, comedor, gran jardín. Facilidades.

OFICINA RAUL BERNSTEIN FUENZALIDA
370 — AHUMADA — 370 — OFICINA 412

¡RESUELVA AHORA MISMO EL PROBLEMA DE SU CASA PROPIA!

COMPRE UN SITIO URBANIZADO EN LA POBLACION UBICADA EN LA COMUNA "QUINTA NORMAL" CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ, ENTRE JUPITER Y SATURNO.

MICROS A LA PUERTA

Sitios desde $ 40.000.— Grandes facilidades de pago.— Se aceptan operaciones por Cajas de Previsión.— Aproveche sus fondos de aplicación

HORMAZABAL Y CIA.
AGUSTINAS 972 - OFICINA 726

SITIOS
$ 5.000 - 8.000 CONTADO
SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
SOLERAS DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO

CALZADOS MACADAM HIDRAULICO. — MICRO A LA PUERTA
ENTREGA DE SITIOS Y TITULOS INMEDIATA

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO
SOTOMAYOR 375

CASAS Y DEPARTAMENTOS CENTRALES

$ 130.000.— Rosas, a pocas cuadras del centro, casita interior, living, comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y pequeño patio. Facilidades de pago.

$ 220.000.— Herrera, casa un piso, living, comedor, galería, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

$ 230.000.— Lado Cerro Santa Lucía, departamento en primer piso, a la calle, dormitorio, baño instalado y cocinita. Calefacción central y parquets. Deuda 23.000 Caja Hipotecaria.

$ 280.000.— Argomedo, casa un piso, con 2 piezas, baño, cocina y patio con galpón. Facilidades de pago.

$ 300.000.— Calle Ahumada, oficina en edificio moderno, a la calle. Facilidades de pago.

$ 300.000.— Av. Matucana, primeras cuadras casa un piso, sólida, 10 por 37 metros. Tiene 8 piezas, baño, dependencias y patio. Facilidades de pago.

$ 320.000.— Huérfanos, esquina, muy central, departamento nuevo, a la calle; tiene living-comedor, un dormitorio, closets, baño y cocina. Deuda 32.000 Caja Hipotecaria.

$ 340.000.— Lado Cerro Santa Lucía, departamento en 4.o piso, a la calle, living-alcoba, 2 closets, baño y cocina instalados. Calefacción central y parquets. Facilidades de pago.

$ 360.000.— Entre Arturo Prat y Serrano, casa un piso, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.

$ 375.000.— Av. Viel, esquina, chalet bien tenido, sólido, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín y patio. Deuda 50.000 Caja Empleados Municipales.

$ 400.000.— Lado Carmen y Delicias, departamento de lujo, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina instalados. Calefacción central y parquets. [illegible] Caja Hipotecaria.

$ 400.000.— Vicuña Mackenna, inmediato Plaza Baquedano, departamento a la calle. Calefacción central y servicio de agua caliente. Living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño y cocina instalados. Deuda 54.000 Caja Hipotecaria.

$ 500.000.— Av. General Bustamante, esquina, casa un piso, con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 42.000 Caja FF. CC. del E.

$ 500.000.— Inmediato a Rancagua y Vicuña Mackenna, casa un piso, esquina, sólida. Living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

$ 550.000.— Lado Vicuña Mackenna, inmediato a Plaza Baquedano, casa 2 pisos, sólida, living, comedor, hall, escritorio, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y jardín.

$ 600.000.— Santo Domingo, muy central, casa un piso, apta para refaccionar. Deuda 27.000 Caja Hipotecaria.

$ 620.000.— Inmediato a la Plaza Manuel Rodríguez, casa 2 pisos, sólida, bien tenida, 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toillette de visitas, dependencias, patio Deuda 36.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 620.000.— Av. Beauchef, chalet rodeado de jardines. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toillette de visitas, terraza, dependencias, garage con pieza de chofer. Deuda 90.000 Caja Nacional de Ahorros.

650.000.— Lado Av. República, casa moderna, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Tiene un departamento de renta con living-comedor, dormitorio y baño.

$ 800.000.— Echaurren, amplia casa bien tenida, calefacción a gas. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, pieza de vestir, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, garage. Facilidades de pago.

$ 800.000.— Av. Matucana, casa un piso, amplia, bien tenida. Hall, living, comedor, salón con parquets, 5 dormitorios, baño completo, dependencias, subterráneo, patio, parrón. Deuda $ 15.000 Banco Hipotecario.

$ 950.000.— Agustinas, muy central, casa moderna, 2 pisos, calefacción central. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño de lujo, toilette de visitas, dependencias, subterráneo.

$ 980.000.— Almirante Barroso, casa moderna, asísmica, calefacción central. 2 halls, 2 livings, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toillette de visitas, dependencias, patio y garage. Deuda 200.000 Caja Empleados Particulares.

$ 1.100.000.— Entre Carmen y Lira, casa moderna, 2 pisos. Porch, living, comedor, escritorio, 3 amplios dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toillette de visitas, dependencias. Interior una amplia oficina de concreto de 4 por 10 metros, árboles frutales, garage y jardín. Deuda 85.000 Caja Empleados Particulares y facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

RO REDONDO PARA ucciones. Sack. 31 O

URAS PASTA. SACK. 31 O

N BODEGA. AVENIDA GE. Bustamante 772. Teléfono Materiales para construc. H|A.

RO GALVANIZADO LI. ack. 31 O.

RIALES DEMOLICION: s, Cortinas fierro. Made. Vigas Pino, Fierro T., Ta. so, Planchas zinc, Sanita. toda clase de materiales. Diego 1278. 30 O.

RO ACANALADO GAL. ado Sack. 31 O

RO PARA TECHO, PUER. ventanas, galerías, zócalos. s ventanas de fierro, ta. eo, cielo roble, pino ore. baldosas, parquet de lin. rueso, etc., de las nuevas ciones. Arturo Prat 650. 67949 (compro edificios demoler). 3 N.

TAS, VENTANAS, PER. surtido completo en me. "Standard". Entrega in. ta. Trabajos de medidas, planos. Fábrica Record. Diego 743. 29 O.

Y REPARA SU CASA conómicamente. E. Lobos. Prat 936. 24 N.

MAQUINARIAS.

AS TRANSVASIJAR VI. bre carros. Fábrica Inge. Cintolessi Santo Doming Fono: 93732. H|A

TERAS EXPRESS, BA. aría, loncheras, jugueras dores, lavadoras ropa dón Hispana" Avenida do O'Higgins 287. Telé. 4223. H|A

AS CENTRIFUGAS IM. as nacionales, todos ta. Motores bencina o eléc. Fábrica Ingeniero Cinto. Fono 93732. Santo Domin. H|A

ZA, MOLINILLOS, PI. cortadores fiambre ven. compramos. Reparacio. rantidas. Ex jefe técnico Dayton, 24 años. "Pre. Hispana". Alameda B. ins 287. Fono 34223. H|A

RES ELECTRICOS AL. y continuos, vendo. Ca. 1285 teléfono 83573 H|A.

O O ARRIENDO TOR. cánico.— Tratar: Vicuña ma 920. 28 O.

MAQUINAS DE COSER

INAS COSER Y ESCRI. mpro-vendo. Reparaciones idas. Casa Pupko: 10 de 318-B. 34730. H|A.

RO MAQUINAS COSER, empeño, objetos, alhajas. Reyes 85. fono 90191. 30 S. 49

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

OFICINA TECNICA MA escribir, sumar, calcula. s 551. Teléfono 60273. H|A.

SACK
RRO NACIONAL
O-CUADRADO - PLANO
PABLO 1179
RANDE 817

8 MUSICA

DISCOS COMPRAVENTA. San Antonio 422. 12 O.-49.

30 —MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos, Delicias 2456 3 N

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

¡¡¡SOMIERES!!! COLchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 N.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES, CATRES METALICOS - plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios. $ 3.000; comedores, $ 2.700; hall, $ 1.800 También créditos Mueblería Central Rosas 1777 H|A

COMEDORES COMPLEtos $ 2.700.— Livings bonitos, $ 1.800.—; Dormitorios regios, $ 3.000.— También créditos Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S. 1949.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-1949

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

30.—MUEBLES Y MENAJES.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplísimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

MUEBLES RUSTICOS EN PIno. Comedores compuestos de una mesa, aparador, seis sillas. Valor $ 3.500.— Madrid 1461. 28 O.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD ANONIMA COMERcial Régulo Valenzuela.— De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los estatutos, se cita a los accionistas a junta general extraordinaria, para el viernes 29 de octubre, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Alameda B. O'Higgins 2240. El objeto de esta sesión es: reforma del artículo 4.o de los estatutos, para aumentar el capital de acuerdo con la Ley 9040. El registro de accionistas permanecerá cerrado del 26 al 29 de octubre inclusive.— El Directorio. 28 O.

ELECCION COMPLEMENTAria del Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción y Ramos Similares, sector Renca.— De acuerdo con el art. N.o 376 del Código del Trabajo, y en presencia del Inspector del Trabajo, señor Julián Gonzalorena, el lunes 25 del presente, a las 17 horas, se efectuó la elección complementaria de un Director del Sindicato. Resultó elegido el señor Pedro Saavedra Parraguez.— La Directiva. 30 O.

RELOJEROS Y JOYEROS DE todo el país.— Ponemos en su conocimiento que el domingo 7 de noviembre, a las 9.30 A. M., se hará la reunión de constitución de nuestra Cooperativa (J. E. R. G. y P.). La reunión será en Santo Domingo 1081, Santiago. Se encarga encarecidamente su asistencia.— El Comité Provisorio. 30 O.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPLEADA TODO SERVICIO, con recomendaciones; $ 600 mensual. Santa Filomena 242. 28-O.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

LAVANDERA LAVAR EN CAsa, máquina eléctrica. Empleada todo servicio, buenas recomendaciones, necesito. Purísima 160 A. 29 O.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

MAESTRO SOMBRERERO NEcesito.— Mac-Iver 579. 28 O.

HOJALATERO DE BANCO SE necesita. Trabajo continuo para maestro competente. Presentarse: Avenida B. O'Higgins 2664. 29 O.

NIÑO O NIÑA PARA TRABAjos fáciles taller carpintería, se necesita. Renca. José Joaquín Pérez 450. 2 N.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249 17-S-49

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares Efectuamos tramitación completa Consúltenos, sin compromiso Oficina "ENS" — Huérfanos 1223 6-E 49

43 —PROPIEDADES, VENDEN.

LIQUIDO HOY, MAGNIFICO sitio 460 m2., media cuadra Macul en Los Plátanos, $ 105.000. Bacquet 31278. 28 O.

SITIOS VENDEN. 35.500 A 68.300 barrio Santa Rosa. Comuna San Miguel, sitios con urbanización completa, agua potable alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagaderos desde quinientos pesos mensuales, en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión.— Gaete.— Bandera 75 Oficina 132. 31 O.

ULTIMOS SITIOS URBANIzados y plantados del Loteo Avenida Goycolea 1046 en Cisterna, paradero 26, micros Mapocho-Cisterna-San Ramón, a una cuadra. 7 N.

CASA VENDO $ 160.000.— Vicuña Mackenna 1467. Tratar: Arturo Prat 1110. 28 O.

ANDRES BELLO, METROS Recoleta, casa y local antigua, dos pisos, vendemos 170.000. Calle La Bolsa 79. 1.o N.

CALLE JORGE MATTE, BArrio Bilbao, casa tres dormitorios y toda dependencia, inconclusa, obra gruesa terminada, 180 m2. edificados. Vendemos por deuda, 350.000. Calle La Bolsa N.o 79. 1.o N.

CASA, OFICINAS Y ESTACION de servicio para autos, barrio Brasil, vendemos 500.000. Calle La Bolsa 79. 1.o N.

$ 450.000. BARRIO MATADERO-Cochrane 1846-48, dos buenas casas 8 x 36. $ 250.000 al contado; resto facilidades. Tratar: Cochrane 1821. 30 O.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas Departamento de Hidráulica — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de Quillota; las que se abrirán el 8 de noviembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 26 de octubre de 1948.— El Director del Departamento. 7 N.

45 —RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas Servicio domicilio Casa Aravena. Esmeralda 829 Fono 67016 H|A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453 Fono 69520 Radios RCA, Radios Phillips Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico H|A

RADIOS OCASION REPARAciones Transformaciones Construcciones Repuestos Tubos Instrumental para técnicos "Taller Electrón". Huérfanos 1153 Fono 65001 H|A

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 31 O

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas. Teléfono 65112. 14 O. 49

EDUARDO SANCHEZ, SE HAce toda clase de reparaciones eléctricas y radios en general Servicio a domicilio. Bilbao 1974 (Plaza Pedro de Valdivia). Fono 492060. Extenso surtido en artículos eléctricos. 1.o N.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H|A.

RESIDENCIAL: HUERFANOS 1820; fono 61177, ofrece cómodas piezas 1.o noviembre, pensionistas mensuales y pasajeros, calle e interior, bajos. Precios convenientes. Buena pensión y esmerada atención. 29 O.

OPTICA CHILENA
'e A. RODRIGUEZ PRADO
ESPECIALIDAD
EN RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
SANTO DOMINGO 832
FONO: 32071

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central) Teléfono 93126 H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A

48 —RELOJERIAS.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase Absoluta seriedad. Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757 Fono 36464. H|A.

48.a—SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANItarios llegaron, baratísimos, importados, nacionales Califonts, termos eléctricos; cocinas gas, eléctricas; lavaplatos. Se hacen las instalaciones. Avenida Bernardo O'Higgins 2218. H. A.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.-49

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A.

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783 esquina Libertad. 31 O.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas H|A.

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 O.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves Fono 31978. H|A.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. (Lado Correo). H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso 31 O.

CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías; liquidaremos a cualquier precio. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 31 O.

SASTRERIA "POBLETE" DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag 49.

GUENDELMAN, SASTRE. HEchuras finas. Créditos. San Diego 852 edificio Teatro Caupolicán. 31 O.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

SITIOS

EN AVDA. RICARDO CERDA, PROXIMO A AVDA. APOQUINDO

RECIO DE OPORTUNIDAD: $ 170 m2. — Completamente urbanizados. Gran frente apropiado construcciones pareadas.

JORGE PIZARRO. — AHUMADA 312, OFIC. 605

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 72.000, CON $ 16.000 CONTADO. — SECTOR SAN MIGUEL, LADO SANTA ROSA,

LOCOMOCION INMEDIATA

mentación y luz eléctrica, terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propios. Sitios diferentes dimensiones. Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cuatro años.

N COMISION *SIN INTERESES*

PROPIEDADES:

.000.—Bungalow en paradero 15, Gran Avenida. Recién terminado, asísmico. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, cocina, pieza y toilette de empleada.

.000.—Bungalow moderno, asísmico, pintado al óleo. Paradero 3 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales y parrón. Living, comedor, tres dormitorios con closets, baño completo, cocina instalada.

.000.—Bungalow en paradero 15 de Gran Avenida Recién terminado, sin habitar. Jardín, living, comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, pieza y baño empleada, garage, huerto.

.000.—Bungalow en paradero 20 de Gran Avenida. Living, con chimenea, comedor, cocina, despensa, patio de luz, servicios, tres dormitorios y baño completo. Exenta de contribuciones por 10 años.

000.—Casa habitación, inmediata a Seminario y V. Mackenna. Living, comedor, tres dormitorios, baño, galería, servicios completos

000.—Chalet moderno, asísmico, barrio Ñuñoa. Jardín, living, comedor, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada. Altos: tres dormitorios con closets baño de lujo. Deuda: $ 56.000.

$ 500.000.—Bungalow en paradero 9 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales. Living, comedor, tres dormitorios, baño, despensa, cocina a gas instalada, pieza y toilette de empleada, bodega, terraza, garage.

$ 520.000.—Bungalow en paradero 14 de Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina instalada, baño completo con cálifont eléctrico, cuatro dormitorios, garage. Deuda: $ 75.000.

$ 500.000.—Bungalow moderno, recién terminado, sin habitar, en Ñuñoa. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, pieza y toilette de empleada, garage.

$ 550.000.—Casa habitación en calle Manuel Rodríguez. Salón, comedor, escritorio, pieza y toilette de empleada, dos patios. Altos: cinco dormitorios, dos baños. Deuda: $ 150.000, Caja EE. Particulares.

$ 620.000.—Bungalow moderno, asísmico, en Ñuñoa. Jardín, hall de entrada, living con chimenea, cocina amplia, servicios. Cuatro dormitorios con closets, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDURRAGA

MPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

le NUEVA YORK 44 -:- EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO —:— SANTIAGO

VENDO

PROPIEDADES DE OCASION

90.000 y 120.000.— Al contado, en pasaje, calle Marcoleta entre Carmen-Lira, inmediato barrio Santa Lucía, dos casas de 5 piezas cada una, hall, cocina y baño instalado y gas; saldo 110.000-100.000, facilidades.

89.000.— al contado, calle Villasana, casa nueva de ladrillo, inmediato movilización, superficie 10 x 25, consta de 5 piezas, cocina, pieza de empleada, alcantarillado, luz y agua; saldo 100.000, convencional.

80.000.— contado, casa especial para industria, calle Patria Vieja Superficie 8,30 por 30, consta de 4 dormitorios, comedor, cocina, pieza empleada, servicio higiénico, galpón y alcantarillado. Saldo 100.000, facilidades.

270.000 contado, dos casas altos y bajos, independientes, de rentas, ubicada en Av. General Bustamante y Av. Vicuña Mackenna, a dos cuadras de Plaza Italia. Saldo 280.000

150.000.— Chalet de dos pisos, en perfecto estado, a 20 metros Av. Larraín, cerca en Los Guindos, consta de 4 dormitorios, comedor, living, hall, baño instalado, pieza de empleada y jardines. Saldo 240.000.— Grandes facilidades.

Vendemos propiedades de todos precios — de renta y residencias en diferentes barrios— Precios de oportunidad.

SECCION NEGOCIOS ESTABLECIDOS

Tenemos en venta toda clase de negocios — Ventajosas inversiones Muchas facilidades.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OF 14 — FONOS 80366-84071 — CASILLA 6558 — SANTIAGO

"S. E. DESEA SOLUCIONAR TODOS LOS PROBLEMAS DE LOS OBREROS"

MANIFESTO EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE SINDICATOS DE LOTA.

LOTA, 27.— Ha regresado de la capital una delegación de obreros, miembros de los sindicatos metalúrgicos, de bahía y Centro Obrero Radical, que efectuó dicho viaje con el objeto de entrevistarse con S. E. el Presidente de la República, a fin de exponerle los principales problemas que preocupan a los obreros que trabajan en el mineral de Lota. Presidió esta delegación, el Contador de los Sindicatos, don Raúl Henry Ríos.

Nos manifestó que S. E. el Presidente de la República está empeñado en darle solución a los problemas que se relacionan con los salarios de los obreros, habitaciones, escuelas, hospital, etc. Agregó que S. E. acogió con sentido humano y social las peticiones de los obreros, pidiéndoles a los sindicatos que legalicen sus reivindicaciones, mediante la presentación de un pliego de peticiones, conforme a las disposiciones del Código del Trabajo. También el Primer Mandatario les manifestó que podían buscar directamente una solución a sus problemas con la empresa, y que en caso de no llegar a ningún acuerdo habría que recurrir al arbitraje, siguiendo el proceso legal.

Más adelante, nos expresó que el Sindicato de Obreros de Bahía, pidió que se trasladase a Lota al Comandante Malbek, a fin de aclarar el tarifado de las faenas marítimas elaborado por él, hace algún tiempo, y que por disposición expresa de S. E., el Ministro de Economía y Comercio ordenó de inmediato este traslado, a fin de que se avocara al estudio de este asunto.

Los obreros coincidieron, en general, en la construcción de habitaciones en Lota. Sobre el particular, el Presidente de la República manifestó que había estudiado un plan trienal de construcciones por un valor de 48 millones de pesos, el cual pronto entraría en ejecución.

También los obreros pidieron a S. E. que instruyera al Director General del Trabajo, en el sentido de apurar el estudio de la participación de las utilidades que la Compañía debe entregar a los sindicatos y a los obreros.

En general, nos dijo nuestro entrevistado, la delegación de Lota pudo apreciar las decididas intenciones del Presidente de la República para darle bienestar a la clase trabajadora, por cuya dignificación está constantemente preocupado, porque su anhelo principal es cumplir con el programa de Gobierno que prometió al pueblo.— (F. 2.o PINEDA, Corresponsal).

Con entusiasmo se preparan Fiestas de la Primavera

SAN BERNARDO, 27.— En el primer escrutinio de la elección de Reina de las Fiestas Primaverales de esta ciudad, obtuvo el primer puesto la señorita Josefina Williamson O'Kingston. En los puestos siguientes figuran las señoritas Clara Labarthe, Alicia Nessano, Marta Becerra, Pilar Lisbona, y numerosas otras jóvenes.

En esta primera fase de los preparativos de estas fiestas, se ha podido notar un entusiasmo pocas veces visto. En efecto, los Liceos, los clubes deportivos, los centros sociales, los grandes establecimientos industriales y comerciales, tienen sus candidatas y trabajan activamente por lograr la victoria.

El próximo escrutinio, que se llevará a efecto el domingo 31, a las 24 horas, en el Club Social de la localidad, constituirá, pues, todo un acontecimiento. El acto se iniciará a las 22 horas, con un animado baile.

Se explica este inusitado entusiasmo, por el hecho de que las festividades de la Primavera estarán organizadas por la Liga de Estudiantes Pobres, y el Cuerpo de Bomberos; instituciones que cuentan con la sincera simpatía de todo el vecindario, y que merecen el más amplio apoyo, por las labores nobilísimas que desarrollan.

El Comité Organizador, por su parte, sigue preparando el programa en todos sus detalles. Entre otras cosas, ha acordado llamar a un concurso literario, con las bases siguientes: Tema, "Elogio a la Reina"; en versos de metro libre o prosa poética; como premios, habrá: 1.o $ 500.—; 2.o) $ 300.—; 3.o) Mención honrosa; las tres personas premiadas, tendrán entrada liberada a todos los actos de las Fiestas. Los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de noviembre próximo, a las 18 horas, en el Liceo de Niñas. Deberán ir firmados con pseudónimo y, en sobre aparte, el nombre del autor.— (E. PEÑA VALENZUELA, Corresponsal).

TEMPORAL HABRIA DESTRUIDO MUELLE DE P. CHACABUCO

PUERTO AYSEN, 27. — Informaciones de buena fuente, llegadas de Chacabuco, hacen saber que el muelle construído en ese lugar para el futuro puerto, fué destruído por un temporal, quedando prácticamente imposibilitado para su aprovechamiento, lo cual significaría una pérdida de cerca de un millón de pesos.

Este accidente demostraría que Puerto Chacabuco no sería la solución para el servicio de cabotaje de la provincia, y que habría conveniencia de preocuparse a fondo de hacer las defensas del río Aysén, su dragaje, etc., y darle en definitiva a este puerto la importancia que merece.— (OSORIO, corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS

49.—SASTRERIAS.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl. 49.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

52.a—VERANEO.

RESIDENCIAL "PLENCIA", reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-49

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O. 49

53 —JUDICIALES.

POR RESOLUCION TERCER JUZgado Civil, octubre veintidós se ha declarado que doña Beatriz Onfray viuda de Vigil, sin profesión, Gran Avenida 4247, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. 28-O.

REMATE.— ORDEN SEGUNDO Juzgado Menor Cuantía, juicio Davis con Ibarra Juan, remataré 2 noviembre, 15 horas, Huérfanos 1428, cocinilla eléctrica Philco. Mínimum: $ 692.66, Mario Vicuña Martillero. 28 O.

QUIEBRA JULIO ARCINIEGA DE la Torre.— Por resolución de 11 de octubre de 1948, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Julio Arciniega de la Torre, dueño de micro, domiciliado en Vicuña Mackenna N.o 25. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 28 O.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Elvira Badalla Novella a don Isidoro Bustamante Quinteros, sin perjuicio derechos este último como cónyuge sobreviviente.—Secretario. 28-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencias de doña Segunda Iglesias López y de don José López López, a su hija doña Elisa Ester López Iglesias. El 30 del presente a las 11 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. 29 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON cedió posesión efectiva herencia de Clorinda Ríos Ríos a herederos testamentarios Francisco y Clemencia Sánchez León. Tramítase conforme arts. 40-44, ley 5,427.— Secretario. 28 O.

REMATE ORDEN TERCER JUZgado Mayor Cuantía, juicio Jankelevich con Ríos Manuel, remataré, 2 noviembre 15 horas. Huérfanos 1428, máquina tejedora "Dubied" N.o 137973. Mínimum $ 19.108.40 Mario Vicuña, Martillero. 28 O

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Clorinda Alvarez López a hija Sara Abarca Alvarez. — Secretario. 30 O.

REMATE JUDICIAL.— POR REsolución del 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, recaída en la ejecución Williamson Balfour y Co. S. A. con Luis Cousiño Munizaga, el 17 de noviembre próximo, a las 10 horas, ante ese Juzgado, se rematarán los siguientes inmuebles, ubicados en el departamento de Parral, comuna de Retiro: A.—Fundo Piamonte. Con 42 regadores del ex canal fiscal del Río Perquilauquén, por el mínimum de $ 1.500.000, pagadero reconociendo deudas a la Caja de Crédito Hipotecario por su valor comercial de reducción: saldo, con 1.000.000 de pesos al contado, y si el resto fuere inferior a $ 600.000, se pagará íntegramente el 1.o de mayo de 1949; y si fuere superior a esta cantidad, se pagarán 600.000 pesos, en esa fecha, y el saldo, el 1.o de noviembre de 1949. Intereses, 8 o|o anual, y 12 o|o en caso de mora. Propiedad quedará hipotecada por el saldo de precio. Boleta de garantía a la orden del Juzgado, o depósito, por $ 150.000. Contribuciones fiscales, municipales y derechos de agua, gastos de escritura, inscripciones e impuestos de la adjudicación y transferencia de cargo exclusivo del subastador. B.— Predio sin nombre. — Mínimum $ 350.000. Pago del precio al contado; boleta de garantía o depósito por $ 35.000, contribuciones fiscales y municipales, gastos de escrituras, inscripciones e impuestos de la adjudicación y transferencia serán pagados por el subastador. Demás bases y antecedentes en el expediente de la ejecución "Williamson, Balfour y Co. S. A." con Luis Cousiño Munizaga.—El secretario. 29-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de César Hugo Naranjo Flores a José Nicomedes Naranjo Arellano y Jovina Flores Flores; y la de José Nicomedes Naranjo Arellano a Lucía Rosa, Rubén, Nicomedes, Justiniano, Hortensia Naranjo Flores y a Jovina Flores viuda de Naranjo. El 29 del presente, a las 16 horas practicaré inventario solemne bienes de este último.— Puyó. 28-O

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Armando Saint-Jean Duhalde, a Gastón, Heliette e Ivonne Saint-Jean Bate y a doña Berta Parra. El 29 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. — Puyó. 28-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Pioquinto Rioseco Novoa, a señores Reinaldo, Armida y Renato Rioseco Jiménez y a doña Adelaida Geiger Infante.— Puyó. 28-O.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía auto 19 presente, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Carmen Vera Aguirre a heredera testamentaria Berta Gálvez Vera, sin perjuicio de otros con mejor o igual derecho.— Secretario. 29 O.

CUARTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía.— En autos caratulados "Phirardelli Alberto-Adopción", se ha ordenado citar a los parientes de los adoptantes don Guillermo Echeverría Riveros, y doña Celinda Rosa Alvear Núñez, y del adoptado don Alberto Phirardelli Phirardelli, a la audiencia del 4 de noviembre próximo, a las 15 horas. Objeto: deliberar sobre la adopción. 30 O.

RESOLUCION 2.o JUZGADO CIvil, cítase comparendo viernes 29 presente, 15 horas, parientes menores Waldo Cuerino Zamorano y otro, deliberar guardador general. 29 O.

MERCED DE AGUA PARA REgadío. Señor Gobernador de Cañete: Juan Lavín Alvear, domiciliado en Cañete, calle Segundo de Línea N.o 273, por mi cónyuge doña Palmenia Zúñiga de Lavín, cuya representación legal tengo acreditada con el certificado de matrimonio acompañado, viene en solicitar, para su nombrada cónyuge, una merced de agua para regadío en el estero denominado "Piedra Alta". Esta corriente atraviesa el territorio municipal de la Comuna de Contulmo, Departamento de Cañete. La cantidad de agua que solicito es de doscientos (200) litros por segundo. La ubicación precisa de la ubicación o boca-toma es la siguiente: ángulo en la parte norte de la propiedad (véase letra "a" del plano acompañado), en las cercanías del deslinde con Mauricio Pereira Jara. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de diez (10) hectáreas. La calidad de estos terrenos es "migajón". Estos terrenos se encuentran ubicados en la Comuna de Contulmo, Departamento de Cañete. No hay ninguna clase de canales situados aguas abajo, y, siendo ésta la única y primera merced de agua que afecta el citado estero, no hay interesados en el elemento. Acompaño los siguiente documentos: A) Certificado de matrimonio que acredita mi personería; B) Estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente: 1.o Un plano de situación de las obras proyectadas, y de los terrenos a regar, a la escala de uno por cinco mil (1: 5.000), y con puntos de referencia conocidos; 2.o Una memoria explicativa, con las principales características de las obras en proyecto; 3.o El presupuesto aproximado de las obras. D) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Cañete, respectiva, N.o 1269, de 15 de octubre de 1948, por la suma de cinco pesos ($ 5.—), (cincuenta centavos por cada hectárea de terreno, según D. L. 160, de 18 de diciembre de 1934). Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta, y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del Departamento, en uno de la cabecera de la provincia, y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito, además, poner cargo, con día y hora, a la presente solicitud, y darme por Secretaría un recibo que exprese el día y hora de la entrega de la solicitud y de los documentos que se acompañan. Saluda atte. a US.— Fdo.): Juan Lavín A.— Providencia: Cañete, 20 de octubre de 1948. N.o 56.— Dese por Secretaría el recibo con el cargo correspondiente. Publíquese la presente solicitud por tres veces consecutivas en un periódico de este Departamento, en uno de la cabecera de la Provincia, y en uno de Santiago, en conformidad a las disposiciones legales. Hecho, dese a estos antecedentes el trámite reglamentario.— Anótese.— Alberto Pouchuq Artige, Gobernador Suplente.— Francisco González Ortega, Secretario Suplente. 29 O.

QUIEBRA SUCESION MANUEL Quintanilla.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de 22 de octubre de 1948 túvose por agregado inventario confeccionado por el Síndico, a estos autos.— El Secretario. 30 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Barceló Vargas a José Ignacio, Rosa, María Mercedes, Teresa, Sofía, Jaime y Carlos Guillermo Barceló Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 2 noviembre 15 horas.— Secretario. 30 O.

POR RESOLUCION CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, cítase audiencia veintinueve del presente, quince horas parientes adoptantes y adoptado, menor Carlos Eduardo Gárnica Gárnica, fin deliberen dicha adopción.— Secretario. 29 O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Carlos Enrique Carrasco Escobar a doña Inés del Carmen Carrasco Acuña y a Emelina Acuña Infante. El 29 del presente, a las 16 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. 28-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de don René Contreras Mellado a doña Ana María Marchetti viuda de Contreras.— Puyó, secretario. 29 O.

POSESION EFECTIVA.— POR AUto 22 del presente 4.o Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada de Carlos Cortés Silva, con beneficio inventario, a su hija Marta Eugenia Cortés Pérez y a su cónyuge doña Blanca Pérez v. de Cortés, y se fijó para la facción del inventario solemne el día 30 del presente, a las 11 horas, ante el secretario del Tribunal.—Puyó, secretario. 28-O.

TERCER JUZGADO CIVIL, OCTUbre veintiuno, concedió posesión efectiva herencia doña Clara Luz Rodríguez Montalva, a su heredero tetamentario y cónyuge don Diógenes Salvador Montalva Rivas. Inventario solemne practicaré Secretaría, noviembre once, dieciséis horas.—Secretario. 28-O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Arturo Gutiérrez Vásquez a cónyuge sobreviviente María Ana Fischer Fehring.— Secretario. 29 O.

TERCER JUZGADO CIVIL, OCtubre veintidós, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Blanca Rosa González Becerra, a su cónyuge don Juan Belmar Belmar. Secretario. 28 O.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Carmen Pérez Orellana, a sus hijos Juan, Carmen e Irma Herrera Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermo Herrera Tapia. Tramítase conforme arts. 40 al 44. Ley 5427.— El Secretario. 29 O.

QUIEBRA ARTURO CAÑAS Y CIA. Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 22 de octubre de 1948, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista de don Julio Bernstein ascendente a $ 36.622.10. —El Secretario. 30 O.

NOTIFICACION. EN JUICIO 97735 de Carrasco María con Aguilera José, nulidad de matrimonio ante Segundo Juzgado Civil Santiago, notifícase a demandado resolución 8 enero 1945, que recibió causa a prueba, fijándose siguiente hecho sustancial controvertido: "Si a la fecha de la celebración del matrimonio, ninguno de los cónyuge tenía su domicilio o residencia legal dentro de la Circunscripción del Oficial del Registro Civil que intervino en la celebración de dicho matrimonio. Carlos Letelier.— Angel Henríquez, Secretario subrogante. 30 O.

EN EXPEDIENTE N.o 76.891 SObre expropiación inmueble ubicado en calle Gálvez N.o 289 de esta ciudad, seguido por Fisco con Luis Bolados R., ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado en $ 230.000 el valor del bien expropiado. Se hacen publicaciones a fin de que terceros puedan ejercitar sus derechos.— El Secretario. 28 O.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Inés Gutiérrez Salas, a los señores Blas, Inés, Isabel Margarita, Laura Vial Gutiérrez y a don Blas Vial Larraín. El 30 del presente a las 11 horas practicaré inventario solemne.— Puyó, secretario. 29 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Teodosara Vitta Gómez a Ester Concepción, Juana Rosa, José Gustavo y Gastón Eduardo López Vitta, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 30 O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Luis Morchio Botto, a sus herederos: Francisco y María Morchio Vignolo; Lucía y Alicia Ercilia Morchio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Vignolo Macchiavello. Practicaré secretaría Juzgado, 3 noviembre próximo, 15 horas, inventario solemne.— Secretario. 30 O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Delfina Fuentes Vera a don Galvarino Barrientos Barrientos.— El Secretario. 30 O.

AUTOS PRIMER JUZGADO CIVIL Junio 24, concedióse a Fidelisa Rayo Riquelme, posesión efectiva herencia intestada de Blanca Rayo Riquelme.— Secretario. 30 O.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil, Santiago rematarásе 15 noviembre próximo, 15 horas, acciones y derechos de la Sucesión don Benjamín Miranda Barbett, inscritas a fojas 6563 N.o 13144, año 1947 Conservador Bienes Raíces esta ciudad. Mínimum subasta $ 217.254.91; garantía $ 22.000. Boleta o Valevista orden Juzgado, demás bases juicio Nahum con Miranda.— Manterola, secretario. 29-O.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre, señor

ABELARDO DIAZ ROJAS

Sus restos serán sepultados mañana 29, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa, Huérfanos 2806, al Cementerio General.

Su esposa e hijos.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo y hermano, señor

RAUL RODRIGUEZ CRUZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 3 P. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Jorge Cáceres N.o 85, Paradero 17, de Gran Avenida.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo don

HUGO REIMERS GAERTNER

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Joaquín N.o 555.

Su esposa Alicia Díaz González.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable padre, suegro y abuelito, señor

ABRAHAM VALENZUELA ESPINOZA

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 11.30 horas, desde su casa habitación, Santo Domingo 4285.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido e inolvidable deudo,

AGAPITO SUAREZ PRADO

como así también, las ofrendas florales que se dignaron ofrecerle.

Su esposa, hijos y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre y deudo, señora

JULIA LOPEZ v. de ENCALADA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 15 horas desde su casa habitación, Alameda 2125. A las 10 horas se oficiará, en su casa, una misa por el eterno descanso de su alma

María E. Encalada y familia

Atendido por la Empresa Azócar